TIEMPO PARA SANTIAGO: Nublado, precipitaciones débiles al atardecer.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 15 grados, a las 15,30 horas. Mínima, 4,4 grados a las 7,35 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Aumento de la nubosidad se registrará en el Norte Grande, generalizándose así los cielos cubiertos en las zonas Norte, Central y Sur y la provincia de Chiloé.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 15 DE JULIO DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05.- N.o 15.928

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Lea HOY

TRIGO: En ventajosas condiciones Chile adquirió 200 mil toneladas de trigo en los Estados Unidos. La transacción significa una economía cercana al millón de dólares. Queda así solucionado el déficit de cereal motivado por las anormales condiciones de la zona sur. Gerente de ECA, Manuel Pereira, informa sobre convenio firmado. (Pág. 3)

PARQUE NACIONAL: Los terrenos alrededor del embalse del Malleco, que será ofrecido hoy a los futuros regantes, se expropiarán para formar un Parque Nacional, de acuerdo con un proyecto del diputado Sepúlveda Rondanelli. (Pág. 6)

CENSO: Ayer se realizó un censo de la población penal chilena. Sus conclusiones permitirán aplicar nueva política penitenciaria. (Pág. 3)

Comenzaron los aportes populares para la Sociedad Chilena "Gran Minería" S. A.

REPORTEROS FUERON LOS PRIMEROS EN COMPRAR ACCIONES.- COMUNICACION DE LOS PERIODISTAS AL MINISTRO DE MINERIA.- QUEDO CONSTITUIDA LA COMISION ORGANIZADORA DEL PROYECTO

Quedó constituida ayer la Comisión Organizadora del proyecto para la formación de la Corporación "GRAN MINERIA S. A.", cuyos fundamentos fueron expuestos el lunes pasado por el Ministro de Minería, Enrique Serrano. Para los efectos de las labores iniciales, se constituyeron diversos comités que tendrán a su cargo el estudio de aspectos diferentes relacionados con la formación de la Sociedad, tales como los problemas técnicos, jurídicos, financieros, etc.

La Comisión Organizadora la integran los señores Enrique Serrano, Ministro de Minería, que la presidirá, don Carlos Pistelli, Subsecretario de Minería; don Arturo Mackenna, vicepresidente de la CORFO; don Enrique Valenzuela, gerente general de la ENAMI; don Carlos Ruiz Fuller, director del Instituto de Investigaciones Geológicas; don Julio Chaná, Superintendente de Sociedades Anónimas; don Miguel Ibáñez, Superintendente de Bancos; don Humberto Díaz y don Joaquín Figueroa, gerente general y gerente de Promoción de la CORFO, respectivamente; don Augusto Millán, gerente de operaciones de la Empresa Nacional de Minería, y los abogados señores Samuel Lira y Andrés Peñafiel.

A cargo de la Secretaría General quedaron los señores Joaquín Fontbona y Jaime Atria.

Con el objeto de resolver en forma rápida todos los aspectos relacionados con la constitución de la Sociedad, se acordó que los Comités realizaran sus estudios en forma independiente a fin de que sus resoluciones fueran tratadas en reuniones generales que se realizarán todos los días viernes a las 9 horas, en el Gabinete del Ministro de Minería.

El señor Enrique Serrano expresó que quería dejar claramente establecido que la formación de la Sociedad no afectará en manera alguna a los fondos que la Empresa Nacional de Minería y la CORFO han dispuesto para el desarrollo de la pequeña y mediana minería. Asimismo, dio cuenta de las numerosas adhesiones que ha estado recibiendo emanadas de diversos sectores gremiales y profesionales.

Tal como lo expuso el Ministro en reunión celebrada recientemente en su Gabinete, el proyecto contempla dos etapas, con una inversión inicial de 65.000.000 de escudos, para producir anualmente 5.000.000 de toneladas de hierro, dándose ocupación a 2.000 personas. El aporte inicial a través de accionistas particulares y de suscripción popular alcanzará a 20.000.000 de escudos, completándose el resto por medio de préstamos y anticipos.

En la segunda etapa, la producción de hierro de la Sociedad se aumentará a 10 millones de toneladas anuales y se dará ocupación a 3.000 personas. La inversión con que se alcanzará esta producción es de 32.500.000 escudos.

La rentabilidad anual de la primera etapa se estima del orden de los 10.000.000 de escudos, obteniéndose además divisas por US$ 30.000.000 anuales, sin considerar las necesarias para el servicio de los créditos y las adquisiciones correspondientes.

En la segunda etapa la rentabilidad anual subirá a 24 millones de escudos y el retorno de divisas se estima del orden de US$ 65.000.000 anuales.

PERIODISTAS APOYAN LA EMPRESA

Los periodistas que reportean las noticias económicas se reunieron en asamblea y aprobaron una resolución, que es la primera de este género, por la cual resuelven adquirir acciones de dicha empresa. El texto del acuerdo es el siguiente:

"Señor
Ministro de Minería.
PRESENTE.—
Estimado Ministro:
La Agrupación de Reporteros del Sector Económico acordó suscribir un mínimum de 1.000 (un mil) acciones, de la Empresa "Gran Minería S. A.", una vez que esta entidad quede legalmente establecida.
Estas acciones serán prorrateadas entre los miembros de esta Agrupación, y serán canceladas, individualmente por cada uno de los tenedores, acogiéndose a las facilidades de pago que los reglamentos por los cuales se regirá dicha sociedad, establezcan".

A continuación siguen las firmas de los integrantes de esa agrupación de reporteros.

BELLEZAS SUDAMERICANAS



MIAMI BEACH, Florida, Vizcaya, ubicada en Miami, y de propiedad de James Deering, fue el punto de atracción y maravilloso escenario que eligieron las concursantes al título de "Miss Universo" para ser fotografiadas. En el grabado aparecen ocho bellas sudamericanas, que aspiran al título, ellas son, de izquierda a derecha: Carmela Stein (Perú), Yolanda Palacios Charvet (Ecuador), Ana Griseda Vegas (Venezuela), María Cristina Osnaghi (Paraguay), Gloria Silva (Chile), Adriana Gardiazábal (Argentina), Gloria Soruco Suárez (Bolivia), Patricia Wightman (Colombia).— (FOTO UPI.)

SE FALLA ESTA NOCHE:

¡"Miss Chile", finalista en el Concurso "Miss Universo"!

TRES LATINOAMERICANAS.— La chilena, la peruana y la argentina, quedaron incluidas entre las 15 bellezas que se disputarán el cetro mundial.

MIAMI, 14.— Tres bellezas latinoamericanas fueron seleccionadas esta noche entre 15 finalistas para elegir "Miss Universo". Las bellezas agraciadas por los jueces fueron las señoritas: "Argentina", Adriana Gardiazábal, de 18 años, nacida en Buenos Aires; "Chile", Gloria Silva, de 22 años, nacida en Santiago y "Perú", Carmela Stein, de 20 años, nacida en Lima, que arrancó murmullos de admiración a su paso ante el jurado. Las otras señoritas seleccionadas para participar en la final de mañana sábado, por la noche, son las de Inglaterra, Francia, Alemania occidental, Islandia, Israel, Corea del Sur, China Nacionalista, Escocia, Suecia, Suiza, Gales y los Estados Unidos de América.

Sistemas europeos se aplicarán en reconstrucción de puertos chilenos

● Permitirán reducir los costos, mejorar los servicios y obtener rendimientos más altos. ● Director de Obras Portuarias elevará informe a Ministro Pinto

"Tengo plena confianza en que las experiencias recogidas en Europa y los estudios practicados en Alemania y Holanda sobre construcción y explotación de los puertos serán de gran utilidad para los planes de trabajo de la Dirección a mi cargo", declaró ayer en conferencia de prensa el Jefe de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, Carlos Stehr.

El Director de Puertos reasumió ayer sus funciones, luego de una jira de 60 días que realizó por Alemania y Holanda, invitado especialmente por los Gobierno de esos países, para imponerse de los nuevos adelantos técnicos en su especialidad. Francia le cursó una invitación que no pudo aceptar, porque los problemas de Obras Portuarias exigían su presencia en el país. Expresó que, en su reemplazo, en fecha próxima viajará algún ingeniero del servicio. El Gobierno autorizó al señor Stehr a realizar su viaje porque los sismos de la zona sur plantearon la urgente necesidad de reconstruir algunos puertos importantes.

REDUCCION DE COSTOS

El Director de Obras Portuarias manifestó que toda su jira estuvo dirigida a observar las modernas experiencias en materia de puertos, con el objeto de reducir el costo de las obras, mejorar los servicios y obtener rendimientos más altos. Además, estudió problemas concretos, como el ferry-boat, tablestacas de acero para obras de defensa, construcción de diques, dragados, utilización de modernos equipos para la investigación de subsuelos y mecanización de los puertos.

Con las experiencias recogidas en el Rhin y Mar del Norte, el señor Stehr cree que en Chile podrían utilizarse en alta escala los ferry-boats. Este tipo de diseños es muy económico, práctico de manejar y muy moderno. La primera experiencia de esta naturaleza se realizará en Chile en fecha muy próxima, cuando entre a funcionar en el canal de Chacao el ferry-boat donado por el Gobierno de Estados Unidos.

En materia de construcción de diques, Holanda posee una experiencia secular para impermeabilizarlos. En nuestro país necesariamente tendrá que aplicarse este sistema, por cuanto los cataclismos del año pasado hundieron el sector costero de la plataforma continental en 1,50 metro.

Más adelante, expresó el Director de Puertos que es necesario desarrollar en Chile la mecánica de suelos. Con este propósito, propondrá al Ministro de Obras Públicas adquirir a costos muy reducidos equipos modernos y completos, cuyas ventajas serían obvias.

En Europa se ha logrado llevar a un alto grado de mecanización y racionalización el problema de los dragados, que es fundamental para Valdivia. El Ministerio tiene un plan para adquirir nuevos equipos de esta naturaleza, que, al ser utilizados, tendrán gran rendimiento.

En cuanto a la calidad técnica y científica de nuestros ingenieros, el señor Stehr afirmó que no es inferior a la de sus colegas europeos. Finalmente, expresó que elevará un amplio informe al Ministro Pinto sobre los resultados de su viaje.

ENCICLICA "MATER ET MAGISTRA":

Ayuda inmediata a los pueblos subdesarrollados, pide Juan XXIII

JUAN XXIII

CIUDAD DEL VATICANO, 14 (UPI).— El Papa Juan XXIII dice en su Encíclica "Mater et Magistra" que "el problema más grande de los tiempos modernos" es ayudar a las naciones subdesarrolladas a salir de su "permanente estado de pobreza, de miseria o de hambre" sin violar sus derechos nacionales o políticos.

El Santo Padre dio precedencia a este problema entre los que trata en su Encíclica, que complementa la famosa "Rerum Novarum" sobre trabajo y justicia social, dada por el Papa León XIII hace setenta años.

Afirma hoy el Sumo Pontífice en su Encíclica que, aunque la ayuda de emergencia responde a "un deber de humanidad y justicia, no es suficiente eliminar ni aún reducir las causas que producen en un considerable número de comunidades un permanente estado de pobreza, de miseria o de hambre".

Esos problemas —dice—, "sólo pueden ser eliminados o reducidos mediante una cooperación múltiple".

Pero al mismo tiempo advierte que si los países que conceden esa ayuda lo hacen para tratar de ganar influencias o el control político, sólo será "una nueva forma de colonialismo".

El Papa hace estas declaraciones en su Encíclica de 26 mil palabras, en la que expone la posición de la Iglesia en lo que respecta a los derechos obreros en esta era del automatismo, el planeamiento estatal y la industrialización en gran escala.

SUBMARINO NAZI HUNDIDO, HALLADO EN EL CARIBE

MEXICO, 13.— (UPI).— Un submarino alemán hundido en aguas del Caribe fue hallado por buceadores de un grupo de exploración presidido por Pablo Bush Romero.

El hallazgo se hizo frente a la costa de la península de Yucatán, en un punto denominado "Banco del Chincorro", entre Majagual y Calax.

Desde hace mucho tiempo se supone que en este lugar se hallan hundidas numerosas naves. La zona estuvo infestada de piratas en los siglos XVI, XVII y XVIII, según relatos históricos de la época.

DESAPARECIO UN ISLOTE EN EL CANAL ERRAZURIZ

Lo estableció el "Angamos" en su viaje de Puerto Montt a Punta Arenas

TALCAHUANO.— Desapareció el islote Coyo Observatorio, situado en el canal Errázuriz, entre la gran isla Humos y la Península de Taitao. Así lo informó a la Comandancia de la II Zona Naval el comandante del transporte "Angamos", capitán de fragata Hernán Prat Valdés, agregando que se estima que el desaparecimiento se debe a los fenómenos sísmicos ocurridos el año próximo pasado.

El "Angamos" va en viaje de Puerto Montt a Punta Arenas y en su ruta, después de atravesar el Golfo Corcovado, siguió por el Canal Moraleda, sin salir al Pacífico por el Canal Darwin, como se hace generalmente, sino que por el Canal Errázuriz, que se encuentra un poco más al sur. Al llegar a la latitud 41 grados, 40 minutos, el oficial de navegación vio con sorpresa que no se encontraba el islote mencionado, dando cuenta de ello al comandante de la nave.

Otro hecho que también se constató es que en ese punto la profundidad de las aguas en algunas partes es inferior en 20 metros, más o menos, de lo que aparece en la carta de navegación. Esto fue posible establecerlo por sondajes que ordenó efectuar el comandante Prat Valdés. (ALBERTO ESTRADA, corresponsal.)

Nueva distribución de horas de clases para secundarios

Reglamento fue firmado ayer por Presidente Alessandri

El Presidente de la República firmó ayer un decreto del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de distribución de las cátedras en la educación secundaria. El proyecto consta de seis artículos definitivos y dos transitorios.

En virtud de esta disposición se establece que cada cátedra contará con seis horas, cuatro de las cuales estarán orientadas al desarrollo y cumplimiento de los planes de estudio y las dos restantes a actividades educativas generales relacionadas con la formación integral de la personalidad del alumno.

Las cátedras se asignarán a los profesores de Estado que estén titulados en la asignatura que desempeñen y que tengan un mínimo de seis años de servicio. La prioridad en las designaciones quedará determinada por el número de horas de clases servidas en los establecimientos de enseñanza fiscal.

La Dirección de Enseñanza Secundaria tendrá la prioridad de confeccionar las listas, de acuerdo con las nóminas que le enviarán los jefes de establecimientos, antes del 15 de enero. Las primeras 500 cátedras serán distribuidas entre los profesores jefes de cada Liceo. Posteriormente se irán ampliando a los profesores, y, finalmente, a los Directores de cada establecimiento.

Respecto a las horas vacantes, el Reglamento establece que se destinarán a la creación de nuevas cátedras y cualquier problema que surja, que no esté contemplado en el cuerpo legal, será resuelto por la Dirección de Educación Secundaria.

El fútbol, el "maestro" y los niños



Una feliz iniciativa de las autoridades del Club Ferrobádminton los condujo a la fundación de la Escuela de Fútbol "Fernando Gualda", que funciona regularmente en el campo de Avenida Subercaseaux, bajo la dirección de Mario Salvia. Ayer, este plantel recibió la visita de los cracks Leonel Sánchez, Jaime Ramírez y otros, y del "coach" de la Selección Nacional, Fernando Riera, a quien vemos cuando observa el control de la pelota que realizan dos futuros cracks. (INFORMACION EN PAG. 17)

CONDECORAN DIPLOMATICO CHILENO

BRASILIA, 14. (UPI).— Fue conferida la Orden Nacional del Cruzeiro do Sul, en el grado de Gran Cruz, al Ministro Consejero de la Embajada de Chile, Pastor Román Larraín. Dicho diplomático, destacado en Brasil, se encuentra actualmente desempeñando las funciones de Encargado Interino de Negocios de su país en Asunción, Paraguay.

Ayer HOY y Mañana

Préstamo para Valparaíso

La Ley 14.587 fue promulgada ayer, que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para contratar directamente o por bonos la suma de 3 millones de escudos. Un millón será destinado a la construcción de un camino circunvalante de Valparaíso, el resto a pavimentación, calles, aporte para el Cuerpo de Bomberos, canchas deportivas, alcantarillado especialmente de sectores populares.

Investigaciones oceanográficas

Zarpó ayer desde Puerto Williams a Wilfredo, y zona austral, el transporte Piloto Pardo, cuya dotación cumple investigaciones oceanográficas a fin de verificar las condiciones de navegabilidad de la zona.

Unión Araucana Galvarino

Para celebrar los 29 años de su fundación la Sociedad "Unión Araucana Galvarino" efectuará mañana a las 20 horas una comida en Marcoleta 559, donde asistirán parlamentarios de esa zona, autoridades locales y socios.

Transporte Angamos en P. Arenas

Después de cooperar con las faenas de reconstrucción en Puerto Montt, el Transporte "Angamos" de la Armada Nacional, fondeó ayer en Punta Arenas, para seguir luego a la zona de los canales.

Plano Regulador de Santiago

Ayer se acordó realizar una sesión especial de la Municipalidad para conocer y aprobar el Plano Regulador de Santiago, elaborado por el Departamento de Obras y que representa una labor de dos años.

Sesión de Facultad de Ciencias Jurídicas

Ayer a las 18.30 horas se efectuó la sesión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la que concurrió el presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, para tratar sobre el movimiento de este alumnado. La sesión se levantó sin llegar a una solución y los alumnos acordaron continuar su movimiento.

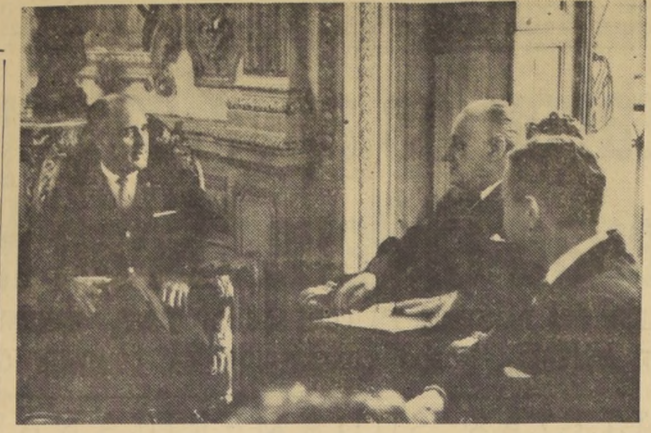
Aniversario de Centro Hijos de Taltal

Hoy a las 21.30 horas, en el Restaurante "Embajador", calle Catedral 1139, se efectuará el banquete de aniversario del Centro Hijos de Taltal, para celebrar los 103 años de la fundación de su ciudad natal y los 3 años de la institución.

Audición problemas económicos

Mañana a las 10 horas, será transmitida por CB-120 Radio Universidad Técnica del Estado, la audición "Problemas Económicos" en la cual hablará el ingeniero comercial Sergio Ceppi Mayol de Luque, sobre "Descentralización Administrativa".

Credenciales del Embajador de Honduras



A las 11.45 horas presentó ayer sus cartas credenciales al Presidente de la República, el nuevo Embajador de Honduras, Valentín Miralda Navas. El diplomático llegó a la Moneda acompañado del Subjefe del Protocolo, Alberto Wittig; del funcionario del mismo Departamento Guillermo Castro; del Edecán Naval del Presidente de la República, capitán Carlos Borrowman, y del miembro de la Embajada hondureña Luis Molina Wood. Junto al Jefe del Estado esperaron al Embajador Miralda en el Salón Rojo de la Moneda, el Canciller Enrique Ortúzar, y el Jefe del Protocolo, Hernán Cuevas Yrarrázaval. La Guardia de Palacio rindió honores a la entrada y salida del diplomático de la Moneda. En el grabado, el Embajador hondureño conversa con el Presidente Alessandri y el Canciller Ortúzar luego de entregadas las cartas.

Medicina Curativa beneficiará a más de medio millón de personas

Su costo anual de E° 17 millones se financiará con excedentes de los aportes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares al Servicio de Medicina Preventiva y aportes patronales y de imponentes. Declaraciones formula a LA NACION, Vicepresidente de los Servicios

Aproximadamente 17 millones de escudos anuales costará el financiamiento de la Medicina Curativa para los empleados particulares, según la opinión del Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados y presidente de la Comisión encargada de la elaboración del proyecto respectivo, doctor Enrique Cuadra Gazmuri.

En entrevista a LA NACION, el Dr. Cuadra aclaró que sus declaraciones revelaban su opinión personal, ya que no estaba redactado el proyecto que debe enviarse al Congreso a fines del presente mes para su discusión.

FINANCIAMIENTO

A juicio del Vicepresidente Cuadra, la forma de financiamiento de los 17 millones de escudos, debe hacerse en base de: 1.o) una imposición del sector patronal del 1% de las rentas de los empleados, con el objeto de financiar la atención del empleado imponente; 2.o) complementar este aporte con imposiciones directas del empleado en relación con los beneficios que reciba, es decir, que sea de costo del empleado el 25% del valor de la atención que reciba el enfermo y el 75% sea abonado por el Servicio Médico, y 3.o) financiar la atención del núcleo familiar del imponente, con el aporte de la Caja de EE. PP. con cargo al descuento de la asignación familiar que actualmente se hace del 10% para el Fondo de Retiro y el 8,33% del Fondo de Indemnización. Agregó que de esta manera se procedería en forma más justa, ya que el imponente con mayores cargas aportaría mayor monto al financiamiento de la atención de familiares.

Otro de los rubros de financiamiento sería con los excedentes producidos anualmente entre aportes y gastos de la Caja de EE. PP. al SERMENA, del fondo del 1,5% de la ley N.o 7.164, que reúne alrededor de 10 millones de escudos, quedando el saldo cubierto por los aportes directos con el bono moderador del 25% por las atenciones prestadas a los imponentes. No es posible —dijo— financiar con la imposición del 1% del empleado estos beneficios.

PERSONAS BENEFICIADAS

La Medicina Curativa beneficiará primeramente a 170 mil empleados particulares del país que con el núcleo familiar debe superar las 500 mil personas. Del grupo familiar serán beneficiados los parientes directos que constituyan carga familiar de los imponentes.

LA ATENCION POR EL SERMENA

El Servicio Médico Nacional de Empleados, expresó, tendrá el control de las atenciones o prestaciones médicas que se efectúen con el sistema de libre elección, según el cual el enfermo elige entre los médicos del país, al profesional por el cual desea ser atendido, siempre que dicho facultativo acepte ser incluido en las nóminas de especialistas que el Servicio ponga a disposición de los imponentes.

El Servicio Médico está preparado para recibir y atender este nuevo contingente de beneficiados. Estimo —dijo— que en este momento son el SERMENA y el Servicio Nacional de Salud, las únicas instituciones que en el país podrían contar con este tipo de atención.

HOSPITAL DEL EMPLEADO

Finalmente, el Dr. Cuadra manifestó que por el momento no se consultaba en el proyecto la construcción del Hospital del Empleado y que se harían convenios o se contratarían las clínicas, sanatorios o establecimientos hospitalarios que fueran necesarios para la atención y hospitalización de los enfermos.

EN LA MONEDA:

Canciller colombiano invitado a Chile

La invitación fue formulada con ocasión del anuncio de su visita a Argentina y Bolivia

El Gobierno de Chile invitó oficialmente al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, para que visite nuestro país con ocasión de su viaje a Argentina y Bolivia. La invitación fue formulada a través del Embajador de ese país en Santiago, Abel Naranjo, a quien citó a su despacho ayer el Canciller Enrique Ortúzar, para manifestarle el especial agrado con que verían la visita del Canciller César Turbay a nuestro país el Gobierno y especialmente el Ministro de Relaciones.

Consejo de la Orden al Mérito se reunió

Para ratificar algunas condecoraciones ya otorgadas, y acordar otras, se reunió ayer el Consejo de la Orden al Mérito, presidido por el Canciller Enrique Ortúzar. Asistieron los consejeros Emilio Bello Codesido, Luis Subercaseaux y Mariano Fontecilla, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso; el Director Político, Fernando Orrego, y el Jefe del Protocolo, Hernán Cuevas.

Construcciones para Puerto Octay solicitan

Fondos para la construcción de escuelas, hospital y cuartel de bomberos solicitó al Ministerio del Interior el Alcalde de Puerto Octay, Carlos Teuber. Con tal objeto se entrevistó ayer con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva.

Difusión de franquicias para inversiones extranjeras en Chile

Publicaciones en seis idiomas sobre las normas legales y posibilidades que ofrece Chile a las inversiones extranjeras prepara la Cancillería en colaboración con el Comité de Inversiones Extranjeras. Las publicaciones serán difundidas a través de las misiones diplomáticas y consulares chilenas en las esferas interesadas del exterior.

Colocación de excedentes exportables

A fin de colocar los excedentes exportables en mercados extranjeros, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó a sus misiones diplomáticas y consulares sobre los productos sometidos al régimen de contingente al 30 de junio.

Buses unirán Talca y Mendoza

La creación de una empresa de buses destinados al servicio de Talca, Malargüe y Mendoza, comunicó el Alcalde de Talca, Miguel Angel Escobar Gamboa, al Subsecretario del Interior, Jaime Silva. El Alcalde concurrió acompañado de representantes de la nueva empresa, quienes comunicaron que cuentan con 20 máquinas modernas para el servicio. La empresa se denominará "Turistal". Solicitaron la cooperación del Gobierno para iniciar cuanto antes su proyecto.

Becas ofrece la OEA a estudiantes

El Ministerio de Relaciones Exteriores pondrá en conocimiento de la Universidad de Chile, el memorándum sobre la creación de becas destinadas a promover el conocimiento y respeto de los derechos humanos. El proyecto pertenece a la OEA y contiene dos programas: uno para postgraduados, para seguir cursos en Universidades latinoamericanas, y otro para seminarios en Universidades latinoamericanas. El memorándum fue entregado ayer al Canciller, Enrique Ortúzar, por el vicepresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dependiente de la OEA, Manuel Bianchi Gundián.

Partió Embajador en Guatemala

Ayer partió a Guatemala, para asumir el cargo de Embajador de Chile en ese país, Horacio Suárez. El diplomático se desempeñaba anteriormente como Ministro Consejero de la Embajada en Estados Unidos.

Asignación de zona piden funcionarios de Valdivia

El pago de una asignación de zona de 25 por ciento solicitaron al Ministro del Interior los empleados públicos de Valdivia. Una delegación de ese gremio, acompañada de los diputados Nicanor Allende e Inés Enríquez, visitó al Ministro Del Río con tal objeto. Una nueva entrevista celebrarán el miércoles con dicho Secretario de Estado para conocer el resultado de la intervención del Dr. Del Río.

Saludos en día Nacional de Francia



Con motivo de celebrarse ayer el Día Nacional de Francia, la Cancillería hizo llegar sus saludos al Embajador de ese país ante la Moneda, Bernard Dufournier. En París presentó las congratulaciones del Gobierno chileno al Presidente y Ministro de Relaciones de Francia, el Encargado de Negocios, Moisés Vargas.

Lista de mercadería para la zona de libre comercio

Alrededor de 80 productos fueron incluidos en la lista de mercaderías para las que Chile solicita franquicias dentro de la zona de libre comercio. La lista fue enviada ayer a la delegación chilena ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, con sede en Montevideo. En la elaboración de ella participaron técnicos de los sectores público y privado. El Canciller, Enrique Ortúzar, al informar al respecto, se excusó de dar a la publicidad dicha lista hasta que no sea conocida en Montevideo.

Dos Embajadores se despidieron de S. E.

Se despidieron ayer del Presidente de la República el Embajador de Chile en Francia, Carlos Morla Lynch, y el delegado permanente ante las Naciones Unidas, Daniel Schweitzer. Ambos diplomáticos regresan a sus sedes para reasumir sus funciones. El Embajador Morla lo hará el lunes y el señor Schweitzer mañana.

Traslado de bodegas del Correo Central

A fin de descongestionar el Correo Central, las bodegas distribuidoras de correspondencia que funcionaban en ese edificio serán trasladadas el 1.o de agosto a San Pablo con Matucana. Así informó al Ministro del Interior el Director General de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala. También anunció que dentro de 15 días se iniciarán los trabajos de mejoramiento del local donde funcionaba anteriormente el Telégrafo, frente a la Plaza de Armas. Se dispone para ello de 135 mil escudos.

Coro de Ancud en jira al extranjero

El Coro del Liceo Superior de Ancud —69 voces mixtas— partió en jira de conciertos a Buenos Aires y Montevideo, vía LAN-CHILE, con el auspicio de Rotary Club Internacional. La embajada coral es presidida por su director, Mario Peña Mera, y viaja acompañándoles, el presidente de Rotary Club de Ancud, coronel Miguel Urzúa. El grabado muestra a todo el conjunto, en el aeropuerto, momentos antes de partir.



ESTUDIANTES NORTEAMERICANOS EN SANTIAGO.— Ayer llegaron a Santiago, once estudiantes universitarios de Estados Unidos de Norteamérica, en una de las etapas del viaje de estudios que realizan por América Latina. Todos ellos hablan castellano y siguen estudios sobre América Latina en diferentes universidades de Estados Unidos. El viaje corresponde al programa de visitas anuales de estudiantes universitarios a Chile y esperan que sea correspondido por universitarios chilenos en una próxima fecha. Durante su permanencia en Santiago, la delegación visitará la Planta Eléctrica El Sauzal, de la ENDESA; el Congreso Nacional y distintos puntos de Santiago, para lo cual contarán con un bus de la Universidad Católica. También viajarán a Viña del Mar el 19, para seguir viaje a Buenos Aires el día 20. En el grabado, los estudiantes norteamericanos a su llegada a Los Cerrillos, procedentes de La Paz, Bolivia.

Con empréstito de 70 millones de dólares será impulsado plan de fomento ganadero

● A un millón cien mil escudos asciende la ayuda prestada al Norte Chico por la sequía. ● Se acentuará barrera para impedir entrada de ganado argentino infectado con la aftosa. ● Declaraciones del Ministro de Agricultura

A una suma superior al mi-ón cien mil escudos asciende ayuda entregada por el Go-erno a las provincias del Nor- Chico; se gestiona un em-éstito internacional, por 70 illones de dólares, para ini-ar la aplicación del Plan de omento Ganadero Nacional. la denuncia del sacrificio de embarque de ganado afec-do por la fiebre aftosa, pro-dente de Argentina, fueron es informaciones entregadas er por el Ministro de Agri-ltura en una noticiosa confe-ncia de prensa.

FIEBRE AFTOSA

El Ministro Manuel Casanue-dijo que el embarque de ga-do infectado por la peligro- enfermedad había llegado país por el Ferrocarril Tra-ndino. Y al serles comprobada la aftosa por los funcionarios sanitarios del Ministerio de Agricultura, se dio de inmediato la orden de sacrificarlos. Los animales afectados eran 68.

Asimismo, se reiteraron las órdenes para que sea devuelto cualquier embarque de ganado con síntomas de la enfermedad. La Embajada Argentina en Santiago ya fue informada del hecho, y junto con las reparticiones sanitarias trasandinas, colaborará en hacer aún más hermética la barrera contra la aftosa en el tráfico de animales desde aquel país hacia Chile.

Por otra parte, informó este Secretario de Estado que a mediados del próximo mes se realizará una conferencia internacional, a la que concurrirán Argentina, Uruguay, Brasil y Chile, para adoptar medidas conjuntas contra la aftosa.

En relación al precio de la carne, afirmó que éste no subirá. La producción es normal, hay suficiente stock de carne congelada y la internación, vía Trasandino no será interrum- Transandino, no será interrumte más barata en feria que el año pasado en esta misma época, agregó.

NORTE CHICO

Informó también el Ministro Casanueva:

••• Mil cien millones de escudos han sido invertidos en ayuda de los agricultores y habitantes del Norte Chico, especialmente de la provincia de Coquimbo, afectados por la sequía.

••• Se han construído tres caminos para ocupar la mano de obra desocupada y están en iniciación otras 13 vías más, diez de las cuales unen a centros mineros que antes solamente tenían acceso con mulas.

••• Los valles del Huasco y Copiapó son estudiados para determinar el aprovechamiento del regadío. Los estudios que ha realizado un experto israelí posibilitan que sea el Norte Chico donde primero se efectúe un exhaustivo plan de aprovechamiento del agua.

EMPRESTITO

••• Setenta millones de dólares prestará el Banco de Desarrollo para el plan general de fomento ganadero. Ayer se reunieron con el Ministro de Agricultura el vicepresidente, el consultor ganadero, el gerente agrícola y otros funcionarios de la CORFO, con el fin de fijar detalles del plan ganadero.

FIRMA MINISTRO PINTO:

El Gobierno cumplió con Iquique al solucionar déficit de agua potable

La normalización definiti-a del abastecimiento de gua potable de Iquique es na muestra de la decisión ue impulsa al Gobierno de bordar y resolver los pro-lemas de verdadera impor-ancia que afectan al país, xpresó ayer el Ministro de bras Públicas, Ernesto into Lagarrigue.

En su declaración, el Mi-istro Pinto hace una detallada exposición de las obras realizadas, que permitieron que, desde anteayer, los iquiqueños tengan el suministro suficiente para satisfacer sus necesidades.

Destaca el viaje hecho en diciembre último, en compañía de su colega de Interior. En esa oportunidad encontraron a la población en un estado de total desconcierto y desesperación, porque pensaba en que la solución del problema del agua potable era algo muy remoto.

La Dirección de Obras Portuarias, terminada esta primera etapa, que permite entregar a la población un abastecimiento de ocho mil metros cúbicos diarios, ha emprendido de inmediato la ejecución de la segunda fase del proyecto. Esta culminará con una capacidad cercana a los 20.000 metros cúbicos diarios, lo que permitirá la instalación de nuevas industrias, que darán un resurgimiento económico a la ciudad de Iquique.

En agosto inician construcción de Pudahuel

Permitirá el aterrizaje de cualquier tipo de aviones. Inscripción especial de contratistas se abre hoy

En la última semana de agosto se iniciará la construcción del nuevo aeródromo internacional con que contará nuestro país, y que estará ubicado en Pudahuel. Este moderno campo de aterrizaje permitirá a las líneas aéreas operar con cualquier tipo de aviones, incluso Jet, en sus más grandes y modernas estructuras.

A contar de hoy está abierta la inscripción especial de contratistas, cuyo plazo vencerá el 16 de agosto. Las empresas que postulen a este registro realizarán obras de arquitectura, es decir, el edificio terminal de tres pisos con estructura metálica, torre de control, edificios de carga de dos pisos, hangares, talleres, edificios de bombas de dos pisos, pisos cubiertos y obras adicionales.

El monto de las obras de arquitectura alcanza a 3 millones 500 mil escudos, y se considera que la totalidad de los trabajos quedarán terminados en 24 meses, incluso la pavimentación de las canchas de aterrizaje.

Las obras adicionales, relacionadas con instrumentación de controles, equipos electrónicos, etc., han sido apreciadas en una suma cercana a los 10 millones de dólares.

683 servicios atendió el Cuerpo de Bomberos el primer semestre

● En el mes de junio acudieron a 131 llamados que se les formularon

Ciento treinta y un servicios prestó el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en total, en su labor de protección a la propiedad, durante el mes de junio último, totalizando 683 servicios en el primer semestre del presente año, según los datos proporcionados por la Comandancia del Cuerpo.

De los servicios prestados en el mes de junio, 4 corresponden a incendios declarados; 100 a llamados de Comandancia y 27 a otros servicios en favor de la comunidad. Esta labor corresponde a las comunas de Santiago, Providencia y Las Condes, a las cuales le corresponde la atención al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Señalan en su comunicación que en junio se apreció un incremento de los incendios provocados por artefactos de calefacción, por lo cual reitera las recomendaciones que debe observar la población en su uso, para evitar estos siniestros. Estas recomendaciones son de proceder de acuerdo a las instrucciones del fabricante al encender la estufa o la cocina; realizar esta tarea sólo personas mayores y no exponer a menores encomendándoles esta labor; evitar los rebalses inútiles y peligrosos de combustibles, y ubicar las estufas o artefactos de calefacción lejos de cortinas, camas, estantes con papeles y a cubierto de posibles volcaduras o riesgos de encender las vestiduras al transitar por su lado.

Finalmente, indican que en caso de incendio se avise inmediatamente al Cuerpo de Bomberos, al teléfono 61171

Breves

CURSOS PRACTICOS DE LECHERIA.— Un segundo curso para los encargados de establos y lecherías, se acaba de realizar en el fundo "Casas Viejas", de Maipú, con asistencia de 23 alumnos.

CONTRALOR DE CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD.— Procedente de los Estados Unidos llegó, vía Panagra, el Contralor General de la Compañía Chilena de Electricidad, Billy Martin.

EXPERTO EN RELACIONES PUBLICAS.— El doctor Otto Lerbinger, experto en Relaciones Públicas, hará un Seminario sobre su especialidad, a partir del próximo lunes. Ayer visitó la Cámara Chilena de la Construcción.

CINEMATOGRAFISTA CHILENO.— Procedente de Francia, Italia, Alemania y EE. UU., llegó vía Panagra, el propietario del gran cine Lido, Nicolás Frenchel, quien asistió a los más importantes festivales del cine, para adquirir películas para Chile.

CENTRO DE PREMATUROS.— El Centro de Prematuros del Hospital Luis Calvo Mackenna, de Santiago, necesita contratar tres enfermeras universitarias, grado 3. Las interesadas deben dirigirse a la Dirección del citado hospital.

MARINOS BECADOS EN PANAMA.— Vía aérea viajaron a Panamá, los cinco miembros de la Armada chilena, becados por el Plan de Ayuda Mutua entre Chile y EE. UU., para perfeccionarse en Panamá.

OBRAS SANITARIAS EN SAN MIGUEL.— Con un presupuesto de E° 97 millones 929 mil, la Dirección de Obras Sanitarias llamó a propuestas para la habilitación de los servicios de alcantarillado de la comuna de San Miguel.

ESTUDIANTES DE PROVINCIAS EN CEA.— 136 estudiantes de liceos de provincias están alojando en la Casa del Estudiante Americano, aprovechando las vacaciones de invierno, que ocupan en viajes de estudios.

Una valiosa experiencia

AUSTRALIA GOMEZ LOPEZ, diecisiete años, estudiante del Sexto Año del Colegio "Amalia Errázuriz" de Ovalle, integró la caravana de 24 estudiantes que permanecieron un año escolar en los Estados Unidos, estudiando en colegios católicos y viviendo en casas de familias norteamericanas. La selección se hizo a base de notas, edad y conocimientos de inglés. Australia había permanecido por más de un año en un lugar destacado del Cuadro de Honor de su Colegio. "Este intercambio estudiantil —cuenta a LA NACION— me parece de un extraordinario valor. Creo que el conocimiento de persona a persona, directo, entre los pueblos, crea lazos de amistad, que luego servirán para afirmar una paz duradera". Australia estudió en el "Assumption High School", en Wisconsin Rapids, y agrega: "No podría dejar de hablar con entusiasmo de la acogida que las familias norteamericanas nos dispensaron.

Cuantiosa estafa a dueños de microbuses sin recorrido

"Gestores grises" cobran derecho de 300 y 400 escudos por incluir una máquina en línea urbana. Silenciosa pesquisa está realizando Investigaciones

Silenciosamente está trabajando Investigaciones para ... a los miembros de ... banda de "gestores grises", que ha estafado a varios propietarios de microbuses al cobrarles derechos para incluir sus vehículos en líneas de locomoción. Según trascendió ayer, son numerosos los dueños de máquinas nuevas que aún no están en servicio, los que han sido víctimas de la organización.

Las estafas ascienden a millones de pesos, y la policía está tratando de obtener las pruebas en contra de los gestores para su individualización y captura.

Según denuncias hechas directamente a la Dirección de Investigaciones, hay un grupo de individuos que ofrecen a dueños de máquinas que aún no están en servicio, incluirlas en algún buen recorrido urbano o interurbano.

Para ello, solicitan el pago de sumas que fluctúan entre 300 y 400 escudos por cada permiso. Extienden un recibo a nombre del dueño del vehículo, pero no se lo entregan, sino que queda en poder de la banda, lo cual hace difícil que puedan existir pruebas en contra de los delincuentes.

Los "gestores grises" se hacen pasar por miembros de organismos fiscales o municipales, que tienen a su cargo la tuición de la locomoción colectiva, pero, hasta el momento, ninguno de los dueños de microbuses ha sido favorecido con algún recorrido.

CONTRABANDOS

La policía de Valparaíso, en lo que va corrido de este año, ha descubierto contrabandos por un total de E° 55.867,40. La cifra fue dada a conocer en un amplio informe enviado por la Prefectura de esa provincia a la Dirección General.

MALEANTES PELIGROSOS

Un nuevo encargo para la detención de delincuentes extranjeros, que puedan estar ocultos en el país, recibió el Departamento de Policía Internacional de Investigaciones.

La INTERPOL solicitó la detención de Carlos Basilio Mycio Marticorena, uruguayo, de 24 años, y Ovidio Alberto Viñas o Antonio Rivas, argentino quienes se hacen acompañar por Nélida del Carmen Rojas de Rivas. Los dos delincuentes son los autores del homicidio de un policía en Montevideo y lesiones graves a otros dos, a quienes atacaron a bala. También asaltaron un Banco, en las cercanías de Buenos Aires, apoderándose de una gruesa suma de dinero.

SE LANZO DESDE TREINTA METROS

Un anciano obrero salitrero se suicidó en la oficina Pedro de Valdivia, lanzándose al vacío desde la torre de la planta granuladora, situada a treinta metros de altura. Se desconocen las causas que tuvo Carlos Núñez Clavería, de 61 años, viudo, para quitarse la vida.

Por primera vez se efectuó en Chile un censo penal

Sus conclusiones permitirán trazar nueva política penitenciaria

... se efectuó en todos los establecimientos penales del país el Primer Censo Nacional de la población penal a la hora del desencierro, entre las 7 y las 8 horas. Esta encuesta tiene por finalidad permitir a las autoridades penales trazar la futura política penitenciaria.

Sus conclusiones serán conocidas dentro de un mes, por cuanto los resultados de provincias, sobre todo de los extremos del país, demoran mucho en llegar, informaron las autoridades del Servicio de Prisiones que tuvieron a su cargo la realización de esta encuesta.

Una vez que los jefes penitenciarios tengan en su poder los datos requeridos, se abocarán al estudio de la implantación de la ficha penitenciaria, que será la historia clínica del delincuente. Mediante ella se permitirá conocer la personalidad de los reclusos en todos sus aspectos, para remediar aquellos en los cuales acusen un déficit y que sean factores determinantes que lleven al individuo a cometer actos delictivos.

La implantación de esta ficha es de imperiosa necesidad, afirmó el Asesor Penitenciario del Ministerio de Justicia, porque actualmente el control de los reos se efectúa sin la coordinación adecuada.

El censo permitirá, asimismo, conocer el tipo de delito más frecuente, lugar, hora y época del año en que se cometió. Esto permitirá a las autoridades médicas y administrativas estudiar las bases de nuevas modalidades que se incorporarán al Código Penal.

Las autoridades penitenciarias confían en que los resultados que arroje la encuesta permitan presentar un nuevo aspecto del problema de la delincuencia en Chile, por la importancia que reviste en el aspecto jurídico y sus alcances sociales y económicos.

Marta Tobar sostiene que es la única responsable de la millonaria estafa

A intensos careos fue sometida ayer la reo Marta Tobar Pinochet, a quien el Primer Juzgado del Crimen procesa por giro doloso de cheques y quiebra fraudulenta por varios millones de pesos.

También el magistrado Sergio Dunlop la notificó de otras querellas que se han presentado en su contra, todas las cuales hacen subir el monto a cerca de mil millones de pesos, capital que Marta Tobar movía en su oficina de compraventa de bienes raíces y en acciones bursátiles.

El sumario se tramita dentro del más estricto sigilo y, hasta ahora, la detenida Tobar no mezcla a nadie y asume sola toda la responsabilidad. Sin embargo, en círculos del tribunal se piensa de que la detenida no pudo montar la verdadera máquina económica que poseía, sin el concurso de terceros.



RAUL TURNER PAREDES.— Comandante de Aeronave de la Línea Aérea Nacional, quien en su último viaje desde Miami, cumplió cinco millones de kilómetros de vuelo al servicio de la empresa.

Educación

ACUERDOS DE LA FECH. La Federación de Estudiantes de Chile aprobó un voto en que manifiesta su desacuerdo por la forma en que se resolvieron los hechos acaecidos a raíz de la huelga de ... próximo pasado, y que terminaron una investigación parlamentaria. Otro voto de la FECH se refiere al alza de los pasajes de los microbuses "expreso", y declara su disconformidad con esta medida.

CONFERENCIA.— El Dr. Otto Lerbinger, profesor de la Escuela de Relaciones Públicas de la Universidad de Boston, que se encuentra en Chile, invitado por ICREP, dictó una conferencia sobre "Principios de Organización y Planificación de las Relaciones Públicas".

ADHESION A MOVIMIENTO.— Continúa el movimiento declarado por los alumnos de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas. El Centro de Alumnos informó que habían recibido la adhesión de los alumnos de dos planteles universitarios: uno de Valparaíso y otro de Concepción.

COLEGIO DE PROFESORES.— La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados puso en segundo punto de la tabla el estudio del proyecto de creación del Colegio de Profesores, presentado por los diputados radicales y elaborado por la Sociedad Nacional de Profesores.

Apareció el N.o 91 del Boletín de Impuestos Internos: Sumario

Se encuentra en circulación el N.o 91 del Boletín de la Dirección de Impuestos Internos, correspondiente al mes de junio recién pasado. Registra material de sumo interés para el comercio, la industria y otras actividades, en relación a problemas impositivos. Del sumario, destacamos, entre otras materias, las siguientes:

- Ley N.o 14.572 (D. O. de 20-5-61), autoriza al Presidente de la República y al Director de Impuestos Internos para que dispongan de la ... que señala, modifica las leyes y decretos que indica y condona las multas, intereses penales y sanciones que se aplican por atraso en el pago de impuestos y contribuciones de cualquier naturaleza.
- Modificaciones que introduce el Código Tributario a la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.
- Nuevas instrucciones relativas a la aplicación del artículo 11, bis, de la ley número 12.120, sobre presunción de rentas mínimas anuales.
- La ley N.o 14.572 (D. O. de 20-5-61), condona multas, intereses penales y sanciones por mora en el pago de impuestos y contribuciones.
- Instrucciones sobre tramitación de boletas premiadas en los sorteos mensuales de facturas de compraventas.
- Modificaciones a la legislación sobre construcción de viviendas económicas.
- La ley N.o 14.572 (D. O. de 20-5-61), contiene disposiciones relativas a la ley sobre Impuesto a la Cifra de Negocios.
- Las rentas provenientes de la adquisición y enajenación habitual de bienes raíces están afectas a la Tercera Categoría.
- Calendario tributario para los meses de julio, agosto y septiembre de 1961.

¿NECESITA trabajo en mecánica, carpintería, zapatería, pintura de automóviles?... Acuda a nuestros Talleres. HOGAR DE CRISTO, Chorrillos 3828. Fono 31022.

Subvención Municipal por mil escudos a la Asociación de Box

La Tesorería Municipal recibió ayer la orden de pago de la suma de mil escudos, como subvención acordada por la Corporación a la Asociación de Boxeo de Santiago.

Esta subvención es el aporte de la Municipalidad para la organización del próximo torneo latinoamericano de boxeo, que tiene a su cargo la entidad chilena.

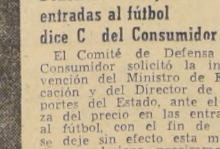
CONFERENCIA CIENTIFICA

Hoy a las 20.45, hablará por Radio Presidente Balmaceda el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, sobre un nuevo robot para acciones militares, y otras noticias de actualidad del mundo de las ciencias.

El lunes traen desde Perú a chilena culpable de fraude

Los detectives que, por vía aérea, viajaron a Costa Rica, en busca de los ex empleados de la Tesorería Provincial de Santiago, Leonidas Ramón Lastra Tapia y Juan Solano Rivera, de regreso al país —la próxima semana—, harán escala en Arequipa, en donde las autoridades policiales peruanas entregarán a Junia Caverlotti, extradida por ser una de las autoras de la malversación de fondos en la Farmacia Militar de la guarnición de Santiago.

Como se recordará, los funcionarios policiales que viajaron a Costa Rica, la semana pasada, no lograron su objetivo, al fugarse los chilenos Lastra y Solano de la prisión, una hora antes de la llegada de los detectives.



NUEVO ADICTO MILITAR.— Procedente de Ecuador llegó el nuevo Adicto Militar de ese país en Chile, coronel Marcos Gándara Henríquez, quien aparece, en el grabado, a su llegada a Los Cerrillos.

Deben ser rebajadas entradas al fútbol dice C del Consumidor

El Comité de Defensa del Consumidor solicitó la intervención del Ministro de Educación y del Director de Deportes del Estado, ante el alza del precio en las entradas al fútbol, con el fin de que se deje sin efecto esta medida, que lesiona, precisamente, los intereses de quienes financian estos espectáculos.

En carta dirigida al Ministro Moore, luego de detallar el monto de las alzas registradas, le expresa que éstas no se concilian con los esfuerzos que hacen vastos sectores de la ciudadanía en pro de la estabilización económica, y que, como también se está aplicando en el Estadio Nacional, dependiente de esa Secretaría de Estado, interponga sus oficios para que sea dejada sin efecto.

Asimismo, el Comité solicitó la intervención del Director de Deportes del Estado, para que proceda en igual sentido.

En otro comunicado, el Comité de Defensa del Consumidor manifiesta su desacuerdo con la posibilidad de que las tarifas de locomoción sufran innovación.

Jornadas Sociológicas



Con éxito se iniciaron las Jornadas Sociológicas organizadas por la Sociedad Chilena de Sociología, para conmemorar su 10.o aniversario. EN EL GRABADO, la Mesa Directiva, en la que vemos a los profesores Antonio Ruiz, Amanda Labarca, Astolfo Tapia Moore, José Medina y Tulio Lagos, en la primera sesión de trabajo, que se realizó en la Sala "Andrés Bello", del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. Estas Jornadas prosiguen hoy, a las 10 horas, en el mismo local.

EN LOS SERVICIOS DE SALUD:

En estudio uso que se dará a barcazas donadas por USA

En principio fueron destinadas a la atención sanitaria de Chiloé

El Consejo del Servicio Nacional de Salud autorizó al Director General del SNS, disponga del destino que se debe dar a las barcazas donadas por la Armada de Estados Unidos a ese organismo, para la atención sanitaria de Chiloé.

En principio se acordó que la utilización de estas embarcaciones no era factible, por razones de orden económico, por lo cual se ha estudiado la posibilidad de utilizar en el servicio algunos de los elementos que poseen y el resto llevarlo a remate en propuestas privadas, ya que la Armada rechazó el ofrecimiento que se le hizo para su adquisición, por no tener disponibilidades para ello y tampoco aplicación práctica.

Campaña contra la hidrofobia

El Departamento de Zoonosis del Servicio de Salud de la V Zona, dispuso la eliminación del perro de propiedad de Alvaro Vargas Delgado, domiciliado en Av. Santa María 0342, por estar contaminado con hidrofobia.

Al animal no se le había declarado la rabia ni tampoco había mordido a habitantes de los departamentos del edificio. Sin embargo, el SNS dispuso el control de contactos, especialmente la vacunación de otros perros que hay en el edificio. El Departamento de Zoonosis del SNS continúa en su campaña de erradicación de la rabia, mediante la vacunación de perros en Santiago y provincias, para lo cual cuenta con las dosis de vacuna entregadas por el Bacteriológico.

Plan Guía de Cursos del SNS

Hasta el 30 de noviembre del presente año ha determinado el Servicio Nacional de Salud, la dictación de cursos escalonados en todas las zonas de salud del país, para el perfeccionamiento del personal. Estos cursos han sido programados con el fin de mejorar los conocimientos del personal profesional y de servicios y paralelamente la atención a los enfermos.

Con este fin se ha editado un Plan-Guía de estos rubros, que detalla las materias a tratar en los cursos por cada especialidad o cargo de los funcionarios que los sigan.

DEFICIT DE TRIGO QUEDO SOLUCIONADO CON ADQUISICION DE CEREAL EN USA

En ventajosas condiciones gerente de ECA suscribió contrato por 200 mil toneladas. Primeras 69 mil toneladas llegarán en julio en curso. Transacción significa una economía cercana al millón de dólares

El gerente de la Empresa de Comercio Agrícola, (ECA), Manuel Pereira Irarrázaval, informó ayer que durante su reciente viaje a los Estados Unidos suscribió un convenio con el Gobierno de ese país, para la adquisición de 200 mil toneladas de trigo. Esa cantidad será destinada a suplir el déficit derivado de las malas cosechas del cereal en la zona sur.

Las primeras partidas llegarán al país en el presente mes y totalizarán 69 mil toneladas, suficientes para abastecer las necesidades de julio y agosto.

De acuerdo con sus informes, las negociaciones reportarán una economía de cerca de 900 mil dólares por menores costos, no pago de bodegaje en Estados Unidos y fletes más bajos.

CINCUENTA FIRMAS

Pereira dijo que a las propuestas en Nueva York se presentaron cincuenta oponentes y que el costo total de la operación será de 12 millones 200 mil dólares.

Señaló que tradicionalmente las compras del cereal se realizaban en Argentina, pero este país dejó en libertad a Chile para adquirirlo en otros mercados, ya que sus cosechas también fueron bajas. Por otra parte, indicó que en este año ese país tuvo que subir en un 20 por ciento los precios del producto, colocándose a la par de la cotización internacional.

Expresó que el contrato en los Estados Unidos se firmó en condiciones sumamente ventajosas, ya que las compras se harán con cargo al Cuarto Convenio de Excedentes Agrícolas y serán pagaderas a 20 años plazo. Además, el 80 por ciento del producto de las ventas en el mercado interno se destinará a la realización de diversas obras públicas en el país.

SECADORES DE GRANOS

Pereira anunció también que la Empresa de Comercio Agrícola —adquirió en los Estados Unidos 15 secadores de granos, que serán utilizados para mejorar la producción del cereal. Ellos costarán entre 5 y 12 mil dólares y tendrán capacidad para secar 4 ó 5 veces más trigo que los que se hallan en uso en el país.

Como dato comparativo, señaló que los tres secadores existentes son anticuados y su costo de operaciones es muy alto. Según expresó, el traslado y montaje de uno de ellos desde Santiago a Temuco costó a la Empresa cerca de 28 millones de pesos.

Pereira dijo también que los primeros embarques de trigo norteamericano se harán hacia San Antonio, donde se desembarcarán entre julio y agosto 44 mil toneladas. En Lirquén, 10 mil; Coquimbo, 3 mil y Corral, 8 mil toneladas.

Los envíos se harán por partes iguales en barcos nacionales de la COVENSA y norteamericanos y de otras nacionalidades.

EN SAN BERNARDO:

Interrogados ayer nuevamente los ex dirigentes de Coop. "Ballesteros"

Ayer comparecieron ante el Juez del Crimen de San Bernardo los ex dirigentes de la Cooperativa de Edificación "Jesús Ballesteros", Artúro Viera Apablaza y Héctor Hernán Miranda Marchant, los que, junto con otros miembros, aparecen implicados en malversación de los fondos de esa entidad jurídica, compuesta por empleados y obreros de la Maestranza Central de los Ferrocarriles del Estado.

Los declarantes Viera y Miranda —comparecen por segunda vez desde que se inició el sumario— reiteraron sus palabras anteriores en el tribunal, en el sentido de que ninguna responsabilidad les cabe en el manejo y uso de los dineros de la Cooperativa, e insistieron en expresar que el ex presidente, Manuel Zamorano Núñez, y el gerente, Héctor Ramírez González, eran los que giraban los cheques y movían en general la cuenta que la Cooperativa posee en la sucursal San Bernardo del Banco del Estado de Chile.

En el transcurso de la próxima semana serán citados de nuevo Zamorano y Ramírez, y esta vez pueden producirse novedades respecto a su situación frente a la justicia.

También en los próximos días, el tribunal recibirá los libros y documentación relacionada con la contaduría de la Cooperativa, los que ya fueron desocupados por el Departamento Contralor del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, organismo que por disposición de la ley tiene tuición sobre el desenvolvimiento de las agrupaciones cooperativistas, como es la "Jesús Ballesteros" de San Bernardo.

Con respecto a la situación interna de la Cooperativa, los ex dirigentes comunistas Zamorano y Miranda, han fracasado en sus esfuerzos por captar adeptos y formar una mayoría dentro de la asamblea, con miras a un hecho inmediato, cual es obtener un voto de apoyo, en el que se expresara de que las publicaciones de LA NACION no son verídicas. El repudio ha sido unánime, porque los propios camaradas ya no dudan de que "algo huele mal" desde el momento que la justicia del crimen investiga la denuncia que los actuales dirigentes hicieron, precisamente, por mandato de la asamblea general de accionistas.

Más de 30 productos chilenos compra Cuba a cambio de azúcar

El 12 de julio en curso se firmó un contrato comercial por el cual la Importadora de Azúcar S. L. (IMASOL), adquirió de la Empresa Cubana de Exportación, 50 mil toneladas de azúcar. A cambio de ello, Cuba adquirirá diversos productos chilenos.

Cuba se interesa por comprar la siguiente lista de productos, dada a conocer ayer por el Ministerio de Economía.

Ajos, cebollas, porotos, alambrón, olivillo, pulpa kraft cruda, pulpa kraft blanca, pulpa de pasta mecánica, pulpa de sulfito blanqueado, harina de soya, harina de pescado, cebo animal, aceites y mantecas comestibles, garbanzos, cebada malteada, lentejas, pulpa de manzana, pulpa de melocotón, pulpa de albaricoque, pinotea, otras maderas, estaño, cinc, envases de vidrio, alambres de acero, hojalata, orégano, plomo, chapas y tejas galvanizadas, acero y sus derivados, alambre de cobre, clavos de cobre, planchas de cobre, tuberías de cobre, azufre amarillo y pulpa de pera.

Ministerio de Tierras dio en cesión Fundo Los Mellicos, de Angol

Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha transferido en forma gratuita al Convento de San Francisco, de Angol, el fundo fiscal "Los Mellicos", de 599,40 hectáreas, ubicado al norte de la ciudad de Angol, en la provincia de Malleco.

Las condiciones de la cesión establecen que el producto de explotación del predio debe ser destinado a obras de carácter social y educativas, y no podrá ser enajenado, bajo pena de que si así sucede, vuelva al dominio del Fisco. Esta propiedad agrícola estaba en manos de los franciscanos de Angol desde el 27 de noviembre de 1895, cuando les fue entregada por el Intendente de Malleco.

Vacaciones de Invierno



—¿Y cuándo se reinician las huelgas... Digo, las clases?

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. Director: Osvaldo Sagües O.

Agua potable para Iquique

"Dentro de seis meses Uds. tendrán agua potable en abundancia", dijo en diciembre pasado el Ministro de Obras Públicas a los iquiqueños, en medio de una turbulenta asamblea pública convocada para reclamar la solución de ese problema.

Al hacer esta promesa, el Ministro no sólo asumía la responsabilidad del Gobierno que representaba, sino también la de 80 años de incuria, abandono, tramitaciones, promesas y charlatanería política.

Justo al expirar los seis meses, la promesa ha sido cumplida.

Iquique tiene agua potable en cantidad suficiente para satisfacer todas las necesidades de sus habitantes.

Ya en abril último, los sectores altos de la ciudad, que antes no recibían agua, comenzaron a recibirla, aun cuando en forma racionada, pero ahora los racionamientos han terminado y la ciudad está recibiendo 8.000 m3 diarios de agua, esto es, una cantidad suficiente para el abastecimiento urbano.

Pero hay más. Sin agua potable no es posible desarrollar ninguna industria importante, y el Supremo Gobierno está empeñado en transformar a Iquique en un puerto industrial.

Para estos efectos, se han continuado desarrollando los trabajos de captación y aducción de agua a fin de elevar la actual dotación a 20.000 m3 diarios.

Con esa dotación, el desarrollo industrial de ese puerto quedará completamente asegurado.

En esa forma cumple el Gobierno sus promesas, y las ajenas

El nivel ocupacional del Sur

El Departamento del Empleo y de la Mano de Obra, del Ministerio del Trabajo, acaba de terminar una encuesta sobre la situación ocupacional en la zona devastada por los sismos de mayo de 1960.

Tomando como punto de partida el número de gente trabajando que había al 1.o de mayo de ese año, es decir, antes de los sismos, y verificando el número de empleados y obreros en trabajo al 31 de diciembre de ese año, es decir, en ocho meses, la encuesta señala que ha habido un aumento neto de un 8 por ciento en el nivel de las ocupaciones.

Ese aumento tiene una distribución geográfica dispareja. Alcanza a un máximo de un 44 por ciento en el departamento de Llanquihue, donde la fuerza ocupada del trabajo se elevó de 3.598 personas a 5.193. Le sigue en importancia la provincia de Chiloé, con un 22 por ciento; y la de Valdivia, con un 19 por ciento.

Una encuesta ocupacional hecha por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile indicaba que para el Gran Santiago la cesantía había disminuido entre marzo de 1959 y marzo de 1961, en el caso de los empleados, de un 6 por ciento al 5 por ciento, y, en el caso de los obreros, de un 14 por ciento al 9 por ciento.

Esto significa que, según el índice del Instituto de Economía para el Gran Santiago, ha habido mayores disponibilidades de trabajo para obreros que para empleados. Pues bien, la misma tendencia se confirma en la encuesta del Departamento del Empleo y de la Mano de Obra. Mientras los empleados tienen un aumento promedio ocupacional de sólo un 4 por ciento (13 por ciento en Llanquihue, 10 por ciento en Ñuble, 10 por ciento en Arauco, 4 por ciento en Valdivia); los obreros llegan a un 9 por ciento (54 por ciento en Llanquihue, 24 por ciento en Chiloé, 24 por ciento en Valdivia y 19 por ciento en Osorno).

ZARKO LUKSIC SAVOIA

TRIBUNA LIBRE:

La Gran Minería del Cobre

Toma actualidad el tema de las inversiones de la Gran Minería del Cobre.

Se ha aseverado que las compañías de la gran minería del cobre no han cumplido los compromisos contraídos en la Ley 11.828, llamada de Nuevo Trato del Cobre; y se sostiene que las empresas cupreras deben hacer nuevas inversiones para incrementar la producción del cobre y además para intervenir en la manufactura del cobre en el país.

No obstante haberme referido anteriormente y en varias ocasiones a estos temas, conviene actualizar los aspectos aludidos, por ser ellos de gran interés nacional.

En lo relativo a una supuesta falta a compromisos contraídos, se hace, tal vez sin quererlo, una afirmación temeraria e inexacta, porque las empresas cupreras jamás han contraído compromiso alguno, ni por la Ley 11.828 ni por convenios posteriores. Como tales compromisos no han existido, mal se puede afirmar entonces que las compañías habrían dejado de cumplirlos.

La verdad es que la Ley del Nuevo Trato da una opción a las empresas para acogerse a la reducción de la sobretasa variable del 25% del impuesto único, siempre que aumenten su producción, y en forma proporcional a la mayor producción alcanzada. El incentivo de reducir el impuesto ha movido a las compañías a realizar nuevas inversiones para aumentar la producción. Como se detalla más adelante, esas inversiones se han efectuado, y se ha obtenido así el aumento de la producción que se esperaba.

Con respecto a la conveniencia de explotar los minerales en forma intensiva, cabe observar que las compañías de la gran minería han mantenido su política de aumentar constantemente la producción, mediante fuertes y continuadas inversiones.

Desde la vigencia de la Ley del Nuevo Trato del Cobre, 1955 a 1960, la Chile Exploration Company y la Andes Copper Mining Cº han invertido en sus respectivas faenas alrededor de 170 millones de dólares, lo que ha permitido un aumento sustancial de su producción, habiendo alcanzado ésta en 1960, a pesar de los períodos de dos largas huelgas, a 683.275.901 libras de cobre fino, o sea, a 341.637 toneladas. Hay que tener además en cuenta que la Chile Exploration Cº hizo inversiones anteriores a las indicadas, por valor de 130 millones de dólares, en la construcción de la Planta de Sulfuros de Chuquicamata, inaugurada en 1953.

Dentro de las posibilidades de las operaciones, Anaconda ha proseguido la política señalada, y es así como al presente tiene un programa de nuevas inversiones por 16 millones de dólares.

A lo anterior hay que agregar el Proyecto de Refinería Electrolítica de Chañaral, anunciado por el señor C. M. Brinckerhoff, presidente de The Anaconda Company, en la conferencia de prensa realizada en Santiago en el mes de abril último. Dicho plantel, además de refinar la producción de blíster de El Salvador, destinará parte de su capacidad para refinar hasta 30.000 toneladas anuales, de blíster de Paipote o de otras fundiciones nacionales que se instalen.

Es de advertir por otra parte, que la Planta de Chuquicamata entrega actualmente el 63% de su producción, en forma de cobre electrolítico, y que se contempla una mayor capacidad de refinación.

La Braden Copper Cº, por su parte, ha efectuado inversiones en el mismo período de 1955 a 1960, que ascienden a dieciséis millones de dólares, y tiene en programa una nueva inversión de otros seis millones de dólares. La producción de la Braden Copper Cº fue de 187.206 toneladas en 1960, la que agregada a la producción de las subsidiarias de la Anaconda en Chile, suman 528.843 toneladas, como la producción total de esas empresas cupreras en el año indicado.

Pero por muy ansiosas que estén las compañías de incrementar su producción, tienen un grave obstáculo que salvar, y es la limitación del mercado consumidor. Desde hace varios años, la producción mundial ha excedido a la demanda del cobre, por lo que una mayor sobreproducción acarrea problemas serios de competencia en el mercado internacional, frente a otros países y grupos productores.

Además de provocarse inevitables bajas en el precio del metal, como consecuencia de una mayor disponibilidad, como ocurre y ha ocurrido en varias ocasiones, se ha tenido que recurrir a reducciones periódicas de la producción, en defensa de la estabilidad de los precios; porque resulta más ventajoso vender una producción del 90% a buen precio, que del 100% a precio bajos, subsistiendo el serio peligro de mayores bajas, que derivan de los excesos de producción. Por eso exageran la nota los que piden que la producción sea llevada a 700.000 toneladas anuales, en circunstancias que se encuentran dificultades para colocar las 500.000 toneladas que se exportaron en 1960.

Se ha insistido también en la necesidad de industrializar la producción de cobre de la gran minería en el país.

Las compañías cupreras, por prescripción de la Ley 11.828, están obligadas a suministrar el cobre en lingotes o wire-bars que requiere la industria manufacturera nacional. Existen en el país varias plantas elaboradoras de cobre, tales como MADECO, FAMAE, Cobre Cerrillos, etc., que disponen de instalaciones modernas de fabricación, y que no pueden exportar el producto dentro de las capacidades de elaboración, debido a diversos factores, entre otros, la competencia de precios con otros mercados, y las barreras aduaneras que mantienen los países productores, como protección a sus manufacturas del cobre.

La Gran Minería está, pues, cooperando en forma efectiva al desarrollo de las manufacturas del cobre, por cuanto entrega en forma oportuna una materia prima de excelente calidad, y sin limitación de tonelajes.

En cuanto a las barreras aduaneras, que son el obstáculo principal para las exportaciones del cobre manufacturado, las empresas de la Gran Minería poco o nada pueden hacer, aun en los Estados Unidos, por reducirlas o suprimirlas, porque estas medidas de protección industrial son actos de gobiernos, que solamente podrían ser eliminados mediante negociaciones de gobierno a gobierno.

Ing. Víctor M. Navarrete.

ECOS DE UNA MISION MEMORABLE:

Los Ministros chilenos en Brasil

BRASILIA (Especial).— Las mañanas de la nueva capital de Brasil son plácidas, serenas y frescas. La temperatura, que en Río alcanza en este tiempo alrededor de 26 grados, en Brasilia es de sólo 16. El cielo, limpio y de intenso azul, hace un marco a la extraordinaria belleza de esta nueva ciudad fantástica, nacida en medio del desierto y cuya construcción se inició hace poco más de 4 años. Vale la pena recordar que los primeros materiales de construcción fueron lanzados desde el aire, en paracaídas, ya que en ese entonces no existían vías de comunicación.

A las 10 en punto de la mañana del martes 4, el Jefe del Ceremonial del Palacio del Planalto, que es donde el Presidente trabaja todo el día, recibe, al comenzar la rampa del hermoso edificio, a los dos Ministros de Chile, Enrique Ortúzar y Julio Philippi. La delegación es saludada con los emocionantes acordes de la Canción Nacional de Chile. Alrededor del Palacio están formadas tropas militares y de aviación, con sus respectivas bandas de música y estandartes. Luego viene el Himno Nacional del Brasil, gallardo y emotivo. Inmediatamente después los dos Ministros revistan las tropas, seguidos por el General en Jefe de la Guarnición Militar de Brasilia, que imparte órdenes con su espada desnuda. Es una ceremonia corta, pero de profunda inspiración. Minutos más tarde, la delegación chilena sube la suave explanada que conduce al Palacio del Planalto, donde es recibida por un grupo de funcionarios de la Casa Presidencial. De allí pasa a la sobria antesala del Presidente Janio Quadros, que está repleta de público, en espera de audiencia. Pero los Ministros no tienen que esperar. Se abre una puerta silenciosa y aparece Janio Quadros, un hombre de más o menos 1,75 de altura, delgado, de amplia cabellera negra, con un grueso bigote, rostro bondadoso, donde brillan sus ojos oscuros. Se cierra la puerta, y dentro de la oficina del Presidente de los Estados Unidos del Brasil sólo quedan los dos Ministros de Chile y los Ministros de Relaciones, de Hacienda, de Justicia y de Industrias de este gran país.

Durante 50 minutos los invitados permanecen en la sala del Presidente. La entrevista del señor Quadros ha sido extraordinaria en cuanto a duración. Afuera, unos veinte periodistas, fotógrafos y hombres de radio y televisión aguardan nerviosamente la salida de los personeros chilenos, y tan pronto salen del despacho, los bombardean con sus flash y sus inquietas preguntas. El Ministro Ortúzar expresa que han tenido una entrevista muy cordial con el Presidente Quadros.

Un reportero pregunta, sorpresivamente: ¿Será posible, Ministro, que podamos vender "jeeps" a Chile? El brillante Ministro de Economía de Chile, señor Philippi, contesta:— "Nuestros puntos de vista en este interesante aspecto del intercambio industrial serán ampliamente considerados al negociar las listas de mercaderías en el Tratado de Libre Comercio", tema que preocupa a la industria brasileña, que ha crecido en forma portentosa.

El Presidente del Brasil trabaja durante el día y a veces hasta cerca del anochecer, en el Palacio del Planalto, pero vive con su esposa y familia en el maravilloso Palacio de la Alvorada. El edificio, de una audacia arquitectónica nunca antes soñada, está rodeado por un vasto jardín. Sobre el verde césped caminan y retozan los pavos reales, con sus orgullosas plumas y sus cabezas erguidas. La señora del Presidente Quadros, "doña Eloá", es una mujer de gustos refinados y artísticos y de una sencillez que llama la atención a quienes la conocen.

Janio Quadros tuvo la especial gentileza de invitar a los Ministros de Chile y a su comitiva a un almuerzo en el Palacio Alvorada, cosa que, según entiendo, es inusitada, pues se dice que el Presidente ha instaurado un régimen de ejemplar austeridad en su propia casa. Al entrar al edificio, se divisa un muro de espejos, en el primer piso; luego a la derecha, surge la rampa ondulada, cubierta con una gruesa alfombra roja, que desemboca en un gran lobby, una especie de entrepiso. Es un living confortable, discreto, elegante, con muebles modernos de tapiz de variados colores: oro, tabaco, azul y rojo.

La comida es casi frugal, pero el ambiente es cordial y generoso. El Mandatario brasileño conversa animadamente con las esposas de los dos Ministros chilenos, que ponen una nota de extraña belleza y señorío en el ambiente. A la 1,30 el Presidente Quadros se pone de pie, y saluda a sus huéspedes. Es imposible, en un acto tan emotivo, que el reportero recoja notas de la elocuente improvisación del Jefe de Estado del Brasil. En parte, dijo el señor Quadros que sentía una gran emoción y alegría, a la vez, al recibir a dos representantes de ese "gran estadista continental que es el Presidente Jorge Alessandri". Esta visita, manifestó, ha contribuido a reafirmar la indestructible amistad que une a Chile y Brasil.

Al término de su apasionada improvisación, el Presidente dijo: "Aprovecho la presencia de los dos distinguidos Ministros de Chile para enviar al eminente estadista, mi amigo el Presidente Alessandri, un cariñoso saludo de los representantes del pueblo de Brasil, y por su intercambio, al noble pueblo de Chile; este saludo representa el sincero pensamiento de todos los brasileños, desde el más humilde al más poderoso".

A continuación agradeció el Canciller chileno, señor Ortúzar, quien manifestó en parte de su improvisación, expresada con voz clara y con gestos elocuentes: "Con sincera y profunda emoción contesto las cordiales expresiones del eminente Mandatario del Brasil. Quiero agradecer en nombre de mi Gobierno las generosas palabras de S. E., que nos han conmovido, no sólo como chilenos, sino como miembros de la comunidad americana.

"Vuestra vigorosa personalidad ha sabido comprender que un Gobierno sólo puede cimentarse en el avance del pueblo y en su perfeccionamiento social, sobre la base de una ordenación económica y de una evidente sobriedad en sus costumbres". En la parte final de su discurso, el Ministro Ortúzar expresó: "Estas concepciones se proyectan en el mapa de América como un vivo ejemplo de modestia y grandeza".

Al término del almuerzo ofrecido el mismo día por el Presidente del Brasil, se realizó en la Biblioteca del Palacio "Alvorada" una ceremonia de alto sentido americanista.

La hermosa sala de la Biblioteca, adornada con notables cuadros de pintores brasileños y con muebles de caoba y cortinajes finísimos, estaba repleta de personalidades directivas de Brasilia. El Ministro de Chile, al entregar el Gran Collar de la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins, pronunció una corta alocución, en que dijo, en el acápite final: "Estoy cierto de que este Collar simbolizará la antigua y firme amistad de nuestros dos pueblos, a la vez que será testimonio del afecto y la admiración del pueblo de Chile y de su Presidente por el joven y talentoso estadista de América, que es el Presidente de los Estados Unidos del Brasil".

Al término de la ceremonia se produjo un hecho que ha sido motivo de variados comentarios en el mundo político de esta capital. Entre los invitados figuraba, naturalmente, el Vicepresidente de Brasil, Joao Goulart. No se sabía a ciencia cierta si el señor Goulart aceptaría la invitación del Presidente Quadros, ya que, al decir de los periodistas locales, las relaciones entre ambos eran un tanto frías desde hace cierto tiempo. Sin embargo, esa mañana, el señor Goulart, que es jefe de un partido de oposición al Gobierno, aunque esto parezca paradojal, viajó desde Río de Janeiro a Brasilia para asistir a la manifestación que el Primer Mandatario ofrecía a los Ministros Ortúzar y Philippi. Cuando el Vicepresidente penetró al Palacio "Alvorada", hubo entre los asistentes un curioso revuelo. Nadie quería creer que la segunda personalidad de Brasil allí estuviera presente, en una expresión de simpatía y cariño hacia los personeros chilenos, y en un noble olvido de viejas querellas políticas. En el momento de la entrega de la condecoración, el Vicepresidente Goulart se colocó en una actitud deferente, muy cerca del Presidente Quadros, y al término de la reunión ambos políticos se unieron en un estrecho abrazo, y durante varios minutos conversaron amistosamente. Un parlamentario brasileño nos dijo casi en secreto: "Vea usted, amigo, cómo las palabras del Ministro Ortúzar han tenido la virtud de pacificar los espíritus y de acercar a dos hombres representativos de nuestra democracia. Se lo debemos casi exclusivamente a Chile, y a la visita de sus Ministros. No es la primera vez que esto ocurre —agregó nuestro informante—. Hace muchos años, cuando la Escuadra chilena visitaba el puerto de Río de Janeiro, estaba a punto de estallar la revolución que días después derrocaría al Imperio. Pues bien, cuando los jefes revolucionarios supieron la llegada de los marinos de Chile, como un homenaje a la querida nación hermana, resolvieron suspender el estallido y postergarlo para algunos días, cuando hubiese partido la Escuadra chilena".

C. R.

PINCELADAS.—

Almuerzo a la Peruana

Este fue el menú: papas a la huancaína, chupe de la costa, pato con arroz y ranfañate, delicioso postre a base de chancaca y nueces, vinos chilenos riquísimos, café y puros con añoranzas habaneras. Nos invitó Manuel Seoane, periodista, conferencista, diplomático y, por sobre todo, hombre con amigos aquí y en la quebrada del ají. Formó un grupo grande, con enlaces de compañerismo que vienen de largos años. Es lo que el ahora Embajador quería, acaso para rememorar aquellos años en que, mano a mano y de tú a tú, peleaba la noticia a los más hábiles reporteros. Raúl Morales Alvarez, que fue su subdirector en la vieja "Ercilla", estuvo emocionado. Hicimos recuerdos de aquella época maravillosa de nuestra juventud tan cercana. Citamos nombres: Lenka Franulic, Hernán Muñoz Garrido, Alamiro Castillo, Julio Lanzarotti, Manuel Solano y tantos otros que un día encontraron, en un caserón de la calle Agustinas, el afecto de Manolo, como le decíamos. En 1939, cuando un sismo estremeció a la zona sur, salimos con él en una camioneta, dispuestos a todo con tal de conseguir las mejores informaciones y fotos para nuestra revista. Dormimos en la plaza de Chillán, viajamos por caminos infernales, nos arranchamos en un potrero, cerca de Cauquenes. Inolvidable aventura aquélla y hermosa manera de estrecharnos más en ese ambiente familiar que ya formábamos.

Heliodoro Torrente, nuestro "ojo mágico", de entonces, nos tomó fotografías en este almuerzo de ayer. Todavía es un niño silencioso, inquieto, lleno de ancha cordialidad. "Es como si estuviera volviendo al pasado", señaló Manuel Seoane. Y nos bebimos una copa para esa etapa de nuestra vida, tan maravillosamente disfrutada.

O. CABRERA LEYVA

ARTE Y CULTURA

CRITICA DE BALLET:

Estreno de "Surazo" por el Ballet Nacional

El Ballet Nacional Chileno estrenó el jueves "Surazo", con coreografía de Patricio Bunster. Recordamos aquí lo que Jean-George Noverre dijo en sus famosas "Cartas sobre la Danza", en 1760: "El ballet no es una excusa para bailar; bailar es un medio de expresar una idea dramática". "Surazo" tiene esa aplicación, ya que la coreografía de Patricio Bunster es constantemente enriquecida por la fuente sin fin del material popular disponible. Es esencial comprender que ese ballet tiene paisajes "corales" y "recitativos" que recuerdan los sombríos y oscuros campos del extremo sur de América barridos por los vientos, que imprimen en el alma una melancolía tan particular. Es una caracterización llena de poesía lírica, dentro de una línea estética personal del coreógrafo. En ella se encuentran los inagotables misterios de nuestro continente. El contenido dramático se revela en una sucesión de danzas que no son absolutamente abstractas, sino que expresan el antiguo tema del trío amoroso.

Según nos explicó el coreógrafo, la idea le surgió después de haber leído un cuento de Oscar Castro, escritor a quien admira mucho. Ha querido hablar no tanto de lo nacional, sino de la América en general, especialmente del sur de América, propósito que ha logrado ampliamente.

Los trajes de Julio Escamez son originales y sencillos en su línea y suaves en sus colores; bien logrados en general, con excepción del vestuario de los hombres. La escenografía es en extremo simple, y las luces, hábilmente aplicadas, contribuyen a realzar los efectos teatrales, la línea y sutilezas de la coreografía.

El argumento requiere intensa actuación dramática, ya que la música de Ginastera, lenta y trágica, lo exige. Joan Turner otorga dignidad y pureza a su personaje, mientras Max Zomosa se reveló no sólo como un notable bailarín de carácter, sino, al mismo tiempo, como un excelente actor dramático. Robert Stuijf estuvo bastante acertado, aunque no logró imprimir una mayor profundidad a su personaje. José Uribe encabezó el grupo de bailarines en forma muy correcta, dando vida y color a un papel de menos importancia dentro del cuadro general. El conjunto puede hacer alarde de poseer el ensamble más versátil en cuanto a musicalidad, precisión y expresión.

CLAIRE ROBILANT



ACARIO COTAPOS recibe de manos de Magdalena V... Directora de la Revista Musical Chilena, el número de ... publicación, dedicado especialmente al compositor, como ... homenaje por haber obtenido el Premio Nacional de Arte 19...

NUEVA REVISTA DE LA SECH APARECIO RECIENTEMENTE

Con una nueva cara y atractivos formato y diagramación, apareció el N.o 1 —en su cuarta época— de la revista de la Sociedad de Escritores de Chile.

La dirige actualmente Gonzalo Rojas, el poeta de Concepción, director del Depto. de Castellano de la Universidad penquista, y tiene como secretarios de redacción a Enrique Lihn y Jorge Teillier. La diagramación es de Iván Lamberg.

En este primer número se destaca la encuesta sobre "Escritor y Sociedad", a la cual colaboran con polémicos artículos los escritores Benjamín Subercaseaux, González Vera, Luis Enrique Délano, Teófilo Cid, Sergio Vodanovic y Miguel Arteche. Luego, un poema de Allen Ginsberg "América", y uno de Eduardo Anguita: "El Purgatorio". De Jorge Edwards, el cuento "El cielo de los domingos". Los novelistas Alejo Carpentier y Jean Paul Sartre, aparecen con un diálogo sobre la novela; Jaime García Terrés (corresponsal en México), entrega su "Imagen de México", y Pierre de Place, "Crónica de París". Además, crítica de libros, crónicas y noticias sobre temas de actualidad literaria, y las actividades de la SECH.

BACH, MOZART Y CASANOVA TOCO G. JOCHUM EN EL DECIMO CONCIERTO

Una hora y media duró en total el décimo Concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile, en el Teatro Gran Palace. Esta vez, el maestro Georg Ludwig Jochum interrumpió el ciclo de las Nueve Sinfonías de Beethoven, y dejó sitio a Bach, a Mozart y al chileno Juan Casanova Vicuña, que fueron los autores programados.

El Concierto se inició con dos de las "Estampas Chilenas", de Juan Casanova, músico que hacía mucho tiempo que no se tocaba. "Así es mi tierra" y "El huaso y el indio", se llaman las dos estampas que eligió el maestro Jochum, que fue muy aplaudido al término de ellas. Son obras cortas que recogen el estilo de la música popular chilena, sus ritmos y su manera melódica, revestida con una instrumentación muy brillante.

SUITE DE BACH

El mayor éxito de la tarde fue la ejecución de la hermosa Suite N.o 2, de J. S. Bach, popularizada en notables grabaciones, y que el maestro Jochum ofreció con un conjunto instrumental muy reducido y con acompañamiento de clavecín, es decir, reconstituyendo la época en todos los detalles. Figura la flauta como instrumento solista en la mayor parte de las danzas de esta Suite, y el público brindó una entusiasta ovación al primer flautista de la Orquesta, Juan Bravo, que tuvo la responsabilidad mayor en esta obra. El aplauso del público fue tan entusiasta que el maestro se vio obligado a repetir el último trozo de la Suite, en un gesto muy desusado. La orquesta sobresalió por su disciplina.

SINFONIA "LINZ"

El último número del concierto fue la Sinfonía N.o ... de Mozart, llamada de Linz por haberla escrito en esa ciudad. La perfección de forma de esta sinfonía resultó brillantemente en la versión realizada por el maestro Jochum, que obtuvo de la orquesta un sonido transparente, muy afinado. Aunque este concierto fue más breve que lo acostumbrado, el público recibió interpretaciones de muy alta calidad y premió al director y al conjunto con aplausos entusiastas.



RECITAL DE PIANO.— Auspiciado por el Comité de Damas pro Escuela Coeducacional N.o 207, "República de Israel", se efectuó recientemente un recital de piano, a cargo de la concertista Edith Fisher. El programa abarcó obras de Brahms, Mendelssohn y Chopin, y tuvo lugar en la sede de la Embajada israelí. En el grabado aparece la joven artista, con la esposa del Embajador, señora Judith de Doron, quien es presidenta del Comité organizador del recital.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

LUCIA AGUAYO.— Acuarelas, en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972).

JUAN GOMEZ. — Expone óleos en la Sala Decor. (Moneda esquina de Miraflores).

KOSTA ANDELI-RADOVANI.— Exposición de litografías y estatuillas. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso). Se inaugura a las 19 horas.

AGUSTIN ECHAVARRIA. — Marinas en el Hall del Hotel Savoy (Ahumada 169).

MIGUEL VENEGAS.— Oleos, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

BENJAMIN GUZMAN VALENZUELA.— Paisajes y marinas en la Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327).

RODOLFO OPAZO.— Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307).

"EL RETRATO EN LA FOTOGRAFIA".— Exposición en la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467).

CARLOS CAMPBELL.— Pinturas, en la Sala de Arte Libertad (Agustinas 1022, 3er. piso).

TOULOUSE-LAUTREC. — Exposición de reproducciones de affiches, dibujos y litografías de Toulouse-Lautrec. En la Sala de la U. de Chile (Casa Central, altos Librería Universitaria.)

LA REVOLUCION FRANCESA. — Exposición Bibliográfica conmemorativa. Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

CARMEN PIEMONTI MIANI.— Oleos, en la Sala Sao Paulo.

JORNADAS NACIONALES DE SOCIOLOGIA.— Segunda reunión: Temas, Problema de las generaciones en América Latina. Relatores: Profesores Luis Fuentealba y Tulio Lagos, y "Consideraciones en torno a los países subdesarrollados". Relatores: Profesores Antonio Ruiz y Waldo Pereira. A las 10 horas. Sala Andrés Bello (Huérfanos 1117, piso 3.o)

EUGENIA DE AMEST...— Exposición de Oleos, en la nueva sala del Hotel Cr... (segundo piso). Inaugura a las 19 horas.

MAÑANA

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE.— Concierto de repetición. Dirige G. L. Jochum. 11 horas. Teatro Gran Palace.

PANORAMA BRITANICO. — Espacio radial por CB-... Radio Cooperativa Vit... a las 10.30 horas. Música de Fricker, Aguilar, Bo... Brahms.

REVISTA ORAL DE LA SECH.— Se transmite a las 14.30 horas por CB-120, Radio Universidad Técnica del Estado. Dirige Gonzalo Drago.

PROXIMAMENTE

BERTA ORREGO.— Expondrá óleos en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972). Inaugura el lunes ... las 19 horas.

JOSE DE ROKHA.— Exposición de pinturas en el Instituto Chileno Francés de Cultura (Agustinas ...). Inaugura el 24 de julio.

LUCIA LOPEZ PUELMA. — Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Francés (Agustinas 719). Inaugura el lunes 7 de agosto.

RECITAL LIRICO.— ...to Concierto de Temporada del I. Bancario de Cultura. Actúan: Hans Stein, tenor; Patricio Garrido, al piano. Lunes 17, a las 19.30 horas. Huérfanos 1234-B.

PRINCIPIO Y DESARROLLO DE LA ESCUELA DE MEDICINA. — Conferencia del doctor Gregorio ... Martes 18, a las 19 horas. Auditorio de la Biblioteca Nacional.

JUDITH ALPI.— Exposición pictórica. En la Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327). Inaugura el lunes, a las 11 horas.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Programa de Propuestas Públicas - Julio y agosto de 1961

J U L I O

LOCALIDAD	POBLACION	Número Viviendas	N.o de M2.	Fecha entrega antecedentes	Fecha apertura propuestas
1.—Santiago	Exequiel González Cortés, Sec. I-II-III-IV-V	1.904	182.066	12 junio	5 julio, 16.00 Hs.
2.—Valdivia	Senador Carlos Acharán Arce	124	4.464	23 junio	7 julio, 16.00 Hs.
3.—Ovalle	Arturo Villalón II	142	8.892	21 junio	13 julio, 16.00 Hs.
4.—Talcahuano	Villa Pdte. Ríos IV	300	17.171	15 junio	14 julio, 16.00 Hs.
5.—Tierra Amarilla	Tierra Amarilla	20	640	28 junio	18 julio, 16.00 Hs.
6.—Temuco	Caja FF. CC. del E.	87	5.220	28 junio	20 julio, 16.00 Hs.
7.—Rancagua	Rancagua Ampliación S. S. S. 2a. Etapa Sector 4	342	22.500	23 junio	20 julio, 16.30 Hs.
8.—Calbuco	Calbuco	44	1.760	30 junio	21 julio, 16.00 Hs.
9.—Illapel, Cabildo	2 Locales S.S.S. Zona Norte	—	400	3 julio	21 julio, 16.30 Hs.
10.—Puerto Montt	Antonio Varas Sectores I y III	268	10.200	28 junio	25 julio, 16.00 Hs.
11.—Buin-Requinoa	2 Locales S.S.S. Zona Central	—	400	4 julio	25 julio, 16.30 Hs.
12.—Santiago	Pdte. Ríos II-C Complementación	112	8.404	5 julio	26 julio, 16.00 Hs.
13.—Antofagasta	Salar del Carmen	366	24.459	3 julio	26 julio, 16.30 Hs.
14.—Santiago	Pdte. Ríos II-B	408	35.336	12 julio	27 julio, 16.00 Hs.
15.—Quirihue, Chanco, Hulchén, Collipulli, Frutillar	5 Locales S.S.S. Zona Sur	—	926	10 julio	28 julio, 16.00 Hs.
16.—Puerto Montt	Antonio Varas 1 Mercado y 1 Hogar Social	—	2.250	10 julio	31 julio, 16.00 Hs.

TOTAL JULIO ... ... 4.117 Viviendas
9 Locales S.S.S.
1 Mercado
1 Hogar Social.

NUMERO DE METROS CUADRADOS A CONSTRUIRSE .. .. .. 325.088.

A G O S T O

LOCALIDAD	POBLACION	Número Viviendas	N.o de M2.	Fecha entrega antecedentes	Fecha apertura propuestas
1.—Punta Arenas	Fitz-Roy	684	49.852	14 julio	3 agosto, 16.00 Hs.
2.—La Serena	Ciudad del Niño	36	2.500	18 julio	8 agosto, 16.00 Hs.
3.—Coihaique	Coihaique	50	2.324	20 julio	9 agosto, 16.00 Hs.
4.—Traiguén	FF. CC.	20	1.200	18 julio	11 agosto, 16.00 Hs.
5.—Traiguén	Terreno Fiscal	16	960		
6.—Traiguén	Servicio Nac. de Salud	26	1.040		
7.—Quilpué	Quilpué S.S.S.	80	4.400	25 julio	14 agosto, 16.00 Hs.
8.—Puerto Montt	Manuel Montt	460	31.116	19 julio	16 agosto, 16.00 Hs.
9.—Santiago	San Gregorio II Sec. Santa Rosa	310	17.434	25 julio	18 agosto, 16.00 Hs.
10.—Chillán	Erradicación	300	10.550	27 julio	21 agosto, 16.00 Hs.
11.—Talcahuano	San Vicente Marina Mercante	20	1.300	1.o agosto	21 agosto, 16.30 Hs.
12.—Victoria	Población Prat	124	6.150	1.o agosto	22 agosto, 16.00 Hs.
13.—Prov. Linares, Ñuble, Concepción y Bío-Bío	Habilitación de Servicios y urbanización 288 Pabellones	—	—	18 julio	22 agosto, 16.30 Hs.
14.—Santiago	Lo Valledor Sur. Faja línea FF. CC.	184	10.046	31 julio	23 agosto, 16.00 Hs.
15.—Puerto Montt	Marina Mercante	24	1.560	3 agosto	23 agosto, 16.30 Hs.
16.—Puerto Montt	Caleta Chinquío	26	1.040	28 julio	24 agosto, 16.00 Hs.
17.—Valdivia	Local Zonal S.S.S.	—	1.240	3 agosto	24 agosto, 16.30 Hs.
18.—Puente Alto	Luis Matte	509	24.536	4 agosto	25 agosto, 16.00 Hs.
19.—Villa Alemana	Villa Alemana	108	6.721	4 agosto	25 agosto, 16.30 Hs.
20.—Copiapó	Copiapó S.S.S.	6	500	7 agosto	28 agosto, 16.00 Hs.
21.—Santiago	Llano Subercaseaux Caja EE. PP. y PP.	314	29.905	7 agosto	28 agosto, 16.30 Hs.
22.—Santiago	San Joaquín. Poniente	618	32.402	7 agosto	29 agosto, 16.00 Hs.
23.—Osorno	Huertos Obreros. Ampl. S.S.S.	100	6.330	10 agosto	30 agosto, 16.00 Hs.
24.—Vallenar	Local S.S.S. y Vivs.	15	1.100	11 agosto	31 agosto, 16.00 Hs.
25.—Valparaíso	Quebrada Verde I	500	32.000	11 agosto	31 agosto, 16.30 Hs.

TOTAL AGOSTO ... ... 4.530 Viviendas
2 Locales S.S.S.

NUMERO DE METROS CUADRADOS A CONSTRUIRSE ... . 276.206.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Santiago, julio de 1961.

Primera reunión de los tres partidos

En la tarde del jueves celebraron su primera reunión, después de su entrevista del martes con el Presidente de la República, las mesas directivas de los partidos Radical, Liberal y Conservador.

Se cambiaron ideas acerca de un programa parlamentario conjunto, para encarar la solución de importantes problemas de interés nacional. En la segunda reunión, que se efectuará a principios de la semana próxima, los tres partidos fijarán puntos de vista acerca de la Reforma Agraria.

Delegados sindicales al Directorio General del Partido Conservador

El Departamento Sindical del Partido Conservador eligió a los siguientes representantes ante el directorio general de esa colectividad, que se reúne mañana, a las 15 horas:

Hernán Cid Mondaca, Juan Ugarte Larraín, Francisco Bravo Morales, Manuel Bravo Campos, Alejandro Maulme Román, Belisario Pino Ahumada, Arturo Guzmán Lazcano, Guillermo Vergara Carrasco, Rubén Neehdam Barra, Jaime Muñoz Guzmán, Oscar Lazcano Lamilla, Humberto Castillo Castillo, Fernando Herrera Salas, Antonio Pincetti Gac y Alejandro Muñoz M.

Todos estos delegados fueron citados para las 14 horas de mañana a una reunión previa a la del directorio, que se efectuará en la secretaría del Departamento Sindical.

CAMARA APROBO EN GENERAL DEROGACION DE CONSEJERIAS

● Fue devuelto a la Comisión de Gobierno Interior para un segundo informe. ● También fue aprobado el prcyecto que concede derecho a montepío a las madres naturales del personal de Carabineros

Dos proyectos aprobó ayer, en general, la Cámara de Diputados, en sesión especial desarrollada de 16 a 20.30 horas: el que deroga la ley que creó las consejerías parlamentarias, y el que amplía el beneficio del montepío de las madres naturales del personal de Carabineros de Chile. El primero fue aprobado por 48 votos contra 25, y el segundo, por unanimidad.

Votaron a favor de la derogación de las consejerías, diputados radicales, liberales, conservadores y demócratacristianos. En contra votaron los representantes del FRAP.

En la votación se registró un hceho curioso. Nueve diputados demócratacristianos estaban pareados con otros tantos radicales, a pesar de que ambos partidos tienen la misma posición favorable a la derogación.

El proyecto derogatorio fue enviado de nuevo a la Comisión de Gobierno para su segundo informe. Esta fue citada a sesiones especiales, para el lunes próximo, de 14.30 a 16 y de 16 a 18 horas.

La iniciativa debe quedar totalmente despachada por la Cámara el martes próximo; pero deberá cumplir un tercer trámite constitucional, en el Senado, pues ya se le agregó una disposición, en la Cámara, que establece un plazo para optar al cargo de consejero o de parlamentario.

Ayer se presentaron a este proyecto numerosas indicaciones; pero la Mesa las declaró improcedentes en su gran mayoría. Sólo fueron aceptadas las que establecen la obligatoriedad de los Consejos de las diversas instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma y autónomas, para enviar a la Oficina de Informaciones del Congreso las versiones de las actas de sesiones que se les soliciten; la que establece que los parlamentarios podrán asistir a las sesiones de esos Consejos, pero sólo con derecho a voz, y una indicación del FRAP que dispone que la ley empezará a regir el 4 de noviembre de 1964.

En el debate previo intervinieron los diputados Eugenio Ballesteros, que lo informó; Carlos Altamirano, Gregorio Eguiguren, Fernando Maturana, Renán Fuentealba, Rafael Agustín Gumucio, Carlos Rosales, Rufo Ruiz-Esquide, Salvador Correa, Julieta Campusano, Jorge Montes, Rafael de la Presa, Albino Barra, Raúl Morales, Hernán Leigh y Carlos Montané.

El proyecto que beneficia a las madres naturales del personal de Carabineros fue enviado a la Comisión de Trabajo, también para un segundo informe.

Directiva Profesional del Partido Radical

Ayer quedó constituida la directiva del Departamento de Profesionales y Técnicos del Partido Radical, integrada en la siguiente forma:

Presidente, Jorge Téllez Gómez, abogado; secretario Enrique Molina Bustos, abogado; vocales, René Brucher Encina, médico; Fernando Bonhomme, ingeniero, y Miguel Bravo Elgueta dentista.

Asamblea Radical pide despacho de Ley Aclaratoria

La Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda" acordó, en su última sesión, pedir al CEN que impulse el proyecto aclaratorio de la ley 13.305, en el sentido de que los beneficios que allí se contemplan son compatibles con la indemnización establecida en el Art. 58 de la ley 7.295.

Diputado comunista agredió a mansalva al radical Leigh

● Bochornoso incidente en la sesión de ayer de la Cámara

Con un bochornoso incidente, provocado por los diputados comunistas, finalizó ayer en la Cámara el debate general sobre el proyecto derogatorio de las Consejerías Parlamentarias. Ocurrió alrededor de las 20 horas, y la sesión debió suspenderse, durante cinco minutos, para que se restableciera la calma.

El último orador fue el diputado radical Hernán Leigh, cuya intervención originó violentos diálogos, iniciados por los diputados comunistas y algunos socialistas.

Cuando ya se había cerrado el debate y el Secretario de la Cámara leía las indicaciones, Leigh se retiró de la Sala para atender un llamado telefónico. Al pasar frente a la bancada de los comunistas, éstos le repitieron algunos de los gritos con que habían pretendido interrumpirle su discurso. De pronto, entre vociferaciones de los diputados comunistas César Godoy Urrutia y Bernardo Araya, el diputado de este mismo Partido, Jorge Montes, tiró a Leigh un cigarrillo encendido. Al mismo tiempo, Montes tomó un micrófono, con el ánimo de completar sus demasías.

Leigh se detuvo, enrostrándole su cobardía, y a su vez empuñó un vaso que se hallaba en la mesa vecina a la escalera izquierda de la testera. De repente se vio al diputado comunista Carlos Rosales —que se hallaba en la testera conversando con el Presidente de la Cámara— bajar apresurada y sigilosamente en dirección a Leigh, a quien agredió por la espalda, dándole un golpe de puño detrás de la oreja derecha. A pesar de esta violenta agresión a mansalva, Leigh se dio vuelta para repeler este nuevo ataque, pero diputados de todos los partidos, que se adelantaron hacia el lugar del incidente, se interpusieron Carlos Morales trató de controlar a Rosales, mientras Raúl Morales calmaba a Leigh, y el diputado liberal Nicanor Allende se interponía entre ellos y los demás diputados comunistas.

Reanudada la sesión, ésta continuó su desarrollo en un ambiente de tensa calma, hasque fue levantada.

Posteriormente, el Presidente de la Cámara, Jacobo Schaulsohn, invitó a su oficina a los Comités Radical y Comunista, y representó la necesidad de que no volvieran a repetirse las manifestaciones e incidentes producidos. En esta reunión también estuvieron presentes los diputados Leigh y Rosales, pero ambos no se avinieron.

El jefe del Comité Comunista Orlando Millas, explicó que a su colega Montes se le había caído el cigarrillo cuando pasaba Leigh...

Sesionó Comisión de Reajustes del Partido Radical

Ayer se reunió la comisión designada por el Partido Radical para que estudie todo lo relacionado con reajustes de sueldos y salarios. Asistieron Raúl Rettig, Manuel Rioseco, Gastón Da Bové, Fernando Ríos Ide, Carlos Morales y Alberto Baltra.

Se acordó considerar la extensión del reajuste a los obreros y al sector público y revivir los organismos de la Ley 7.295, en lo que se refiere a reajustes automáticos.

La comisión volverá a reunirse el lunes.

III Conferencia Demócratacristiana

Parlamentarios europeos y latinoamericanos participarán en la Tercera Conferencia Mundial Demócratacristiana, que se realizará en Santiago del 27 al 30 del presente. Entre los primeros, han confirmado su concurrencia el senador André Colin, y el diputado Jean Seitlinger, del Parlamento francés, y los diputados italianos Juan Bautista Scaglia, Mario Ferrari Agradi y Francisco Malfati. Los parlamentarios latinoamericanos procederán del Brasil, Bolivia, Perú, Argentina y Venezuela.

JUVENTUD CONSERVADORA:

DENUNCIA INTERVENCION DEL EMBAJADOR CUBANO

La situación política del país y la necesidad de que los partidos democráticos adopten una actitud firme frente al avance de las fuerzas marxistas, se analizaron en la reunión ordinaria efectuada anoche por el Comité Ejecutivo de la Juventud Conservadora, que preside Gonzalo Eguiguren.



GONZALO EGUIGUREN

Se destacó el hecho —que consideraron grave— de que día a día está llegando propaganda comunista al país y señalaron que era inaceptable que el Embajador de Cuba intervenga activamente en la política chilena, acompañando a los parlamentarios del FRAP en sus jiras a provincia. Se acordó solicitar a la directiva máxima del Partido que pida que se tomen enérgicas medidas ante esta situación.

Eguiguren informó que el viernes próximo viajará a las provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca, acompañado del vicepresidente, Max Griffin, para tomar contacto directo con las bases juveniles.

Se acordó felicitar al diputado Rufo Ruiz-Esquide, por el reciente discurso de respuesta a otro del senador Tarud, y al Ministro de Minería, Enrique Serrano, por la política minera enunciada hace poco.

Autorización para maniobras conjuntas se pidió al Congreso

En el Senado se recibió ayer un Mensaje del Ejecutivo, por el que pide autorización constitucional para que cuatro destructores, un submarino y 4 aviones de la Armada norteamericana, con sus respectivas dotaciones, realicen, en aguas chilenas, ejercicios navales con unidades de la Armada chilena, durante el período comprendido entre el 24 de septiembre y el 15 de octubre.

Igual autorización se solicita para que cuatro destructores de la Armada peruana, con sus correspondientes dotaciones, tomen parte en esos ejercicios entre el 21, 24 y 30 de septiembre.

"Durante los períodos de permanencia autorizados —dice el Mensaje, para cuyo despacho se solicita urgencia—, el personal podrá desembarcar en cualquier puerto de la República. Estos desembarcos podrán efectuarse con armas cuando se trate de rendir homenajes o realizar otros actos oficiales y de cortesía."

En el mensaje se señala, además, que el objetivo principal de estas maniobras es "mejorar el entrenamiento antisubmarino de nuestras unidades navales y de ponerlas en contacto operatorio con fuerzas que cuentan con todos los adelantos técnicos actuales y también con una orientación técnica y práctica más avanzadas".

Sesión especial de la Cámara para el Plan Habitacional

La Cámara de Diputados ha sido citada a una sesión especial, para el próximo martes, de 14.45 a 16 horas, con el objeto de "analizar el plan de desarrollo habitacional realizado por el Supremo Gobierno a través de la Corporación de la Vivienda."

Esta sesión fue solicitada con las firmas de 32 diputados. Los comités parlamentarios hablarán en el siguiente orden: Liberal, Radical, Demócratacristiano, Conservador, Comunista, Democrático Nacional y Socialista.



CAJA DE RETIROS Y DE PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Se abre la recepción de solicitudes para optar a las casas asignadas a esta Institución en las poblaciones construidas por la CORVI, denominadas: Las Mercedes y Juan Antonio Ríos, de esta ciudad. Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1.o—Ser imponente activo y haber efectuado imposiciones en la Caja durante 10 años a lo menos, o ser imponente jubilado de la Institución.
2.o—No ser propietario de casa o departamento de habitación, cualquiera que sea el título u origen de su dominio.
3.o—No ser deudor hipotecario de la Caja, de la Corporación de la Vivienda u otra Institución de Previsión Social por compra o edificación de casa o departamento de habitación.
4.o—No haber obtenido préstamo hipotecario de la Caja, de la Corporación de la Vivienda u otra Institución de Previsión Social para la compra o edificación de una casa habitación, aunque no se conserve su dominio.
5.o—Residir o trabajar en el departamento de Santiago.
6.o—La inscripción de postulantes debe formalizarse en los formularios que para este efecto proporcionará la Caja: a) Solicitud de compra; b) Alcance líquido de sueldo; c) Texto de la declaración jurada, ante Notario, en la que se establece que no les afectan los puntos 2.o, 3.o y 4.o de este aviso.
7.o—La recepción de solicitudes vence el 26 de julio de 1961.

Reunión habrá hoy para coordinar labor de los servicios públicos

VALPARAISO.— En la mañana de hoy, a las 9.30 horas, se efectuará en la Municipalidad de Viña una reunión a la que ha invitado el Alcalde subrogante, señor Salvador Gutiérrez. Participarán, además del jefe comunal y de los técnicos de la Dirección de Obras Municipales, los jefes de las diversas reparticiones de utilidad pública de la provincia, entre ellos, de la Compañía de Gas, Teléfonos, Pavimentación, Dirección de Obras Sanitarias y Empresa Municipal de Desagües.

La reunión tendrá por objeto llegar a un acuerdo entre los personeros de dichos servicios, a fin de coordinar la labor que a cada uno corresponde en lo que respecta a las obras de progreso comunal. La idea es que los trabajos que se ejecuten, se realicen en forma coordinada, para que no se produzcan interferencias o atrasos en las faenas. Se ha dado el caso, por ejemplo, que obras de pavimentación iniciadas, no pueden avanzar porque la Empresa de Desagües, la Dirección de Obras Sanitarias u otras compañías, no colocan oportunamente sus servicios.

Se constituyó nueva directiva de Círculo de la Prensa Valpso.

VALPARAISO.— Quedó constituido de manera definitiva el nuevo Directorio del Círculo de la Prensa de Valparaíso, cuyos miembros fueron designados en asamblea general celebrada el lunes pasado. Presidente fue nombrado Enrique Swett Claro; vicerra; prosecretario, Jaime Otecretario, Jaime Valencia Guepresidente, Luis Aravena; sero; tesorero, Ernesto Tricot Ponce de León; directores, Luis Hidalgo, Rubén Henríquez, Julio Bittencourt y Raúl Robles.

Nuevo experto de NU asesorará a la Empresa Portuaria de Chile

VALPARAISO.— Un nuevo experto en materias portuarias, de las Naciones Unidas, vendrá próximamente a asesorar a la Empresa Portuaria de Chile, en conformidad a un convenio con la Junta de Asistencia Técnica.

A fines del presente mes, según se informó en esferas de la Empresa Portuaria, llegará a Valparaíso el señor Berso Murphy, especialista en operaciones portuarias, quien permanecerá dos años en el país.

La Empresa portuaria ha considerado también la conveniencia de contratar otro experto de las Naciones Unidas para que la asesore en materia de conservación de equipos, pero todavía no se ha adoptado una resolución definitiva sobre el particular.

Actualmente se encuentra prestando servicios desde hace un año en la Empresa Portuaria de Chile, el señor Willard McCulloch, quien ha tenido a su cargo la tarea relacionada con la organización y planificación de la nueva entidad, creada para operar los principales puertos chilenos.

Técnico norteamericano hablará sobre cooperativas de viviendas

VALPARAISO.— En un foro público que se efectuará hoy, a las 16.30 horas, en la sede de la Cámara de Comercio de este puerto, ubicada en el Pasaje Ross 149, hablará el experto norteamericano en Cooperativas de Viviendas, señor Paul Golz.

El mencionado experto, que visita por segunda vez nuestro país, ha estado acumulando antecedentes sobre la citada materia, y para el efecto se ha vinculado con altos jefes de la Corporación de la Vivienda y con dirigentes de todos los movimientos pro cooperativas de viviendas que existen en Chile.

Las intervenciones del señor Golz se consideran de extraordinario interés, pues su gestión puede traducirse en una mayor y rápida ayuda de los Estados Unidos para las construcciones habitacionales en nuestro país.

Julio Sepúlveda Rondanelli

VALPARAISO

AVENIDA.— El pescador de Galilea e India.
CONDELL.— La vuelta al mundo en 80 días y agregados.
COLON.— Primer amor.
IMPERIO.— Los cuatro charros y El hombre de la isla.
METRO.— "Gorgo".
PACIFICO.— El delator y Sangre en la Luna.
REAL. —La vida entre dos.
VALPARAISO.— "Christine".
VELARDE.— Ni bendito ni maldito.
VICTORIA.— Los ocho sentenciados y El imperio de los gangsters.

VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— "La garconniere".
OLIMPO.— Los vampiros y Hombres de presa.
ORIENTE.— Los inadaptados y Ecos de gloria.
REX.— La profesión de la señora Warren.
RIALTO.— Mi sangre me condena y Matar fue mi profesión.

Rindieron homenaje a fundador de Ser. Psiquiátrico de Viña

VALPARAISO.— Con motivo de cumplirse el 28.o aniversario de la fundación del Servicio de Psiquiatría de Viña del Mar, dependiente del Hospital de esa ciudad, se efectuó un homenaje a la memoria del fundador de la repartición, Dr. don Virgilio Capelli.

Los actos se iniciaron a las 9 horas, en el Auditorio del Hospital, con asistencia del Director del establecimiento, Dr. Roque Elorrieta; el Médico Jefe del Servicio de Psiquiatría, Dr. Luis Acevedo Castillo; el presidente de la Sociedad de Neuro-psiquiatría de Valparaíso, Dr. don Luis Marty Calvo, y otros médicos. Se realizó una reunión clínica especial y luego el Dr. Marty, el Dr. Alberto Robinson y el Dr. Luis Ferreira, se refirieron a diversos aspectos de la labor que les ha correspondido desarrollar a través de estos 28 años de existencia.

A las 11.30 horas se efectuó un solemne homenaje en memoria del Dr. Virgilio Capelli, usando de la palabra con tal motivo el Director del Hospital, Dr. Roque Elorrieta, y el Jefe del Servicio de Psiquiatría, Dr. Acevedo Castillo. Junto con destacar la personalidad del Dr. Capelli, fueron descubiertas una fotografía y una placa del fundador del Servicio.

1.127 vehículos hay en patios de la Aduana porteña

VALPARAISO.— Un total de 1.127 vehículos se encuentran en los patios de la Aduana de este puerto, sin considerar otros 224 que trae a su bordo el vapor "Nordholm".

Aun cuando durante los últimos días han sido retirados de esos recintos 215 máquinas, los patios portuarios se encuentran bastante congestionados por dicho concepto.

Parte de los vehículos están siendo trasladados a los terrenos de Playa Ancha, en los que se construirán las instalaciones de la nueva Escuela Naval.

VICTORIA:

E° 15.000 facilita la CORFO para hacer el Plano Regulador

VICTORIA.— La Corporación de Fomento de la Producción ha facilitado la suma de 15 mil escudos a fin de que se lleven a cabo los estudios necesarios para la confección del Plano Regulador de la ciudad.

Los estudios fotogramétricos y los geológicos estarán a cargo del Departamento Técnico de la Fuerza Aérea y de la Universidad de Chile.

Aunque las personas que estarán encargadas de la confección del Plano Regulador aún no han sido designadas, se sabe que las oficinas en que se realizará este trabajo estarán ubicadas en la Municipalidad, junto a la Dirección de Obras.— (El corresponsal.)

Inician forestación de balneario Iloca

ILOCA.— Con la plantación de miles de pinos se iniciará, en el curso de esta semana, la total forestación de este balneario.

Con este objeto se encuentra en esta localidad, personal del Ministerio de Agricultura, a las órdenes del ingeniero agrónomo y Administrador del Vivero Fiscal de Llico, señor Francisco Valdés. También está anunciada la concurrencia de un funcionario de la Dirección de la III Zona Agrícola, con sede en Talca.

Los pinos, del tipo insigne, serán plantados en terrenos adyacentes al mar y estarán preservados por cierres que se construirán en breve. (El Corresponsal.)

ANGOL:

PARQUE NACIONAL SE CREARA EN EL EMBALSE DEL MALLECO

Constituirá un centro de atracción turística y deportiva, además de contribuir al fomento industrial con una nueva central de energía hidroeléctrica.— Tendrá 4 mil hectáreas de extensión y será una obra paralela al embalse que se ofrece hoy a los futuros regantes.— Disposiciones del proyecto de ley presentado por el diputado Julio Sepúlveda Rondanelli

ANGOL.— En una reunión que se efectuará hoy sábado en esta ciudad se ofrecerá la construcción del embalse del río Malleco a los futuros regantes que se beneficiarán con esa obra que está siendo impulsada por el Gobierno del Presidente don Jorge Alessandri.

Los beneficios del embalse serán aumentados considerablemente con un proyecto de ley, presentado en la presente semana a la Cámara por el diputado por Malleco don Julio Sepúlveda Rondanelli, destinado a declarar de utilidad pública y autorizar al Presidente de la República para expropiar los terrenos riberanos a dicho embalse hasta una extensión de 4.000 hectáreas, con el propósito de crear en ellos un Parque Nacional.

En la exposición de motivos del proyecto, el diputado Sepúlveda, que abogó en la Cámara por la construcción de este embalse en mayo de 1959 y en mayo de 1960, sintetiza como sigue los fines perseguidos por el embalse: 1.o) Reemplazar por un muro de tierra que servirá de contención del embalse y cuya rasante será pavimentada, al puente que se proyectaba construir al sur de la ciudad de Collipulli; 2.o) Juntar un caudal de agua suficiente, estimado en alrededor de 310 millones de metros cúbicos, para aumentar y mejorar el regadío en unas 5 mil hectáreas en la comuna de Angol y en 9 mil en las comunas de Los Sauces y Lumaco, y 3.o) Generar energía hidroeléctrica, construyendo una central con una capacidad instalada de unos 24 mil kilovatios, aproximadamente, que se destinaría, de un modo preferente, a fomentar nuevas industrias en esa zona.

A lo anterior se agrega la indudable atracción turística que constituiría el embalse, ya que el río Malleco se transformará en una vía fluvial navegable por embarcaciones de pequeño calado en una extensión de más de 16 kilómetros al interior. Por otra parte, los deportes acuáticos y pesca tendrían un sitio de preferencia en este lugar, que se convertirá en un bello lago artificial.

Agrega el diputado Sepúlveda que junto con la iniciación de la construcción del embalse debe comenzarse a planificar la región turística riberana, labor que le corresponde promover al Estado por sí o por un organismo autónomo con facultades y recursos adecuados. Con este propósito, junto con autorizar la expropiación de los terrenos necesarios, en el proyecto se da vida a una entidad denominada "Administración del Embalse y Parque del Malleco", la que, entre otras facultades, tendría las de planificar y ejecutar las obras de ornato y distracción, tales como caminos, piscinas y campos deportivos, formación de bosques, parques, jardines y terrazas al aire libre; señalar los lugares en que deben construirse hoteles, hosterías, servicentros; electrificar el embalse, fomentar la pesca en el río, y, organizar el servicio para cobrar derecho de peaje mínimo de medio escudo por vehículo que atraviese el embalse, destinado al financiamiento de la Administración. Mientras se termine la construcción, se consultará durante los años 1962, 1963 y 1964 en el presupuesto del Ministerio de Agricultura, la suma de E° 50.000 anuales, para pagar las expropiaciones que autoriza el proyecto y los demás gastos de la Administración del Embalse y Parque del Malleco.

Entre otras disposiciones, se establece también que los propietarios de predios rurales con un avalúo fiscal no superior a 10 sueldos vitales de Santiago que fueren expropiados, tendrán derecho preferente para ser radicados en parcelas de la Caja de Colonización Agrícola en las provincias de Bío-Bío y Malleco.

COPIAPO:

93° aniversario del Cuerpo de Bomberos

COPIAPO.— El Cuerpo de Bomberos de Copiapó celebra este mes el 93.o aniversario de su fundación con diversos actos, que culminarán el sábado con una romería al cementerio, sesión solemne y, finalmente, un baile que se efectuará en el moderno edificio de su cuartel.

Este Cuerpo, que cuenta con tres compañías, es el tercero que se fundó en el país, y la idea de su creación pertenece al copiapino Pasian Calderón, que ya el año 1844 proyectó su fundación.

La primera bomba para Copiapó llegó en julio de 1869 en el vapor "Arizona", que la trajo desde Estados Unidos. El primer subsidio que recibió el Cuerpo de Bomberos del Gobierno fue el año 1868, por $ 1.100. Su actual Superintendente es el señor Rodolfo Straub Frodental.— (El corresponsal.)

Noticiario del Gran SANTIAGO

La Cisterna

MATRIMONIO



SEÑORITA JULIA NORAMBUENA VALDES

A las 18 horas de hoy se efectuará en la Iglesia de San Juan Bosco, Gran Avenida, Paradero 22, el matrimonio de la señorita Julia Norambuena Valdés con el señor Luis Avila Jara. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Francisco Andrigletti, Cura Párroco de San Juan Bosco.

Actuarán como padrinos, de la novia, en represus padres, el señor Carlos Norambuena Aros y señora Marta Valdés de Norambuena, don Oscar Espinoza Romero y señora María S. de Espinoza; y, por el novio, don Luis Avila Falcón y señora Julia Jara de Avila.

Serán testigos de la novia y del novio en las ceremonias religiosa y civil, los señores Humberto Valdés Bravo, Fidel, Romilio, Julio y Tito Norambuena Aros, Rafael y Jorge Mella Norambuena, Julio C. Cabrera Rocha, Humberto Carrasco C., Juan Venegas, Julio y Romilio Avila Jara, Alonso Aros Avila, Leoncio Inostroza Avila, Francisco Golpp Morales, Lisandro Sánchez, René Ulloa Saldivia, Miguel Montero Quezada, Alfredo Labarca Bernales, Gracián Velasco Bravo, y Jorge Rojas Osorio; y señoras Catalina de Arenas, Berta Chacón, Juana Avila Jara, Sara Vicencio de Alensen, Lidia Garretón Jaramillo, María Avila Falcón, Carmen Avila de Hinostroza y Blanca Falcón de Avila. (El Corresponsal.)

San José de Maipo

ANIVERSARIO DEL DEPORTIVO HALCON

Veinte años de vida cumple hoy el Club Deportivo Halcón, prestigiosa entidad que en este lapso ha promovido, y continúa haciéndolo, el deporte en la juventud de este pueblo y del Cajón del Maipo, con sus ramas de fútbol, básquetbol masculino y femenino, vóleibol y pimpón. El nuevo directorio para el período 1961-1962, es el siguiente: presidente, Hugo Rozas C.; vicepresidente, Aníbal Rojas; secretario, Mario Ramos C.; tesorero, Onofre Espinoza M., y directores, Silvio Muñoz, Clariel Stuardo, José Almuna, Carlos Basterretche y Antonio Seguel. Este aniversario será conmemorado con un amplio programa de actos sociales y deportivos. (Juan Cabrera Sanhueza, corresponsal.)

DE NORTE A SUR

COYA SUR.— HOMENAJES A EE. UU. Y VENEZUELA.— La Escuela Superior N.o 12, de Coya Sur, y la Escuela de Adultos N.o 5, de esta localidad, rindieron sendos homenajes a los Estados Unidos y a Venezuela, con motivo del aniversario de la Independencia Nacional de esos países. En ambas fechas se efectuaron programas extraordinarios y actos culturales alusivos. Durante el homenaje a los Estados Unidos se recordó especialmente la oportuna y valiosa ayuda prestada al país con motivo de los sismos.— (Jorge Figueroa C., corresponsal).

ANTOFAGASTA.— SE ENTREGARAN MIL SITIOS.— El Jefe de la Oficina de Bienes Nacionales, don Néstor Bahamondes, informó que en el segundo semestre del presente año espera entregar 1.000 nuevos sitios fiscales para la construcción de viviendas en distintos sectores de Antofagasta, de acuerdo con las normas urbanísticas más recientes.

LIMACHE.— LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES.— En la última asamblea general de la Liga Protectora de Estudiantes de Limache, se procedió a elegir el nuevo directorio para el período 1961-62, el que quedó integrado por las siguientes personas: Presidente don Leonidas Osorio; vicepresidente, señora Regina de Miranda; secretario, don José Jiménez; prosecretario, señor don Vicente C...; tesorero, don Adolfo Bellocchio; protesorero, don G... Vergara; directores, señoras Tegualda Cid, María de P..., Olga Osorio, y señores Alejandro Pérez, Luis Villalón, C... Lazzarini, Julio Miranda, Rafael Fort y Arturo Alegría. La Liga atiende a once escolares de distintas escuelas de la ciudad.— (A. González H., corresponsal).

CONCEPCION.— E° 30.000 PARA MERCADO CENTRAL.— El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción puso a disposición de la Municipalidad penquista la suma de 30 mil escudos, para retribuir los gastos ya efectuados por la Corporación en la reparación de los daños ocasionados por los sismos en el Mercado Central. Los trabajos de restauración continuarán con la techumbre, reforzamiento del edificio y reposición de los vidrios, siendo probable que se coloquen plásticos, que resultan más económicos y durables.— (González, corresponsal).

VICTORIA.— NUEVA INDUSTRIA QUESERA.— En el balance presentado por el presidente de la Cooperativa Lechera de Victoria, se da cuenta que se obtuvo una suma ascendente a 75.000 dólares para la construcción de una planta elaboradora de queso de todo tipo, que será única en su género... quirirá una máquina elaboradora y embotelladora de leche. La nueva industria tonificará el desarrollo comercial e industrial en el sur del país. También, con parte de esos dineros, ... trial de la ciudad y aumentará los beneficios que obtienen los cooperados de esta industria.— (El corresponsal).

INFORMACIONES GREMIALES

Conferencia sobre el "Sábado Inglés"



LOS EMPLEADOS DE COMERCIO harán gestiones para impedir que prospere la iniciativa de algunos comerciantes de la calle Franklin para que se derogue la ley del "Sábado Inglés", y sea cambiada por el descanso de los lunes en la mañana, también llamado "Lunes Francés". Así lo dieron a conocer los dirigentes Carlos Olivares e Inés del Canto, en una conferencia de prensa que ofrecieron en la sede de la institución gremial respectiva. Anunciaron que hablarán con los parlamentarios para que se apruebe el proyecto del Gobierno que establece elevar las multas por infracciones a las leyes sociales y del trabajo. En la conferencia, también refiriéndose a este mismo asunto, hizo uso de la palabra el dirigente de la CEPCH, Osvaldo Martín Cubillos. EN EL GRABADO, parte de la mesa directiva que dirigió la conferencia. De izquierda a derecha: M... Pérez, secretaria de actas de la Federación de EE. de Comercio; Sergio Gatica, director de la CEPCH; Carlos Olivares, vicepresidente de la Federación; el abogado Oscar W... e Inés del Canto, presidenta de la Federación. En esta misma ocasión se dieron a conocer los agradecimientos hacia el Cuerpo de Carabineros, por la colaboración que les han prestado en la inspección del cierre de los establecimientos comerciales los días sábados por la tarde.

El proyecto sobre Medicina Curativa irá al Parlamento la próxima semana

● Así lo anunció ayer el Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados

Luego de una entrevista con el Ministro de Salud, el vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados, doctor Enrique Cuadra Gazmuri, anunció que el martes próximo se enviaría al Parlamento el proyecto de ley que concederá los beneficios de la Medicina Curativa para los empleados particulares del país.

El proyecto deberá ingresar primero a la Comisión de Higiene de la Cámara de Diputados.

Alrededor de ciento veintiocho mil son los empleados que podrán gozar de estos nuevos beneficios.

El costo anual de este proyecto alcanza aproximadamente a unos 16 millones de escudos.

Arturo Miranda, secretario general de la CEPCH, anunció que para el financiamiento respectivo, los beneficiarios se desprenderán de un uno por ciento de sus remuneraciones. Además, de que se ocuparán los excedentes de la Caja de Previsión respectiva. Al mismo tiempo que se gestiona la colaboración del sector patronal para este mismo objetivo.

La iniciativa de la CEPCH cuenta con la venia del Presidente de la República y de los Ministros de Salud, e Interior, Trabajo y Previsión Social.

Pago de labores nocturnas exigen EE Hospitalarios

Alrededor de mil quinientos funcionarios del Hospital del Salvador hicieron efectivo un paro de "brazos caídos" en la mañana de ayer, como una manera de protestar por el no pago de las labores nocturnas, desde el mes de abril pasado, según informaron personeros directivos de ese gremio.

En huelga legal 00. de Industria de Plaqué de Santiago

Desde ayer se encuentran en huelga legal los obreros de la industria de metales "Windsor Plaqué", de la capital, y que se halla ubicada en calle Corregidor N.o 2162.

El movimiento huelguístico fue declarado después de fracasadas las gestiones de arreglo en la Junta de Conciliación.

Los trabajadores solicitan un reajuste de salarios de un treinta por ciento.

UN PRESTAMO DE DOS MESES DE SUELDO PIDEN EE. SEMIFISCALES

Dos meses de sueldo, en calidad de préstamo, pidieron anoche al Ejecutivo los empleados semifiscales del país. La petición fue formulada al Ministro del Trabajo y Previsión Social, a través de dirigentes de este sector de empleados.

El Ministro Gálvez les expresó que si cada institución previsional le enviaba el financiamiento respectivo, para dicha iniciativa, no habría problemas para resolver la petición.

A la reunión con el Ministro asistieron los dirigentes de la ANES Horacio Morales y Mario Poblete, acompañados del abogado de la Caja de Retiros de Ferrocarriles del Estado y ex diputado por la provincia de Colchagua, Edmundo Mella Mella, y otros dirigentes, más los presidentes de las Asociaciones de Empleados de las respectivas Cajas de Previsión.

De concretarse la iniciativa, los préstamos no serían de dos meses imponibles, sino que de dos vitales, en un tope máximo que se fijaría posteriormente.

Inician gestiones para resolver petitorios de obreros del carbón

● Directivas sindicales solicitaron colaboración del Intendente de Concepción. ● Junta de Conciliación inició sus labores sobre este asunto, ayer

La intervención del Intendente de la provincia de Concepción fue solicitada por las directivas sindicales de las compañías carboníferas, para la solución de los pliegos de peticiones de los 14.500 obreros de dichas industrias.

Por otra parte, ayer se reunió la Junta Especial de Conciliación en aquella provincia, iniciando el estudio y discusión de los petitorios.

Los obreros carboníferos solicitan un reajuste de remuneraciones de un 14 por ciento para el nuevo convenio.

En Santiago se informó que aún no hay nada definido en cuanto a la fecha en que el Ministro del Trabajo viajará a la zona para intervenir en este asunto. Sobre esta materia, el Ministro Gálvez está reuniendo antecedentes sobre de la situación económica de esas compañías, como, asimismo, estudiando las demandas de los obreros.

agricultura mecanización veterinaria



Hacer cumplir la legislación social en todas sus formas acuerdan los agricultores y las directivas agrícolas

El cumplimiento de la Legislación Social es motivo de la mayor preocupación de parte de los agricultores y directivas agrícolas. Ratifican acuerdos anteriores en el sentido de que, en manera alguna amparan situaciones de incumplimiento

En presencia de las críticas que se han derivado del funcionamiento del régimen de asignación familiar obrera, la Asamblea de Directivas Agrícolas acuerda formular una petición para que se mejore el régimen administrativo sobre aplicación de la asignación familiar, que actualmente es causa de serios inconvenientes, especialmente derivados de la falta de personal.

En todo caso, la Asamblea de Directivas Agrícolas ratifica la petición ya formulada al Gobierno sobre funcionamiento de las Comisiones Departamentales, creadas por la ley 10.282, para establecer la verdadera naturaleza y causa de las reclamaciones que vienen suscitándose.

La Asamblea de Directivas Agrícolas recomienda a todas las sociedades locales y regionales que en los casos de denuncias de incumplimiento de leyes sociales que se formulen en contra de los agricultores (asignación familiar, semana corrida, vacaciones, etc.), verifiquen los hechos y publiquen los resultados, ya sea desvirtuando la denuncia o provocando la debida sanción moral en los casos que resulten efectivos.

VIVIENDA AGRICOLA

El problema de la vivienda es general en el país, como es general en todos los países de América Latina, por ser una de las manifestaciones de la situación de subdesarrollo, que es común a todos ellos.

Sin embargo, a ningún grupo de empresarios se hace responsable de la situación de las viviendas de sus obreros, como se hace respecto del agricultor, de quien se reclama que otorgue a sus obreros viviendas confortables y sanas, con prescindencia del elevado costo que ello representa, que, en la generalidad de los casos, el empresario agrícola no está en situación de abordar.

No obstante lo anterior, las Directivas Agrícolas declaran que la vivienda inadecuada es un tremento factor de perturbación, y que los empresarios de todos los sectores de las actividades productoras, deben hacer los mayores esfuerzos para mejorar las habitaciones obreras, propósito dentro del cual los agricultores realizarán el debido aporte.

Sin perjuicio de lo anterior, la Asamblea de Directivas Agrícolas estima necesario que, con la experiencia ya producida en la aplicación de las disposiciones del DFL N.o 2, en lo referente a la vivienda campesina, se haga una revisión de sus disposiciones a fin de solucionar los problemas que se han presentado, como ser el enorme atraso para la revisión de los predios de los agricultores, que han presentado solicitudes de exención, por tener completa su dotación de viviendas.

Se acuerda solicitar del Ministerio de Agricultura que promueva la creación de una Comisión encargada de revisar la aplicación del DFL N.o 2, en la parte referente a la vivienda campesina, para proponer las modificaciones que sean necesarias.

Desde luego, se plantean las siguientes:

a) Crear una Comisión Central, que coordine el funcionamiento de las Juntas Provinciales, establezca normas permanentes de aplicación de la ley y reglamentos, y se encargue de promover la solución de los problemas que entraban el funcionamiento de las Juntas Locales.

b) Solucionar el problema de las familias muy numerosas, para las cuales la nueva legislación crea restricciones inconvenientes, desde un punto de vista social.

c) En los casos de agricultores que no tienen todas las viviendas necesarias para sus obreros, suprimir la imputación de viviendas construidas antes de 1959, para el pago del impuesto de 5 por ciento.

d) Hacer responsables a los propietarios agrícolas de la obligación de mantener viviendas adecuadas, liberando de ella a los arrendatarios.

e) Apoyar la iniciativa del Ejecutivo y las que se contemplen en el Proyecto de Desarrollo Agrícola, para la construcción de aldeas campesinas, considerando las características de cada zona. Al mismo tiempo, la CORVI deberá otorgar títulos de dominio a los pobladores de las aldeas.

SALARIOS AGRICOLAS

El mejoramiento de la situación económica de los obreros agrícolas debe producirse paralelamente con el aumento de la producción. Los agricultores han tratado, tradicionalmente, de vincular el obrero agrícola a la empresa productora, mediante el otorgamiento de regalías.

En la práctica, ello se ha traducido en que el sector de obreros agrícolas es el único grupo asalariado en el país que es propietario de importantes medios de producción, en la actividad en que labora. Así lo señala el Censo de 1955, al indicar que los inquilinos son dueños del 16% de los vacunos, 23% de los caballares, 5% de los ovinos, 31% de los porcinos y 21% de los caprinos de la zona, disponiendo, además, del 10% de la superficie total cultivada, o sea, 133.000 Hás.

El régimen de inquilinaje ha sido, sin embargo, criticado en cuanto a que la posesión de regalías que el obrero tiene aseguradas no estimula su concurrencia al trabajo ni su eficiencia en la labor.

El monto mismo de los salarios ha sido objetado, señalándose que es excesivamente bajo, lo que se debe a que es práctica del obrero indicar como único jornal lo que percibe en dinero efectivo, a lo que se agrega que las regalías normalmente tienen un avalúo muy bajo en los contratos.

El cambio de condiciones hacia un mayor pago en dinero efectivo no se ha demostrado como fácil, en muchos casos en que se ha intentado, por la propia resistencia de los obreros. Sin embargo, se advierte ventaja en intentarlo, incluso, en cuanto a la necesidad que existe de ir a un esclarecimiento de la real situación de remuneraciones de los inquilinos y obreros, que la propaganda demagógica falsea deliberadamente.

Sin embargo, es innegable que la solidaridad del obrero para con la empresa agrícola siempre debe tratar de obtenerse como un principio social justo, dentro de un mecanismo en que el obrero participe de los mayores ingresos que la empresa obtenga.

Con tal objeto, la Asamblea de Directivas Agrícolas recomienda a las entidades agrarias que, dentro de las condiciones propias de cada zona, y a medida en que sea posible llegar a acuerdo con los obreros, se vaya a la valorización de las regalías, por sus precios comerciales, para que el obrero haga uso de la facultad que la ley le otorga, de optar por el pago en dinero efectivo.

Este cambio paulatino debe ir acompañado del estudio y aplicación de sistemas de participación en que, considerando las modalidades de las zonas y de los cultivos, el obrero esté realmente interesado en el aumento de la producción.

SINDICALIZACION CAMPESINA

Las directivas agrícolas consideran que los Sindicatos Agrícolas serían una organización favorable al mejoramiento de las condiciones del trabajador y a su perfeccionamiento intelectual, material y moral si, manteniéndose dentro de la legalidad, fuesen una permanente organizacion gremial al servicio de la legítima defensa de los trabajadores agrícolas, entendimiento y cooperación con los empresarios y de mejoramiento de las condiciones de trabajo, todo dentro de la letra y el espíritu de la legislación vigente.

Por desgracia, el sindicato ha sido falseado y deformado, salvo escasas excepciones, por su identificación con tendencias extremistas, e incluso por servir de instrumento a una acción política contraria al régimen democrático, a la armonía en el trabajo y al orden y a la paz, necesarios para el progreso obrero.

La Séptima Conferencia de los Estados de América miembros de la OIT aprobó el principio de que los países deben "reconocer plenamente las organizaciones sindicales responsables y libres de los trabajadores agrícolas, que promuevan el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros y contribuyan al desarrollo económico general".

La extensión a las actividades agrícolas de la actual organización sindical chilena, falseada por estar al servicio de una acción política que, en la mayoría de los casos, es contraria al régimen democrático, estaría en contradicción con el principio señalado por la Conferencia de la OIT.

Los actuales sindicatos existentes en Chile operan al margen de la legalidad, como lo demuestra el hecho de la enorme proporción de huelgas ilegales. En 1959 hubo 19 huelgas legales, que comprometieron a 9.737 personas, 197 huelgas ilegales, que afectaron a 53.052 asalariados.

Las estadísticas oficiales de la OIT señalan que en Chile la pérdida de días de huelgas es dos veces la de Argentina, dos veces y media la de Italia, seis veces la de Francia, diez veces la de Alemania, y diecisiete veces la de los Países Bajos.

La huelga, extendida a las actividades agrarias, tendría la más tremenda gravedad y no sólo impediría acelerar el ritmo de crecimiento de la producción agropecuaria, como lo exige el Plan General de Desarrollo Económico, sino aún dificultaría mantener los actuales niveles de producción.

Por todo lo anterior, la Asamblea de Directivas Agrícolas declara que, mientras la organización sindical no sea verdaderamente un factor de cooperación con las empresas y alcance características de responsabilidad y libertad, para promover efectivamente el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros y contribuir al desarrollo económico general, su extensión a las actividades agrícolas reviste el mayor peligro y debe ser señalada como profundamente inconveniente, si en la ley sobre esta materia no se consideran debidamente las especiales características del trabajo agrícola.

ORGANIZACION COOPERATIVA

La Asamblea de Directivas Agrícolas recomienda a los agricultores preocuparse de fomentar la organización cooperativa entre los obreros, como herramienta positiva de mejoramiento social.

EDUCACION RURAL

La Educación Rural debe ser acomodada a las verdaderas necesidades del medio rural.

En la actualidad tiene como finalidad el cumplimiento de simples programas de alfabetización, que son insuficientes para proporcionar al niño nociones indispensables no sólo tendientes a su formación moral, sino que, especialmente para capacitarlo mejor para la vida agrícola, en forma de que, incorporado al trabajo, una labor más calificada le permita obtener mayores ingresos.

El Ministerio de Educación ha recogido, por otra parte, la general aspiración hacia un mejoramiento de la educación en el país, habiéndose elaborado un informe que contiene las bases generales para el planteamiento de la educación chilena.

La Asamblea de Directivas Agrícolas acuerda solicitar que, como parte integrante de dicho estudio, se constituya una Comisión especial para abordar los problemas específicos de la educación en el medio rural.

Las Directivas Agrícolas dejan testimonio de que habría considerables posibilidades de una cooperación mayor de los agricultores hacia la educación rural, si advierten un régimen orientado, con mayor eficiencia y se crean los sistemas razonables para que la escuela no aparezca desvinculada del medio, sino que la preocupación del agricultor pueda ser encauzada hacia una colaboración útil en su funcionamiento.

La Asamblea de Directivas Agrícolas deja testimonio de la gran importancia que atribuye al programa que el Servicio de Cooperación Técnica tiene en estudio para realizar, en colaboración con la OIT un programa para la formación de mecánicos agrícolas, al cual los agricultores prestarán la mayor colaboración que esté a su alcance una vez que sea llevada a la práctica.

La Asamblea de Directivas Agrícolas recomienda se promueva la preparación específica de profesores rurales, los que debieran ser remunerados con asignaciones especiales para estimular este tipo de docencia y su arraigo al medio campesino, incluyendo la construcción de viviendas para el personal docente, cuando se haya omitido.

Igualmente, la Asamblea de Directivas Agrícolas deja testimonio del mayor reconocimiento de los agricultores hacia la labor que vienen realizando el Instituto de Educación Rural y la JUNACH, considerando especialmente la preparación para el hogar de la mujer campesina.

Cámara de Diputados

SESION 20a ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1961

(De 16.15 a 20.11 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN, LOYOLA Y HUERTA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

CUENTA

1.o—Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los que hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que deroga la ley número 8.707, que creó las Consejerías Parlamentarias, y

El que hace extensivo el beneficio de montepío a las madres naturales del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

2.o—Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Concha Lois, relacionado con la dotación de iluminación del aeródromo de San Antonio, en la ciudad de Linares.

3.o—Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indica, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Peñafiel, sobre el problema de cesantía que afecta a los obreros en faenas camineras de la provincia de Coquimbo;

Del señor Sívori, relacionado con la extensión de la red de agua potable a diversas calles de Purén, en el departamento de Angol;

De los señores Muga y Guerra, respecto de la construcción de los caminos de Tocopilla a Iquique e Iquique a Oruro;

De los señores Güerra, Valente, Muga y De la Presa, acerca de la construcción del camino de Chusmiza a Chiapa, en la provincia de Tarapacá;

De los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Radical y Conservador Unido, sobre la construcción del camino de Carahue a Puerto Domínguez, y

De los mismos señores Diputados, relacionado con los problemas que afectan a los habitantes de las riberas del lago Budi, en la provincia de Cautín.

4.o—Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Musalem, que extiende a los hijos naturales los beneficios del artículo 45 del decreto fuerza ley 209, de 1953, que fijó el texto definitivo de la Ley de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas.

5.o—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción de los señores Musalem, Millas, Barra, Lavandero y Leyton, que modifica el decreto fuerza ley N.o 39, de 1959, que autorizó a las instituciones de previsión para vender sus inmuebles de renta.

6.o—Un oficio de la Comisión Especial Investigadora designada para establecer las condiciones de los empleados y obreros de la industria salitrera, en el que solicita el acuerdo de la Honorable Cámara para ampliar sus facultades y poder abocarse al estudio de todos los problemas que estime conveniente y relacionados con la industria del salitre.

7.o—Venticuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

La señora Campusano, doña Julieta, y los señores Lorca y Lehuedé, que modifica la ley N.o 13.676, que autorizó a la Municipalidad de Quinta Normal para contratar empréstitos;

Los señores Jérez, Jaque, Montes, Melo, Pantoja, Sáez, Barra, Ruiz-Esquide, Molina y Medel, que autoriza a la Municipalidad de Lota para contratar empréstitos;

El señor Holzapfel, que autoriza a la Municipalidad de Carahue para contratar empréstitos;

Los señores Edwards y Subercaseaux, que libera de derechos la internación del material que indica, destinado al Instituto de Radiodifusión del Departamento de Cultura y Publicaciones, dependiente del Ministerio de Educación Pública;

El señor Tagle, don Manuel, que modifica el artículo 48.o de la Ley número 12.861, de 7 de febrero de 1958, que sustituyó el artículo 93 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas;

El señor Molina, que establece que los fondos consultados en la Ley de Presupuestos de la Nación, para dar cumplimiento a las leyes números 9.864 y 10.343, serán puestos a disposición de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para los fines que señala;

Los señores Atala, Leigh y Oyarzún, que restablece la vigencia del artículo 5.o transitorio de la ley número 7.726, relacionados con los funcionarios del escalafón judicial de los Servicios del Trabajo;

Los señores Silva, Cademártori, Araya, Oyarzún, Morales, don Carlos; Muñoz Horz, Rivas, Lorca, Eguiguren y Klein, que concede el beneficio de la previsión social al gremio de suplementeros;

El señor Araya, que fija un nuevo salario mínimo para el sector obrero y establece, además, una bonificación de fiestas patrias y de año nuevo para los empleados y obreros de este mismo sector;

El señor Bunster, que establece que no se considerarán sometidas al sistema de precios reajustables de los decretos con fuerza de ley números 2 y 24, de 1959, a las poblaciones de viviendas económicas construidas por la Corporación de la Vivienda, cuando éstas sean de material ligero o de madera;

Los señores Rosales, Cancino, Leyton, Zumaeta, y las señoras Campusano, doña Julieta, y Lacoste, doña Graciela, que establece el servicio de medicina curativa para los empleados particulares;

El señor Cancino, que establece un impuesto al caolín y al kieselgur, el que se invertirá en la construcción de obras públicas en las comunas productoras de estos minerales;

—Se mandó a la Comisión de Minería e Industrias y a la de Hacienda.

Los señores Gaona y Maturana, que autoriza a la Municipalidad de San Fernando para contratar empréstitos;

La señora Lacoste, doña Graciela, y el señor Ballesteros, que modifica la ley N.o 12.567, que destinó recursos para la construcción de establecimientos educacionales en Viña del Mar;

Los señores Magalhaes, Godoy, Barra, Lavandero, Lorca y Musalem, que concede diversos beneficios a los choferes de casas particulares;

El señor Silva, que concede pensión a doña Sara de la Vega Abrines;

El señor Valdés Larraín, que aumenta la pensión de que disfruta doña Carmen Schneider Salinas;

El señor Allende, que concede pensión a doña Teresa Krautz Oyarzún;

El señor Juliet, que concede beneficios al señor Heriberto Martínez Martínez;

El señor Miranda Ramírez, que otorga abono de tiempo a doña Marta Gibbs;

El señor Morales, don Joaquín, que concede pensión a doña Juana Pabla Palavecino Toro viuda de Parada;

El señor Diez, que aumenta la pensión de que disfruta doña Josefina Suárez viuda de Rubio; y

Los señores Allende y Eguiguren, que concede pensión a doña María Dolinda Iglesias.

8.o—Dos comunicaciones:

Con la primera, el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas se refiere al oficio dirigido por el señor Presidente de la Corporación, respecto de la imposibilidad de aplicar las disposiciones de la ley N.o 14.113 a los ex parlamentarios, y

Con la segunda, el señor Rector de la Universidad de Concepción agradece el acuerdo de la Corporación, en el sentido de no establecer nuevos gravámenes sobre los recursos de esa Universidad.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— DEROGACION DE LA LEY N.o 8,707, QUE CREO LAS CONSEJERIAS PARLAMENTARIAS Y AMPLIACION DEL BENEFICIO DEL MONTEPIO A LAS MADRES NATURALES DEL PERSONAL DE CARABINEROS. CALIFICACION DE "SUMA" URGENCIA PARA AMBOS PROYECTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia que el Presidente de la República ha hecho presente para el despacho del proyecto de ley que deroga la Ley N.o 8.707, que creó las Consejerías Parlamentarias.

El señor DIEZ. — Solicito que se le acuerde la "suma" urgencia, señor Presidente.

El señor ROSALES.— "Simple" urgencia, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición de "suma" urgencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE MANOS LEVANTADAS, HUBO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir en forma económica, por el sistema de sentados y de pie. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS, A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Queda calificada de "suma" la urgencia solicitada.

Corresponde calificar la urgencia para el despacho del proyecto que hace extensivo el beneficio del montepío a las madres naturales del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Si le parece a la Sala, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Varios señores DIPUTADOS. — "Suma" urgencia, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición de "suma" urgencia.

Si le parece a la Sala, se calificará de "suma" la urgencia solicitada.

Acordado.

La Comisión Especial designada para establecer las condiciones de los empleados y obreros que trabajan en empresas salitreras, ha solicitado se le amplíen sus facultades, a fin de poder abocarse al estudio de todos los problemas que estime conveniente relacionados con esa industria.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a lo solicitado.

No hay acuerdo.

2.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de la Sala, el señor Secretario, dará lectura a la Tabla de Fácil Despacho, para las próximas sesiones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho:

1.—Proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley 173, respecto de la composición de la Junta de la Empresa de Agua Potable de Santiago;

2.—Proyecto que modifica la ley 11.606 que transfirió un predio fiscal al Club Deportivo Unión de San Carlos;

3.—Proyecto que autoriza al Presidente de la República para donar a sus actuales ocupantes los materiales de construcción pertenecientes a la Corporación de la Vivienda, empleados en las casas construidas en los terrenos del estadio de Cauquenes;

4.—Proyecto que reemplaza la glosa del Presupuesto vigente del Ministerio de Economía con el objeto de rectificar un error en la denominación del beneficiario de una subvención;

5.—Proyecto que autoriza a las personas no afectas a algún régimen de previsión, para imponer voluntariamente en la Caja de Previsión de Empleados Particulares;

6.—Proyecto del Senado que otorga el beneficio de la jubilación por invalidez profesional, en la Caja de Empleados Particulares, a los pilotos civiles de aviación;

7.—Moción que declara que la Municipalidad de Valparaíso tuvo facultad legal para aumentar las remuneraciones de sus empleados y obreros al aprobar los acuerdos números 1.659 y 1.863, de 1958;

8.—Moción que autoriza la celebración de carreras extraordinarias a beneficio de los colegios María Mazarello, Escuela Santa Ana y del Centro Social de Talca, situados en dicha ciudad;

9.—Proyecto del Senado que transfiere diversos inmuebles fiscales a las Pequeñas Hermanas Misioneras de la Obra "Don Orione";

10.—Mociones que liberan de derechos aduaneros la internación de elementos destinados al Hospital de la Unión, Instituto Alonso de Arcilla, Parroquia Santa Elena de Las Condes y Congregación de los Padres Carmelitas Descalzos;

11.—Moción que otorga un nuevo plazo para inscribirse en el Colegio de Constructores Civiles;

12.—Moción que modifica el artículo 3.o de la ley 10.662, respecto a la Composición de una Sección de Seguros y otros en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

13.—Proyecto del Senado que introduce modificaciones a la ley 13.341, sobre Previsión de Abogados;

14.—Proyecto que libera al Presidente de la República de la obligación de enajenar los terrenos que quedaron sin utilizar con motivo del cambio de trazado del camino longitudinal sur, en Curicó;

15.—Proyecto que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público unos terrenos ubicados en la comuna de Angol, y los destina a ampliar la Escuela Hogar N.o 22, del mismo departamento, y

16.—Proyecto que modifica la ley 13.309, que creó la Junta de Adelanto de Arica y que estableció la transferencia de los predios fiscales destinados a la construcción de viviendas.

3.—PRORROGA DEL PLAZO PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, el proyecto que figura en primer lugar y que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, que aprobó el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos, está en el trámite de informe de la Honorable Comisión de Hacienda. Como este informe no ha sido evacuado, el plazo reglamentario queda prorrogado hasta el término del plazo constitucional.

4.—ACLARACION DEL SENTIDO DEL ARTICULO 3.o DE LA LEY N.o 11,666, RESPECTO DE LA JUBILACION DE LOS EMPLEADOS DE INSTITUCIONES SEMIFISCALES. —OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que concede a determinados empleados semifiscales el beneficio de pensión de jubilación con renta igual a los similares en servicio. Por las observaciones del Ejecutivo, se rechaza la totalidad del artículo único de que consta el proyecto.

Las observaciones están impresas en el Boletín N.o 9.348-0

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTES. — Pido la palabra.

El señor HUBNER.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, y a continuación, el Honorable señor Montes.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, el veto de Su Excelencia el Presidente de la República se refiere específicamente a una moción totalmente tramitada por el Honorable Congreso Nacional y que, en el fondo, no es otra cosa que un proyecto de ley de carácter declarativo, habida consideración a que, en su artículo único, dispone lo siguiente: "Declárase que el sentido y alcance que ha tenido y tiene la frase: "y demás funcionarios fuera de grado de las instituciones semifiscales", contenida en el artículo 3.o de la ley número 11.666, es el de comprender y beneficiar a los funcionarios de dichas instituciones que hayan llegado o lleguen al grado más alto de sus respectivos escalafones y que, en consecuencia, sus jubilaciones deben ser reliquidadas o liquidadas en conformidad a las normas indicadas en dicho precepto"

Se pretendió con esta enmienda de tipo legal aclarar conceptos que se relacionaban con la ley N.o 11.666, en lo que respecta a determinados funcionarios que habían llegado al grado más alto de sus respectivos escalafones, con el objeto de que reliquidaran o puedan liquidar sus jubilaciones en conformidad con las normas fijadas en el artículo 3.o de la ley número 11.666.

Su Excelencia el Presidente de la República ha estimado conveniente vetar este proyecto de ley sancionado por el Congreso Nacional. En el fundamento del veto, que podemos ver en el Boletín número 9.348— O, se advierte la insistencia respecto de una materia sobre la cual esta Honorable Cámara ya ha sentado jurisprudencia de tipo legislativo.

En efecto, el fundamento esencial del veto de Su Excelencia el Presidente de la República no es otro que el de señalar que, según su criterio, nosotros no tendríamos iniciativa parlamentaria para modificar lo existente en materia de jubilaciones en lo que respecta al sector público. Olvida Su Excelencia el Presidente de la República que tanto la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara, como la Sala misma, ya han reiterado su criterio en orden a que la restricción establecida en el artículo 45.o de la Constitución Política del Estado, sólo se refiere a lo que el texto constitucional establece y no a otras materias que no han sido específicamente consideradas.

Efectivamente, el artículo 45.o del precepto constitucional, modificado por la ley número 7.727, de noviembre del año 1943, nos impide a nosotros, como parlamentarios, tener iniciativa legal para conceder aumentos de sueldos o gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales. Perentoriamente, la Constitución dice que no podemos conceder aumentos de sueldos y gratificaciones para las personas a que hace referencia la disposición citada.

Como se trata de una norma constitucional, que establece una prohibición, en conformidad con las reglas generales de interpretación de la ley no puede extenderse a materias que no hayan sido específicamente consideradas. Por lo tanto, no podemos aplicar, por analogía, que así como no tenemos competencia para aumentar o patrocinar aumentos de sueldos a los empleados de la Administración pública, tampoco tenemos nosotros facultad para aumentar las pensiones de jubilación, sean del sector privado o del sector público. Esto se comprende por la vía de la lógica.

Según nuestro criterio, este problema quedó específicamente analizado y perfectamente aclarado cuando consideramos una moción parlamentaria tendiente a aumentar las pensiones del personal del Servicio de Seguro Social. En esa oportunidad, se estableció, según mi criterio, la buena doctrina de que la prohibición constitucional debe aplicarse en forma restrictiva, sólo a lo que el legislador dice, esto es, a que el Parlamento no tiene facultad constitucional para aumentar los sueldos del sector público ni otorgar gratificaciones, pero de esto no podemás colegir que no la tenga para aumentar las pensiones de jubilación del sector privado o del sector público.

Por estas consideraciones, el veto de Su Excelencia el Presidente de la República carece de todo fundamento jurídico: el problema ya ha sido resuelto por nosotros en forma soberana.

En atención a los inexactos fundamentos en que se apoya el veto presidencial, por una parte, y considerando por otra, de toda justicia las razones que tuvo el Honorable Congreso para aprobar el artículo único de la moción que ha sido vetada, yo anuncio, señor Presidente, que, por orden de nuestro partido, los Diputados radicales votaremos en contra del veto de Su Excelencia el Presidente de la República e insistiremos en la aprobación del proyecto tal como fue despachado por el Parlamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Foncea, Honorable señor Morales, don Carlos, ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos.

Está con la palabra el Honorable señor Montes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Montes, ruego a Su Señoría hacer uso de su derecho.

El señor MONTES. Ruego al señor Presidente que haga respetar mi derecho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Es lo que estoy haciendo, pero Su Señoría facilita las interrupciones al no comenzar su intervención.

El señor MONTES.— Voy a hacer uso de mi derecho.

Señor Presidente, la discusión aparentemente simple del veto del Ejecutivo a este proyecto de ley que aclara una ley de la República y por el cual se otorga a los empleados semifiscales que hayan llegado o lleguen al grado más alto de sus respectivos escalafones el beneficio de pensión de jubilación con renta igual a los similares en servicio, merece, en verdad, tal como lo ha señalado el Honorable colega don Carlos Morales Abarzúa, un examen más detenido por parte de la Honorable Cámara.

Nos parece que, pasando por sobre las consideraciones con que el Ejecutivo fundamenta el veto al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, en orden a su contenido, es mucho más fundamental aquella observación que él hace y sobre la cual ha argumentado el Honorable señor Carlos Morales. Me refiero a aquella por la cual el Ejecutivo pretende restar o limitar las atribuciones que el Parlamento tiene para legislar en materia de aumento de jubilaciones, pensiones y montepíos. Textualmente expresa el Ejecutivo: "Además, es necesario observar que el proyecto impugnado no ha podido tener origen en una iniciativa parlamentaria, porque implica un aumento de pensiones ya concedidas y de las que se concedan en el futuro a algunos empleados semifiscales". E invocando la disposición del artículo 45.o de la Constitución Política del Estado, agrega que el Congreso Nacional no tiene atribuciones "para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales".

Señor Presidente, atendiendo al hecho simple, pero importante naturalmente, de que el Diputado que habla no es abogado ni jurista, he tenido que recurrir, con el fin de sostener la tesis ya argumentada por el Honorable señor Carlos Morales y por diferentes señores parlamentarios en otras oportunidades, al informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, evacuado con fecha 20 de julio de 1960, que está relacionado con el proyecto presentado por el ex parlamentario señor Adolfo Moreno, y por el cual se aumentaban las pensiones y jubilaciones del sector de empleados del Servicio de Seguro Social. En dicho informe se establece lo que el Honorable señor Carlos Morales ha dado en llamar la "buena doctrina" y que desde el punto de vista estrictamente lógico, a los parlamentarios comunistas nos parece que es lo que se debe sostener en defensa de nuestras atribuciones inalienables. Por este motivo, apoyo mis observaciones en este informe, que en algunos de sus considerandos, dice que estudió con detenimiento la cuestión sometida a su consideración, que ha analizado el artículo 45 de la Constitución Política del Estado, propuesto a su consideración, y, especialmente, el inciso tercero de esta disposición. Así expresa: "Si analizamos el inciso tercero del artículo 45 anteriormente citado, debemos concluir que en él no se establece disposición alguna relacionada con jubilaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios", ya que se refiere exclusivamente a "sueldos".

Además, manifiesta la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia lo siguiente: "Si recurrimos a la historia fidedigna del establecimiento de la Ley sobre Reforma Constitucional, ella viene a reforzar nuestro criterio, porque el Mensaje con que el Presidente de la República propuso al Honorable Senado el proyecto de Reforma Constitucional, contenía, en su artículo 2.o, las palabras "jubilaciones, montepíos y pensiones", términos que fueron eliminados por resolución expresa del Honorable Senado, al prestarle su aprobación al referido proyecto".

Luego, la Comisión concluye expresando que reitera las conclusiones del informe anterior a que se ha hecho referencia, y declara que "los señores parlamentarios tienen libre iniciativa para presentar proyectos de ley sobre jubilaciones, montepíos y pensiones de los funcionarios públicos, de empresas fiscales o semifiscales", de acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del artículo 45.o de la Constitución Política del Estado.

Señor Presidente, me he detenido algunos minutos en las consideraciones del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, porque me ha parecido interesante dejarlas establecidas, ya que en estos mismos instantes, la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados trata un proyecto de ley que reajusta las jubilaciones del sector público, de los empleados semifiscales y del personal de las empresas semifiscales de administración autónoma. Se trata de una iniciativa parlamentaria, la Comisión la está tratando, ateniéndose a las prerrogativas constitucionales que la Carta Fundamental otorga a los señores parlamentarios en orden a que tienen facultad para presentar proyectos de ley sobre esta materia.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— Teniendo en cuenta, entonces, lo que expresa el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre cuyas consideraciones, repito, ha abundado el Honorable señor Morales, don Carlos, que me ha precedido en el uso de la palabra, los Diputados comunistas estimamos que las observaciones del Ejecutivo no corresponden a lo que las disposiciones legales y constitucionales establecen sobre esta materia. Por lo tanto, como consideramos que ellas no concuerdan con lo que la Honorable Cámara ha acordado con anterioridad, rechazaremos el veto del Ejecutivo.

Por lo demás, estimamos de justicia aprobar el proyecto y creemos que la Honorable Cámara debe insistir en su criterio primitivo, a fin de beneficiar a los empleados semifiscales.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor HUBNER (don Jorge Iván). Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, el proyecto vetado por el Ejecutivo, que tiende a conceder a los empleados semifiscales que llegaron o lleguen al grado más alto de su respectivo escalafón, la facultad de jubilar con renta igual a los que se encuentren en el mismo grado en servicio activo, reviste, a mi juicio, caracteres muy dudosos de justicia.

Esta disposición está establecida en favor de los empleados públicos, en el Estatuto Administrativo. Se ha querido, con este proyecto, dar el mismo trato a los empleados semifiscales.

Me pregunto: ¿qué razón de justicia existe para dar este tratamiento excepcional, precisamente, a aquellos funcionarios jubilados, que tienen las más altas pensiones, porque son los que han jubilado con los grados más altos? Incluso me atrevería a pensar que el principio de justicia exigiría lo contrario, o sea, que las jubilaciones llamadas "perseguidoras" se otorgaran no a los que han jubilado con los más altos grados, sino a aquellos que lo han hecho después de haberse desempeñado en su carrera en funciones modestas y de haber obtenido jubilaciones muy bajas.

El señor FUENTEALBA.— Presente un proyecto y nosotros lo apoyaremos.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— De manera que no veo que haya justicia en este planteamiento. En primer término, me he querido referir a este aspecto de carácter moral, de conceder este privilegio a aquellos que han sido funcionarios de más altas rentas, pues es a los ex empleados de más altas jubilaciones del sector semifiscal a quienes se pretende aumentar aún más sus jubilaciones, en circunstancias que hay muchos otros que, por haber jubilado como empleados de grado inferior, reciben, actualmente, jubilaciones bajísimas. Para ellos no hay ninguna iniciativa favorable.

En el aspecto constitucional reconozco que han existido dictámenes poco concordantes acerca de si corresponde o no iniciativa al Congreso para aumentar jubilaciones o pensiones. Pero, a este respecto, estimo que está perfectamente ajustada al espíritu y a la historia de la reforma constitucional la tesis que en varias oportunidades se ha sustentado, tanto en Comisiones de la Honorable Cámara como del Senado, en orden a que no compete a la Cámara iniciativa para aumentar sueldos ni tampoco para elevar el monto de jubilaciones o pensiones de retiro.

En relación con esto, debo recordar el informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados que tuvo a su cargo el estudio del sentido y alcance de la reforma constitucional del año 1943, evacuado...

El señor FUENTEALBA.— Hay otro posterior.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...el 11 de setiembre de 1944, que tengo a la vista.

Se establece en ese informe que primitivamente se había estimado conveniente agregar en el artículo 45 de la Constitución Política del Estado la limitación de la iniciativa parlamentaria respecto de las jubilaciones, montepíos y pensiones, y para otorgar abono de años de servicios. Y, en realidad, se eliminó esa frase, según consta de la historia de la disposición, no para que los parlamentarios pudieran tener iniciativa de carácter genérico en estas materias, sino porque se consideró, como lo dijo el Honorable Senador señor Eleodoro Guzmán, que si se mantenía esa frase la Cámara no iba a poder tener la iniciativa ni siquiera en jubilaciones o pensiones o abonos de años de servicios en proyectos de interés particular.

Entonces, con el preciso objeto de dejar a salvo la iniciativa parlamentaria en las mociones de interés particular, se eliminó esa frase, dejando solamente la palabra "sueldos", pero en el entendido que debía interpretarse en forma amplia y genérica, que incluyera cualquier remuneración ya fuera de funcionarios en servicio activo o jubilados.

Y la razón de esta limitación es muy conocida y muy sabia, por cuanto tiende a impedir que la Honorable Cámara, por razones muchas veces de presiones de tipo gremial o electoral, apruebe iniciativas amplias de aumento de sueldos, de jubilaciones o de montepíos que carezcan de financiamiento suficiente. Y, a este respecto, quiero hacer notar que este proyecto de ley no tiene, en absoluto, el financiamiento necesario y, tal como lo ha hecho ver el Ejecutivo con toda razón, su aplicación significará una carga injustificada que pesará sobre la comunidad entera.

Por esta vía de la aclaración que no es tal, vuelvo a decirlo, solamente se quiere promover un aumento de las jubilaciones de un vasto sector, y esto gravará en forma muy pesada a la colectividad toda, ya que, desde luego, no se establecen aquí los recursos del caso para pagar estos mayores costos de las jubilaciones reajustadas, con el agravante de que, de acuerdo con el artículo vetado por el Ejecutivo, este reajuste de las jubilaciones vendrá a tener efecto retroactivo, a contar desde el 21 de octubre de 1954.

El Diputado que habla se pregunta, señor Presidente, ¿al aprobar con tanta ligereza esta clase de disposiciones no se ha pensado que sencillamente se puede llegar a la quiebra, a la bancarrota del sistema previsional, porque ni el Fisco ni las instituciones de previsión van, en un momento dado, a tener los medios necesarios para cancelar sucesivos reajustes que carecen de todo financiamiento? ¿No se ha pensado que por favorecer a este grupo de jubilados semifiscales, sin que haya una razón de justicia siquiera que apoye esta medida, se puede provocar el día de mañana una quiebra que perjudique a todos los jubilados por igual? El Diputado que habla estima que no sólo por razones de orden constitucional y por razones de justicia, sino también por motivos de carácter financiero que hacen absolutamente improcedente el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, la Honorable Cámara debe aprobar el veto del Ejecutivo. Desde luego, anuncio los votos favorables de los parlamentarios de estos bancos a las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

Nada más señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, me corresponde anunciar los votos favorables de los Diputados del Partido Democrático Nacional al rechazo del veto del Ejecutivo, recaído sobre este proyecto de ley. Nosotros no necesitamos órdenes del Partido para desechar observaciones de esta naturaleza, por cuanto nos basta con que ellas afecten a viejos servidores de las instituciones semifiscales que han cumplido toda una vida en el desempeño abnegado de sus cargos. Para proceder así, no es necesario, como decía, recibir instrucciones de partido, pues nosotros actuamos de acuerdo con nuestra propia doctrina, como lo hemos hecho siempre, en defensa de los intereses de los sectores asalariados.

El Honorable señor Hübner, nos expresaba que a él le merecía serias dudas el aspecto constitucional del proyecto rechazado por el Ejecutivo; pero, cosa curiosa, en otros casos de meridiana claridad, como el que ventilamos hace algunos días sobre una manifiesta incompatibilidad, no se provocó ninguna situación ambigua...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Me permite una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Hübner le solicita una interrupción, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Se la concedo con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de ella, Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, sé perfectamente que esa situación constitucional a que ha hecho alusión el Honorable señor Foncea se refiere a la compatibilidad del cargo de Diputado con el de abogado de la Universidad de Chile, que desempeño.

Este caso que se trató en una sesión anterior, tuvo el respaldo casi unánime de los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que emitió dos informes, en el segundo de los cuales hubo nueve votos a favor de la compatibilidad y uno en contra, lo que está indicando que el asunto es bastante claro.

Finalmente quiero agregar que es curioso que el Honorable señor Foncea haya tenido dudas al respecto, las que reitera ahora, porque consta en actas que en el período anterior votó a favor en un caso similar de compatibilidad que afectaba al Honorable señor Morales Adriasola. En esa ocasión no formuló dudas sobre un asunto que ahora le parece muy raro.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Lo pillaron!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Creo que si el Honorable señor Hübner se hubiera tomado el trabajo de leer las observaciones formuladas con motivo del problema de la compatibilidad del cargo que Su Señoría desempeña en la Universidad de Chile con el de parlamentario, necesariamente habría tenido que llegar a la conclusión de que la incompatibilidad, jurídicamente, es clara. No hubo ningún señor Diputado, ni siquiera de las bancas conservadoras —muchos de ellos son juristas— que se atreviera a rebatir las argumentaciones del Honorable señor Millas, para demostrar la falta de fundamentos del informe evacuado por la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Los Diputados radicales, cuya intervención fue determinante para la aprobación de la consulta del Honorable señor Hübner, al votar se limitaron a anunciar que lo harían favorablemente. En cuanto al caso del señor Morales Adriasola y aludido por el Honorable señor Hübner, confieso que no lo recuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría remitirse a la materia en debate.

El señor FONCEA.— Estimo, en consecuencia, que esas dudas deben desaparecer tratándose de una situación como la presente.

El Honorable señor Hübner nos decía que el hecho de que el beneficio de la jubilación "perseguidora" lo tuvieran los funcionarios fiscales de los grados superiores de la Administración Pública, no es motivo para que se le otorgue también a los de las instituciones semifiscales. Hay un proverbio jurídico que dice: "Donde existe la misma razón debe existir necesariamente la misma disposición". Luego, si los funcionarios fiscales gozan de lo que se ha dado en llamar jubilación "perseguidora", no veo por qué se les desconozca ese mismo derecho a los de las instituciones semifiscales.

Asimismo, se ha sostenido que no existe financiamiento para el proyecto despachado por el Congreso Nacional. Pero, éste es un problema de la incumbencia del Ejecutivo.

En la campaña presidencial se decía que el Gobierno del señor Alessandri representaba la capacidad, la solución a todos los problemas económicos. Sin embargo, aquí se nos viene a dar la misma explicación de siempre: "No hay recursos".

Estos son los problemas que debe solucionar el Gobierno. No sería ninguna gracia que, existiendo recursos en abundancia, no se hiciera justicia a los diferentes sectores asalariados.

Lo importante es, precisamente, tratar de hacer esa justicia, buscando los recursos que se requieren para ello. En esto, consiste precisamente la misión de dirigir el país.

Señor Presidente, como me anota un Honorable colega, el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri no es capaz de hacer justicia y de dar un mínimo de bienestar, como el país está reclamando, está reconociendo que es un Gobierno fracasado e incapaz de cumplir los compromisos contraídos con la ciudadanía.

En cuanto al problema constitucional que se ha planteado, el informe aludido por algunos señores Diputados no es el último emitido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Existe uno posterior que establece la plena facultad del Congreso Nacional para pronunciarse sobre este tipo de iniciativas. Por lo demás, con el criterio del Ejecutivo, prácticamente el Congreso va a tener que cerrar sus puertas, por cuanto no se va a justificar la existencia de este Poder del Estado sin ninguna facultad de alguna importancia. De acuerdo con la Constitución, nosotros somos el Poder Legislativo. Sin embargo, en el hecho, el Ejecutivo tiene el ochenta por ciento de las facultades legislativas. Y ahora resulta que sobre una materia que nunca ha merecido ninguna duda de orden jurídico, se viene a hacer planteamientos de esta especie.

El señor ROSALES. — Y después hablan de democracia.

El señor FONCEA. — Parece que se quieren suprimir todas nuestras facultades, incluso las de fiscalización. Hace algunos instantes, hemos visto cómo la mayoría oficialista de esta Corporación quiere impedir que se abra un debate acucioso y completo, como queríamos los Diputados del Frente de Acción Popular, acerca del problema de las consejerías. Se ha dado al despacho de este proyecto el carácter de suma urgencia, lo que significa que nos veremos impedidos de formular nuestras observaciones con la amplitud que deseábamos hacerlo. ¡Si todos los días se nos viene a decir, en nombre de una mal entendida disciplina, que se vota de ésta o de la otra manera porque el partido ordenó tal cosa o tal otra! Significa en el fondo que esos partidos han declarado en interdicción a sus parlamentarios, que dudan de su buen criterio y de su facultad de discernir acertadamente sobre los problemas sociales, económicos y políticos del país. Por eso he tenido un cambio de palabras con el Honorable señor Morales: porque yo siempre he sustentado la tesis que vengo sosteniendo en esta oportunidad. Para nosotros la única disciplina digna de respeto es la disciplina con los principios y con los compromisos contraídos con el pueblo.

Termino, como dije al comienzo, anunciando el voto contrario al veto del Ejecutivo a este proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, solamente deseo anunciar que los parlamentarios socialistas votaremos en contra de las observaciones del Ejecutivo, no sólo por la razón de justicia a que han aludido los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, sino también por una razón de orden político: porque es evidente que, de aceptarse el veto del Presidente de la República nosotros estaríamos sentando un criterio que significaría, en el fondo, continuar deteriorando y lesionando la función parlamentaria y sus atribuciones.

Nosotros creemos que no es posible proseguir por este peligroso camino que está llevando al país a una situación de verdadero absolutismo político, contrario a todo buen sentido de la democracia. Por estas razones, los Diputados socialistas rechazaremos las observaciones del Ejecutivo a este proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos votaremos, igualmente, a rechazar el veto del Ejecutivo y a insistir en el proyecto despachado por la Honorable Cámara.

No nos convencen las razones que ha dado Su Excelencia el Presidente de la República en su veto. En primer lugar, que este proyecto establece un factor de desigualdad, puesto que concede el beneficio llamado de "la perseguidora" a un grupo nuevo de funcionarios. Esto no es exacto, señor Presidente, por cuanto el beneficio de "la perseguidora", ya existe respecto de aquellos empleados semifiscales que están fuera de grado. Aquí no se hace sino conceder este beneficio a un nuevo grupo de empleados, de manera que no se crea una injusticia, sino que se incluye en

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, nos encontramos en presencia de otro veto enviado por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica las leyes números 11.824 y 11.852. La primera de sus observaciones se refiere específicamente al inciso segundo del artículo 3.o del proyecto que aprobó el Honorable Congreso. Esta disposición establece a la letra lo siguiente: "Asimismo, se declara que lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N.o 10.986, en la forma modificada por el artículo 1.o de le ley N.o 12.987, no excluye el beneficio del desahucio establecido en el artículo 23 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 31, de 1953, ni del artículo 9.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley número 209, de 1953, respecto de los personales de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército, de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército, del personal de la Armada y de otros servicios afectos a estos Decretos con Fuerza de Ley".

Tuve el alto honor, conjuntamente con mis Honorables colegas señores Humberto Enríquez y Schaulsohn, que preside en estos momentos esta Corporación, de ser los autores de esta enmienda legal que propusimos en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y lo hicimos no con el propósito de establecer una norma excepcional que viniera a favorecer en forma exagerada a estos personales, como dice el veto, sino que lo hicimos conscientes de que era injusta la situación jurídica en que se encontraban, como consecuencia de algunas interpretaciones emanadas de la Contraloría General de la República, la cual, en dictámenes no muy antiguos, estableció que las personas que habían pasado al régimen de previsión de la Caja de la Defensa Nacional, no tenían derecho a que se les computara o calculara su desahucio considerando el tiempo que habían servido cuando eran imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Se estableció en esos dictámenes que no era aplicable a estos personales de "FAMAE" y FAVEE', etcétera, estas disposiciones, que eran claras según nuestro criterio, porque, en opinión de la Contraloría, se iría en contra de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 10.986, que dice: "Declárase que las disposiciones sobre continuidad de la previsión no son aplicables al beneficio del desahucio o indemnización por años de servicios".

O sea, se pretendió establecer que estos personales que estaban sujetos a un régimen de previsión y que pasaron a otro como consecuencia de la dictación de estos Decretos con Fuerza de Ley, habían perdido en lo que respecta al desahucio los años que sirvieron con anterioridad en aquella antigua institución previsional, y sólo tenían derecho a que se les calculara este beneficio, desde la fecha de la dictación de los Decretos con Fuerza de Ley recientemente señalados, y para ser más preciso, a partir del año 1953.

Es indiscutible, según mi criterio, que el dictamen de la Contraloría General de la República, en esta parte, no es exacto, ni está sujeto a la ley. Estos personales no pretenden que se les pague su desahucio considerando los años que sirvieron como imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por aplicación de las normas sobre continuidad de la previsión, sino que solamente están reclamando un derecho que existía antes de la vigencia de estos Decretos con Fuerza de Ley.

Es innegable que si estos personales estuvieran reclamando que se les calculara su desahucio y se consideraran aquellos años que sirvieron antes, como imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con aplicación de las normas sobre continuidad de la previsión, habría sido justo el dictamen de la Contraloría General de la República, que les negaba ese derecho. Es por eso que, frente a esta duda de interpretación de parte del más alto organismo contralor, estimamos de estricta justicia declarar, en forma perentoria, que aquellos personales que, han pasado de un régimen previsional a otro, por ejemplo, de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, por aplicación de los Decretos con Fuerza de Ley, no han perdido el derecho a desahucio, respecto de los años que antes impusieron en ese Instituto previsional.

Para ser más preciso, se ha presentado ahora este problema respecto de las personas que estarían en condiciones de impetrar el beneficio de la jubilación y, además, del desahucio. Pues bien, a estas personas se les dijo que, en lo referente al beneficio de jubilación, lo tienen, porque han servido los años que la ley determina; pero que en cuanto al pago del desahucio, sólo tienen derecho a percibir las cuotas correspondientes al tiempo que media entre el año 1953 y la fecha actual, en que están tramitando sus expedientes de jubilación, habiendo perdido el derecho a reclamar las cantidades correspondientes al desahucio por los años que antes sirvieron en calidad de imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Como aquí no operó la voluntad del empleado sino una norma jurídica, que las hizo cambiar de régimen previsional, nosotros pensamos, cuando presentamos la indicación que dio origen el inciso segundo del artículo 3.o vetado, que estábamos en lo justo al restablecer el derecho de esas personas para impetrar, conjuntamente con el beneficio de la jubilación, el de desahucio, que deberá calcularse tomando en cuenta también los años servidos como imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas. Además, como los fondos que ellas habían acumulado no los retiraron ni ingresaron a sus arcas particulares, ya que hubo traspaso de ellos, estimamos de toda justicia aprobar un precepto que venía a dar una solución de equidad al problema que las afectaba.

Por las razones que he señalado y considerando que hay justica en esta norma, de nuevo, por orden de partido, vamos a rechazar este veto y a insistir en el texto primitivamente aprobado por el Congreso. Y digo "por orden de partido", aunque ello hiera la susceptibilidad del Honorable colega señor Foncea, porque dentro del régimen democrático que impera en Chile hay entidades, que son los partidos políticos, a través de las cuales y como consecuencia del trabajo que en ellas hemos desarrollado, no sólo hemos logrado mantener estable nuestra situación constitucional y conseguido perfeccionar nuestras normas jurídicas, sino también avanzar en materia de justicia social. Este partido, que da órdenes que muchas veces no interpretan, como no pueden interpretar, el sentimiento de toda la ciudadanía, ha logrado mantenerse, incólume ya cerca de cien años, interviniendo en el proceso democrático para perfeccionarlo. Lamento que el Honorable señor Foncea haya expresado conceptos despectivos con respecto a nuestro partido. En nuestro partido, por cierto, existe una lucha, como en todas las entidades democráticas, en la que cada sector trata de obtener mayoría para sus propias ideas. Y cuando esa mayoría se impone en un partido, a la minoría no le corresponde otra actitud que acatar el criterio de la mayoría. Es este criterio democrático de la mayoría el que va informando y uniformando el sentimiento de un partido político.

Por eso, junto con expresar cuál ha sido el fundamento que tuvimos para rechazar este veto e insistir en el texto aprobado por el Congreso, hago esta aclaración, en relación con los conceptos que denantes emitiera el Honorable señor Foncea. Y, quizás, con estas observaciones que hago, quede abierta la posibilidad de que, en el futuro, en forma privada o a través de un debate público con el Honorable señor Foncea, analicemos la conveniencia que a veces existe en que los hombres que pertenecemos a un partido político, acatemos disciplinadamente las resoluciones democráticas y mayoritarias que sus directivas impongan a todos sus afiliados.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra; a continuación, el Honorable señor Cademártori.

El señor BARRA.— Señor Presidente, quiero manifestar que estoy plenamente de acuerdo con la explicación que mi Honorable colega señor Morales Abarzúa, don Carlos, ha dado en relación con el veto del Ejecutivo, pues lo que Su Señoría ha expresado es la verdad.

Esta iniciativa, en la cual primitivamente me correspondió participar y que fue perfeccionada posteriormente por mis Honorables colegas, a fin de que los beneficios de este proyecto alcanzaran a otros sectores, como "Famae" y "Favee", tenía como finalidad o propósito favorecer al personal de la Armada Nacional que durante largos años trabajó a jornal.

Tal como lo he explicado en otras ocasiones, la expresión "personal a jornal" no debe tomarse en el sentido en que comúnmente se entiende, es decir, de que los que llevan esta denominación son personas que no tienen la preparación o calificación de profesionales. La mayoría del personal que estuvo contratado a jornal en la Armada Nacional hace algunos años, es y ha sido siempre personal ecpecializado, profesionales calificados que, por desgracia, por el hecho de haberse pagado a través de un ítem del Presupuesto que se llamaba "Jornales", pudo entenderse que debían ser clasificados como "jornaleros".

Pues bien, señor Presidente, con el mismo derecho que tienen los obreros a que ha hecho mención el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, el personal de la Armada Nacional que prestó servicios con anterioridad debe gozar también del beneficio del desahucio, a pesar de que no haya sido imponente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. Por consiguiente, también es de estricta justicia que se le reconozca el derecho a obtener este beneficio, ya que, como lo ha explicado el Honorable colega, tiene derecho a la jubilación. Las dificultades surgidas se deben únicamente a objeciones puestas por la Contraloría General de la República; de tal modo que era lógica y natural esta aclaración de parte del Poder Legislativo. Por estas razones, los parlamentarios de estos bancos también vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo y a insistir en el proyecto despachado por el Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el veto que el Ejecutivo ha formulado al inciso segundo del artículo 3.o, que estamos tratando, no pasa de ser una nueva muestra de su criterio profundamente contrario a los derechos y las garantías de los trabajadores.

Se trata, en este caso, de los personales de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército, de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército, de la Armada y de otros servicios afectos al decreto con fuerza de ley número 31, de 1953, que fueron traspasados de un régimen previsional a otro. Cuando esto ha ocurrido con numerosos otros gremios o sectores de empleados y obreros, siempre el Congreso Nacional ha entendido que estos traspasos no envuelven ni pueden significar una pérdida de los derechos y conquistas por ellos alcanzados. Para cualquier observador de las resoluciones de esta rama del Parlamento, esta ha sido una norma invariable suya, así como también del Honorable Senado.

El problema sólo ha venido a plantearse a raíz de algunos dictámenes de la Contraloría General de la República, los cuales, más que nada, se han fundado en apreciaciones discutibles del tenor literal de la ley. Por eso, no cabía otra solución que la adoptada por el Congreso de despachar este precepto aclaratorio, vale decir, una disposición que reafirmara lo que siempre se ha sostenido a través de distintas leyes sobre esta materia, en el sentido de que los obreros o empleados que son traspasados del régimen de una Caja al de otra no pueden, de ninguna manera, perder sus derechos previsionales o quedar en una situación desmedrada o discriminatoria respecto del resto de los imponentes de la Caja a la cual ellos pasan.

Por consiguiente, con este veto se le está haciendo un perjuicio al personal de la Fábrica de Material de Guerra, sobre el cual —nadie sabe por qué— se han descargado las iras presidenciales. Así, en el día de ayer, al discutirse el proyecto de mejoramiento de remuneraciones de las Fuerzas Armadas, se alzaron voces aquí para protestar por la injusticia absurda que significaba dejarlo al margen de sus beneficios. Ahora, se le quiere quitar el derecho de desahucio.

¿Qué se decía en el debate del proyecto de las Fuerzas Armadas para justificar la exclusión del personal de "FAMAE"? Se alegaba que éste era un personal civil, y que no podía ser considerado al igual que el de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, cuando estos empleados y obreros han reclamado, de acuerdo con esta misma tesis del Gobierno, el derecho a sindicalizarse y acogerse a las disposiciones del Código del Trabajo, se les ha dicho: "No, señores, ustedes no son civiles; ustedes no tienen derecho a invocar el Código del Trabajo ni a sindicalizarse, porque "FAMAE" es una fábrica que pertenece a las Fuerzas Armadas y su local es un recinto militar, según se ha establecido en un decreto. Por lo tanto, no tienen derecho a ser considerados como personal civil, sino militar". De esta manera, con este doble juego, el Gobierno está atentando contra un modesto y valioso sector de trabajadores del país.

Nosotros no podemos dejar de decir estas cosas cuando se trata de un beneficio como el desahucio, que viene a resolver problemas tan graves como el de la cesantía, día a día más aguda en el país, agravada por el alza constante del costo de la vida. A propósito de esto, quiero referirme a la noticia del día: el alza de las tarifas de la locomoción colectiva, que ... ...

... ...

el Gobierno del señor Alessandri ha lanzado sobre la población de Santiago. Se han alzado en un setenta por ciento las tarifas de la locomoción particular de la ciudad...

El señor ROSALES.— ¡Un nuevo escándalo!

El señor CADEMARTORI.— Esto vamos a tener ocasión de analizarlo en detalle en la Honorable Cámara, porque está ligado a un escándalo político al cual no son ajenos algunos señores parlamentarios que se sientan en esta Sala.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Dé los nombres!

El señor CADEMARTORI.— No olvidamos que durante la campaña electoral recién pasada, microbuses de la locomoción colectiva particular del recorrido a las comunas de Ñuñoa, Providencia, Las Condes, San Miguel y otras del Tercer Distrito, llevaban, en forma visible, propaganda electoral de un candidato que hoy día se sienta en las bancas del Partido Liberal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señor Diputado, ruego a Su Señoría referirse a las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto en discusión.

El señor CADEMARTORI.— Me estoy refiriendo a un problema que interesa a la ciudadanía, y que está ligado con el que estamos debatiendo en estos momentos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si me excusa, señor Diputado, están en discusión las observaciones del Presidente de la República, que no tienen nada que ver con la materia a que se refiere Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— ¡Tienen mucho que ver, señor Presidente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego al señor Diputado referirse a la materia en debate.

El señor CADEMARTORI.— ...como se lo voy a demostrar! Además, no puede el señor Presidente, a pretexto de que no me estoy refiriendo a la materia que está en debate, acallar la voz de este parlamentario, para impedirle que se refiera a un problema que produce honda preocupación en estos instantes. Porque mientras en la Honorable Cámara se califica de suma la urgencia para el despacho del proyecto que deroga las consejerías parlamentarias, la opinión pública quiere que en el Parlamento se discutan problemas que interesen a los trabajadores...

El señor SCHAULSOHN ¡Señor Diputado, me veré obligado a llamar al orden a Su Señoría! La materia en debate es otra. Su Señoría tendrá, reglamentariamente, oportunidad de referirse después a la que está tratando.

El señor CADEMARTORI.— ¡Su Señoría no puede coartarme el derecho de relacionar los problemas a que me estoy refiriendo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor CADEMARTORI.— El problema del alza de la locomoción...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡No está en debate!

El señor CADEMARTORI.— ...está ligado al de la cesantía, al del desaucio de los trabajadores de FAMAE, a los cuales se les quiere arrebatar este beneficio, mediante este veto del Presidente de la República.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Nuevamente debo llamar al orden a Su Señoría, para que se refiera al proyecto en debate. Reglamentariamente, Su Señoría tendrá oportunidad de referirse a esas otras materias.

El señor CADEMARTORI.— Creo que el señor Presidente estará de acuerdo conmigo en que no puede coartar el derecho de los señores Diputados para argumentar, frente a un proyecto o a un veto del Ejecutivo, analizando lo que, a su juicio, tiene relación con dicha materia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene el deber de aplicar el Reglamento. Eso me obliga a constreñir a Su Señoría a referirse a la materia en discusión.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Diputado que habla está haciendo uso de un derecho legítimo, para examinar un problema que no se circunscribe exclusivamente a la reforma de una ley de carácter previsional, sino que está ligado a problemas de carácter económico y social tan agudos, como son los de la cesantía y de la disminución del "standard" de vida de los empleados y obreros, a los cuales no tenemos en este instante otro medio para protegerlos que defender los proyectos que resguarden sus derechos, que están establecidos en la Constitución.

Por eso es, señor Presidente, que debo traer a colación, en este debate, la situación de los trabajadores de la Fábrica de material de Guerra del Ejército, que son los directamente afectados por este proyecto, como ayer lo fueron con el proyecto sobre mejoramiento de sueldos de las Fuerzas Armadas, en el cual se les dejó al margen de sus beneficios.

No podemos olvidarnos tampoco, cuando estamos tratando este problema de los obreros y empleados de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército, de la Fábrica de Vestuario y equipo del Ejército, de la situación por la que atraviesan todos los asalariados de nuestro país.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No, señor Diputado. Ruego a Su Señoría, que conoce el Reglamento, igual que la Mesa, con la diferencia de que ella está obligada a velar por su cumplimiento, referirse a la materia en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DUEÑAS.— ¡Pero tiene que dar argumentos!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Perdóneme Honorable Diputado, pero la Mesa es la que dirige el debate.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, yo insisto en que la Mesa también tiene la obligación de resguardar el derecho de cada uno de los señores Diputados para expresar libremente su pensamiento, aún cuando pueda discrepar de los argumentos que está dando el orador.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Me veo en la obligación de llamar al orden a Su Señoría. El artículo 135 del Reglamento obliga a la Mesa a pedir a Su Señoría que se refiera a la materia en debate. Con el criterio sustentado por Su Señoría, podría referirse a cualquier problema de interés general.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor CADEMARTORI. — No me estoy refiriendo a "cualquiera" materia, como dice el señor Presidente, sino que a problemas planteados por el veto del Ejecutivo, que afecta a un sector de trabajadores bien determinado y muy importante, como es el de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército, de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército, el personal de la Armada y de otros servicios afectos a los Decretos con Fuerza de Ley números 31 y 209, del año 1953, a los cuales, con este veto, se les quita el derecho legítimamente ganado de gozar del desahucio. Para hacer comprender al señor Presidente, y a los Honorables colegas, lo injusto y lesivo que es este veto, tengo que señalar la situación en que está viviendo este personal. Si dispusiera de más tiempo, traería acá la nómina de los sueldos y salarios que está percibiendo el personal de FAMAE, que no son una excepción, sino que corresponden a las rentas de la mayor parte de los obreros y empleados de nuestros país. ¡A ver si algún Honorable colega podría probar que un obrero puede vivir en Chile con un salario de treinta mil pesos mensuales, como es el que están ganando los obreros de FAMAE! Nadie podría sostener que sería justo privar a este personal del derecho a jubilar, como se propone en este veto del Ejecutivo, dada la difícil situación económica de la clase trabajadora de este país.

Creo que el señor Presidente no puede negarme este derecho a exponer ante la Honorable Cámara la forma cómo viven los obreros de Chile; a referirme a la angustia que provoca en ellos el alza constante de los artículos de primera necesidad, como acaba de ocurrir con la locomoción, cuyas tarifas subieron en un setenta por ciento. Y para decretar esta medida se ha esperado que los estudiantes estén en vacaciones de invierno, a fin de evitar la protesta que, de lo contrario y seguramente, ya se habría hecho sentir en las calles de Santiago. Creo que es justo formular estas observaciones, ya que no porque el Reglamento establezca la forma cómo deben debatirse los proyectos, podemos olvidar nuestra obligación, al menos la de los parlamentarios que hemos llegado aquí a representar los intereses legítimos de los trabajadores.

Por las razones expuestas, vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo.

El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Antes de ofrecer la palabra, quiero dar una explicación a la Sala. El Honorable señor Cademártori ha sostenido que la Mesa debe respetar el derecho del orador aun cuando no participe de su criterio. Pero, en este caso, como saben Sus Señorías, el veto del Ejecutivo incide en un artículo que tuvo su origen en una indicación del Presidente de esta Honorable Corporación.

Lo que ocurre es que el Reglamento obliga a la Mesa, para ordenar el debate, a llamar al orden a los Honorables señores Diputados que se salgan de la materia sometida a examen. Con un criterio tan amplio como el del Honorable señor Cademártori, sería posible que, frente a la discusión de cualquier asunto que estuviese en debate, los Honorables señores Diputados pudieran extenderse en toda clase de consideraciones.

La Mesa tiene alguna liberalidad para facilitar la argumentación del orador, pero no puede ser tolerante ante los excesos.

En consecuencia, ruego a los Honorables Diputados que, para la buena ordenación del debate, respeten las disposiciones del Reglamento.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo). — ¡Si no se respeta el derecho de expresión, qué se va a respetar el Reglamento!

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY. — Señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo, porque, en realidad, reconocemos el derecho de los trabajadores de FAMAE y de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército a gozar del régimen de desahucio que tenían establecido con anterioridad a la dictación del decreto con fuerza de ley número 31, de 1953. Cabe recordar que sus disposiciones no pretendían, al cambiar el régimen previsional de estos personales, suprimir sus legítimos derechos a que han aludido los Honorables colegas Morales, Barra y Cademártori, sino, muy por el contrario, favorecerlos con la continuidad de la previsión y preservar, en consecuencia, su derecho al desahucio.

En verdad, los dictámenes emitidos por la Contraloría General de la República, a petición de estos trabajadores, han sido, en cierta medida, contradictorios, y la moción presentada —que es lo que nos preocupa esta tarde— tenía por objeto esclarecer, en forma precisa, su derecho a gozar del beneficio del desahucio. Por las razones expuestas, votaremos en contra del veto del Ejecutivo, que demuestra, en esta oportunidad, una vez más, que su política, reiteradamente señalada ante el Parlamento, está en contradicción con el tratamiento que, como en el caso de las Fuerzas Armadas, otorga a otros sectores. Y si bien es cierto que son justos los beneficios que a éstos concede, como muy bien lo dijeron el Honorable señor Gumucio y otros Honorables colegas, no lo es menos que otros personales son acreedores también a gozar de aumentos de remuneraciones y, a que se les reconozcan, como en este caso particular, sus legítimos derechos al desahucio.

De ahí, entonces, que anticipe nuestros votos contrarios al veto del Ejecutivo, en lo que se refiere al inciso segundo del artículo 3.o

He dicho, señor Presidente.

El señor FONCEA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, deseo anunciar los votos contrarios al veto del Ejecutivo de los Diputados de estas bancas. Pero, más que nada —y la Mesa no me podrá impedir hacerlo—, quiero referirme a las últimas expresiones de mi Honorable colega señor Morales, don Carlos, cuando, partiendo de una premisa falsa, cual es de que yo me referí o me habría referido al Partido Radical en términos despectivos, hizo un análisis de las obligaciones que tienen, según él, los hombres que militan en un conglomerado político.

Señor Presidente, muy lejos de mi pensamiento ha estado negar el deber del militante de un partido de mantener una disciplina, pues, en otra forma, esa colectividad constituiría una vulgar montonera.

Pero esta disciplina que nosotros defendemos y practicamos la tenemos con nuestros principios, con la doctrina sustentada por nuestro partido y con la cual se presenta ante la ciudadanía con el objeto de captar su fe y confianza.

Considerada la disciplina, en este sentido, compartimos totalmente el criterio y los consejos del Honorable señor Morales; pero no concordamos con Su Señoría en que ella debe regir conforme al criterio de una directiva con respecto a cada iniciativa legal dilucidada en el Congreso Nacional, pues ello importaría renunciar o delegar nuestras facultades legislativas.

Quiero señalar lo que le ha ocurrido al Partido Radical dentro de la aplicación de este criterio defendido por nuestro Honorable colega.

Antes de las elecciones parlamentarias del 5 de marzo del presente año, por orden del Partido Radical los parlamentarios de esta colectividad votaron en favor de la derogación de las presunciones de rentas y de ventas que afectaban al comercio minorista. Ello le captó la simpatía de esos sectores.

Después de las elecciones, hace una semana o diez días atrás también cumpliendo instrucciones u órdenes del partido volvieron sobre sus pasos y restablecieron las presunciones que constituirán la liquidación de muchos de esos comerciantes.

Queda de manifiesto entonces, señor Presidente, que los parlamentarios no podemos enajenar nuestra facultad de discernir y resolver los problemas legislativos que se someten a nuestra consideración. Nos bastará con aplicar nuestra doctrina a cada proyecto para cumplir con la disciplina.

El señor MORALES ADRIASOLA.— En la Hora de Incidentes podría referirse a esta materia.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el Partido Radical, en nombre de esa misma disciplina, en 1948 también patrocinó la dictación de la mal llamada Ley de la Defensa Permanente de la Democracia; y así podríamos señalar otros casos en que actuó en abierta contradicción con su doctrina.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, al Honorable señor Morales, a quien mucho considero, no le he solicitado por lo demás consejo sobre el particular. Cuando se lo pida, entonces me lo puede dar. Por el momento, no las acepto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Foncea, la Mesa le ha estado permitiendo hacer estas referencias porque, si bien Su Señoría hizo una alusión primero, le respondió el Honorable señor Morales; pero Su Señoría ha seguido insistiendo en el mismo tema.

Ruego al Honorable señor Diputado referirse a la materia en debate.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en homenaje a lo que me ha solicitado la Mesa, voy a poner término a mis observaciones, reiterando que vamos a votar en contra de este veto, no por orden de Partido, sino porque atenta los intereses y los derechos de la clase asalariada. Esto nos basta para votar en contra, en toda oportunidad en que se presente la misma situación, sin que necesitemos reunir a la directiva de nuestro partido, ni recibir instrucciones de ninguna clase.

He dicho, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, Señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, yo ruego a la Mesa disculpar mis palabras, pero hace un instante, desde los bancos del Partido Comunista, el Honorable señor Cademártori se ha referido a que el alza de las tarifas de la locomoción colectiva tendría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorable Diputado, ruego a Su Señoría referirse a la materia en discusión.

El señor PHILLIPS. — Yo le pido al Honorable señor Cademártori que traiga los antecedentes...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor PHILLIPS.— ... a la Honorable Cámara...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

Está en discusión la observación al inciso segundo del artículo 3.o.

El señor PHILLIPS.— Yo emplazo al Honorable señor Cademártori a que dé a conocer esos antecedentes a la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor PHILLIPS.— Sí, señor Presidente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Se votará la observación de Su Excelencia el Presidente de la República que consiste en suprimir el inciso segundo del artículo 3.o.

El señor Secretario va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 66 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara rechaza la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos del Orden del Día. Quedará pendiente la discusión de las otras observaciones.

6.—AMPLIACION DE LA COMPETENCIA DE LA COMISION ESPECIAL DEL SALITRE.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para ampliar, como se pidió después de la Cuenta, la competencia de la Comisión Especial del Salitre, materia respecto de la cual se ha hecho saber a la Mesa que fue retirada la oposición.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

7.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta, inmediatamente de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor LAVANDERO. — ¿Por qué no se hacen esos cambios por Secretaría, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Minchel ha renunciado a la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Se propone, en su reemplazo, al señor Pantoja.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor De la Fuente ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Allende.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Ramírez ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Eguiguren.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Gormaz ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Ballesteros.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Monroy ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Altamirano.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Acuña ha renunciado a la Comisión de Educación Pública. Se propone, en su reemplazo, al señor Aspée.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Molina ha renunciado a la Comisión de Educación Pública. Se propone, en su reemplazo, al señor González, don Carlos.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Bulnes ha renunciado a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone, en su reemplazo, al señor Urzúa.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretaria). — El señor Stark ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Fuentealba.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Allende ha renunciado a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su reemplazo, al señor Klein.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sívori ha renunciado a la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Se propone, en su reemplazo, al señor Fuentealba.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Urrutia, don Juan Luis, ha renunciado a la Comisión de Policía Interior, y Reglamento. Se propone, en su reemplazo, al señor Rivera.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Diez ha renunciado a la Comisión de Minería. Se propone, en su reemplazo, al señor Ruiz-Esquide.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Yrarrázaval, don Raúl, ha renunciado a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Diez.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sharpe, ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Rioseco.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Acevedo, ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, a la señora Campusano, doña Julieta.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

8.—PROBLEMA HABITACIONAL Y CONDICIONES DE VIDA EN LA PROVINCIA DE CAUTIN Y, ESPECIALMENTE, EN LA CIUDAD DE TEMUCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en la antigua Roma un grupo selecto de ciudadanos se vanagloriaba del orden establecido y de la democracia que allí existía, a pesar de que ella estaba basada en la esclavitud. Hoy día

algunos ciudadanos o algunos grupos políticos hacen una defensa acerada y violenta, incluso, de un orden establecido y de una democracia, olvidándose que, en esa democracia que se basaba en la esclavitud y de la cual se vanagloriaban los romanos, un esclavo valía menos que un asno, un caballo, pudiendo el amo desruir su vida y su hogar en la forma como lo quisiese. En el día de hoy, también podríamos mostrar una situación parecida, porque vivimos una democracia en la que, si bien es cierto el pueblo, los trabapadores y algunos otros seres humanos no tienen una esclavitud de hecho, tienen la esclavitud de su destino, un destino que no les depara ningún futuro, que no les abre ningún camino y que no les da la posibilidad de dar a sus hijos la más mínima educación, ni a sus familias un techo.

Hay ciudadanos que hoy día, con gran calor defienden esta democracia y la convierten en un santuario. Nosotros los verdaderos demócratas, defendemos una verdadera democracia...

El señor DONOSO.— ¿Cual es ésa?

El señor LAVANDERO. — Es la democracia de la igualdad, la que permita a cada ciudadano vivir la libertad, no sólo políticamente, sino también económicamente.

El señor DONOSO. — ¿Su Señoría practica la doctrina de la igualdad?

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, al Honorable señor Donoso y a esos otros grupos de ciudadanos a que me he referido, yo les recomiendo que vayan a ver esa película que se está exhibiendo en Santiago y que se llama "Espartaco".

El señor JEREZ.— Ellos viven la "dolce vita".

El señor LAVANDERO. — Creo que sería útil para estos ciudadanos propugnadores de una democracia que hoy día no existe o que sólo sirve para defender los intereses económicos de una clase determinada y los privilegios de un grupo inmensamente pequeño...

El señor DONOSO. — Esos privilegios son también los suyos, Honorable colega.

El señor LAVANDERO. — ... a costa de la gran masa, esclavizada económicamente.

Lo anterior lo podemos comprobar con hechos. En Cautín se ha querido desconocer el derecho a la vida de algunos ciudadanos. A lo largo de toda la provincia, y especialmente en Temuco, yace hacinado un número mayor de treinta mil personas. Estos ciudadanos viven en las condiciones más miserables, y, hasta la fecha, el Gobierno jamás ha tenido una sola actitud para sacarlos de ese estado. Se ha dado el caso...

El señor HILLMAN.— En la población "Palacio"...

El señor LAVANDERO. — En las poblaciones "Manuel Rodríguez" y "Los Pinos" ocurre lo que he señalado, y algunos viven en las calles, tapados con arpilleras.

Esto es indigno de una democracia. Yo comprendo que algunos señores parlamentarios desconozcan este hecho en Temuco, porque es peligroso...

El señor HILLMAN.—Lo conocemos, Honorable colega.

El señor LAVANDERO.—... e incómodo llegar a esas poblaciones llenas de barro.

El señor DONOSO.— Para Su Señoría, sí; para nosotros, no. Nosotros llegamos a todas partes.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor LAVANDERO.—Nosotros creemos que ningún régimen puede estar basado en la miseria y que no puede hablarse de democracia cuando se desconocen los derechos humanos y cristianos del hombre. Estamos viendo morirse a la población...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.—... sin que el actual Presidente, sin que el actual Intendente de la Provincia, sin que los actuales dirigentes del país muevan un solo dedo, para tratar de resolver este gravísimo problema.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — Cuando decimos esto, se nos señala como comunistas o como demagogos. No somos ni lo uno ni lo otro. Si estamos con los comunistas y con los socialistas es porque junto con ellos pretendemos rectificar, precisamente, estos errores de la Derecha reaccionaria, estos abusos de esa clase numéricamente pequeña y económicamente fuerte, que es capaz de lanzar a esa gente a las condiciones en que hoy día se encuentra sumida.

El señor HILLMAN. —¡No hable de lanzamientos!

El señor LAVANDERO. — El Honorable señor Hillman, que aquí está hablando con tanto ímpetu, ¿acaso desconoce los hechos que estoy señalando?

El señor HILLMAN. —Evidentemente, no.

El señor LAVANDERO. — ¿Cree que no es cierto lo que estoy diciendo? Y si esto es evidente, ¿por qué no han levantado su voz, por qué desde el Gobierno no han realizado una sola acción para recoger a esta gente, para socorrerla con una parte siquiera de la ayuda que ha llegado a nuestro país?

Pido que se envíen oficios a los señores Ministros del Interior y de Economía, Fomento y Reconstrucción para que se resuelva esta situación, y solicito que se transcriban estas observaciones al Presidente de la República, haciendo constar que el Diputado de Gobierno, Honorable señor Hillman, ha reconocido que estas cosas están sucediendo en una tierra que se dice civilizada, que se dice de demócratas, en la cual se sostiene que reina la democracia.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios, en nombre de Su Señoría.

9.—REPARACION DEL CAMINO QUE UNE LOS DEPARTAMENTOS DE CHANCO Y CONSTITUCION, PROVINCIA DE MAULE.— PETICION DE OFICIO.

El señor MINCHEL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, no sólo las provincias del sur, como en el caso que acaba de señalar mi Honorable colega señor Lavandero, se encuentran en un estado de abandono absoluto, sino que también lo están las del centro del país. Esta situación es todavía mucho más indignante frente al ningún interés que muestran las autoridades en lograr la solución de problemas tan importantes y urgentes como son los que se vienen señalando permanentemente en esta Honorable Cámara.

Junto con los Honorables colegas señores Hurtado, don Patricio, y Pereira, parlamentarios de la provincia de Maule, una de las más abandonadas del centro y sur de Chile, hemos estado señalando permanentemente el bandono en que se encuentran los caminos, como consecuencia de la falta de fondos disponibles, porque tanto el Ejecutivo como el Ministerio corespondiente no envían el dinero suficiente para ir a la solución de esta materia.

Así tenemos que se pretendió solucionar uno de los problemas camineros, como es la reparación del camino que une los departamentos de Chanco y Constitución. Se llamó a propuestas públicas para hacer construir terraplenes y puentes en este sector. Pero la firma que estaba construyendo los terraplenes y los puentes, dejó las obras sin terminar, en circunstancias de que el contrato era por el total de ellas.

Esto significa que en forma irresponsable esta empresa ha dejado abandonadas dichas obras. No se puede ir en la actualidad del sector de Chanco al de Constitución. Esto reviste gravedad, señor Presidente. Así, por ejemplo, no se puede llevar a sepultar al cementerio de Chanco a las personas que fallecen al lado norte del río Reloca, precisamente porque el camino está totalmente cortado, lo que se debe a que los terraplenes han quedado a medio construir.

Estimo que esta situación es de gravedad y que es necesario representarla al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se busque una solución a la mayor brevedad posible.

Pido, señor Presidente, que se envíe este oficio en nombre de la Honorable Cámara.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

10.—CONSTRUCCION DE LOS LOCALES DESTINADOS A LA ESCUELA N.o 6, DE NIRIVILO Y N.o 7 DE EMPEDRADO, PROVINCIA DE MAULE. — PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL.— Enseguida, señor Presidente, deseo pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Educación con el objeto de que disponga la pronta iniciación de las obras de construcción de la Escuela N.o 6 de Nirivilo y N.o 7 de Empedrado en el departamento de Constitución. Se encuentran ya destinados los fondos para ambas construcciones.

Estas escuelas están funcionando en locales proporcionados por vecinos de la región. Los dos edificios en que se encontraban instaladas no están en condiciones de servir para este objeto, de tal manera, que el Centro de Padres y Apoderados se vio en la necesidad de buscar locales provisorios para que estas escuelas siguieran trabajando.

Los fondos están destinados desde el año pasado. Sin embargo, ya estamos a mediados de año y todavía no se ha llamado a propuestas públicas para la construcción de los locales correspondientes a estos dos establecimientos educacionales, de tanta importancia para las dos comunas a que me he referido.

Por lo tanto, pido que se envíe el oficio a que he hecho referencia.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

11.—DEMORA EN LA PROYECCION Y CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS QUE SE REQUIEREN EN LA PROVINCIA DE MAULE.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, la verdad es que en materia de obras públicas, no se observa hasta este momento en el Gobierno del señor Alessandri una política clara, definida frente a las necesidades por las cuales vienen reclamando las provincias, y que han sido dadas a conocer por los señores parlamentarios, quienes constantemente, hacen notar la falta de atención para las obras más urgentes e importantes de sus respectivas circunscripciones.

También en mi provincia, la de Maule, vemos este permanente abandono, en circunstancias que se construyen otras obras que no requieren de tanta urgencia, que no tienen mucha importancia, y aún más, que nadie había solicitado. Hay una urgencia especial para obras extraordinarias que más bien ocasionan daños y perjuicios, como sucede, con algunas obres que se pretenden ejecutar en el Estadio Municipal de Cauquenes.

En compañía del Honorable señor Hurtado, don Patricio, hemos formulado indicaciones, en un proyecto que está en tramitación en la Honorable Cámara, tendientes a impedir que se cometan esta clase de abusos.

Deseamos fervientemente con el Honorable señor Hurtado, don Patricio, —así lo hemos hecho presente a las autoridades y deseamos reiterarlo en esta oportunidad a través del oficio que hemos solicitado, que en nuestra provincia se construyan obras que por muchos años se vienen postergando, dejando de mano aquellas que nadie ha requerido.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— También en el nombre de mi Comité Comunista, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará también el oficio en nombre del Comité Comunista.

12.—NECESIDAD DE QUE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA SOLICITE OFERTAS PARA LA COMPRA DE TERRENOS EN CAUQUENES, PROVINCIA DE MAULE, PARA INSTALAR ALGUNAS POBLACIONES.— REITERACION DE OFICIO.—

El señor MINCHEL.— Concedo una interrupción al Honorable señor Hurtado, señor Presidente.

El señor Huerta (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Hurtado, don Patricio, en la interrupción concedida por el Honorable señor Minchel.

El señor HURTADO (Don Patricio).— Muchas gracias.

Señor Presidente, es solamente para pedir que se reitere el oficio por el cual se pedía al señor Ministro de Obras Públicas que por intermedio de la Corporación de la Vivienda, se ordenara a la delegación de este organismo en la ciudad de Cauquenes, que solicitara ofertas, para la compra de terrenos destinados a ubicar a los pobladores que serán erradicados en virtud de un proyecto que está en tramitación en la Honorable Cámara, y para instalar otras poblaciones que seguramente se construirán con posterioridad.

Muchas gracias.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

13.—FUNCIONAMIENTO DE LA "CUENTA UNICA FISCAL".

El señor FONCEA.— Señor Presidente, era mi propósito haberme referido al escándalo que a mi juicio ha constituído la Cuenta Unica Fiscal y la supresión de todas las cuentas establecidas en leyes especiales. El actual Gobierno —como es de conocimiento de algunos señores Diputados, que no lo han hecho público por razones que uno se explica si conoce su filiación oficialista— ha llevado a esta Cuenta Unica Fiscal todos los recursos que se fijaban en leyes especiales, y hoy día los recursos destinados a instituciones como los Cuerpos de Bomberos, a obras de beneficio regional y los fondos correspondientes a construcciones escolares, no se destinan a la finalidad señalada por las leyes respectivas, sino que como consecuencia de la Cuenta Unica Fiscal pasan a fondos generales de la Nación.

14.—SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL AUTOMOTOR QUE CORRE ENTRE SANTIAGO Y TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— Como el tiempo apremia, me voy a referir rápidamente al problema planteado en relación con el automotor que corre entre Santiago y Talca.

Hace algunos años los parlamentarios de la zona conseguimos el funcionamiento de este medio de locomoción. Pues bien, en la actual Administración se ha tratado, por diferentes medios, de restarle importancia a este servicio, y es así como hace algún tiempo se quiso suprimir algunos recorridos; se han aumentado al doble las tarifas, en relación con las que se cobraban el año 1958, y, finalmente, ahora, en pleno invierno, se le ha suprimido la calefacción a los automotores. Los numerosos pasajeros que emplean este medio de locomoción deben viajar con la incomodidad que significa soportar un intenso frío, no obstante que los coches tienen calefacción.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor FONCEA.— Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con el objeto de que se sirva explicar la razón de esta medida inconsulta adoptada por la Empresa de Ferrocarriles.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

15.—CONFLICTOS SURGIDOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL DE TOME, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, me ha correspondido, con otros colegas parlamentarios de la provincia de Concepción, conversar con el señor Ministro del Trabajo en no menos de cinco oportunidades en este último tiempo, para pedirle su intervención frente a las arbitrariedades que están cometiendo las empresas textiles de la comuna de Tomé. Se han destacado en esta actitud las empresas textiles "FIAP" y "Bellavista". No sólo han descargado su persecución contra los obreros, sino que también contra las directivas sindicales.

O sea, señor Presidente, que estas firmas han querido sentar la teoría de que los dirigentes tienen que ser sirvientes incondicionales de ellos, y se han encontrado con que los obreros han sabido comprender cuál es el verdadero valor de su condición de dirigentes sindicales y se han rebelado contra este procedimiento.

Pues bien, siguiendo en este camino, cuando las directivas sindicales no son incondicionales de ellas, las empresas crean toda clase de problemas: provocan huelgas de carácter ilegal por medio de persecuciones arbitrarias; se pide la intervención a las autoridades, y el Ministro dice que no puede intervenir, porque se trata de una huelga ilegal.

Se le prueba a este Secretario de Estado que la huelga ilegal es fruto de la exasperación de los obreros, porque no encuentran amparo y porque las autoridades del Trabajo de Concepción, salvo tal vez una sola rara excepción, son incondicionales ciento por ciento de las industrias y de los patrones de Concepción, y son de una incapacidad que avergüenza a las propias autoridades del Gobierno, que tienen que verse en la necesidad de enviar en algunas oportunidades a personeros de su confianza para que vayan desde Santiago a conocer de algunos problemas de carácter sindical que allá se están planteando en vista de la actitud de estas autoridades.

Pues bien, señor Presidente, cuando los obreros se resisten a censurar a sus directores, porque estiman que están defendiendo honestamente sus derechos, las empresas adoptan el siguiente procedimiento: el de no otorgar los beneficios que corresponden a los obreros hasta que éstos no censuren a sus directivas.

Esto es lo que está sucediendo en la firma FIAP, en que se debe a los obreros lo que les corresponde por participación en las utilidades y no se otorgan algunos beneficios, que son conquistas sociales.

Pero la empresa está empeñada en hacer salir de la industria, y ya tiene suspendido y demandado al presidente del sindicato y a otros directores; y además, ha notificado a los obreros, en forma indirecta, que mientras estos dos ciudadanos no acepten la indemnización por desahucio y no se vayan de la industria, la empresa no va a entregar la participación de utilidades.

Señor Presidente, no es mi norma habitual y no lo hago con mucha frecuencia, aun cuando creo que estoy en lo justo, referirme a un hombre de Estado cuando él no está presente.

Pero declaro que el señor Ministro del Trabajo, nos ha tratado a los parlamentarios con el máximo de deferencia y de buena voluntad, procurando solucionar el problema en referencia. Sin embargo, como él es un personero que interpreta la política de Su Excelencia el Presidente de la República, quien es deferente ciento por ciento con los industriales, está con las manos amarradas y nada puede hacer. Y dice: "¿Qué hago yo? Demanden ustedes a las empresas ante los Tribunales del Trabajo."

Entonces, quiere decir que las empresas están en condiciones de despedir a todas las directivas sindicales y, como tienen fondos para pagar el fuero, están en condiciones de pagarlo, porque son los propios consumidores, al fin y al cabo, los que aportarán estos medios económicos por el recargo en los precios que ellos deben soportar.

Señor Presidente, estas actitudes ya deslindan en lo inaudito y hacen que se rebele hasta el más paciente. Por ejemplo, hay obreros que no han tenido ninguna intervención y que tienen veinte, treinta o treinta y cinco años de trabajo y que han sido despedidos únicamente, porque se sabe que simpatizan con el presidente del sindicato. Hay obreras que han trabajado durante toda su vida y que han perdido hasta su vista en estas industrias, trabajando en los telares, o como urdidoras, con el objeto de aportar mayores entradas a sus hogares, y a las cuales, simplemente por estar de acuerdo con la directiva del sindicato, se las ha mandado a la calle.

Seguramente que los Honorables colegas de las bancas de la Derecha no creen en este problema, porque yo lo estoy exponiendo y pensarán que se trata de demagogia o de un afán de proferir injurias en contra de estas industrias; pero a mí me agradaría que Sus Señorías tuvieran la oportunidad de conocer en el terreno mismo el problema para que se dieran cuenta de que yo no estoy faltando en absoluto a la verdad y así ellos, que son hombres amantes y respetuosos de la ley, se darían cuenta de que allí no reina la ley, sino la prepotencia de las empresas, que aprovechándose de la debilidad económica de los trabajadores, están cometiendo toda clase de tropelías con ellos.

Voy a concederle un minuto al Honorable señor Jerez, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Socialista, tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ. — Señor Presidente, el problema planteado por el Honorable señor Barra tiene extraordinaria gravedad, por cuanto el pueblo de Tomé depende fundamentalmente de la actividad de las industrias textiles.

Este problema se viene arrastrando desde hace bastante tiempo. A raíz del último conflicto, que abarcó a todas las industrias textiles, se llegó a un compromiso con el señor Ministro del Trabajo, en el sentido de mantener una política de no desahuciar personal.

Desgraciadamente, el propio señor Ministro ha sido una de las víctimas del incumplimiento de este compromiso por parte de las empresas.

Como lo ha expresado el Honorable señor Barra, el señor Ministro del Trabajo nos ha atendido en forma muy deferente y hemos visto su preocupación por solucionar estos problemas; pero hemos comprobado que él se encuentra con las manos amarradas. Por eso, yo también deseo adherir a las palabras de protesta del Honorable señor Barra por las actuaciones de las empresas textiles de Tomé y pido que se haga mención en el oficio que espero que el Honorable señor Barra solicitará que se dirija al señor Ministro del Trabajo, de la necesidad que existe de que se aumente el personal de la Inspección del Trabajo correspondiente, porque resulta absurdo que una zona tan importante como ésta tenga que ser atendida por la Inspección del Trabajo de Concepción, lo que naturalmente dificulta la defensa de los derechos de los asalariados.

Muchas gracias Honorable colega, y nada más.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, yo pido que se dirija el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Jerez y, a la vez, que el señor Ministro del Trabajo nos remita una lista de los juicios actualmente pendientes en la provincia de Concepción en contra de directores de sindicatos legalmente constituidos y, también, la estadística de los despidos registrados en el curso del presente año en la Inspección Provincial del Trabajo, que afecten a la industria textil.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

16.—TARIFAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA DE SANTIAGO.— ANUNCIO DE UN ALZA EN DETERMINADOS SERVICIOS DE AUTOBUSES.

El señor BARRA.— Señor Presidente, me referiré a continuación a un asunto que se planteó anteriormente en la Honorable Cámara, el cual, desgraciadamente, por no haberse tratado en la Hora de Incidentes y por cuanto el señor Presidente interpretó con mucha estrictez el derecho que corresponde a los señores parlamentarios, no pudo ser abordado con la amplitud que correspondía: el nuevo negociado del alza de la locomoción colectiva en la provincia de Santiago.

Yo tengo alguna experiencia sobre esta materia. He llegado a la conclusión de que si hay un gremio de patrones que, como corrientemente se dice, "se venden a Dios y al diablo" —con rarísimas excepciones, pero muy contadas, de gente honorable— ése es el de los empresarios de autobuses. Y ese procedimiento lo vienen empleando desde hace muchos años. Cuando les conviene estar con la Izquierda, están con ella; cuando es mejor estar con la Derecha, están a su lado; por lo general han estado más con la Derecha que con la Izquierda, sobre todo cuando les conviene hacer algún negociado.

En estas bancas nunca han encontrado amparo de ninguna naturaleza, pues los repudiamos francamente, porque son los culpables de los vejámenes más inicuos que se cometen en esta capital en contra de hombres, mujeres y jóvenes. Estos individuos insaciables no tienen inconvenientes de ninguna especie para cometer toda clase de tropelías con aquellos que tienen, por desgracia, la obligación de movilizarse en uno de los medios de locomoción que ellos poseen. Han influido en el Parlamento para hacer negocios escandalosos, aprovechándose de la buena fe de algunos sectores de la Cámara. No hace mucho tiempo, la Honorable Corporación estuvo conociendo uno de dichos escándalos: el de los taxibuses internados con la historia aquella de que tenían capacidad para veintiséis o más pasajeros, cuando apenas cabían quince o dieciséis. Y hubo Honorables colegas nuestros que, por desgracia, se tuvieron que ver envueltos en tal asunto y debieron soportar las expresiones violentas que en sesiones de la Cámara y el Senado les dijeron personas conocedoras del negociado que los empresarios habían hecho.

Pues bien, señor Presidente, en aquella oportunidad estaba en juego la suerte, el porvenir y la tranquilidad de un grupo de funcionarios, que habían actuado de buena o mala fe, pero que habían caído enredados en las maniobras de esos maleantes.

También sé del caso de otro individuo, un incondicional y un sirviente de Gobiernos anteriores, uno de esos individuos que en su época se ensañó apaleando obreros en las calles, que después de su retiro del Cuerpo de Carabineros se dedicó a la industria privada, al lucrativo negocio de los autobuseros. Y esta persona, aprovechándose de la coyuntura de una disposición que beneficiaba a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, consiguió la liberación de un grupo de chasis que, acondicionados posteriormente para la movilización colectiva, le han permitido trabajar una línea interprovincial, de la cual obtiene pingües utilidades, con el amparo de los sectores a los cuales sirvió anteriormente.

Ahora, nuevamente se ha consumado el hecho inaudito de alzar las tarifas de la movilización colectiva.

Señor Presidente, yo soy hombre que trajino todos los días en este tipo de movilización, porque no tengo coche particular, y soy testigo de que en los vehículos del recorrido habitual que hago todavía siguen figurando el nombre, apellido y fotografía de un miembro de la familia del actual Presidente de la República. Además, he observado un hecho muy curioso. En este recorrido hay días en que uno está horas enteras esperando un medio de movilización colectiva, porque los microbuses no pasan oportunamente. ¿Y qué ocurre? Que las máquinas están destinadas a otro servicio, ya que pasan con unos letreros que dicen: "Escuela de Aviación—A"; "Escuela de Aviación—B", o "Escuela de Aviación N.o 24". Es decir, estos "perlas" se han conseguido una concesión para trasladar al centro de la ciudad, en determinados días y horas, al personal de la Fuerza Aérea, sin importarles absolutamente nada el público que tiene que utilizar estos medios de movilización colectiva, de un recorrido privilegiado, privilegiado porque va desde el Paradero 9 de la Gran Avenida hasta la Estación Mapocho, por un precio por el cual otras empresas hacen un triple trayecto.

Pues bien, ahora nos vienen con la historia de que se van a poner "expresos" al servicio del público, los cuales podrán llevar hasta diez pasajeros de pie. Esta es una mentira, una falsedad. Ello significa colocar al chofer de la máquina en situación de estar permanentemente peleando con los pasajeros, porque como él trabaja sólo a porcentaje no le interesa llevar diez pasajeros de pie, sino veinticinco, treinta o cincuenta. Y voy a poner un ejemplo para que no digan mis Honorables colegas que estoy faltando a la verdad. El domingo pasado tuve que hacer una diligencia en "El Arrayán". Para ello utilicé un "micro" que parte desde el Canal San Carlos. Y este vehículo, en el cual un niño tiene que estar agachado en su interior, llevaba quince pasajeros de pie. Sin embargo, nadie controla esto. Y, a la vuelta, la misma operación en este recorrido de la línea que va de Las Rejas hasta el Estadio Italiano. Sale a su encuentro un carabinero, se asoma por la puerta delantera, mira hacia adentro y asunto terminado. Y el chofer sigue en su tarea tranquilamente.

Pues bien. Estas personas que gozan de la protección, indudablemente, del Gobierno del señor Alessandri —en esta oportunidad, porque estuvieron con él públicamente, participaron y le prestaron toda clase de facilidades para movilizar la gente que iba a sus concentraciones—, me dan la impresión de que están cobrando el dividendo y lo hacen a costa de la opinión pública, del modesto hombre de trabajo que tiene que utilizar la movilización colectiva para ir a ganarse el pan, el sustento de todos los días.

No obstante, la pelea no va a ser contra el empresario del micro. La pelea del peatón será en contra del chofer, que va a estar en pugna permanente para evitar responsabilidades, si es expreso o no.

Los Diputados socialistas agotaremos todos los medios reglamentarios a nuestro alcance e, incluso, pediremos una comisión investigadora para aclarar este problema, con el fin de que las autoridades, que estuvieron encargadas de estudiar o de decretar esta alza de tarifas o esta nueva modalidad, vengan a explicar sobre qué base lo han hecho, porque siempre han encontrado subterfugios o procedimientos a su mano con el objeto de justificar el alza. Ahora tienen una tarifa para favorecer a los obreros, fijando hasta tal hora un precio determinado; hasta tal hora, otra tarifa. Enseguida, han inventado otra historia, de pintar de rojo los cacharros viejos, con el objeto de que sean "expresos", que paran en cada esquina y llevan cuarenta o cincuenta pasajeros de pie...

Seguramente, como muchos Honorables colegas no hacen uso de la movilización colectiva, van a estar de acuerdo con estas medidas. Que carguen ellos con la responsabilidad del error que se pretende cometer... Ya tendremos oportunidad...

El señor HUERTA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

17.—HOMENAJE AL SEÑOR ANTONINO ALVAREZ, EX ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE OVALLE.— TRANSCRIPCION DE ESTAS OBSERVACIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, las feraces tierras que conforman la extensa provincia de Coquimbo gozan de tradicional renombre por los privilegios de sus frutos y de sus huertos que, no obstante los relieves caprichosos de la geografía, surgen exuberantes para satisfacer necesidades del hombre.

Así, también, de entre los pueblos altivos y laboriosos de esta ancha zona surgen, con relativa frecuencia, valores humanos que, en la apacible quietud provinciana cursan humildemente la vida sin otra ambición ni otro objetivo sustancial, que forjar el progreso de un pueblo y asegurar el máximo grado de bienestar para sus semejantes, sin otra ambición que la realización de esta noble y abnegada tarea.

Sin embargo, de entre ellos, cabe destacar a algunos que, como don Antonino Alvarez, superaron esa dilecta estirpe de hombres de bien y cumplieron una obra que, por la vastedad de su significado y por el esfuerzo que demandó su ejecución, ha de quedar esculpida en forma indeleble en el recuerdo y en la gratitud de sus conciudadanos.

Este ilustre nortino vivió cien años que representan una centuria de incansable laboriosidad, de entusiastas iniciativas, de generosas inquietudes sociales, de permanente bregar por el bienestar de los hijos de su pueblo. Su vida se identifica con la existencia misma de su tierra fértil. El mejor testimonio de su acción memorable lo ofrece con inalterable elocuencia el grado de progresos alcanzado por la ciudad de Ovalle, el prestigio de sus instituciones sociales, la actividad desarrollada por sus organizaciones artísticas y culturales, por el alto nivel espiritual de los diversos grupos que integran su población.

Puede afirmarse, con certeza, que no hubo iniciativa, función, organismo público o privado, cuyo objetivo no fuera otro que el bien común, que no contara con la participación directiva u orientación entusiasta y positiva de don Antonino Alvarez. Ovalle constituyó para él una expresión superior que justificaba todo esfuerzo y sacrificio, todo renunciamiento e incomprensión.

Inició su actuación como Alcalde de Ovalle, y lo fue por cinco largos períodos de fecunda labor ciudadana.

En forma reiterada le correspondió desempeñar el cargo de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de su ciudad. En mérito a su brillante labor se le confiere, en el año 1941, el título de Superintendente Honorario de esa misma institución.

Siendo Alcalde de Ovalle don Marcelo Bachelet, se le otorga, en el año 1951, el rango de "ciudadano ilustre e hijo predilecto de la ciudad".

Desde 1919 a 1939 es presidente del Club Comercial y continúa su actuación en esta entidad social en 1941, como presidente honorario de ella.

Funda el Club Musical de Ovalle, y una organización de profundo significado en los sectores modestos de su pueblo, la sociedad de Artesanos, en la que realiza una obra admirable en favor de obreros y empleados y de aquellos que carecen de asistencia médica y social.

Extraña paradoja ofrece la existencia de don Antonino Alvarez, pues si bien es cierto que se dedicó al comercio por muchos años, jamás concedió a esta importante actividad preferencia sobre las inquietudes de mejoramiento social y de progreso local que animaban su selecto espíritu.

Su hogar lo formó primero, con doña Marcelina Alvarez, y luego, con doña Elena Bonilla, dando origen a un respetable grupo familiar que ha merecido el afecto y el reconocimiento de toda la población, llegando algunos de sus descendientes a desempeñar altas funciones públicas en la zona

La Ilustre Municipalidad de Ovalle, como una forma visible de exteriorizar su gratitud a quien la dirigiera por muchos años de fecunda labor, ha acordado adornar el salón de sus sesiones con un retrato que se le ha entregado recientemente.

Los grupos sociales, los partidos políticos, las organizaciones gremiales, las instituciones de bien público, es decir, todo el pueblo de Ovalle, supo de los excepcionales atributos de don Antonino Alvarez y siempre, sin reticencias ni vacilaciones, prestaron apoyo entusiasta a sus iniciativas y a su acción tesonera, porque le sabían un hombre superior, un aguerrido y generoso luchador, que no conoció la fatiga ni la desilusión ni las claudicaciones en la noble y centenaria tarea de asegurar un destino mejor para su querido pueblo de Ovalle, que le recordará siempre con gratitud perdurable.

Ruego al señor Presidente se sirva transmitir estas palabras de homenaje a la familia del señor Antonino Alvarez, en nombre del Partido Radical.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en el nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se enviarán las observaciones de Su Señoría en nombre de los Comités Radical y Liberal.

18.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SAINZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SAINZ. — Señor Presidente, en mi intervención anterior me aboqué a la necesidad de solucionar varios problemas que afectan a la provincia de Aocncagua que represento, tanto en el aspecto educacional como de caminos, regadío y problema sanitario. Ha sido grato experimentar que algunos de esos puntos han sido atendidos por las autoridades gubernativas correspondientes y que los sectores afectados han sentido el alivio que sus voces han sido escuchadas y que aquéllos que no tuvieron satisfacción inmediata, serán acogidos gratamente, en ocasiones cercanas. Por mi intermedio formulan, pues, sus agradecimientos, porque se hará realidad la construcción de la variante del camino entre San Felipe y Putaendo, cuya propuesta fue abierta, que permitirá recorrer esta distancia, evitando los dos cruces de la línea férrea y disminuyendo recorridos; que el Ministerio de Educación haya tomado verdadero interés en solucionar las diversas situaciones que mantienen los locales escolares de los establecimientos primarios y secundarios de varias localidades de la provincia; que la Dirección de Correos y Telégrafos haya estudiado la necesidad de reparar el local de ese organismo, en San Felipe, sentida aspiración de hace años de esa ciudad, y que el Ministerio de Salubridad y Dirección de Riego prometan satisfactoria solución a las sugerencias formuladas.

Nuevamente, señor Presidente, he solicitado algunos minutos a mi Comité Parlamentario para dar a conocer nuevos anhelos de la zona, que he sintetizado en peticiones de oficio que remito a la Mesa, y que son las siguientes:

Al señor Ministro de Salud Pública, solicitándole tenga a bien destinar los fondos correspondientes, para proceder al alhajamiento del Hospital de Petorca, que, desde hace ocho años, no funciona ni ejecuta la función social que le corresponde, debido a este inconveniente, que trae consigo anormalidades en el desempeño de la labor del Servicio Nacional de Salud.

Al señor Ministro de Educación, solicitándole tenga a bien ordenar entrega de materiales, bancos, herramientas, sierras, etcétera, para el desarrollo de funciones del Grado Vocacional de la Escuela de Hombres de Petorca, que no actúa por las deficiencias indicadas.

Al señor Ministro de Salud Pública, solicitándole que la Dirección del Servicio Nacional de Salud instale una Posta de Servicios en la localidad de Pedegua, ya que ni esta institución ni el Servicio de Seguro Social mantienen, en forma permanente, un practicante, y el médico apenas hace una visita una vez cada quince días, lo que no es suficiente para solucionar el problema infantil escolar.

Al señor Ministro de Justicia, solicitándole que la Dirección del Registro Civil e Identificación cree la Oficina correspondiente en la localidad de Pedegua, aspiración que, desde años atrás, ha sido reclamada a ese organismo, faltando sólo el informe del Servicio Nacional de Estadística y Censos para tal efecto.

Y, finalmente, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que la Dirección de Vialidad active el trabajo que se ejecuta en el camino de Los Andes a Llay Llay —que empalma con la Carretera Panamericana— y el tramo de Catemu hacia el Puente Verde —que elimina la Cuesta de Chagres—, cuyas actividades se desenvuelven en un ritmo muy lento y con peligro para los vehículos, el primero, pues está ocupado en su mitad por material, y, el segundo, que, desde hace más de diez años, está en ejecución.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

19.—NECESIDADES ADMINISTRATIVAS, EDUCACIONALES Y SANITARIAS DE LA COMUNA DE CURACAVI, EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICIONES DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, en una reunión que recientemente se efectuó en el pueblo de Curacaví, a la cual asistieron los dirigentes de la Asamblea Radical de esa vecina localidad, la señorita A[illegible] desa y algunos señores R[illegible] res, se consideraron [illegible] urgentes de ese pueblo [illegible] los cuales se señalaron [illegible] de fundamental impor[illegible] los siguientes:

En primer lugar, el [illegible] de la dependencia judicial [illegible] Curacaví de la jurisdicción [illegible] Casablanca, pidiendo su tr[illegible] do a Santiago, ya que las [illegible] terías de esta índole son [illegible] didas actualmente en la [illegible] mera de las ciudades men[illegible] nadas. Es sumamente be[illegible] cial y difícil para los ve[illegible] de Curacaví dirigirse a C[illegible] blanca para realizar dil[illegible] cias judiciales, muchas ve[illegible] urgentes, pues los servicios [illegible] locomoción son deficientes [illegible] pueblo entero estima conv[illegible] te que la dependencia judi[illegible] vuelva a ser de Santiago, [illegible] se trata de un importante [illegible] pecto de las actividades ci[illegible] danas.

Por estas consideraciones [illegible] Curacaví ha solicitado a la H[illegible] norable Cámara de Diputados [illegible] se sirva dar curso a un proy[illegible] to de ley tendiente al objeto [illegible] señalado. Y, en tal sentido, [illegible] complazco en dejar constancia [illegible] de que la Comisión encargada [illegible] de conocer dicha iniciativa [illegible] gal, y que tengo el honor [illegible] presidir, acordó colocar ésta [illegible] Tabla, de tal suerte que [illegible] considerada en fecha próxima.

En segundo término, los [illegible] cinos de Curacaví estiman [illegible] dispensable la expropiación [illegible] los terrenos adyacentes a la [illegible] cuela Pública número 2[illegible] ra, enseguida, proceder a [illegible] ampliación del local y, de [illegible] modo, dar cabida a la n[illegible] rosa población escolar de [illegible] localidad y lugares aledaños. Sobre este particular, so[illegible] que se oficie a los señores [illegible] nistros de Educación Pública [illegible] de Obras Públicas, a fin [illegible] que tengan a bien acoger [illegible] petición en referencia.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirán los [illegible] cios en la forma solicitada [illegible] Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Pr[illegible] sidente, los habitantes de C[illegible] racaví también pidan que [illegible] eleve de categoría a la Ten[illegible] cia de Carabineros que [illegible] allí. Desean que se le confiera la calidad de Subcomisaría [illegible] atención a la importancia [illegible] ha adquirido el pueblo por [illegible] intenso tránsito que hay en [illegible] lugar. En efecto, Curacaví [illegible] una de las localidades cer[illegible] nas a Santiago que tiene [illegible] movimiento de vehículos.

Por estas consideraciones, [illegible] solicito que, en tal sentido, [illegible] oficie al señor Ministro [illegible] Interior.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el [illegible] en la forma solicitada por [illegible] Señoría.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Finalmen[illegible] te, los pobladores de Cura[illegible] solicitan la ampliación de [illegible] Casa de Socorros que allí [illegible] te, y la construcción de [illegible] taciones para dos médicos [illegible] sidentes. Este problema es [illegible] antiguo, y por no haberse [illegible] suelto hasta ahora, ha [illegible] imposible la llegada de [illegible] nuevo médico, siendo ins[illegible] ciente la presencia de uno [illegible] lo en ese establecimiento [illegible] ra atender a la numerosa [illegible] blación.

Pido que en tal sentido [illegible] envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el [illegible] cio solicitado en nombre [illegible] Su Señoría.

20.—NECESIDADES EDUCACIONALES, DE OBRAS PUBLICAS, SANITARIAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COMUNA DE QUILICURA EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICIONES DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— La Muni[illegible] palidad de Quilicura y [illegible] Asamblea Radical, por su [illegible] te, plantean algunas aspira[illegible] nes de gran significación [illegible] la comuna.

El señor Alcalde me ha [illegible] llegar una comunicación [illegible] la que pide que se envíe [illegible] cio al Ejecutivo solicitando [illegible] se inicien los trabajos de [illegible] ficación de la escuela en [illegible] terrenos que esa Corporación ha donado con este objeto. El Fisco ya se ha recibido [illegible] esos terrenos y solamente [illegible] ta dar las instrucciones [illegible] Sociedad Constructora de [illegible] tablecimientos Educacionales para que se inicien los [illegible] dios del caso, y luego se [illegible] sulten los fondos para [illegible] obras.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el [illegible] cio pedido por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Ta[illegible] preocupa a la Municipalidad de Quilicura, y con toda [illegible] porque los pozos de agua [illegible] están secando, que se [illegible] pronto la construcción de [illegible] red de agua potable.

Hace largos años el [illegible] tado que habla consiguió [illegible] recursos para que se [illegible] los estudios pertinentes [illegible] dineros obtenidos en esa [illegible] tunidad alcanzaron, [illegible] para la compra de [illegible] materiales, de manera [illegible] ahora se trata de llevar a [illegible] las obras cuyos estudios [illegible] terminados, con el objeto [illegible] obtener la pronta solución [illegible] este grave problema de [illegible] sanitario, que amenaza la [illegible] lud de los habitantes de la [illegible] muna.

Pido que se remita oficio [illegible] respecto.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el [illegible] en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Pre[illegible] sidente, esta Municipalidad [illegible] los vecinos aspiran a [illegible] inicie la construcción de [illegible] policlínica en el terreno [illegible] esa Corporación ha cedido [illegible] este fin.

Debo dejar constancia [illegible] pesar de que la Municipalidad ha ofrecido estos terrenos, [illegible] Gobierno todavía no se [illegible] cibido de ellos.

En consecuencia, solicito [illegible] se envíe oficio al señor [illegible] tro de Salud Pública para [illegible] se realicen los trámites [illegible] dientes a que el Ejecutivo [illegible] ciba los terrenos para [illegible] disponer la construcción [illegible] policlínica, que es indispensable, porque se trata de [illegible] comuna apartada de la [illegible] y cuya población va en [illegible] mento y no cuenta con [illegible] pital ni Asistencia Pública.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el [illegible] solicitado por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Del [illegible] modo solicitan que se [illegible] la expropiación de los [illegible] nos que quedan al poniente del Estadio Municipal, pa[illegible]

to de reajuste. Así se procedió, despachando la Empresa de los Ferrocarriles del Estado más de ocho mil casos con su verdadero encasillamiento. Por un lamentable error, se ha sostenido que el resto no tendría derecho, esto es, alrededor de 600 casos que aún quedan pendientes. Se sostendría que no pueden disfrutar de este reencasillamiento, en razón de que sus derechos habrían prescrito, lo que es un absurdo total, ya que la prescripción que se invoca es sólo aplicable a casos bien definidos, y en ningún caso, para dar cumplimiento a una ley que manda reajustar pensiones.

Esto, señor Presidente, se hace de oficio y no a petición del interesado, máxime si se considera que los errores en que se incurrió al encasillar a los jubilados en los cargos de sus similares en servicio activo, no son de ningún modo imputables a los afectados, sino a la repartición correspondiente.

El trabajo realizado por los funcionarios respectivos, sin duda, ha sido intenso y prolijo, pero su volumen no ha permitido darle término en un menor plazo como era anhelo de todos. En este sentido me hago un deber en destacar la eficiente como abnegada labor del jefe, subjefe y personal de empleados de la Sección Pensiones de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, especialmente de los señores Lazcano y Moreno.

Con la medida que se ha ordenado aplicar, que constituye una absoluta arbitrariedad, se perjudica en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a seiscientos pensionados, que es el número a que ascienden los casos pendientes en el reencasillamiento tantas veces citado. La Empresa, como lo hizo en los ocho mil y tantos casos, procedió legal y justamente, vale decir, procedió de oficio al cumplimiento de la ley como en realidad corresponde. Tanto es así, que la Contraloría General de la República tramitó y despachó esos ocho mil y tantos casos, de tal manera que pretender ahora aplicar un procedimiento distinto, al margen de la ley, constituye una monstruosa injusticia, de la cual están reclamando con toda razón los seiscientos afectados, especialmente los jubilados ferroviarios de Arica e Iquique, por tan absurda medida.

En atención a lo expuesto, pido, señor Presidente, se oficie en mi nombre al señor Contralor General de la República y al señor Ministro de Economía, con el fin de que, cuando antes, tengan a bien impartir instrucciones, en el sentido de que se dé efectivo y legal cumplimiento al artículo 25 de la ley 11.764.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

24.—DESVIACION DE LAS AGUAS DEL RIO CAQUENA HACIA EL VALLE DEL LLUTA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GUERRA.— La Asociación Agrícola de Arica está realizando importantes gestiones, a fin de obtener la desviación del río Caquena para mejorar las aguas de regadío del valle del Lluta. Este río nace en la zona cordillerana de Arica y regaría en el valle del Lluta alrededor de diez mil hectáreas. Como el clima es muy benéfico en esta región, se podrían obtener dos cosechas en el año, de tal manera que habría un efectivo aprovechamiento de estas diez mil hectáreas.

Para desviar este río hay que construir un túnel de 5 kilómetros y un canal de trece kilómetros. El valor de este trabajo se ha estimado en más o menos dos mil quinientos escudos y se puede realizar en un plazo de tres años.

La Caja de Colonización recibe de la Junta de Adelanto de Arica el diez por ciento de sus entradas. El año pasado percibió por este concepto, cuatrocientos mil escudos. Este año, se me ha informado que recibirá alrededor de ochocientos mil. De tal manera, que podría estar en condiciones de financiar esta desviación del río Caquena, que traería consigo, como digo, un gran desarrollo agropecuario del valle del Lluta.

Además, la Caja de Colonización Agrícola, con la efectiva política que ha estado realizando últimamente, está adquiriendo grandes extensiones de terrenos...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Quedan siete minutos al Comité Liberal.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— La señora Ugalde, apoyada por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda celebrar sesiones especiales en el día martes 11 del presente, de 20.15 a 22 horas y de 22.15 a 24 horas, con el objeto de continuar considerando el proyecto de ley que suspende la vigencia del decreto con fuerza de ley número 39, de 26 de noviembre de 1959, que ordenó la venta de los inmuebles de propiedad de las instituciones de previsión."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura ha perdido su oportunidad. En consecuencia, la Mesa no lo pondrá en votación.

El señor BARRA.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor YAVAR (Prosecretario).— Porque propone que la Honorable Cámara sea citada a sesiones especiales para el día 11 del presente mes, y hoy estamos a 12.

El señor LAVAR (Prosecretario).— El señor Millas, Comité Comunista; el señor Barra, Comité Socialista; y el señor Lavandero, Comité Democrático Nacional; formularon el siguiente proyecto de acuerdo:

"Con el objeto de cumplir con la disposición de la ley número 8.707 sobre consejerías parlamentarias, venimos en proponer el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara acuerda celebrar una sesión especial el día 12 de julio, de 20.15 a 22 horas, con el objeto de designar los consejeros parlamentarios a que se refiere dicha ley en la sesión que se señala."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura también ha perdido su oportunidad, en razón de que la Honorable Cámara debe ser citada con cuatro horas de anticipación y, además, porque ya ha sido citada por el Presidente de la Corporación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Egaña, apoyado por el Comité Conservador Unido, había presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o Que es público y notorio que la casa en que habitó el prócer de la Independencia de Chile, don Bernardo O'Higgins, en la ciudad de Lima, se encuentra en un estado de abandono y de pésimo estado de conservación;

2.o Que sería un acto de estricta justicia que el Gobierno de Chile adquiriera para sí el referido inmueble y pudiera allí establecerse un Museo en que se exhibiera la obra de este gran patriota;

3.o Que con ocasión de celebrarse en el curso del próximo año el 150.o aniversario de nuestra Independencia Nacional, podría realizarse este acto de reparación hacia la memoria de uno de los más grandes Padres de la Patria, y

4.o Que el Supremo Gobierno debe velar por que el recuerdo de nuestras más grandes figuras se perpetúen y se enaltezcan cada día más,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva arbitrar las medidas conducentes a obtener la compra de la casa en que vivió su ostracismo en Lima el prócer de nuestra Independencia Nacional, don Bernardo O'Higgins, y se pueda establecer allí un Museo O'Higginiano de alta categoría."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor DONOSO.— En el proyecto de acuerdo que se acaba de aprobar parece que hay un error de redacción.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Acevedo, del Comité Independiente, había presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que pende de la resolución de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, un proyecto de ley que autoriza a determinadas personas para ejercer la práctica dental, y habida consideración del excesivo tiempo transcurrido para su pronunciamiento, con evidente perjuicio para los recurrentes,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que, si lo tiene a bien, se sirva incluir en la actual convocatoria extraordinaria el proyecto de ley que figura en el Boletín número 648 de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura también ha perdido su oportunidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo firmado por numerosos señores Diputados y por varios Comités Parlamentarios, que dice como sigue:

"Considerando:

Que pende de la resolución de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, un proyecto de ley que autoriza a determinadas personas para ejercer la práctica dental, y habida consideración del excesivo tiempo transcurrido para su pronunciamiento, con evidente perjuicio para los recurrentes,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que, si lo tiene a bien, se sirva incluir en la actual convocatoria extraordinaria el proyecto de ley que figura en el Boletín número 648 de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene."

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Este proyecto de acuerdo es idéntico al anterior y también ha perdido su oportunidad.

El señor FONCEA.— ¿Por qué no se leen los proyectos de acuerdo que están de actualidad, señor Presidente? Se están leyendo dos que perdieron su oportunidad solamente.

El señor ROSALES. — Así se pierde el tiempo...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Oportunamente la Mesa iba a dar una explicación sobre el particular.

Anteriormente no hubo acuerdo para enviar al archivo los proyectos que perdieron su oportunidad. Por eso, la Mesa se ve en la necesidad de darles lectura en la Sala.

El señor PARETO.— A lo mejor, hay algún proyecto de acuerdo para celebrar el sesquicentenario del Congreso Nacional.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de varios Comités Parlamentarios, que dice como sigue:

"Considerando:

"Que con fecha 29 de diciembre de 1959 la Cámara acordó enviar al archivo todas las iniciativas legales pendientes presentadas con anterioridad al 21 de mayo de 1957;

Que dicho acuerdo facultó a cualquiera de los diferentes Comités solicitar, sin necesidad de recurrir a la Corporación, al desarchivo de uno o de todos los proyectos archivados, sin limitación de plazo o condición;

Que lo anterior, prácticamente, deja inoperante el archivo acordado, con la consiguiente subsistencia de toda al tramitación interna de Secretaría respecto de cada una de las iniciativas en referencia, sin que se haya conseguido el objetivo de despejar la labor de las diferentes secciones administrativas de la Corporación,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Fijar como plazo para que los diferentes Comités puedan ejercer la facultad que les concedió el citado acuerdo, el de 30 días contados desde esta fecha."

El señor ROSALES.— ¿Qué fecha?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Un señor DIPUTADO. — Que se vote.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo del proyecto de acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Que se lea de nuevo el proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El señor Secretario dará lectura nuevamente al proyecto de acuerdo.

—El señor Prosecretario da lectura de nuevo al proyecto de acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la proposición de declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE MANOS LEVANTADAS, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se va a tomar votación nominativa.

El señor Secretario va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS. HUBO 35 ABSTENCIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión el proyecto de acuerdo.

Ha terminado el tiempo destinado a la lectura y votación de los proyectos de acuerdo.

26.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS . . .

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta del permiso solicitado por el Honorable señor Martínez Camps, para ausentarse del país por más de treinta días, y pronunciarse sobre él.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— "Santiago, 11 de julio de 1961. En conformidad a lo establecido en los artículos 31 de la Constitución Política del Estado y 20 del Reglamento Interior de la Honorable Corporación, vengo en solicitar permiso para ausentarme del país por más de treinta días.

Dios guarde a Vuestra Excelencia. (Firmado): Juan Martínez Camps."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá al permiso solicitado.

Acordado.

El señor BARRA.— Que quede constancia que se ha concedido el permiso constitucional, no habiendo ningún Honorable Diputado radical en la Sala.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Y yo qué soy, Honorable colega?

El señor BARRA.— ¡Perdón, Honorable colega! No lo había visto.

Debo hacer presente que están todos los Diputados radicales en la Sala, representados por el Honorable señor Morales Adriasola.

27.—DESVIACION DE LAS AGUAS DEL RIO CAQUENA HACIA EL VALLE DE LLUTA EN EL DEPARTAMENTO DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.—

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GUERRA.— Señor Presidente, la Caja de Colonización Agrícola ha adquirido terrenos en la Valle de Lluta, a fin de desarrollar una política agropecuaria más intensa, sobre todo si consideramos que Arica ha aumentado tres veces su población.

Debo hacer presente que he recibido una comunicación relacionada con esta materia, de la Asociación de Agricultores de Arica, firmada por su Presidente, señor Bernardo Paredes Ortiz, quien está desarrollando una tesonera campaña encaminada a la ejecución de las obras necesarias para la desviación del río Caquena que atraviesa el valle mencionado.

Por este motivo, pido que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que, de acuerdo con la Junta de Adelanto de Arica, se destinen los recursos necesarios para el financiamiento de esta importante obra de regadío en el valle de Lluta.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

28.—HABILITACION DE LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS EN TALCAHUANO.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GUERRA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor GUERRA.— A continuación, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Guerra, tiene la palabra, el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, quiero referirme a diversos problemas relacionados con la comuna y departamento de Talcahuano, de la provincia de Concepción. Esta ciudad, como muchas otras de la provincia y de todo el sur de Chile, fue afectada en gran parte y de manera muy lamentable y dolorosa por los terremotos de 1960.

Así es como numerosos servicios públicos quedaron sin local donde funcionar. Para solucionar esta situación, el señor Gobernador de Talcahuano me ha solicitado que, desde el seno de esta Honorable Corporación, pida que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas requiriendo la destinación de los fondos necesarios para la construcción de un edificio en un lote de terrenos fiscales que se encuentra en la Avenida Blanco Encalada, entre las calles Baquedano y Angamos, en Talcahuano.

En ese edificio se ubicarán las oficinas de Registro Civil e Identificación, Investigaciones y los Juzgados de Mayor y Menor Cuantía.

Solicito, pues, que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que destine los fondos necesarios para dotar de un local adecuado a estas oficinas públicas indispensables para la vida de una ciudad de la importancia de Talcahuano, en el terreno fiscal que está disponible para este efecto.

Conjuntamente con esto, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que disponga la expropiación del edificio de la Dirección de Crédito Prendario y Martillo, ubicado en Talcahuano, y que no ha sido usado hasta la fecha. La propia Asociación de Adelanto de Talcahuano se opone a que la Dirección de Crédito Prendario ocupe este local y desea, en cambio, que el edificio se destine al funcionamiento de la Tesorería Comunal, de las oficinas de Impuestos Internos, de la Dirección de Obras Sanitarias, de la Inspección del Trabajo, de Pavimentación, y del Cantón de Reclutamiento. Todos estos servicios públicos carecen de locales adecuados a su importancia, porque Talcahuano ha sido un departamento que no ha contado con la atención preferente que sus urgentes problemas requieren, dado el auge de su actividad industrial y pesquera y el número de su población.

Solicito, por lo tanto, que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior haciendo presente mi petición.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Voy a continuar, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Pero estamos en el tiempo del Comité Liberal y yo deseo recuperar mi derecho, señor Presidente.

El señor BARRA.— Además, los liberales de la zona del Honorable señor Ruiz-Esquide opinan lo contrario de lo que él dice.

29.—ALUSION PERSONAL.— PETICION PARA ACOGERSE AL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO.

El señor HUERTA (Vicepresidente). Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GUERRA.— Señor Presidente, con todo gusto concedo un minuto al Honorable señor Cademártori, o más si necesita.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Agradezco al Honorable señor Guerra la interrupción que me ha dado y que había pedido para solicitar del señor Presidente que me permita acogerme a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento, por cuanto he sido aludido por las palabras que pronunciara el Honorable señor Gustavo Alessandri respecto a una intervención mía en la presente sesión. El Honorable colega me ha emplazado a que concrete las afirmaciones que he formulado y ha agregado que, de no hacerlo, el parlamentario que habla estaría incurriendo en una costumbre viciosa de esta Honorable Cámara, según la cual se deslizan toda clase de imputaciones sin precisar sus cargos. Solicito, pues, al señor Presidente que, por haber sido aludido por el Honorable colega, me permita acogerme al artículo 18 del Reglamento, a fin de hacer uso de la palabra por cinco minutos al final de la presente sesión.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Mesa estima que las observaciones a que ha aludido el Honorable señor Cademártori no caben dentro de las disposiciones del artículo 18 del Reglamento de la Honorable Corporación. No obstante, solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría, hasta por cinco minutos, al término de la presente sesión.

Acordado.

30.—PROBLEMA HABITACIONAL DE ARICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, juntamente con la declaración de Arica como puerto libre, se ha creado un gravísimo problema habitacional que afecta principalmente al personal de la Empresa Ferroviaria, que es una de las más importantes de esa ciudad.

A pesar de que a través de la Sociedad Constructora de Viviendas, la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado ha levantado en Arica ciento cinco casas, el problema sigue latente en toda su magnitud. En efecto, como en dicha empresa trabajan más de un mil doscientas personas, la escasez de habitaciones es cada vez más aguda.

Señor Presidente, la Junta de Adelanto de Arica está construyendo allá viviendas de tipo económico, y los ferroviarios se han interesado por adquirirlas todas o gran parte de ellas. En este predicamento, me han sugerido que recabe de las autoridades correspondientes el compromiso de que los fondos de retiro que ellos tienen actualmente en la citada Caja, sirvan como base para poder adquirir estas viviendas.

A fin de dar satisfacción a esta justa aspiración del personal ferroviario de Arica, pido, en consecuencia, que se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que, a su vez, tenga a bien hacer presente al señor Vicepresidente de la Caja de Previsión mencionada, que los fondos de retiro de ese personal se destinen a la adquisición de las viviendas que actualmente está construyendo la Junta de Adelanto Local de Arica.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

31.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS ALUMNOS Y EGRESADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— MOVIMIENTO INICIADO PARA LOGRAR SU SOLUCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, en estos últimos días, se ha promovido un movimiento huelguístico por parte de los alumnos de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, dependiente de la Universidad de Chile. Este movimiento cuenta con el amplio apoyo de la Federación de Estudiantes de la Universidad referida y de los egresados de ese plantel educacional.

Estos alumnos han dado a conocer al señor Rector de la Universidad de Chile los problemas que les afectan.

En primer lugar, hacen presente la necesidad existente en el país de implantar una administración pública científica para ejecutar racionalmente los planes de desarrollo y llevar a efecto las funciones del Estado.

Por esta misma causa es que la Universidad de Chile creó la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, a fin de proporcionar a nuestra patria profesionales idóneos, y también, el Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas, dedicado a la investigación científica de estas materias. En esa Escuela se estudian diversas especialidades, como la de administración pública general, administración financiera del Estado, administración aduanera, administración social y Servicio Exterior.

El hecho de que nuestra Universidad no haya dado solución a estas justas aspiraciones, ha culminado en estos días con la toma de la Escuela por parte de los alumnos. Falta un reglamento interno para la práctica de la memoria y la licenciatura. El título otorgado actualmente no ha sido reconocido en las esferas universitarias profesionales, ni por el Estado.

Por eso nosotros, los Diputados Demócrata Cristianos, anunciamos que, próximamente, presentaremos un proyecto de ley que establecerá que, para optar a determinados cargos y grados de la Administración Pública, será requisito fundamental haber egresado de esa Escuela.

Es necesario que a este serio problema, que afecta a un grupo numeroso de egresados de esa Escuela, alumnos bachilleres en humanidades que deben hacer estudios superiores y de gran profundidad, se dé una solución satisfactoria. Y este grupo de universitarios estima que la única solución sería la de crear la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, a fin de dar mayor amplitud a estos estudios, los cuales son muy necesarios para el progreso técnico y científico de nuestra patria. Así, la Universidad proporcionaría una orientación profesional técnica y científica y para que los profesionales egresados de esta futura Facultad puedan servir eficientemente a Chile.

Por eso, presento, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados solicita del Honorable Consejo Universitario se sirva dar solución al problema existente en la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, creando la Facultad respectiva."

Ruego al señor Presidente, poner este proyecto de acuerdo, mediante un oficio, en conocimiento del señor Ministro de Educación.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

Un señor DIPUTADO.— Pido que se envíe también en nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del Comité Democrático Nacional.

32.—ANALISIS DEL FINANCIAMIENTO CONSULTADO EN EL PROYECTO SOBRE REAJUSTE DE REMUNERACIONES A LAS FUERZAS ARMADAS Y AL CUERPO DE CARABINEROS, APROBADO POR LA HONORABLE CAMARA.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, en el día de ayer asistimos a una sesión de la Honorable Cámara que dejó en el ánimo una profunda decepción, sobre todo al escuchar a mi Honorable colega señor Nicanor Allende, quien llamaba la atención de la Sala sobre la responsabilidad de la función parlamentaria. Nos decía que dejáramos de gritar y nos abocáramos, consciente y responsablemente, al estudio de los graves problemas nacionales que se presentan a cada instante. Hoy día, el Honorable señor Gustavo Alessandri, ha dicho que se lanzan en esta Sala imputaciones sin fundamento.

Con el debido respeto que me merecen mis Honorables colegas, me referiré a un hecho que el país ha contemplado con estupor. Ayer, la Honorable Cámara despachó un proyecto de ley sobre reajuste de remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas, institución respetable por muchos conceptos. Sin embargo, los propios beneficiados con este proyecto han dicho, en todos los tonos, que él está muy lejos de satisfacer sus necesidades esenciales.

Lo más grave, señor Presidente, es la irresponsabilidad con que se ha estudiado el financiamiento de este proyecto. En las últimas horas, hemos hecho un estudio profundo, serio y responsable sobre el financiamiento propuesto por el CEN del Partido Radical y el Ejecutivo. Se pretende financiar el reajuste de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas mediante el alza de un 10 o|o de las tasas de los impuestos de la 2a., 3a., 4a. y 6a. categorías, global complementario y de la Gran Minería del Cobre.

Este es sólo un financiamiento teórico, como lo voy a demostrar citando algunas cifras —doy excusas por decirlo con energía— que están avaladas por los organismos responsables de este Gobierno, entre otros por el Departamento de Estudios Tributarios de la Dirección General de Impuestos Internos. Hoy día estos organismos "se han tomado la cabeza a dos manos" para tratar de calcular el rendimiento del financiamiento propuesto y aprobado ayer con ligereza, con irresponsabilidad y frivolidad en esta Honorable Cámara.

La segunda categoría, que afecta a la renta de los capitales mobiliarios, excluyendo la lotería, tiene una tasa del 33 por ciento. Respecto de esto, parece un poco sarcástico que el Partido Radical, que aprobó y propuso este financiamiento, haya aquí rechazado lo mismo que horas antes había propuesto. Podríamos aplicarles aquella canción mejicana que dice que "Jalisco nunca pierde, y cuando pierde, arrebata". Sumado el 10 por ciento, la segunda categoría queda con una tasa del 36.3 por ciento. Según los cálculos de la Dirección General de Impuestos Internos, esta categoría rinde actualmente 9.586,5 millones de pesos. El 10 por ciento destinado a financiar el aumento de las Fuerzas Armadas producirá el próximo año 958,7 millones de pesos.

El impuesto de la tercera categoría es esencialmente trasladable. Esto es lo que nosotros criticamos: que se financiaran estos reajustes con impuestos indirectos. Este es, en definitiva, un impuesto indirecto. Porque el impuesto de tercera categoría, que afecta a los beneficios de la industria y del comercio, se trasladará a los proveedores, de los proveedores a los asalariados, que son los consumidores, es decir, el pueblo de Chile. Este impuesto tiene una tasa del 30 por ciento y con el 3 o|o aprobado ayer, quedará con una tasa del 33 por ciento. Según los cálculos hechos por la Dirección General de Impuestos Internos, en definitiva —y esto constituye una monstruosidad tributaria—, el actual rendimiento de la categoría, calculado por la Dirección General de Impuestos Internos, alcanza a la cifra astronómica de setenta y dos mil millones trescientos veinte mil pesos. Con el recargo del 10 o|o propuesto para financiar el reajuste de las Fuerzas Armadas, aumenta en siete mil doscientos treinta y dos millones.

Señor Presidente, ayer se habló de gravar a la Gran Minería del Cobre. Escuche la Honorable Cámara lo que significa este gravamen: el actual rendimiento calculado para el año 1962 del impuesto a que me he referido, alcanzará a cincuenta y siete mil millones novecientos ochenta y un mil pesos, y la Gran Minería del Cobre va a concurrir a financiar el reajuste de las Fuerzas Armadas ¡sólo con cinco mil setecientos noventa y ocho millones! Esto es, sólo con la tercera parte del total del financiamiento.

Señor Presidente, se ha hablado por algunos demagogos "blancos" o irresponsables de Chile de nacionalizar las empresas cupríferas. Ayer tuvieron oportunidad de hacer realidad sus planes, aumentando estos tributos a la Gran Minería del Cobre, para financiar el aumento de sueldos de las Fuerzas Armadas. Y son ellos los que, a mi juicio, más necesitan del auxilio de las Fuerzas Armadas. Sobre ella debieron haber dejado caer todo el peso de la tributación. Sin embargo, a causa de la ligereza y frivolidad con que se trató esta materia —y esto afecta el prestigio y la eficacia de la labor legislativa— se determinó hacer recaer el peso impositivo más, sobre la Tercera Categoría, que afecta a toda la población chilena, como lo he demostrado.

En cuanto a la cuarta categoría, que afecta a la explotación minera y metalúrgica, tiene actualmente una tasa general del treinta y siete por ciento. Como ayer se la hizo subir en un 3,7 por ciento, ella llegará al 40,7 por ciento. Para esta categoría, el rendimiento calculado para el año 1962 es de seiscientos ochenta y tres mil millones; el diez por ciento aprobado ayer alcanza a sesenta y ocho mil cuatrocientos millones.

La sexta categoría, o sea, el impuesto que afecta a los profesionales y otras ocupaciones lucrativas no comprendidas en las demás categorías, actualmente tiene una tasa del 17,3 por ciento; ella tiene un rendimiento de tres mil noventa y tres coma cinco millones. El impuesto aprobado ayer asciende al diez por ciento, dará un rendimiento de trescientos nueve millones de pesos.

En cuanto al impuesto global complementario, debo decir que los ricos no lo pagan. Esto es lo grave: los grandes terratenientes no pagan el impuesto global complementario porque burlan la contabilidad agrícola y hacen permanente fraude tributario. En definitiva, él se descuenta en las planillas de sueldos y salarios a los pobres y humildes de Chile. Este gravamen que tiene un rendimiento en la actualidad de 7.790.000.000 de pesos, tendrá un recargo del diez por ciento, esto es, 779 millones de pesos. Estas cifras aterradoras totalizan 154 mil 182 millones de pesos.

El señor Presidente de la República, técnico en economía, ...

viene a decirnos "calculemos el diez por ciento de 154 mil 182 millones de pesos, y llegamos al financiamiento del proyecto de 15.418.000.000 de pesos". ¡Ni un niño de primera preparatoria habría creado ni imaginado un financiamiento para esta ley más ineficaz y que dañara más a la economía del país!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— Los que aquí gritan son los que están comprometidos con los altos intereses creados de este país. Durante ciento cincuenta años...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que los términos antirreglamentarios de su discurso serán borrados de la Versión Oficial, en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— En definitiva, señor Presidente, el aumento de sueldos de los miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros, aprobado ayer en esta Honorable Cámara, lo pagarán los pobres y humildes de Chile, que son los que siempre pagan, y quedarán liberados los grandes terratenientes de este país, los consorcios extranjeros y, por último, las grandes empresas en las que están...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio). — ...representados solamente los once grupos económicos que son dueños de la economía del país...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, esta justa indignación es la que nos movió en el día de ayer...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor HURTADO (don Patricio).— ...a golpear esta mesa con la misma violencia con que el señor Khrushchev...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Corresponde usar de la palabra por cinco minutos al Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— ...golpeó con un zapato su escritorio en las Naciones Unidas...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Hurtado, don Patricio, llamo al orden a Su Señoría.

Advierto a Su Señoría que serán borrados de la versión oficial todos los términos ofensivos para los señores parlamentarios.

33.—ALZA DE TARIFAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA PARTICULAR. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION POR EL SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad con un acuerdo de la Corporación, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori, por cinco minutos.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en la sesión de esta tarde, al hablar sobre el proyecto de ley referente a las Fuerzas Armadas, vetado por el Ejecutivo, con lo que se perjudica al personal de trabajadores de FAMAE, tuve que traer a colación el problema creado por el verdadero escándalo que ha significado el alza de las tarifas de la locomoción colectiva particular en la ciudad de Santiago. Al hacerlo, quise mostrar este grave hecho como un ejemplo ilustrativo de la forma cómo este Gobierno y los elementos que lo apoyan están comprometidos en estas alzas, que afectan gravemente al bolsillo popular.

El Honorable señor Gustavo Alessandri, Diputado del Partido Liberal, me ha emplazado a que concrete estas afirmaciones. Los Diputados comunistas jamás hemos utilizado la injuria para referirnos a un señor Diputado, pero

(Pasa a la página 12)

(DE LA PAGINA 11)

cuando hay que concretar las cosas, nos vemos obligados a hablar. Entonces, me veo obligado a recordar al Honorable señor Gustavo Alessandri que su nombre estaba colocado en los vehículos de la locomoción colectiva popular del tercer distrito de Santiago durante la última campaña electoral. Ahora bien, así como el Honorable señor Gustavo Alessandri me emplaza a que concrete estas afirmaciones, él tiene que contestar aquí si está de acuerdo con las alzas de tarifas que ha decretado el Gobierno.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Cademártori, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.— No tengo inconveniente en hacerlo, siempre que se me prorrogue el tiempo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo al Honorable señor Cademártori por lo que dure la interrupción...

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido que se me concedan cinco minutos, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Se aceptaría la prórroga por cinco minutos?

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— En conformidad con el Reglamento, pido cinco minutos al término de la sesión.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, desgraciadamente, en cinco minutos no voy a poder referirme, en su integridad, a este grave problema, porque hay numerosos hechos importantes que debería traer a colación con referencia a la locomoción colectiva, hechos que no sólo afectan a los Honorables Diputados que he mencionado, sino a otros parlamentarios que se sientan en los bancos del frente, como al Honorable señor Hugo Rosende, quien el mismo día de la muerte del ex Senador señor Juan Antonio Coloma se hallaba reunido en un almuerzo político electoral con los grandes "capos" de la locomoción colectiva de Santiago.

La prensa, durante los días de la campaña electoral, notició en diferentes órganos de publicidad que se estaba preparando esta alza y que se iba a hacer efectiva una vez pasada la campaña eleccionaria; y así ha sucedido.

Hay hechos tan graves como los que en otra oportunidad voy a traer a esta Honorable Cámara, derivados del monopolio que está concediendo la Dirección de Transporte y Tránsito Público del Ministerio de Economía a determinados dueños de microbuses, con perjuicio de otros autobuseros que desean establecerse en estas líneas y con perjuicio de la población de los diferentes barrios de la ciudad, que no tiene cómo movilizarse al centro de ella.

Señor Presidente, como no puedo continuar desarrollando en toda su amplitud esta materia, yo creo justo y legítimo que sea la Honorable Cámara la que estudie estos hechos a través de una Comisión Investigadora, para que establezca fehacientemente las verdaderas causas que han provocado esta alza de tarifas de la locomoción colectiva. Dejo planteada esta petición, para que la Honorable Cámara la acoja.

34.—ARTICULO 18.o DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA. — ALZA DE TARIFAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA PARTICULAR. ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS, EN LA PRESENTE SESION, POR EL SEÑOR CADEMARTORI.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 18.o del Reglamento, tiene la palabra, por 5 minutos, el Honorable señor Alessandri.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, en realidad, el Honorable señor Cademártori me ha solicitado mi opinión sobre si procede o no esta alza de tarifas de la locomoción colectiva particular.

Voy a informar a esta Honorable Cámara que en el día de ayer, a las 4 de la tarde, concurrí a la oficina del señor Ministro de Economía, acompañado de la directiva del gremio de la movilización colectiva particular, a hacer presente a este Secretario de Estado que su situación era realmente desesperada. Fui más allá en mi argumentación, y le dije al señor Ministro que, si no estábamos ya abocados a una huelga de este gremio, era porque su situación económica era tan desesperada, que ni siquiera podrían afrontar una huelga de 3 días de duración.

Pero en esta entrevista ni se solicitaron tarifas, ni tampoco el Ministro las anunció. Sólo les pidió a los dirigentes del Sindicato que postergaran la huelga, pues el problema que los aquejaba estaba en vías de solución. Ahora bien, el Honorable señor Cademártori ha manifestado también en esta Sala que gran parte de los autobuses de la movilización colectiva particular habían exhibido letreros favorables a mi candidatura, durante las elecciones recién pasadas.

El señor GODOY URRUTIA — ¡Pura coincidencia!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Es absolutamente efectivo que los autobuses de color verde, en su mayoría, exhibían propaganda política favorable a mi candidatura. Debo expresar que se trata de autobuses que en su mayor parte son de empresarios muy modestos, que siguen trabajando con estas máquinas que, prácticamente, se están desintegrando, porque no han tenido la posibilidad de renovar su material como la han tenido los dueños de los autobuses rojos, que es el grupo al cual les ha facilitado el Banco del Estado la posibilidad de hacerlo.

En la campaña electoral recién pasada manifesté que el Fisco debía facilitar los medios de trabajo a esos modestos empresarios que han dedicado una vida entera al servicio de la locomoción colectiva, que es uno de los servicios más ingratos. En esta misma Sala estamos oyendo toda clase de críticas a estos empresarios, en circunstancias de que se les debe dar posibilidades para que renueven su material. Yo considero, que, en cierto modo, se está engañando a aquéllos que no conocen el problema de la movilización...

El señor BARRA.— Su Señoría lo conoce bien, según parece...

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Lo conozco bien, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— Diga si es partidario del alza de las tarifas.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). — Cada diez años entran a formar parte de este gremio personas alucinadas por este gran negocio que ellos se imaginan que es la locomoción colectiva. Hay muchos funcionarios públicos que han obtenido su desahucio y lo han invertido en la adquisición de un bus; y, posteriormente, resulta que ese autobús no les produce la rentabilidad necesaria, ni siquiera para cumplir los compromisos derivados del mismo.

Por otra parte, es de conocimiento público que a la Empresa de Transporte Colectivo del Estado le cuesta sesenta y tres pesos la movilización de cada pasajero; en cambio, los empresarios particulares tienen una tarifa fija de treinta pesos, más veinte pesos la tarifa obrera y diez pesos la escolar.

En realidad, no sé cual de las dos situaciones es mas ventajosa, porque es evidente que ningún sector de esta Honorable Cámara puede desconocer el hecho de que es de la más absoluta necesidad concurrir en ayuda de este gremio, que es tan respetable como cualquiera otro que esté dedicado en forma legítima, al trabajo y a servir a la comunidad.

El señor BARRA.— ¡Algunos!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Si quiere el Honorable señor Barra, algunos; y yo me alegro mucho de que en los bancos del frente se siente precisamente un distinguido Diputado del FRAP, que se llama don Luis Pareto y que también es empresario de la locomoción colectiva particular...

El señor PARETO.— A mucho honor.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— El tal vez podría allegar mayores detalles a este caso, pues a mí sólo me ha movido el deseo de defender a un gremio que creo postergado.

Pero, volviendo a mi argumentación, hay, evidentemente, dos formas de solucionar los problemas de dicho gremio: una, mediante una bonificación directa del Estado, a cuya satisfacción deberían concurrir todos los ciudadanos contribuyentes desde Arica a Magallanes, y que permitiría financiar la movilización colectiva solamente de Santiago. Es muy probable que ésta sea la forma más política...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 10 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

DICE EXPERTO DE LA OPS:

Es necesario alcanzar mejores niveles en la alimentación

"El problema de la nutrición en Chile no es comparable con el de otros países de América Latina, en atención a que las condiciones en que se presenta son distintas", declaró a la prensa el Asesor Regional de OPS, Dr. José María Bengoa, quien visitó nuestro país por espacio de cinco días. Agregó que es indispensable —eso sí— realizar una acción enérgica en todos los aspectos para alcanzar mejores niveles en materia de alimentación.

Más adelante señaló que una labor educativa es esencial como complemento de las actividades del desarrollo económico y social del país y destacó las tareas que en este sentido realiza la Sección Nutrición del SNS, conforme a los planes trazados por la Dirección General.

En la Sección Nutrición —dijo— me impuse en detalle de los programas que se desarrollan y del interés de las actividades que llevan a cabo en las diversas zonas del país, las 14 nutriólogas del SNS.

Respecto al mejor aprovechamiento de los alimentos, informó que durante sus entrevistas con las autoridades del SNS se había estudiado la mejor utilización de la harina de pescado que producirá dentro de poco para el consumo de la población la Planta de Quintero, donada por la UNICEF.

El Dr. Bengoa realizó este viaje a Chile para tomar contacto con las autoridades de Salud Pública y especialistas en nutrición, con el propósito de establecer una colaboración mutua en el mejoramiento del standard alimenticio. Con este fin se entrevistó en la mañana de ayer con el Director del SNS, Dr. Gustavo Fricke; con el Jefe de Nutrición, Dr. Alfredo Riquelme, y visitó las escuelas de dietistas y la Sociedad Chilena de Nutrición y Bromatología. Ayer mismo en la tarde siguió viaje a Guatemala, de donde regresará a Washington, sede de la OPS.

Minoristas expusieron sus problemas a S. E. a través de una carta

Para exponerle algunos problemas de los comerciantes minoristas, la Federación de Comerciantes Detallistas de Chile (FECODECH), que preside Luis Gallardo, dirigió una carta al Presidente de la República.

En ella invocan el alto espíritu social que anima a S. E. para que intervenga en la solución de sus problemas de carácter tributario.

Agregan que el comercio minorista atravisa por una difícil situación económica y que casi les es imposible cumplir con las disposiciones contenidas en la ley 14.171 sobre renta presunta.

Terminan solicitando se reconsidere la medida en lo que respecta al artículo 19 de la ley mencionada.

Acucioso estudio sobre situación del trigo hicieron expertos de USA

Aumento de la población y del consumo "per cápita" hace necesario importar cereal

Un informe sobre "Comercialización, Manejo y Almacenamiento de Granos" fue entregado a la Dirección de Agricultura y Pesca, por la entidad norteamericana especializada "Cargill, Incorporated".

El propósito de este importante trabajo, según lo expresan sus autores, fue examinar al máximo la industria triguera de Chile para comenzar las actuales instalaciones y métodos mecánicos empleados, y sugerir mejoras. También permitirá el estudio hacer observaciones en relación a la producción nacional de trigo, la fijación de sus precios, financiamiento, bonificación, etc., que puedan conducir a una mayor producción y eficiencia en la industria cerealera.

Para cumplir su misión los expertos Mel H. Hiddents, Director Ayudante de la División de Cereales, y Arthur Laramie, Jefe de Operaciones de Elevadores de Granos, celebraron reuniones con personeros del Ministerio de Agricultura, Punto Cuarto, CORFO, FAO y Empresa de Comercio Agrícola.

Recorrieron casi dos mil kilómetros de la zona productora de trigo, de norte a sur. El informe expresa que la producción anual de trigo alcanza a un millón de toneladas, pero el rápido aumento de la población y el constante aumento del consumo per cápita, hace necesaria una importación media de 250 mil toneladas de trigo al año, no obstante que el clima chileno y su área total cultivable permiten una producción aún mayor. Chile posee alrededor de 2.500 molinos trigueros, de los cuales solamente 250 pueden clasificarse como industriales, el resto son "maquileros" y molinos de fundos que producen harina para las necesidades del productor.

En relación con las dificultades de transporte, los expertos recomiendan como de urgencia hacer un estudio detallado de la posibilidad de cabotaje en lanchones para complementar el transporte por tierra, para poder rebajar los costos de los fletes de los productos a granel sobre distancias largas.

Redactado Reglamento para alojamiento de asistentes al Mundial

La próxima semana será enviado a la Corporación municipal el proyecto de reglamento destinado a otorgar franquicias a los habitantes de la comuna para la instalación de "posadas", hoteles o "villas de hospedaje" para alojar a los turistas y aficionados extranjeros que afluirán a la capital con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol.

Se adelantó que el reglamento incluirá personas y organizaciones formadas, cuya solvencia para asumir la responsabilidad de tal negocio deberán acreditar fehacientemente.

Los favorecidos con esta autorización gozarán de las franquicias de la ley de turismo, pero únicamente por el tiempo que dure el torneo y no más de seis meses después de finalizado este evento.

COMO TRABAJA EL COMITE DE ESTADISTICAS VITALES:

Quieren saber exáctamente cuántos chilenos mueren al año y a causa de qué enfermedad

● Para eso es necesario uniformar redacción de certificados médicos de defunción y corregir otras anomalías. ● En general, se quiere que las estadísticas sanitarias y vitales reflejen la realidad y no sufran alteraciones peligrosas

Por HUGO GOLDSACK

Los errores y omisiones en la confección de las estadísticas fundamentales —nacimientos, matrimonios, defunciones, adopciones, nulidades, divorcios, enfermos hospitalizados, camas, atenciones médicas, causas de muerte, etcétera— pueden tener proyecciones demasiado graves en el destino de un país o de una región. De allí el interés de la Organización Mundial de la Salud en estimular los cambios de ideas entre todos los servicios que —dentro de cada país— tienen a su cargo diversos aspectos de las estadísticas vitales.

Esta preocupación de la OMS ha sido ampliamente compartida por el Gobierno chileno, que mantiene, desde 1953, un Comité Nacional de Estadísticas Vitales y Sanitarias, presidido por el Director del Registro Civil e Identificación, Fernando Montaldo, y que surgió a raíz de una resolución aprobada por una de las conferencias panamericanas auspiciadas por la OMS.

PRACTICAS VICIOSAS

En estos momentos el citado Comité trabaja intensamente en la corrección de diversas prácticas viciosas, como —por ejemplo— la forma de llenar los certificados médicos de defunción, ajustándose a las normas standard dictadas oportunamente por la OMS.

La importancia de esta uniformidad radica en que el Comité se encuentra empeñado desde hace algún tiempo en perfeccionar al máximo las estadísticas en lo que se refiere a las causas de muerte. Para este efecto, el Oficial Civil exige, cuando inscribe la defunción, una certificación médica. En las localidades donde no hay médico, la certificación la firman dos testigos. El día sábado, el Oficial Civil tiene la obligación de remitir al Centro de Salud respectivo la totalidad de estas certificaciones, que establecen la causa de los fallecimientos registrados. Allí se consignan no sólo el nombre, el sexo y la edad, sino también el domicilio, dato que es de interés tratándose de infecciosos.

INSCRITOS DOS VECES

Otro problema que se presenta a los servicios que confeccionan estadísticas es la duplicidad de inscripciones. Hay mucha gente que tiene el pésimo hábito de "pasar por el Civil" dos y tres veces a un mismo niño, naturalmente en circunscripciones distintas. Para evitar este peligro, se han tomado enérgicas medidas administrativas. Cada vez que llega a inscribirse un muchacho mayor de 14 años, se pide informe al Gabinete Central de Identificación. Gracias a este procedimiento se ha conseguido barajar numerosos goles inocentes —o no— de padres o familiares un tanto desaprensivos.

Estos son algunos de los beneficios logrados gracias al Comité de marras que, según feliz frase de Montaldo, "se reúne, semana a semana, a tomarle el pulso al país, ofreciendo a las autoridades una visión de conjunto, que difícilmente se podría conseguir de otro modo".

EXTENSO PROGRAMA

Al margen de estas actividades, el Comité ha solicitado recientemente de la Universidad de Chile una sala de Extensión Cultural, para desarrollar un plan de divulgación de sus actividades y de la labor de los organismos dedicados a la estadística. El programa elaborado con este objeto es el siguiente:

Hoy, la doctora Carmen Miró disertará sobre actividades estadísticas del Centro Latinoamericano de Demografía; 28 de julio, Octavio Cabello hablará sobre Las actividades estadísticas de la CEPAL en Chile; el 14 de agosto, Eduardo Miranda, Director de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, se referirá a los propósitos, programa y realizaciones del CIEF; el 14 de septiembre, el doctor Hugo Behm enfocará Las actividades estadísticas en la Escuela de Salubridad, y el 10 de octubre, el doctor Manuel de Viado informará sobre Las actividades estadísticas del Servicio Nacional de Salud.

Este programa cuenta con el auspicio de numerosas entidades nacionales y supranacionales.

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias, solicitando se les conceda Patentes de Invención por las materias que se indican:

492—61 HENRY M. PLEHN, de Norteamérica.—"Mejoras en sostén-senos."

491—61 EMILIO D'APREMONT RODRIGUEZ, de Santiago.—"Mejoras a artefacto para lavar ropa, manual."

494—61 DUQUESNE BREWING COMPANY OF PITTSBURGH, de Norteamérica.—"Nuevos tipos de recipientes de material plástico para botellas y artículos semejantes."

496—61 SANDOZ A. G., de Suiza.—"Procedimiento para obtener derivados de hidracina."

496—61 SANDOZ A. G., de Suiza.—"Producción de derivados de tiocolchicina."

497—61 NITROGLICERIN AKTIEBOLAGET GITTORP, de Suecia.—"Aparato para cargar con explosivos agujeros de barreno."

498—61 TALLEY SURGICAL INSTRUMENTS LIMITED, de Inglaterra.—"Elemento mejorado para soportar el cuerpo humano, aplicable a asientos, respaldos y camas."

499—61 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.—"Procedimiento para preparar un antihipertensivo."

500—61 HUGHES TOOL COMPANY, de Norteamérica.—"Retén de cojinete."

501—61 STAR-KIST FOODS, INC, de Norteamérica.—"Concentrado nutritivo, a base de productos del pescado."

502—61 C. H. BOEHRINGER SOHN, de Alemania.—"Un procedimiento para la preparación de nuevas 3-fenil-pirrolidinas, y sus sales."

503—61 FRANZ LUNENSCHLOSS G. M. B. H., de Alemania.—"Un aparato destinado a dar a conocer la posición en el mar, en particular un dispositivo señalizador para casos de emergencia marítima."

504—61 PAUL NOFER, de Alemania.—"Tapa de cierre para recipientes de material rígido."

505—61 HARRY HANSEN, de Dinamarca.—"Un método de fabricación de una fila de eslabones de acoplamiento para cierres de cremallera."

506—61 EZRA LEVIN de Norteamérica.—"Preparación de productos de pescado sin olor."

510—61 DR. KARL OSKAR LENNART SILVERSTOLPE, de Suecia.—"Procedimiento para obtener objetos de material plástico, esterilizados y envasados asépticamente."

511—61 SCHERICO LIMITED, de Suiza.—"Un procedimiento para preparar 1,1-dióxidos de 3,4-dihidro-1,2,4-benzotiadiacina."

512—61 JOSE JUAN BERTAGNI, de Norteamerica.—"Sistema de construcción de casas prefabricadas."

513—61 THE NORWICH PHARMACAL COMPANY, de Norteamérica.—"Métodos para la preparación de pamoato ácido de furaltadona."

515—61 SAMUEL KLEINMAN, de Santiago.—"Sistema mejorado para la confección de muebles metálicos del tipo multicelular."

516—61 PARKE, DAVIS & COMPANY, de Norteamérica.—"Procedimiento de preparación de nuevos ácidos antranílicos."

517—61 PARKE, DAVIS & COMPANY, de Norteamérica.—"Procedimiento de preparación de derivados del ácido antranílico."

518—61 LOVENS KEMISKE FABRIK VED A. KONGSTED, de Dinamarca.—"Producción de hemi -acetales o dihemiacetales de esteroides, de la serie de androstano así como sus ésteres."

519—61 SANDOZ A. G., de Suiza.—"Producción de derivados del ácido dihidrolisérgico."

520—61 JOHNSON & JOHNSON, de Norteamérica.—"Un método de beneficiar talco para aumentar su contenido de talco placoideo."

521—61 VITROFIL S. p. A., de Italia.—"Procedimiento y dispositivo para la fabricación de filamentos de fibra mineral."

522—61 VITROFIL S. p. A., de Italia.—"Procedimiento y dispositivo para la fabricación de hilado de vidrio."

523—61 SCHNELLPRESSENFABRIK AKTIENGESELLSCHAFT HEIDELBERG, de Alemania.—"Dispositivo para el mejoramiento de la descarga de hojas en minervas."

524—61 ALEJANDRO KALPINS KARPS, de Santiago.—"Sistema de construcción de cielos mediante la combinación de planchas de material ligero y de dispositivos para el fácil armado y sujeción de estas planchas en forma no rígida, obteniendo una superficie continua."

526—61 INVENTA A. G., de Suiza.—"Un procedimiento para retornar gases que no han reaccionado en la síntesis de urea de amoníaco y anhidrido carbónico."

527—61 LUIS PUJOL CORDERO, de Santiago.—"Mejoras en las máquinas manuales de tejer."

528—61 RAUL BUCCHI PENSA, de Santiago.—"Un nuevo tipo mejorado de persianas venecianas."

529—61 NAT CORDIS, de Norteamérica.—"Aparato de auto-propulsión para el tratamiento de flúidos."

531—61 VITROFIL S. p. A., de Italia.—"Dispositivo de alimentación para la hiladura de vidrio."

530—61 DANIEL BIRO, de Argentina.—"Una cápsula-tapón para botellas en general."

532—61 SKI-DEK CORPORATION, de Norteamérica.—"Superficie seca para esquiar y métodos para usarla."

533—61 SOCIETE DES USINES CHIMIQUES RHONE POULENC, de Francia.—"Procedimiento de preparación de nueva sal de (dietilamino-5'pentil- 2') amino-4 cloro-7 quinoleína."

538—61 HUGHES TOOL COMPANY, de Norteamérica.—"Barrena mejorada del tipo de fresas giratorias para formaciones duras."

539—61 RESISTOFLEX CORPORATION, de Norteamérica.—"Una unión o acoplamiento para tubos, especialmente de gran tamaño."

540—61 ALUMINIUM - INDUSTRIE - AKTIEN - GESELLSCHAFT, de Suiza.—"Hormigón armado con armaduras aisladas eléctricamente."

543—61 FISHER GOVERNOR COMPANY, de Norteamérica.—"Combinación de válvula cilíndrica y regulador."

545—61 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPEN... BRIEKEN, de Holanda.—"Un dispositivo para un aparato grabador y reproductor."

546—61 UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE, de Santiago.—"Mejoras en máquinas ahormadoras..."

549—61 PITTSBURGH PLATE GLASS COMPANY, de Norteamérica.—"Un producto resinoso, que comprende un terpolímero de una amida y un polímero de un alcohol."

550—61 CORN PRODUCTS COMPANY, de Norteamérica.—"Dispositivo separador especialmente útil para separar almidones y fibras desde una suspensión."

551—61 ALUMINIUM COMPANY OF AMERICA, de Norteamérica.—"Método para empalmar cintas de papel aluminio en un rollo de empaque."

552—61 SCHERICO LIMITED, de Suiza.—"Procedimiento para preparar ...dolinas substituídas."

553—61 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO. LIMITED COMPANY, de Suiza.—"Procedimiento para producir ... composición para alimento de ... les."

554—61 ANGELO VALDI, de Italia.—"... quina anfibia para el trasplante ... mático de los plantones de arroz."

555—61 E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, de Norteamérica.—"... posiciones fungicidas a base de ... meros de tiadiazinationas."

557—61 CHARLES E. FROSST & CO., de Canadá.—"Un procedimiento ... preparar O-dicloroacetil-DL-... sus ésteres metílico y etílico."

558—61 EDUARDO BONACIC-DORIC ... JARDO, de Santiago.—"Ducha ... gable y portátil."

559—61 LUIS GAMBERINI TOZZOLI, de Santiago.—"Mejora de máquina ... picar cebollas."

560—61 ERNESTO MUÑOZ VALENZUELA, de Santiago.—"Un rotor de ... dor autoexcitado."

561—61 WHIRPOOL CORPORATION, de Norteamérica.—"Aparato y ... para limpiar en seco."

562—61 SU MAJESTAD LA REINA EN ... RECHO DE CANADA, REPRESENTADA POR EL MINISTRO DE ... NAS Y SUPERVIGILANCIA TECNICA, de Canadá.—"Acero de alta resistencia a la fatiga."

563—61 VICENTE VILLAGRA VILLAGRA, de Santiago.—"Mejoras en ... automáticas de mostrador."

566—61 CORN PRODUCTS COMPANY, de Norteamérica.—"Procedimiento de fabricación de almidón por vía ... da."

567—61 CECIL H. BANNISTER, de Santiago.—"Mejoras en divisiones para ... jonerías."

568—61 ARTURO AMENABAR CASTILLO, ANTONIO SUBERCASEAUX ... Y GERARDO ZEGERS GANDARILLAS, de Santiago.—"Un balón ... tanque hermético fabricado con ... ción de aluminio para almacenar ... transportar gases licuados."

569—61 LEPETIT S. p. A., de Italia.—"Preparación de nuevos derivados de ... rrolidina."

570—61 AFICO S. A., de Suiza.—"Procedimiento para la fabricación ... de un extracto de productos vegetales en forma de polvo."

571—61 LOVENS KEMISKE FABRIK ... A. KONGSTED, de Dinamarca.—"Procedimiento para producir hemiacetales y ésteres de hemiacetales ... nor-testerona."

572—61 LOVENS KEMISKE FABRIK ... A. KONGSTED, de Dinamarca.—"Procedimiento para producir hemiacetales y ésteres de hemiacetales ... estradiol y derivados del estradiol."

573—61 ANDREW PALKO, de Norteamérica.—"Nuevo quemador de combustible líquido, con elementos para mezclar ... lo uniformemente con aire ... ducir una combustión completa."

574—61 FOOD MACHINERY AND CHEMICAL CORPORATION, de Norteamérica.—"Una máquina para pelar frutas, tales como peras y frutas análogas."

575—61 PHELPS DODGE CORPORATION, de Norteamérica.—"Método ... para tratar en un horno cobre ... dido que contiene oxígeno."

577—61 CONTINA BUREAUX - UND ... CHENMASCHINENFABRIK A. ..., del Principado de Liechtenstein.—"Aparato tomavistas para la ... ción de una pluralidad de películas."

578—61 FARBENFABRIKEN BAYER ... TIENGESELLSCHAFT, de Alemania.—"Procedimiento para la elaboración de sulfonamidas."

579—61 THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY, de Norteamérica.—"... vula infladora para cámara, ... rizada por presentar resistencia ... corte y la abrasión."

580—61 PAUL REINHARD, de Suiza.—"Procedimiento para la ondulación de materiales textiles y para su ... sobre un soporte."

581—61 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.—"Composición resistente al agua y un método ... obtenerla."

Piden ampliación de plazo por los ... que se indican y por el tiempo que ... presa:

548—61 OLAVE, SOLOZABAL & CIA., de España.—10 años más, para la Patente N.o 14.726, que fue concedida ... "Perfeccionamiento en el mecanismo percutor, diente de arrastre del cilindro, seguro y balancín, en los revólveres de tipo oscilante."

Se da el presente aviso para los ... de las oposiciones que pudieran producirse, ... cuales deben hacerse dentro de los 30 días ... guientes de esta fecha, en la Oficina de Patentes de Invención, Teatinos 50, segundo ...

Santiago, 13 de Julio de 1961.

Ingeniero Jefe del Departamento de Industrias

14—15—VII

E° 60 mil para adaptar local de reclusión de menores delincuentes

De la suma de 60 mil escudos se dispone para la adaptación del local de la Correccional de Mujeres ubicado en calle Lira, para la recepción de los menores que se encuentran recluidos en la Penitenciaría de Santiago, se informó ayer en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

En esta repartición, el Subsecretario del Ministerio, Jaime del Valle, tuvo una reunión con el Director de Prisiones, la Madre Provincial de la Congregación del Buen Pastor, a cargo de las Correccionales de Mujeres; el comandante del Servicio de Prisiones y el Director de Arquitectura, para coordinar la entrega del local que el Fisco destinará a la reclusión de menores, una vez trasladadas las recluidas en el nuevo establecimiento de Puente Alto.

En los talleres del Hogar de Cristo, los muchachos aprenden un oficio que les permitirá ser hombres útiles en el día de mañana.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA CHILE

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGOS DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8,946, de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios ubicados en las calles que se indican de la Comuna de San Miguel, que los frentes de sus propiedades afectos a pagos de Pavimentación, Calzada. Soleras y Aceras de concreto, son los siguientes:

Nombre del propietario	Frentes en Ml.
CALLE TANNEMBAUM	
(COSTADO SUR)	
Entre Santa Rosa y Mercedes	
(P. Sta. Rosa) Reifschneider y Carrio	31.00
Pedro Truya	12.00
María Ugarte	12.00
Manuel González	9.00
Entre Mercedes y Moscow	
Domingo Pavez	45.00
N. N.	17.00
Pablo Bracesse	17.00
Osvaldo González	11.00
Juan Muñoz	12.50
Victor Soto	12.50
Juan Muñoz	12.50
Suc. Felicinda Valenzuela	74.00
Entre Moscow y Stoesel	
(P. Moscow) Juan Salazar	17.00
Ana Valladares	8.50
Manuel Muñoz	8.50
Celia de Sotomayor	8.50
Juan Urzuliaga	8.00
José Valencia	8.00
Ricardo Uribe	8.00
Domingo Sáez	17.00
Luis González	8.50
Carmen Pérez Zenteno	8.50
Entre Stoesel y Makaroff	
(P. Makaroff) Casoli Vicuña	21.00
Carmen Cruz	8.50
Guido Barrios	8.50
José Gómez	8.20
Laura Sotelo	8.20
Mercedes Fuentes	8.20
Juan Mejías	12.40
Suc. Pedro Fuentes	12.50
Entre Makaroff y Vargas del Campo	
Reinaldo Pérez	8.00
José Amaro	8.00
Miguel Mora	8.00
Adelaida González	8.50
Donicio Rubio	16.80
Juan Pacheco	8.60
Carmen Retamal	8.40
Arturo Brunneg	8.40
Pedro Brito	8.20
Suc. Urzuluaga	8.00
(P. V. del Campo) Juana Becerra ..	8.40
Entre Vargas del Campo y León Tolstoy	
Juan López	23.50
Luis Fernández	8.50
Armando Becerra	8.50
Carlos Bustos	8.20
Luis Bustos	8.20
Lucrecia Padilla	8.20
Eduardo Gálvez	8.50
Jorge Figueroa	8.00
Olga García	8.20
Entre León Tolstoy y 18 de Septiembre	
Lautaro Moreno	15.00
Aníbal Becerra	8.20
Lorenzo Guerra	8.50
Armando Castillo	8.20
José Bascuí	8.00
Luis Fuentealba	8.40
Segundo Celis	8.40
Cosme Urbina	8.40
Eduardo Cordero	8.00
Erasmo Illanes	6.60
(P. 18 de Septiembre) Pedro Pleggins	6.60
Entre 18 de Septiembre y San Petersburgo	
Seleuco Merino	15.60
Juan Riquelme	8.40
Máximo Varas..	8.40
Arturo Vergara	8.50
Rosamel Alarcón	8.40
Elena Peralta	8.50
Julia Fuentes	8.40
Sara Martínez	8.40
Daramitina Pérez	8.50
(P. San Petersburgo) Hugo González C	8.50
Terreno — CORVI	
Luis Aguilera	16.20
Juan Adasme	13.00
Entre Mercedes y Moscow	
Juan González	20.00
Tomás Barrera	9.00
Andrés Sandobal	9.00
Oscar Ossa	12.50
Rosa Amaya de S.	24.50
Francisco Aguilera	12.00
Sucesión Muñoz	49.50
Emelinda Gómez v. de R.	12.50
Luis Sánchez	12.50
Marcial Zúñiga	37.00
Entre Moscow y Stoesel	
(Por Moscow) Rosauro Izquierdo	11.00
Clementina Bañados	10.00
Sucesión Gatica	10.00
Alvaro Olivares	8.50
Alejandro Araya	16.00
Honosinda San Martín	8.50
Francisco Lillo	8.50
Javier Sánchez	16.50
Sucesión Maturana	8.00
Entre Stoesel y Makaroff	
Marta González	24.00
Sucesión Uzuluaga	9.00
María Vásquez	17.50
María Palmira Vidal	8.00
José Saldaña	33.50
Entre Makaroff y Vargas del Campo	
Jenaro Gajardo	8.00
Corina de Santibáñez	8.00
José Báez	16.30
Florencia Ilabaca	8.00
Manuel Pulgar	16.50
Ofelia Jara	8.00
N. N.	16.50
Arturo González	8.00
Julio Barros	8.00
Entre Vargas del Campo y León Tolstoy	
Juvenal Ramos	8.20
Berta Julio	8.00
Sucesión Cordero Araneda	8.00
Ana Lira	8.00
Alejandro Romero	8.00
Ramón Soto	8.50
Carlos González	16.30
Gabriel Núñez	8.00
Rosa de Cortez	8.30
Adolfo Maturana	9.00
Entre León Tolstoy y 18 de Septiembre	
Raúl Calderón	14.60
Agustín Hogar	8.50
José Peralta	8.00
Mercedes González	16.50
Clorinda Inostroza	8.00
Carmen Collado	8.30
Ofelia Acevedo	8.30
Carmen Rosa Castillo	8.00
Luis Oyarzo	8.00
(P. 18 de Stpbre.) Dolores Toro	8.00
Entre 18 de Septiembre y San Petersburgo	
Carlos Urbina	7.00
Cap. Sr. Quintana	12.00
N. N.	12.00
Palmira Soto	8.20
Demetrio Suárez	8.20
Alvina Soto	8.30
Andrés Camuqueo	8.00
N. N.	8.30
Abraham Cuevas	8.50
(P. S. Petersburgo) Sergio Suárez ...	17.00
Entre Santa Rosa y Mercedes	
(COSTADO SUR)	
(P. Sta. Rosa) Luis Vidal	36.00

Nº del Predio	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Frente en Ml.
512	Guillermo Vidal	31.50
518	Roberto Verdugo	17.40
520	Manuel Zamorano	12.80
	Entre Mercedes y Moscow	
522	Elsa Jiménez	37.60
528	Margarita Zúñiga...	12.20
532	Lola Jenaro	12.50
534	Alberto Quezada	6.10
536	Herminia Torres	6.30
540	Alfredo Uribe	12.15
542	Menio Gajardo	12.25
544	José Caldo	24.85
546	Manuel Castro	12.60
550	Marta Silva	12.30
552	Sucesión Riveros	13.00
558	Dalila Barrios	10.00
6210	(P. Moscow) Suc. Segundo Riquelme	27.25
	Entre Moscow y Makaroff	
6215	(P. Moscow) Arturo Echeverria	
570	Ramón Cornejo	12.30
572	Benjamín Hormazábal	12.20
578	Alfredo Ossandón	12.50
582	Miguel Garretón	25.00
586	Julia Molina	13.60
588	Marta Núñez	12.40
590	José Plineo	12.50
596	Carlos Ferrer	13.00
598	Sucesión Acuña	11.50
600	Ismael Cortez V.	8.00
602	Juan Herrera	29.00
	Entre Makaroff y Vargas del Campo	
604	Pedro Moya	15.60
610	Rodolfo Herrera	9.30
612	Juan Azuloaga	8.35
614	Josefina Castro	8.25
616	Romelio González	8.25
618	María Bayiaro	8.25
620	Sucesión Susana Cornejo	8.40
622	Alamiro Castro	8.15
624	Carlos Morales	8.10
626	Juan Zabala	8.40
628	Manuel Cáceres	8.25
	Entre Vargas del Campo y León Tolstoy	
632	Manuel Peral	10.40
634	Julio Castillo	6.25
636	María Cortez	17.00
640	Rosenda Navarro	16.00
642	Eugenio Román	8.50
646	Leandro Alvarez	8.50
6230	(p. León Tolstoy) Rosamel Arriagada	25.00
	Entre León Tolstoy y 18 de Septiembre	
6215	(p. León Tolstoy) Elena Morales ...	8.00
652	Dorila Flores	7.00
654	Lupercio Olguín	8.00
660	René Huerta	8.00
662	Silvino Cortez	8.00
664	Lastenia Alvarez	8.00
666	Juan Rodríguez	8.00
668	Etelvina Morales	8.50
670	José Leiva	10.00
672	Inés Vergara	8.30
674	Miguel Alvarez	8.30
676	Adelaida Hubeda	7.50
	Entre 18 de Septiembre y San Petersburgo	
678	Federico Vial	8.00
682	Luis Caldera	8.30
684	Armando Bravo	8.50
686	Pedro Bravo	8.50
688	Abdón Díaz	9.00
690	Lorenzo Guerra	8.50
692	Francisco Vera	8.50
694	Julio Agüero	7.50
696	Luis Guevara	8.30
698	Regina Canto	16.00
	CALLE SEBASTOPOL	
	(COSTADO NORTE)	
	Entre Santa Rosa y Mercedes	
s/n	Dante Belteo	63.00
517	Vicente Jorquera	12.50
623	Sofía López	15.50
527	Juan Pérez	10.00
629	Alfonso Gracia	8.50
631	Manuel Navez	8.00
	Entre Mercedes y Moscow	
533	Isaías Soto P.	37.00
535	Orlando Pavez	12.00
537	N. N.	12.50
541	Jaime Estrada	12.50
545	Luis Valdez	12.50
551	Héctor Mendoza	12.60
553	N. N.	25.00
555	Lindolfo Garrido	12.00
557	Luis Navarro	13.00
559	Humberto Rivera	13.00
561/63	Francisco Ossa	37.00
	Entre Moscow y Makarroff	
565/71	Heriberto González	37.50
575	Eduardo Echeverría	12.30
579	Sucesión Elena Bravo	12.50
781	Elena Rojas	12.50
585	Ricardo Bozo S.	12.50
587	Galvarino Aceituno	5.00
589	Sucesión Luis Acevedo	8.20
591/93	Heriberto González	12.00
595	Luis Quintanilla	13.00
597/601	Sucesión Aravena González	38.50
609/13	Carmen Jiménez	37.50
	Entre Makarroff y Vargas del Campo	
615	Federico Meisenbisler	8.50
617	María Godoy	8.30
619	Josefina Jerez	8.70
621	Elena Jaramillo	8.30
625/27	Corvi	16.00
629	Rubén Caldera	8.00
631/41	(Escuela P.)	33.60
	Entre Vargas del Campo y León Tolstoy	
647	Luis Jara	16.50
651	Elvira Soto	8.30
653	Rosa Torres	8.50
655	Felipe Mondaca	8.00
659	Marta Gamboa	8.50
661	Julio Cancino	8.20
663	N. N.	8.30
665	Marcos Salazar	8.60
667	Domingo Farías	8.20
669	César Pulgar	8.00
	Entre León Tolstoy y 18 de Septiembre	
671	Manuel Bustamante	8.00
675	Oscar Gómez	8.00
677	Samuel Jaime	8.00
679	Francisco Muñoz	9.60
683	Humberto Maturana	9.60
689	Carlos Cifuentes	8.00
691	Misael Marín	8.00
693	Oscar Yáñez	8.00
695	Armando Díaz	8.30
697	Edelmira vda. de San Martín	8.20
699	Ana Pino	8.30
699-A	Juan Pecé	7.30
	Entre 18 de Septiembre y San Petersburgo	
701/03	Ramón Zagaceta	15.50
705	Jilberto Navarrete	8.50
707	José Torres	9.00
709	Juan Chacón	7.50
711	Juan Morales	8.20
713	Miguel Gutiérrez	8.00
715/19	Sucesión José Torres	33.80
	CALLE SEBASTOPOL	
	(COSTADO SUR)	
	Entre Santa Rosa y Mercedes	
502/10	Francisco Rubio	34.00
512/14	Luisa Santana	8.20
516/20	Ana Aranda v. de Martínez... ...	33.00
S/n	N. N.	25.00
524	Juan Cabeza	12.50
526	Pedro Muñoz	12.50
	Entre Mercedes y Moscow	
528	Luisa Amada Vera	12.00
534	José Paredes B.	12.50
536	Mercedes Aravena	12.50

Nº del Predio	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Frente en Ml.
538/40	Rafael Hernández	25.60
548/50	José Salgado	37.00
554	Manuel Mondaca	12.50
556	Suc. Angel Terán	12.70
558/60	Tránsito Marchant G.	12.30
562	Francisco Escobar	8.50
564/66	Manuel Benavides	29.00
570/74	Victor Balbontín	12.50
576	María Vera	12.40
	Entre Moscow y Makaroff	
578	Adolfo Cofré	12.50
580	Ricardo Lizama	12.50
582	María Sepúlveda	12.50
584/86	Hermerejildo Wiss	12.50
590	Vicente González	24.50
592	Oscar Pérez	12.50
594	Manuel Riquelme	14.00
596	Felisia Madrid	25.00
598	Carlos Ormazábal H.	6.00
600	Moise Henríquez	6.50
602	Teresa Campos vda. de R.	12.50
604	Eduardo López	12.50
606	Salvador Pérez	12.50
608	Amalia Bravo	5.50
610/12	Sucesión Ballejos	18.50
	Entre Makaroff y León Tolstoy	
616/18	Domingo Ferreira	13.00
620	Guillermo López	12.50
622	José Céspedes	12.50
624/28	Alejandro Vargas	17.00
630	Manuel Arias	8.00
632	Berta Allende	12.30
634/36	Victor López	12.50
640/42	Alfredo Martínez	12.50
644/46	Elieser Polanco	12.50
650	Modesto Pérez	12.50
652/54	Cantalisia Lillo F.	12.50
656	Humbertina Pardo	12.50
658	Margarita Jiménez	12.50
660	Julio Olea	14.00
662	Sucesión E. Escobar	13.00
664	Humberto Cruz	12.50
	Entre León Tolstoy y San Petersburgo	
663	Florisa Zúñiga	12.50
666	N. N.	12.50
668	Mercedes Hernández	12.50
670/72	Eugenio Pereira	12.50
678/80	Sucesión Vidal Opazo	12.50
682	Vidal Opazo	25.00
686/88	Guillermo León	13.00
688-A	Miguel Reyes	25.50
690	Gilberto Navarreta	13.00
692	Manuel Aravena	12.00
694	Berman Viveros	12.50
698	Oscar Gallardo	12.50
702	José Becerra	12.30
704	Juan B. Zamorano	10.30
	CALLE COLON-AMERICA	
	(COSTADO NORTE)	
	Entre Santa Rosa y Mercedes	
503	Guillermo Vibanco	45.00
513	Marcial Fernández	12.00
515	Alberto Tapia	11.00
517/21	Luis Lenta y Luisa Lenta	40.50
523	Juan Cabeza	8.00
525	Gladis San Martín	7.50
527	Roberto Rojas	11.00
529	Laura Aguayo	14.00
533/35	Laura Yáñez	11.50
	Entre Mercedes y Moscow	
539/41	Custodio Bustamante	12.50
543	Celia Neira	12.50
545	Orfelina Avendaño	12.50
547	Aída Ulloa	13.00
549	Angelina Luna	12.50
551	Teresa Cabello	12.50
553	Ricardo Lehma	8.50
555 L 61	Alberto Osorio	40.00
563	Armanda vda. de Aránguis	12.50
565 L 67	Fermín Zúñiga	12.50
569	Gabriel Vásquez	12.50
571	Isaac Valenzuela	13.50
573	Luis Valenzuela	11.50
577	Javier Campos	12.00
	Entre Moscow y Macaroff	
579/83	Enrique Avila	25.00
585	Misael Ide C.	12.50
587	Fernando Henríquez	13.00
591	Oscar Aros Avila	26.00
593	Sabina Sepúlveda	12.80
595	Atilio Cartagena	12.80
597	Filomena Chandía	12.00
599/601	Mario Díaz	13.00
603	Carlos Suárez	11.50
605	Teresa Rojas	13.00
607	Enrique Salinas	12.30
609	Iván	12.30
611	Héctor Ramos A.	12.50
613/15	José T. Castro	12.50
	Entre Macaroff y León Tolstoy	
617	Domingo Pereira	12.50
619	Miguel Cadis	12.50
621/23	Laura Salinas	12.50
625	Sucesión Juan Ortiz	12.00
627	Rosa Fuentes	13.00
629	Emiliano Escobar	12.70
631	Victor López	12.50
633/35	Hilda Heredia	6.00
635-A	José T. Caro V.	6.50
637	Sucesión Miguel Caro	6.50
639	Salvador Pérez	12.50
641	Humberto Troncoso	13.00
643	Delfina Martínez	12.30
645	Amalia de Toledo	13.00
647	Rosalía Retamal	12.50
649	Manuel Troncoso	12.50
651	Luis Alfaro G.	12.50
	Entre León Tolstoy y San Petersburgo	
661	Rina Briones	11.50
665	Arturo Carbajal	12.50
671	Manuel Zuaso	12.50
673	Laura Iriarte	12.50
679	Mercedes Martínez	12.50
681	Elva Zuaso	12.50
685	Ana López	12.50
687	Juan Aliaga	12.50
685	Leoncio González	10.00
687	Roberto Schuls	10.00
689	Luis Tapia	10.00
691	Margarita Ortega	10.00
695	Sucesión Tomás Reyes	10.00
697-A	Guillermo Torres	13.00
697	Isaías Zúñiga	12.00
699	Juan Véliz A.	12.00
701	Dolores Labados S.	12.50
	A M E R I C A	
	(por COSTADO SUR)	
	Entre Santa Rosa y Mercedes	
s/n.	Juan Espinoza	10.00
508	Carlos Vásquez	16.20
510	Margarita Gajardo	16.20
512	Gabriel Criado	18.50
514	Francisco Sigue	16.50
520	Javier Sigue	57.00
526	Ernesto Díaz	11.50
530	Vicente Sáez	12.50
534	Raúl Díaz	12.50
	Entre Mercedes y Moscow	
538	Nely Sotomayor	24.00
544	Mercedes López	25.00
546	Orfa Reyes	12.50
548	Rosa Medina	12.50
550/52	Raúl Moreno	12.50
554	Emilia Díaz M.	13.00
560	Héctor Núñez y Sucesión Núñez ...	37.50
562/64	Teodoro Cardoné	12.10
570	Rolando Huber	25.00
572	Juan Peña	12.50
574	Luis Figueroa	7.50
6352	(p. Moscow) Cipriano Nilo P.	5.00
	Entre Moscow y Macaroff	
576	Rodolfo Mateus	13.00
578	Pedro Urbina	13.00
580	Manuel Mancilla	25.00
582/84	Ernestina Loaisa	14.40
586/88	Belarmina Miranda	12.50
590	Anjel Agas	12.50
592	José Fuentes	12.50
594	Pedro Gallardo	12.50

Nº del Predio	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Frente en Ml.
596	Manuel Escobar	12.50
600	Javier Vera	13.00
602/10	Juan Milo	37.50
612/14	Luis Alvornoz	25.00
	Entre Macaroff y León Tolstoy	
616	Gabriel Soto	12.50
618	Celso Ramírez	12.50
620/22	Elena Sepúlveda	25.00
628-A	Jorge Miranda	13.00
628	Ebaristo Montenegro	12.50
630/34	Dionicio Pinella	25.00
636	Dominga Rodríguez	12.80
638/40	María Valenzuela	12.80
642	Victorino Guerrero	12.50
644/46	Heriberto Moraga M.	5.00
648	Ortencia Fuentes vda. de V.	7.50
650	Roberto Correa	12.50
654	Zulema Lobos	12.30
658	Antonio Ahumada M.	26.00
	Entre León Tolstoy y San Petersburgo	
660	Carlos Tapia	25.00
666	Sucesión Alicia Sánchez O.	14.00
672	Humberto Zapata Soto	38.50
678	Carmen Quezada	11.50
684	Vicente Ogás	12.50
686	Miguel Ramos	24.00
690	Luis Oyarzún S.	12.50
692	Sucesión Martínez Z.	12.50
694	Sucesión Luis Méndez	12.50
696	Arturo Espinoza	12.50
698	Inés Arriagada	36.50
	FIN CALLES LONGITUDINALES	
	CALLE VARGAS DEL CAMPO	
	(COSTADO ORIENTE)	
	Entre Tannembaum y Berman	
6110	Juana Becerra	25.00
6130	Guillermina Lagos de R.	8.50
6140	Magdalena Sánchez	8.30
6150	Selsa Rojas de M.	8.50
6160	Francisca Rojas de M.	8.30
6180	Joaquín Pardo	24.00
	Entre Berman y Sebastopol	
628	(por Berman) Manuel Cáceres	6.30
6230	Juana Navarro	18.50
6240	Genoveba Maulén	8.50
6260	Antonio Gómez	17.00
631	(por Sebastopol) Escuela Pca. Piar de	8.00
	CALLE VARGAS DEL CAMPO	
	(COSTADO PONIENTE)	
	Entre Tannembaum y Berman	
6105	Juan López	24.50
6125	Enrique Matheues	9.00
6135	Angel Rodríguez	8.30
6145	Gabriel Cabrera	8.30
6155	Carmen Cáceres	8.80
6165	Juvenal Ramos	23.50
	Entre Berman y Sabastopol	
630	(Por Berman) Manuel Pérez	25.00
6235	José Arcos	17.00
6245/55	Adela vda. de González	17.00
647	(Por Sebastopol) Luis Jara	25.50
	CALLE LEON TOLSTOY	
	(COSTADO ORIENTE)	
	Entre Tannembaum y Berman	
6120	Olga García	24.00
6130	María Yáñez	8.40
6140	Andrés Santibáñez	8.30
6150	José Reyes	8.30
6160	Olga Arillo M.	8.30
6180	Adolfo Maturana	24.20
	Entre Berman y Sabastopol	
6230	Carmen Almarza	25.00
6240/50	Italia Reyes	16.60
6270	Alfonso González	17.00
6290	César Pulgar	25.00
	Entre Sebastopol y América	
6310	Humberto Cruz	42.00
6320/60	Luis Alfaro	41.80
	Entre América y Ovalle	
s/n	Antonio Ahumada	32.00
6384	Brígida Flucies	10.00
6386/96	Juan Zenteno	39.50
	(COSTADO PONIENTE)	
	Entre Tannembaum y Berman	
6105/25	Lautaro Moreno	25.00
6135	Juan Díaz F.	8.00
6145	Jorge Urbina	8.00
6155	Ruth Figueroa	7.70
6165	Rubén Silva	9.00
6175	Rufino Calderón	24.00
	Entre Berman y Sabastopol	
6215	Elena Morales	12.00
6245	Luis Pérez	20.50
6255	Alfredo Soto	8.20
6265	Víctor Pino	9.50
6275	Roberto Gómez A.	8.50
6285/95	Manuel Bustamante	25.00
	Entre Sebastopol y América	
668	(Por Sebastopol) Florisa Zúñiga de C.	42.80
6317	Inés Meneses	—
6337/661	(Por América) Sucesión Rina Briones	41.00
	Entre América y Ovalle	
6377	Carlos Tapia	32.50
6381	Guillermo Figueroa D.	9.20
6285	Manuela Jorquera	8.30
6389/99	José Barros	30.00
	CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	
	(COSTADO ORIENTE)	
	Entre Berman y Sabastopol	
676	(Por Berman) al	
6232	Adelaida Hubeda de S.	25.50
6250	Carmen Cruchaga	17.00
6270	Regina Alfaro U.	8.00
6280	Francisco Navarrete	8.00
6290	Juan Peses	25.00
	(COSTADO PONIENTE)	
6215	Mercedes Castillo	25.50
6245	Manuel González	8.50
6255	Ernesto Gutiérrez	8.50
6265	Gerardo Araya	8.50
6275	Luis Alberto Alfaro	8.00
6285/95	Zagaceta Ramón	24.50
	CALLE SAN PETERSBURGO	
	(COSTADO ORIENTE)	
	Entre Tannembaum y Berman	
6120	Hugo González C.	24.50
6140	Ismael González S.	8.30
6150	Luis A. González S.	8.30
6160	Luis A. González D.	8.30
6170	Juan Yáñez	8.30
6180	Sergio Suárez	25.00
	Entre Berman y Sebastopol	
6230	Regina Canto v. de G.	24.00
6260/66	Pedro Zúñiga	16.50
6270	Sucesión José Torres	
6280/719	(Por Sebastopol) Sucesión José Torres	42.00
	Entre Sebastopol y América	
704	(Por Sebastopol) Juan B. Zamorano	12.00
6330	Guillermo Contreras S.	14.30
6342	Manuel Lobos	7.20
6352	Armando Vega	9.00
6362/701	(Por América) Dolores Lavados S. ..	42.00
	CALLE SANTA ROSA	
	Entre Tannembaum y Berman	
	(COSTADO PONIENTE)	
6115	Reifschneider y Lanio Ltda.	20.00
6135	Manuel Vargas	16.60
6145/55	Arturo Vargas P.	21.50
6195/65	Corporación de la Vivienda	29.00
	Entre Berman y Sebastopol	
6215	Luis Vidal	25.00
6245	Guillermo Vidal	15.50
s/n	Dante Belteo (Sitio eriazo)	47.50
	Entre Sebastopol y América	
6305/09	Francisco Rubio	12.20
6315	Juvenal Orosio	10.20
6321/27	Diego Pérez C.	13.00
6333	Alfonso Muñoz	12.70
6339	Sucesión Pedro Pino	12.40
6345	Juan Yáñez	12.70
6351	Guillermina Vibanco	18.00
	Entre América y Ovalle	
6359/61	Carlos Vásquez	12.00
6375	Roberto Martínez I.	17.30
6377	Masfalda Games	10.00
6379/99	Marta Contreras	44.00

Los reclamos a que la publicación de estas cifras dieran lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda N.o 723, o personalmente en la Sección Cuentas de Vecinos, 2.o piso, oficina N.o 211, de lunes a sábado de 10 a 12 horas, dentro del plazo de 15 días, a contar de la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes. Toda transferencia o división de predios deberá ser puesta en conocimiento de la Dirección por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades legales correspondientes, acompañando los antecedentes respectivos.

SANTIAGO, 12 de julio de 1961.

GUILLERMO GEISSE VARAS
Director

DIJO STEVENSON EN WASHINGTON:

Sucesos de Cuba dañaron prestigio de los EE. UU.

WASHINGTON, 14 (Resumido de Cables de UPI).— En respuesta a preguntas que le fueron formuladas por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, el Embajador Adlai Stevenson afirmó que el prestigio de los Estados Unidos en el hemisferio se vio dañado por el abortado intento de invasión de Cuba, que los latinoamericanos consideran como una intervención. Al mismo tiempo, agregó, de haber tenido éxito la invasión, "habría habido cierto júbilo".

Stevenson dijo que en todos los países que visitó hay, con excepción del Paraguay, gobiernos democráticos, que se hallan sometidos a fuertes presiones y ataques de "casi todas partes", tanto de la izquierda comunista como de la derecha extrema.

El Embajador dio este panorama de los países que visitó:

VENEZUELA: "El país se encuentra en estado de sitio, con continuos temores de un golpe derechista". Al mismo tiempo, aumentan las presiones comunistas. Pero, agregó, "hay alentadores indicios de que elementos conservadores en la comunidad comercial y financiera y en el Ejército reconocen ahora la importancia del apoyo a las instituciones democráticas". Dijo que el Presidente Rómulo Betancourt está "tratando de avanzar sobre líneas sanas, incluido el restablecimiento de la confianza comercial, así como también la continuidad de la reforma social y económica".

ARGENTINA: "El Presidente (Arturo) Frondizi está haciendo ingentes esfuerzos por restaurar la responsabilidad fiscal y por rehabilitar (al país) de los efectos de la descapitalización causada por (el ex dictador) Perón".

Añadió que la situación de la Argentina debe ser distinguida de la mayoría de los demás países latinoamericanos porque "ellos (los argentinos) no tienen el mismo problema de reforma social que se encuentra en la mayoría de los países. La Argentina está dedicada en estos momentos a su desarrollo industrial".

BRASIL: "El Presidente (Janio) Quadros está haciendo esfuerzos muy diligentes por detener la inflación y restablecer el orden financiero. La agitación comunista en el nordeste brasileño es cada vez más vigorosa y peligrosa, como ustedes saben. (Quadros) Me dijo que, en su opinión, las dos zonas más peligrosas del mundo son el nordeste del Brasil y Bolivia.

"La del Brasil es, yo diría, una de las situaciones políticas más complicadas que he visto jamás. No obstante, al salir de allí, quedamos convencidos de que Quadros estaba volviendo a examinar sus opiniones sobre varios puntos, incluido el de la negociabilidad de las relaciones cubano-norteamericanas. El es uno de los que creían que éste es un problema bilateral que sólo concierne a Cuba y a los Estados Unidos, y creo que logramos convencerlo de que es un problema de toda América..."

URUGUAY: "Las condiciones sociales y económicas, afortunadamente, no son explosivas, y la situación es relativamente estable".

PARAGUAY: "El general (Alfredo) Stroessner está, evidentemente, a cargo de la situación. Su dictadura no llega a ser un Estado policial totalitario, pero él sigue muy renuente a cumplir sus promesas de democratización, y algunas fuentes creen que las fuerzas subterráneas comunistas son mucho más poderosas de lo que parece en la superficie".

INFORME DE STEVENSON:

Alessandri al contener la inflación redujo una de las causas de inquietud social

WASHINGTON, 14. (Resumido de cables de United Press International.) — Los progresos alcanzados por el Presidente de Chile, Jorge Alessandri, en sus esfuerzos por contener la inflación, calificada como "una importante fuente de descontento social", destacó Adlai Stevenson ante una comisión especial de la Cámara de Representantes. Stevenson, Embajador ante las Naciones Unidas, y quien acaba de visitar las naciones latinoamericanas como Embajador Especial del Presidente Kennedy, hizo un relato sintetizado de su jira y de las conversaciones que mantuvo con los gobernantes y los representantes de las principales actividades de cada país. Refiriéndose a Chile, manifestó que esta nación "seguía teniendo su amplia y tradicional devoción por las instituciones democráticas del pasado". Luego de reseñar los progresos experimentados por la política económica chilena, se refirió a sus principales problemas y manifestó que era "necesario abocarse a una acción positiva en cuanto a la reforma agraria".

Stevenson, al informar a la Cámara joven norteamericana, manifestó que a su juicio hay pocas posibilidades de una acción hemisférica colectiva con respecto al régimen cubano del Primer Ministro Fidel Castro, destacándose en todas partes los deseos de lograr mejores condiciones de vida.

Manifestó que es posible que la próxima Conferencia Económica Interamericana a realizarse en Montevideo, de mayor sentido a este "nuevo clima".

Recientemente, Stevenson prestó testimonio, en una reunión a puertas cerradas, sobre su reciente viaje a la América del Sur, y hoy la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes hizo pública una versión parcial de su exposición.

Manifestó Stevenson, según dicha versión:

"Quisiera decir algo sobre acción paralela colectiva en el frente político, para proteger el sistema americano de agresiones directas del exterior, del tipo de la que hemos presenciado en Cuba", expresó el Embajador.

"En esto, la reacción de todos estos países fue la misma, de que poco o nada puede hacerse en cuanto a acción política colectiva dentro del sistema americano, hasta después de la reunión del Uruguay; que hasta que no se genere en la gente un nuevo clima, una nueva esperanza de mejores condiciones de vida, hay pocas probabilidades de hacer algo en cuanto a acción política colectiva".



WASHINGTON, D. C.— Nicolás Eichmann, de 25 años de edad, hijo del procesado ex jefe nazi Adolf Eichmann, es fotografiado durante una conferencia de prensa efectuada últimamente en esta capital. En uno de los artículos de la revista revela que hizo traer a Nicolás desde Sudamérica para la entrevista. Al preguntársele cómo se sentía por los acontecimientos del proceso de su padre, en Israel, el joven Eichmann contestó que espera con serenidad "que los jueces sentencien a muerte a su padre". Nicolás también manifestó a la revista que a él le gustaría venirse a vivir con su familia a Estados Unidos, conseguir un buen trabajo como electricista y olvidarse de todo lo pasado. (Foto UPI.)

El Mundo en las Ultimas 24 Horas

(Resumen noticioso de United Press International)

Kennedy prepara respuesta a Rusia

WASHINGTON.— La Casa Blanca reveló hoy que el Presidente John F. Kennedy comenzará la próxima semana a descorrer el velo sobre sus planes precisos para contrarrestar las amenazas de Rusia contra la posición de los aliados occidentales en Berlín. Se espera que, después de un fin de semana de descanso y trabajo en su residencia de Hyannis Port, Massachusetts, Kennedy envíe el martes una nota al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, rechazando sus exigencias con respecto a Berlín y Alemania.

India busca solución a impasse de Laos

GINEBRA.— India presentó hoy una proposición en la Conferencia de Naciones, con vistas a quebrar el punto muerto que paraliza sus deliberaciones. El Ministro de Defensa de la India, V. K. Krishna Menon, propuso que el reino de Laos acepte las actividades de la Comisión Internacional de Control y la retirada eventual de Laos de las fuerzas extranjeras.

Nuevo Primer Ministro finés

HELSINKI.— Martti Miettunen tomó posesión esta noche del puesto de Primer Ministro y procedió inmediatamente a la Organización de su Gabinete. Terminó así la crisis política que comenzó hace una semana cuando renunció el Primer Ministro, V. J. Sukselainen, bajo acusación de malversación de fondos públicos.

Terremoto en Manila

MANILA.— Un movimiento sísmico conmovió a Manila esta mañana a las 8.20 P. M. No se supo inmediatamente que el sismo hubiese causado daños.

Alimentos de USA para Brasil

WASHINGTON.— Estados Unidos proporcionará a Brasil unos 125.000.000 de dólares en abastecimientos alimenticios para su empleo en el programa de desarrollo económico del noreste de Brasil. George McGovern, director del llamado "Programa de alimentos para la paz", hizo el anuncio en relación con la visita a Washington de Celso Furtado, director de la Oficina de Desarrollo del Noreste del Brasil.

Red de espionaje en el Brasil

SAO PAULO, BRASIL.— La existencia de una red ... tica de espionaje en Brasil se reveló hoy con la de... un alemán por la Policía Política.

El alemán, Josef Werner Lebet, según informó el ... de dicha policía, Joao Ranaldi, que fue detenido el ... nio, confesó que había estado espiando por cuenta de la ... Soviética y que estaba a punto de salir hacia Estados ... cuando se le detuvo.

Francia celebró su Día Nacional

PARIS.— Los compases triunfales de la Marsellesa, ... tallido de fuegos artificiales y explosiones provocadas por ... ques de los terroristas, constituyen el marco dentro de ... Francia celebró hoy su gran fiesta nacional. Además ... cincuenta o más bombas que estallaron en Argelia en ... mas 48 horas, seis bombas de material plástico estallaron ... capital de Francia en las últimas horas.

Gagarin almorzó con Isabel II

LONDRES.— El cosmonáuta soviético Yuri Gagarin ... morzó hoy con la Reina Isabel en el Palacio de Buckingham. Después visitó la tumba de Karl Marx, el fundador del ... munismo, en el cementerio de Highgate. Gagarin dijo ... visita a la Reina había sido "muy placentera".

Eichmann admite otro delito

JERUSALEN.— Adolf Eichmann admitió que ... oportunidad dio una orden para el exterminio de ... díos franceses, pero que la orden no emanó de él directamente. Al cumplirse el sexto día de preguntas en el juicio ... sigue, Eichmann siguió diciendo que se había limitado ... pre a cumplir solamente las órdenes que recibía de ... periores.

Irak conmemoró su aniversario

BAGDAD.— El Primer Ministro Avdul Karim Kassem ... só hoy revista a sus fuerzas ante un gran mapa que ... al Estado de Kuwait como parte integrante de Irak. ... le se efectuó con motivo del 3.er aniversario del ... golpe que puso fin a la monarquía. En Kuwait, los ... tes que ha enviado Gran Bretaña al Estado petrolero ... tuvieron alertas para rechazar cualquier ataque por ... motivo de la celebración.

Confusa situación en el Congo

LEOPOLDVILLE.— Los diputados del régimen de ... leyville que preside Antoine Vizenga, no se presentaron ... la inauguración del Parlamento congoleño. Sin embargo, ... autoridades indicaron que es posible que Gizenga y ... diputados lleguen a Leopoldville a tiempo para ... domingo. Gizenga cuenta con el respaldo de la Unión Soviética.

Exodo de Berlín oriental

BERLIN.— Las autoridades de la zona occidental ... lín informaron hoy que el éxodo de refugiados procedentes de la Alemania oriental comunista sube ahora a un ... 800 a 1.000 personas diarias. El éxodo, según la ... está afectando gravemente a Alemania oriental, ... existe un vacío de 100.000 trabajadores especializados.

EE. UU. enfrentará a Rusia en las Naciones Unidas

No aceptará cambios en su Secretariado, expresa Dean Rusk

WASHINGTON, 14.- (UPI). — El Secretario de Estado, Dean Rusk, declaró hoy que las Naciones Unidas "no se destruirán" aceptando la exigencia del Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, de susbstituir al Secretario General por una Comisión formada por tres naciones con derecho a veto.

Rusk dijo que, en caso necesario, los Estados Unidos ejercerán su poder de veto para bloquear la sugestión soviética. Pero agregó que difícilmente esto sea preciso, desde que es seguro que "los dos tercios necesarios en la Asamblea General" nunca aceptarán la proposición de Khrushchev de implantar un sistema tipo "Troika", en la ONU.

Las declaraciones del Secretario de Estado norteamericano fueron leídas a los periodistas por Harlan Cleveland, Subsecretario de Estado para Asuntos Internacionales. Cleveland expresó que las mismas tienen por objeto detener todo esfuerzo por llegar a una transacción que pueda estar considerándose.

Escuela para guerrilleros en Argentina

BUENOS AIRES, 14. (UPI). — Las autoridades allanaron esta noche una escuela para la preparación de guerrilleros de tipo castrista en la estancia La Noria, situada en el distrito Coronel Pringles, en las inmediaciones de Bahía, 800 kilómetros al sur de Buenos Aires.

La policía encontró en el lugar cien ametralladoras y una gran cantidad de municiones.

Se informó que fueron detenidas varias personas, entre ellas un yugoslavo cuya filiación política se desconoce.

FIDEL CASTRO ANUNCIA:

Una sorpresa recibirán cubanos el 26 de julio

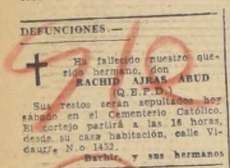
MIAMI, 14.— (UPI) — Fidel Castro prometió a los cubanos "una gran sorpresa" para el 26 de julio", fecha en que se celebrará un nuevo aniversario de su revolución.

Se hacen toda clase de conjeturas acerca de cuál será la sorpresa.

Los exilados cubanos en esta ciudad estiman que puede ser el anuncio sobre la gran fuerza aérea cubana, integrada por aviones soviéticos "MIG" o una declaración de amnistía para los prisioneros políticos.

Otros predicen que se promulgará una constitución comunista, que reemplazará la de 1940 hoy en vigencia, y que fue objeto de más de cien reformas por el Primer Ministro.

DEFUNCIONES.—



Ha fallecido nuestro querido hermano, don
RACHID AJRAS ABUD
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, calle Vidaurre N.o 1432.
Bachir, y sus hermanos

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, tía y hermana, señora
MARIA MEJIA VALLEJOS
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Iglesia Asunción, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas.
La familia

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y sobrino, señor
CARLOS VERMON DOUGLAS WALKER MOYLE
Sus funerales se efectuaron privadamente en el Cementerio General.
La familia

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora
HERMINIA DEL CARMEN SEGURA vda. de DUEÑAS
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia del Sagrario (Plaza de Armas), al Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Iglesia antes indicada.
La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida deudo, doña
MARIA SANTELICES de ROBLE
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, saliendo el cortejo desde la Iglesia Recoleta Franciscana (Avda. Recoleta 220), al Cementerio General.
La familia

Ha dejado de existir nuestro querido hermano, don
AMADOR LASEN LASEN
Sus funerales se efectuarán mañana domingo en el Cementerio General de Santiago, partiendo el cortejo desde la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de Puente Alto, después de una misa que se oficiará a las 10 horas.
Elías Lasen y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido yerno y cuñado, don
AMADOR LASEN LASEN
Sus funerales se efectuarán mañana domingo en el Cementerio General de Santiago, saliendo el cortejo desde la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de Puente Alto, después de una misa que se oficiará a las 10 horas.
Margarita vda. de Abuhadba y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don
AMADOR LASEN LASEN
Sus funerales se efectuarán mañana domingo en el Cementerio General de Santiago, saliendo el cortejo desde la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de Puente Alto, después de una misa que se oficiará a las 10 horas.
María Abuhadba vda. de Lasen y familia.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, don
AMADOR LASEN LASEN
Sus funerales se efectuarán mañana domingo, en el Cementerio General de Santiago, saliendo el cortejo desde la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes de Puente Alto, después de una misa que se oficiará a las 10 horas.
Nelly Abuhadba vda. de Lasen e hijos.

Ha dejado de existir nuestro querido hermano, don
AMADOR LASEN LASEN
Sus funerales se efectuarán mañana domingo en el Cementerio General de Santiago, saliendo el cortejo desde la iglesia de Nuestra Señora de Las Mercedes, de Puente Alto, después de una misa que se oficiará a las 10 horas.
Jorge Lasen y familia.

Ha dejado de existir nuestro consocio activo, don
WALTER CARLOS DINTER SCHEINDER
(Q. E. P. D.)
víctima de un ataque al corazón. Sus funerales se llevarán a efecto hoy sábado 15, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia "San Pablo", de Matucana esquina Andes.
Se ruega a los que fueron sus amigos y consocios se sirvan acompañarlo a su última morada.
El Directorio

Ha fallecido mi querida hermana, doña
CRISTINA MOSCOSO ACOSTA
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy sábado 15, a las 10 horas, en la capilla de Ossa y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Chiloé N.o 1366, a las 15 horas.
Berta Moscoso vda. de Salgado.

Ha fallecido el señor
JUAN AVILA MARTEL
Hoy a las 11.30 horas, se oficiará una misa sin cuerpo presente en la Parroquia Santa Filomena (Río Janeiro 324). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 15 horas, desde su domicilio, Recoleta 305.
La familia.

Ha fallecido el señor
BENJAMIN MERINO BENITEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Parroquia Sagrado Corazón (El Bosque).
La familia.

Ha fallecido el señor
DOMINGO MUÑOZ SEPULVEDA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Parroquia La Resurrección del Señor (Chiloé 2671).
La familia.

Ha fallecido el señor
VICENTE ESCARATE MARTINEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9.15 horas, en la Parroquia Apóstol Santiago, (Bernal del Mercado 264).
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, señora
ANA JULIA LABRA de OYARZO
(Q.E.P.D.)
La familia

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS solicitadas desde el 27 de Junio al 11 de Julio, inclusive

Santiago, 15 de Julio de 1961.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. — "MAS", "SCANAVINI", "EQUITERM", "ALZEN 305".
Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales. — "EQUITERM".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso. — "NACIONAL", "STRAMIT", "IMREPAST", "IMREDUR".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto. — "SKAI".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. — "HIRMAS" "RAN-PLAST", "CHEMI-VIC", "FLEXIPLUG".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines, etc. — "BADAFLEX" "CERCOFLEX", "SPEEDRY".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura. — "ALFENE", "GULF".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "SABATINI", "RAN-PLAST" "IMREPAST", "IMREDUR".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. — "CLOREX" "CLOROL" "POLYCLOR", "FLOR DE LA NIEVE", "MUFIFU", "ARGOS", "SISSI".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados, etc. — "CELLUX".
Clase 24.—Papeles decorativos. — "CELLUX"
Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases. — "DAG".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas, cubiertos y lijas.— "MAS" "EQUITERM", "GEDORE".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar, etc. — "CARIBE", "OLIVETTI".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. — "ELEXTRA" "EQUITERM", "OVIP", "FUNDIMETAL".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar. — "CONDOR".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. — "PURITRON" "URBION", "EQUITERM".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas.— "EQUITERM".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. — "EQUITERM".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos. — "MAS" "BARUM", "B", "CONTESSA" "LAMINA", "VIBROCON", "LANCIA", "M", "EQUITERM", "SIGMA", "ETIQUETA (tridente).
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales. — "KUBA" "VANGUARD".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado. — "EQUITERM".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc. — "WATT".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "WINDSOR", "SMART".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "PULL Y POLL".
Clase 45.—Telas y tejidos. — "PULL Y POLL"
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas, — "FADECO".
Clase 47.—Ropa de vestir.—"PULL Y POLL" "EAGLE" "JON YORK" "NATURANA", "I.S.", "U" "ROLAND".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.— "EMANITE", "KAISER"
Clase 50.—Calzado.— "ELYSEE", "LENORA" "ARROW".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.—"ANCHOR" "TAR GARD"
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "BROXODENT", "HALEX", "OREOZONE".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador. — "SATIN SET", "AUGURIOS", "ARGOS", "FRESQUET" "RENNIA" "STOPODOR" "ODORSTOP" "DESO", "ELIMIN" "AMAMI", "VIS A VIS" "PARILADY".
Clase 59.—Grasas comestibles. — "MARVA"
Clase 60.—Leche y productos de lechería. — "PUREZA", "MARVA".
Clase 61.—Aliños y condimentos. — "MARVA".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles frescos y secos. — "NATUR", "VALENCIANO" "MARVA".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan. — "MONTINA", "PILISBURY'S", "REY DEL SUR" "MARVA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "MOLINARI", "COMPASS", "MARVA".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares. — "ILDEFONSO etq." "AKRAM".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes. — "POLO", "GELOX", "MARVA".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos. — "GRANIX", "PUREZA".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "CRIMRIKA".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas. — "COSSACK" "CAYLA BEX" "BRUJA", "LAS MERCEDES 2 etqs.".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves. — "GRANIX", "PILISBURY'S", "DARVISUE".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "LINCOLN IMP", "CANBERRA" "LARK", "ANCHOR", "PEERAGE" "LAZY RIVER", "MAX".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos juegos y juguetes. — "APOLO" "REVELL".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.—"BAYREN", "BAYRENA", "APONAL", "MITAVIN" "OVAXEM", "ATEROID", "VIRONIDA", "PARIN", "DOMI-SEL" "CETA-SEL" "DURATABS" "CELERIT" "PROLTABS", "PERPETABS", "MAYADEC", "MAYADEX" "KRESO-DIP", "NEMA", "BARDASE", "LETUSIN", "COMPLAMINA" "ISOXYL", "GANTANOL", "SURMONTIL" "DARVISUL", "ARISTEBON", "AVISTEBEN", "SAFELIN", "BISMUCLOR", "SILEFACTON", "CRIMITON", "OGITAL" "SIDUNYL", "FEVONIN", "DIASTIMIL" "LONSATIN", "PETRAVIN" "AMPRELON" "HIPSAM" "MENISIL", "FOSANIL", "GALOMICIN", "UPIVAL", "HISTIDROMACO", "BENILEN", "GALLAMICINA", "HEPA ENFLUBIL" "ANALSOM", "PLANATIV" "NOPREXON", "NOPREGNON" "PREGNEVIT", "APROLEX" "PREVORAL", "NATIV", "PLACENATIV", "DIEDI", "ACUTAMINE" "LEVACUTIL", "FOSFACUTIL" "GERIACUTIL", "CENEDIL" "FOLVIAL", "REUTON", "NUBICILINA", "INDOCYBIN", "ETIQUETA (gallo)", "RIBAC", "AKTEX" "AVAZYM", "PODOBEN", "SYNALAR", "BARTONIS", "TRAPTYGON", "KEPILON", "PRIPSEN" "GAMULIN", "ALPHA-KERI" "FOSTRIL", "SEBULEX", "WESTHAZOL", "SEBULYTIC", "BIOCALCIO BECKER", "VITAC BECKER", "AFACOL", "BEKOL" "FERCOLIN", "HEPAXEN", "HISVAL", "ISOMAT", "OBTROL" "PERTREX", "CUAJANI", "PEREBRON".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos. — "KAMPKA".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc — "PRIMIPADS", "BARUM", "B" "HAPPY", "OMEGA - HYGIENIZED".
Clase 78.—Relojes y cronómetros. — "LEONARD".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. — "MAS", "TRIPLETT", "SUPER KELLY", "KELLY".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. — "KUBA", "LUGAVOX".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles impresos no periódicos. — "ROSTRO DE CHILE", "RAN-PLAST", "EQUITERM", "CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL 1962, COPA JULES RIMET", "CELLUX", "PUBLITRANS".
Clase 82.—Publicaciones periódicas. — "RELACIONES HUMANAS", "SUPERMAN", "EL COYOTE", "21 PUEBLOS", "LA PRENSA DE COPIAPO", "LA PRENSA DE VALLENAR", "MENSAJERO DEL AUTOMOVILISTA".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases. — "EQUITERM".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"ROSTRO DE CHILE", una exposición fotográfica, en todas las provincias de Chile; "DESMARAS", estab. comercial de venta y representaciones e importaciones de equipos, accesorios y repuestos de radios en general, en todas las provincias de Chile: "SERVISION", estab. comercial de instalación de antenas de televisión y reparaciones de televisores, en la provincia de Santiago; "LAS TEJAS", bar, restaurant y similares, en las provincias de Santiago y Valparaíso; ... organización dedicada a la venta de ... y mercaderías, en la provincia de ... "GRAND PALACE", salón de be... provincia de Santiago; "BUCARES"... orería, botillería y rotisería, en la ... de Santiago; "RANCHO CHILENO" ... rant, en la provincia de Santiago; ... empresa constructora, en la provincia de Santiago; "ORVI", empresa de turismo ... en todas las provincias de Chile; ... sastrería y venta de artículos de ... caballeros, en la provincia de Santiago; ... LE-CITY-PUBLISHING", oficina de ... dad, en la provincia de Santiago; ... SOR", mueblería, en la provincia de Santiago; "CAUTIN-GAS" "TEMU-GAS" ... TERA-GAS", distribuidora de gas ... la provincia de Cautín; "FLEXI..." de artículos plásticos; "MOLINARI" ... ría, en la provincia de Valparaíso; ... HARROW", estab. comercial de venta ... tículos para caballeros, en la provincia de Santiago; "SODICO LTDA.", empresa ... buidora de elementos, artículos ... de la construcción, en la provincia de Santiago; "STELA", "MODART", ... provincias de Santiago y Valparaíso; ... MAR", oficina de publicidad, en las ... cias de Santiago, Valparaíso y ... "EQUITERM", establecimiento comercial ... distribución y venta de todos los ... prendidos en las clases 4, 6, 28, ... 36, 39, 81 y 84, en las provincias de ... Valparaíso, Concepción y Tarapacá; ... CORPORACION", estación de radio ... de televisión; "REPUBLIC", oficina ... ciones públicas, en la provincia de ... "CASA AMARILLA", tienda de ... la provincia de Curicó; "I S" ... pa y demás clase 47; "INDRA" ... de películas cinematográficas, en ... de Santiago; "CRIMRIKA", fábrica ... dos; "REFCOB", oficina de referencias ... ciales y bancarias, en la provincia ... zo; "INELCO", una oficina de ... cas y legales, en las provincias de ... Valparaíso; "VILLA EL DORADO" ... bano residencial, en la provincia ... "CONRRE", oficina de construcción ... provincia de Santiago; "EL NORTE" ... periodística, en la provincia de ... "SAN ANTONIO", empresa de ... provincia de Santiago; "VISAGE" ... belleza, en la provincia de Santiago; ... METAL", una fundición y metalurgia ... distribuidora de artículos de las ... 30, 31, 32, 34, 36, 37, 41, 42, 45 ... las provincias de Tarapacá, ... Atacama; "SAIEH", establecimiento ... de droguería y farmacia, en la ... Concepción; "GRAND HOTEL" ... provincia de Santiago; "CONTA..." ... de contabilidad, en la provincia de ...

Se da este aviso para los ... haya lugar, las cuales deberán ... a Oficina de Marcas del Departamento ... dustrias, de la Dirección de In... mercio, Teatinos 50, en el plazo ... contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan ... se exhiben en las vitrinas de ... mento.

Jefe del Departamento ...

15—16—...

TERMINADO el acto eleccionario, aparecen aquí los nuevos directores de la Federación. De izquierda a derecha, están: Mario Ramírez, Herman Mujica, Renato Court, secretario; Fernando Fantini, presidente; Alfonso Anfossi, tesorero; Manlio Fantini y Rafael Nahmías. La lista completa obtuvo una amplia mayoría.

FERNANDO FANTINI ES EL NUEVO PRESIDENTE DEL PUGILISMO CHILENO

Amplio triunfo logró la lista que encabeza y que integraban, además, Renato Court, Alfonso Anfossi, Rafael Nahmías, René Mujica, Manlio Fantini y Mario Ramírez. Digno gesto de Alejandro Rivera Bascur. Otra semifinal del Torneo de Novicios, esta noche, en el México. Le retiraron la licencia a Sonny Liston



(o) En medio de gran expectativa se realizaron anoche las elecciones de directorio de la Federación Chilena para el período 1961. El salón del consejo de la entidad se llenó mucho antes de las 19.30 hora fijada para el acto. La asamblea conoció, primero, la memoria del período terminado y a la que dio lectura el titular Alberto Serrano Ortiz. Se escuchó, asimismo, la cuenta de tesorería rendida por el dirigente Manlio Fantini. Ambas fueron aprobadas.

(o) De inmediato se procedió a la votación la que, de acuerdo con los estatutos de la institución, consistió en que cada delegado de asociación depositara su voto conteniendo siete nombres. Terminada esta votación, el secretario de la Federación, Renato Court, fue realizando el escrutinio en voz alta, secundado por dirigentes y funcionarios. La votación, desde los primeros momentos, se inclinó abiertamente en favor de la lista encabezada por el antiguo dirigente Fernando Fantini y que consignaba, además, los nombres de Alfonso Anfossi, Rafael Nahmías, Manlio Fantini, Renato Court, Hernán Mujica y Mario Ramírez. Todos ellos resultaron elegidos por abrumadora mayoría de acuerdo a las cifras siguientes: Renato Court 20 votos (obtuvo el total de los votos emitidos) Hernán Mujica, 18; Fernando Fantini, 17; Rafael Nahmías. 17; Alfonso Anfossi, 16; Manlio Fantini, 16 y Mario Ramirez, 14 votos. Otros candidatos obtuvieron también votos siendo la mayor cuota para Alberto Serrano, que logró 6 preferencias. Conocido el resultado de la elección el presidente de la Federación proclamó a los dirigentes elegidos.



ALEJANDRO RIVERA: Tuvo un gesto que marca, una vez más, su línea de deportista cabal.

(o) Poco después los siete directores se constituyeron en la sala de la presidencia de la Federación para proceder a la designación de los diversos cargos. Para la presidencia se designó a Fernando Fantini, quedando Renato Court, como secretario y Alfonso Anfossi de tesorero. Primer director se eligió a Manlio Fantini, en tanto que Hernán Mujica asumió la presidencia de la Comisión de Boxeo Profesional, Mario Ramírez, la de Boxeo Aficionado y quedando como director Rafael Nahmías.

(o) El resultado de la elección de anoche representa el triunfo absoluto de una corriente renovadora integrada por hombres de prestigio. El presidente, Fernando Fantini, es un hombre con casi 40 años de actuación descollante en el pugilismo nacional y sudamericano, habiendo ocupado antes el mismo cargo. Lo acompaña un grupo de dirigentes donde se conjugan la experiencia de muchos años y el empuje y la vitalidad de los nuevos con clara visión del futuro y las necesidades del boxeo en el país.

(o) Presente en la elección estuvo el ex presidente del Consejo Nacional de Deportes y de la Federación, Alejandro Rivera Bascur. Explicó que estaba ahí para dejar en claro la situación creada con un anillo de oro que acordó entregarle la entidad, como testimonio a su labor. El Sr. Rivera aceptó la distinción en forma sólo simbólica, ya que de inmediato procedió a sacarse el anillo y lo dejó sobre la mesa manifestando que lo devolvía con el objeto de que la Federación premiara con él al primer pugilista chileno que lograra un título de campeón olímpico. El gesto hidalgo del prestigioso dirigente fue recibido con un aplauso caluroso.

(||) Esta noche en el ring de la calle San Pablo 1617, se efectuará la segunda rueda semifinal del Campeonato de Novicios en las categorías mosca, gallo, pluma, mediomediano ligero y pesado. Los vencedores pasarán automáticamente a ser finalistas del certamen. También se inicia una rápida preselección para que los ganadores intervengan en el próximo torneo Latinoamericano llamado "Los Próceres de América", de Argentina, Brasil, Uruguay, Perú, Chile y posiblemente Venezuela.

(||) El programa comprende las siguientes peleas:

PRESELECCION

Categoría mosca: Jorge Mena (Famae) con Víctor Escudero (Com. Atlético); Luis Acevedo (Cía. Gas) con Rogelio Flores (C. Hípico).

Categoría gallo: Luciano Caballero (Gas) con Aureliano Rivera (Yarur); Carlos Hidalgo (México) con Luis Espinoza (Gas).

Categoría pluma: Sergio Aguilera (C. Atlét.) con José Contreras (Famae); Charles; Roberts (C. Atlét.) con José Estay (C. Hípico); Juan Madariaga (Yarur) con Bernardo Barrios (La Palmilla).

Categoría liviano: Elías Carrizo (México) con Luis Salas (Gas).

SEMIFINAL CAMPEONATO NOVICIOS

Categoría mosca: Leopoldo Guajardo (Uruguay) con Jorge Núñez (C. Atlét.); Víctor Saavedra (C. Atlét.) con Guillermo Sánchez (Locarno).

Categoría gallo: Rodolfo Vásquez (Gas) con Luis Miranda (C. Hípico).

Categoría pluma: Osvaldo Romero (México) con Gregorio Tiznado (México).

Categoría mediomediano ligero: Mario Caloguera (C. Atlét.) con Nelson Carrasco (C. Hípico); Víctor Lecaros (U. Mutualista) con Mario Soto (Yarur).

Categoría pesado: Manuel Fernández (C. Atlét.) con Víctor Pinto (Uruguay).

(||) FILADELFIA, 14. (UPI). — La Comisión Atlética del Estado de Pennsylvania suspendió hoy por tiempo indefinido la licencia del peso pesado Charles "Sonny" Liston para boxear en este Estado.

La decisión fue tomada por unanimidad de los tres integrantes de la comisión: James H. Crowley, presidente; Alfred M. Klein y Paul Sullivan, vocales. El fiscal especial auxiliar Joseph Mansfield estuvo presente en la sesión.

En su breve anuncio, la comisión dijo que la suspensión se mantendrá en vigor hasta que este organismo esté convencido de que Liston está listo para conducirse como "ciudadano pacífico y respetuoso de las leyes".

El propio Liston comentó luego, que hará cuanto esté a su alcance para conducirse debidamente en el futuro.

Liston, a través de su abogado, Mort Witkin, hizo una declaración al comenzar la sesión de la comisión. Mansfield y Witkin acordaron que la declaración de Liston abarcaría todo el caso y que no se recurriría a testigo alguno de uno u otro bando.

Liston manifestó que lamentaba haber causado molestias a la comisión, mediante su "conducta indiscreta", y aseguró que ello no volverá a ocurrir.



BASES EN LA PAG. 12

ATLETISMO:

Torneo de tercera categoría y pentatlón en el Nacional

Juris Laipeniecks actúa en el segundo. Posta Estados Unidos de 10x400 metros, a las 15.45 horas

Un interesante programa de atletismo se realiza esta tarde en el Estadio Nacional, organizado por la Asociación Santiago.

En él, compiten los elementos de tercera categoría, que en torneo de hace un mes, demostraron condiciones como Enrique y Sergio Naranjo; el lanzador Mario Contreras, el saltador Marcos Recart, el medio fondista Emilio Cuevas, Cristián Errázuriz que pasó 1,75 metro en alto. Son algunos nombres que animarán las pruebas, con posibilidades de mejorar las marcas de esa ocasión.

LAIPENIECKS EN PENTATLON

De acuerdo con lo que informáramos el otro día, el atleta chileno que estudia en Estados Unidos, y se encuentra de vacaciones en Santiago, ha solicitado actuar en las cinco pruebas, a fin de mantener condiciones. Recordman chileno de ellas, Juris se esforzará por estar cerca de su mejor puntaje. Le deben acompañar algunos elementos como Andrés Larraín, Werner Wicha y otros jóvenes.

POSTA ESTADOS UNIDOS

Los relevos de 10 x 400 metros, para los que el club Sioux ha obtenido la copa Braden Copper, en homenaje al país del norte, serán otras de las atracciones del torneo. Atlético Santiago, y las Universidades Técnica del Estado y Católica, presentarán equipos parejos para definir el triunfo y conseguir tan valioso estímulo.

PROGRAMA

El programa de la primera etapa es el siguiente, continuando el torneo mañana:

14 horas, salto largo, pentatlón; 14.45, dardo, pentatlón; 15, 110 metros vallas, series; salto garrocha, dardo damas, bala varones; 15.15 horas, 100 metros planos, series, varones; 15.30, 200 metros planos, pentatlón, salto alto, varones, salto largo, damas; 15.45 horas, dardo, varones. Posta de 10 x 400 metros planos, organiza Atlético Sioux. 16 horas, bala, damas; 16.15, 110 metros vallas, final, lanzamiento disco, pentatlón; 16.30, 1.500 metros planos, final; 16.50, 100 metros planos, series, damas; 17.10, 100 metros planos, final, varones: 17.15, 1.500 metros planos, pentatlón; 17.30, 5.000 metros planos, final, y 17.45 horas, Posta de 4 x 100 metros planos, varones.

SEMIFINALES DEL TENIS "ANIVERSARIO" DE LA U. C.

En la tarde de hoy, en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes, se disputarán los partidos correspondientes a la penúltima jornada del Campeonatto "Aniversario" de Tenis, organizado por la rama respectiva del Club Deportivo Universidad de Chile.

El programa de hoy consulta los siguientes partidos:

14 horas: A. Bañados-M. Córdova con G. y L. Castro. 14.30 horas: Carmen Ibarra de Fernández con Jorge Acuña. 15 horas, semifinal dobles, tercera: R. Leiva-J. Obretch con Hnos. Flores. Semifinal dobles, tercera: E. Passi-H. Carvallo con J. Cotem-F. Spencer. Semifinal mixtos: O. de Flores-R. Leiva con P. Gazmuri-A. Bañados. Semifinal mixtos: I. Buzio-J. Nardin con G. Bustamante-R. Gazmuri. Semifinal dobles, segunda: S. Molina-A. Grau con L. Ovalle C.-G. del Solar. 16 horas, semifinal dobles, segunda: A. Ovalle-L. H. Videla con ganador Bañados-Córdova y Hnos. Castro. Semifinal dobles, primera: I. Leiva-J. Nardin con F. Galofré-P. Vial. Esposos Fernández con J. Acuña-M. Caracci.

Correo de la POLLA del FUTBOL

De Orlando Salinas O. — Andrés Viveros N.o 2881, carnet 02811841, de Santiago.— "Con fecha 12 del presente he aparecido en la lista de la Polla del Fútbol de LA NACION, con 14 puntos, cuando en realidad mi cantidad es de 16 puntos. Quisiera se sirviera revisar nuevamente mi cartilla. Atte a Ud. (Fdo.) **Orlando Salinas O.**"

Respuesta. — Cumplimos con manifestarle que, de ninguna manera, hay un error de parte nuestra. Lo que ocurre es que el partido Santiago Morning-U. Católica, correspondiente a la sexta fecha del campeonato profesional, usted colocó, todavía corregido, y por eso es que aparece medio confuso: Santiago 1, U. Católica 2, pronóstico que no se ajusta al resultado que tuvo dicho match. De ahí que a su cupón, que lleva el número de registro 13002, se le hayan asignado 14 puntos y no 16 como usted cree.

Por lo demás, y esto es lo más importante, con 14 ó 16 puntos, usted queda inscrito para el Gran Sorteo Final, con idéntica chance, porque el puntaje, volvemos a repetirlo, no es acumulativo. Para este Gran Sorteo Final los puntos no se suman, y las mismas posibilidades tendrán, en consecuencia, usted, con su cupón de 14 puntos, que otro concursante cualquiera con 14, 20, 30 ó 35 puntos. ¿Entendido?

De Humberto Flores G. — Chillán.— "Me he impuesto que ustedes colocarán buzones en algunas ciudades como Rancagua, Rengo, etc. Todo eso está muy bien, pero ¿y en mi glorioso Chillán, no hay caso? Espero de la bondad de LA NACION que se me acoja esta modesta pero justificada petición. Los saluda atte. (Fdo.) **Humberto Flores G., Chillán.**"

Respuesta. — Muy atendible su petición y créanos que la someteremos a estudio. Mientras tanto, los primeros buzones provincianos de recepción de cupones serán colocados en Rancagua, Rengo, San Fernando y Curicó.

De Tomás Silva N. — Apostadero Naval, Talcahuano.— "Señores: Todavía no he sacado ningún premio en la Polla del Fútbol. Eso sí que no pierdo las esperanzas. Les ruego contestarme, por si alguna vez me llego a sacar uno, qué día y a qué hora los reparten. Atte. (Fdo.) **Tomás Silva N., Apostadero Naval.**"

Respuesta. — Desde luego, por su entusiasmo, le deseamos que obtenga un premio de nuestra Polla del Fútbol, y ojalá que sea de los buenos. "Estudie" más y que tenga suerte. En cuanto a la entrega de premios, tal como se ha estado publicando, se hace los días sábado, a las 12.30 horas, en las oficinas del primer piso de LA NACION.



UNION ESPAÑOLA viene de obtener un triunfo importante sobre O'Higgins. Hoy tendrá otro rival difícil: Wanderers. En la nota gráfica (de pie): Miranda, Reveco, Otazo, Nistche, Aguilera y Rodríguez; agachados, Ramírez, Linazza, M. Landa, Rial y Bodis.

Unión-Wanderers deben brindar reñido cotejo



PELIGROSO es Armando Tobar, goleador delantero de Wanderers, equipo que esta tarde enfrenta a Unión Española.

Magallanes-U. Técnica, en atrayente preliminar de la reunión de hoy, en Santa Laura

Con un programa mixto, con encuentros de división de honor y ascenso, comenzará esta tarde en el Estadio Santa Laura el fútbol profesional de fin de semana.

En el primer match, a las 14 horas, por la 6a. fecha del torneo de ascenso se enfrentarán Magallanes (6 puntos), reciente perdedor con La Serena por 4 a 1 y U. Técnica (6 puntos), vencedor de Trasandino, por 2 a 1.

En el match de fondo, a las 15.50, por la 7a. fecha del campeonato de división de honor se enfrentarán Unión Española (6 puntos), que viene de ganar a O'Higgins por 1 a 0, y Wanderers (6 puntos), que empató con Audax a 3 goles. En la primera rueda del torneo de 1960 triunfó Wanderers por 2 a 0.

EQUIPOS

La más probable alineación de los equipos para el encuentro estelar de esta tarde, es la siguiente:

U. ESPAÑOLA: Nistche; Beltrán, Aguilera y Rodríguez; Reveco y Gili; Ramírez, Linazza, H. Landa, Rial y F. Landa.

WANDERERS: Olivares; Valentini, Canelo y Hoffmann; Salinas y Dubost; Reinoso, García, Tobar, R. Díaz y G. Díaz.



CADETES

Mañana se cumplirá la décima fecha de la primera rueda del campeonato oficial de fútbol de la Sección Cadetes de la Asociación Central, cuyo programa consulta los siguientes partidos:

Estadio Santa Laura: 9.30 horas, Unión Española con Wanderers, tres elencos; 13.45, Green Cross con Ferro, equipos de división especial.

Estadio Independencia: Hoy, a las 15 horas, U. Católica con Iberia, equipos juveniles y de división especial; mañana, a las 9.30 horas, primeras infantiles.

Estadio San Eugenio, cancha N.o 2: 9.30 horas, Ferrobádminton con Green Cross, infantiles y juveniles.

Estadio Recoleta: 9.30 horas, Colo Colo con U. de Chile, tres equipos.

Estadio Nacional, cancha N.o 6: 9.30 horas, Palestino con Santiago Morning, tres elencos.

Estadio Nacional, cancha N.o 7: 9.30 horas, Magallanes con Everton, tres conjuntos.



CAMPEON DE CHILE.— Sergio Vergara, el experimentado tirador de espada que actúa en el campeonato de Santiago de esta arma que se realiza en la tarde.

ESTA TARDE:

TORNEO DE ESGRIMA DE SANTIAGO PROSIGUE CON ESPADA Y SABLE

Esta tarde, y desde las 15 horas, continúa en la pedana de la Federación de Esgrima, el torneo de Santiago, ahora con espada y sable.

En la primera de estas armas, actuará el campeón chileno Sergio Vergara ante Edgardo Lattes y otros elementos de su categoría, junto a nuevos valores, como los alumnos de la Escuela Militar, Ramón Valdés y Enrique Alvarez, que pasaron a primera categoría.

También lo hará Alberto Bravo, otro elemento de calidad de la nueva generación, que puede obligar al máximo a dichas figuras.

SABLE

El Dr. Weistein, es la atracción de esta arma, con que el mismo Vergara puede exigirle llevándole a un combate estrecho. Con ellos estarán Héctor Bravo, y los recientes ganadores del torneo de segunda categoría, que pasaron a primera, Tristán Reintería, Luis Godoy, Carlos Espinoza y Rubén Aracena, todos de la Escuela de Carabineros.

Curso de esquí va a Farellones

Los alumnos del curso de esquí para universitarios, organizado por la Dirección de Deportes del Estado, irán mañana a Farellones, cumpliendo en esta oportunidad su primera salida a terreno.

Los vehículos que conducirán a los alumnos, partirán a las 6.30 horas, desde calle Juan Antonio Ríos, N.o 6, para regresar a las 17.30 horas.

Estrellas del teatro y el deporte en la SNA

Desde el restaurante Santiago, a partir de las 14 horas, Radio Sociedad Nacional de Agricultura transmitirá hoy el programa "Almorzando con las Estrellas", dirigido y animado por el periodista Raúl Hernán Leppé. Se reunirán, en esta ocasión, las prestigiosas figuras del teatro nacional, Susana Bouquet, Rafael Frontaura, Pepe Rojas y el doctor Norero. Junto a ellas, tres valores del fútbol: Isaac Carrasco, de Santiago Morning; Federico Edwards y Julio Elías Mussimessi, ambos de Green Cross. Especialmente invitado concurrirá el comentarista radial Sergio Brotfeld.

Tiro al vuelo en homenaje a la prensa local

Torneo se hará en Lo Curro, mañana

La Federación Nacional de Tiro al Blanco rendirá un homenaje a la prensa y radio locales, organizando un torneo de tiro al platillo, que se efectuará mañana a las 10 horas, en las canchas del Club Lo Curro, y que contará con la participación de los mejores especialistas en las modalidades de skeet y pedana olímpica.

El programa consulta para las 10 horas la prueba en la modalidad "skeet", en la que intervendrán los siguientes tiradores: Gilberto Navarro, José Jottar, Enzo Bosia, Juan Miguel Valdés y Eduardo Hechem.

La competencia de pedana olímpica, a 50 platillos, se hará a las 11 horas, participando: Juan E. Lira, Joaquín Walker, Waldemar de Petrow, Rafael Délano y Armando Gellona.

Después de la entrega de premios se servirá un almuerzo a las autoridades del deporte nacional y a los representantes de la prensa y radio metropolitanos.

Buen estado de la nieve en las canchas de la Zona Central

Los informes de las canchas de esquí de la zona central, anotan los siguientes detalles:

NIEVE: Se mantiene en magnífico estado en todas las canchas.

ANDARIVELES: Están todos funcionando en Farellones, La Parva y Lagunillas.

CAMINOS: Se puede llegar con cadenas hasta Lagunillas, La Parva y al pie del Cerro Colorado, en Farellones.

LUIS MAIDANA: arquero titular de la selección uruguaya, en el partido de hoy frente a Bolivia.

PARTIDO QUE VALE PARA EL MUNDIAL: BOLIVIA-URUGUAY

A tablero vuelto se medirán hoy en La Paz las selecciones boliviana y "charrúa". Carlos Robles dirigirá el cotejo eliminatorio de la Copa Jules Rimet 1962. Guanabara, campeón amateur de Brasil

FUTBOL EN EL Mundo

LA PAZ, 14 (UPI).— Uruguay y Bolivia jugarán mañana (hoy) aquí el primero de sus dos partidos de eliminación para el Campeonato Mundial de Fútbol que se disputará el próximo año en Chile.

El segundo partido se efectuará el 30 de julio en Montevideo.

A pesar de su evidente superioridad técnica, los uruguayos no pecan de exceso de confianza. Su temor principal es que la altura pueda afectarles seriamente en esta ciudad, a 3.600 metros sobre el nivel del mar, en la que los bolivianos no han sido hasta ahora derrotados una sola vez —ni siquiera igualados— en partidos de eliminación para el Campeonato Mundial.

En 1957, los bolivianos, jugando en La Paz, vencieron a Chile y Argentina, aunque posteriormente fueron eliminados por sus derrotas en Santiago y Buenos Aires.

Estos antecedentes tienen, al parecer preocupado al director técnico del equipo uruguayo, Enrique Fernández, quien dijo:

"La altura será una dificultad. Si jugáramos en un campo normal, tendríamos mayor confianza, pero esperamos superarnos en la resistencia a la altura."

Agregó Fernández que en la primera práctica los jugadores "notaron algo" el efecto de la altura, pero se repusieron pronto. Generalmente, los equipos extranjeros que juegan en La Paz administran oxígeno a sus jugadores durante los partidos.

El director técnico uruguayo se quejó también del estado del campo en el Estadio "Hernando Siles", que tiene capacidad para 25 mil espectadores.

"El césped es muy disparejo", dijo.

A pesar de su inferioridad técnica, los bolivianos tienen optimismo, y no se descarta la posibilidad de que repitan ante Uruguay sus triunfos de hace cuatro años ante Argentina y Chile.

El seleccionado boliviano —de jugadores más pequeños, pero más escurridizos que los uruguayos— está dirigido ahora por el técnico chileno Renato Panay.

Como los uruguayos, los bolivianos tienen también jugadores con tendencia al individualismo, pero Panay ha impuesto al equipo una rígida técnica de conjunto.

El partido de mañana ha despertado, naturalmente, un entusiasmo enorme. Todas las entradas han sido ya vendidas.

Si Bolivia gana, el triunfo dará un doble motivo de festejo a los habitantes de esta ciudad, que celebrarán el domingo, 16 de julio, el aniversario de la Independencia Nacional.

El partido será dirigido por el árbitro chileno Carlos Robles, interviniendo como guardalíneas D. Massaro y S. Bustamante.

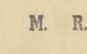
RIO DE JANEIRO, 14 (UPI).— En la disputa del campeonato brasileño de fútbol amateur, el Estado de Guanabara conquistó ayer el título máximo al derrotar al Estado de Minas Geraes, por uno a cero.

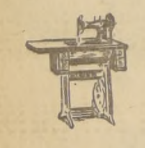
Por su parte, el Seleccionado de Sao Paulo se impuso por uno a cero al del Estado de Río de Janeiro.

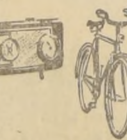
La colocación final es la siguiente: campeón, Estado de Guanabara; vicecampeón, Estado de Minas Geraes; tercero, Estado de Sao Paulo y cuarto, Estado de Río de Janeiro.

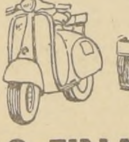
POLLA DEL FUTBOL 1961

"LA NACION"

M. R.  M. R.










PREMIOS FINALES

- 1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos.
- 1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos.
- 1 Radio RCA Victor.
- 1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
- 1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
- 1 Máquina de coser "Alfa", de la casa Enrique Palma, Estado 30.
- 1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
- 1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
- 1 Cámara fotográfica "Adox", de Casa Loben, Agustinas 1070.
- 1 Máquina de escribir "Triumph".
- 1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
- 1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio N.o 711.
- 10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara. EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 22 o más puntos, optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Futbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.— Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

SEPTIMA FECHA

- 2 Entradas de abono para el Mundial de Fútbol, para diez partidos cada una.
- 1 Reloj pulsera marca "Chevrón".
- 1 Batería de cocina Fantuzzi.
- 1 Disco de la Casa Ordina, Alameda número 2981, a elección.
- 1 Camisa fina, en Almacenes Nelbec, Alameda número 3083.
- 1 Despertador "JAZ", importado por Enrique Corral Pacheco.
- 3 Delantales a elección, fabricados por Julín Serra, San Antonio N.o 559 y Diagonal Cervantes número 684.
- 2 Grandiosos "curantos" en el Restaurante "Mervilles", Blanco Encalada N.o 2116, cada uno para dos personas.
- 5 Entradas para un cine de centro, cada una para dos personas.

SE RECIBEN CUPONES EN SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81-D, hasta el día sábado, a las 14 horas.

SASTRERIA JAIME COGAN, San Diego 673 al 677, hasta el día sábado, a las 12.30 horas.

FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.

CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.

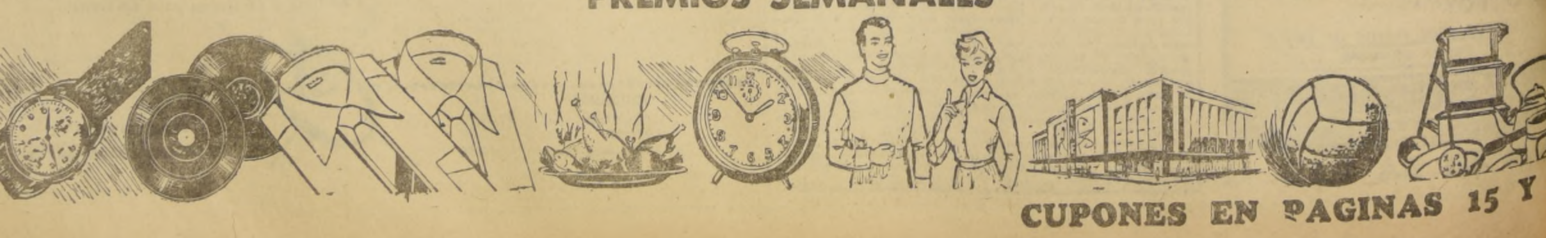
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.

ESTABLECIMIENTOS DUCAL, Alameda 2957, hasta el día sábado, a las 13 horas.

VALPARAISO:

CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco número 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.

PREMIOS SEMANALES



CUPONES EN PAGINAS 15 Y

Cincuenta años cumple el Club Ciclista Centenario

Cincuenta años de activa y trascendente labor en el ciclismo chileno, cumple hoy el club ciclista Centenario, fundado el 15 de julio de 1911, por un grupo de entusiastas aficionados, como Pedro Herrera, su primer presidente; Luis Vidal, Pedro Huerta, Pedro Serrano, Carlos del Pino, Agustín Miranda y Pedro N. Vidal, más tarde presidente de la propia Federación.

Con figuras de real jerarquía, defendiendo la tricota blanca con la franja negra al pecho, en las competencias del Parque Cousiño, especialmente, Centenario ganó sólido prestigio. Alejandro Vidal, varias veces olímpico; Rafael [illegible]ero, que fue a Berlín; Enrique Naranjo (fallecido) y Francisco Valle, también de desempeño internacional. [illegible], Pereda, Peña, Paredes, [illegible] y Villanueva, son algunos de los otros nombres que destacan en la historia del esforzado club.

Entre las personalidades que han estado junto a Centenario, estimulando su tarea, recuerda en tan grata fecha a las señoras Rosa Villanueva de Vidal, Josefina Carrasco de Miranda y María Miranda de Jacques, que aún sigue prestando su valioso concurso.

DIRECTORIO

El directorio honorario lo preside el señor Otelo Remacciotti, y el activo, Julio Avendaño, con el que trabajan Juan Vásquez, vicepresidente; Francisco Montes y Juan Cabezas, secretario y prosecretario; Altamiro Meneses y Francisco Aguirre, tesorero y protesorero, respectivamente.

FESTEJOS ANIVERSARIO

Para conmemorar este aniversario se efectuará una sesión solemne, a las 20 horas, en la secretaría de Carlos Fernández 223, en la que se entregarán premios a los mejores elementos del club, para seguir con una comida. Se ha invitado a estos actos a autoridades del ciclismo chileno, a socios honorarios y personeros de la prensa.



LEONEL SANCHEZ hizo las delicias de los alumnos de la Escuela de Fútbol de Ferrobádminton, al darle algunas lecciones prácticas, como la que muestra la escena, en que aparece cabeceando con un pequeño jugador.



VISITAS de categoría tuvieron ayer los alumnos de Mario Salvia. Entre éstas, las de Fernando Riera, entrenador de las Selecciones Nacionales, quien departió cordialmente con ellos. EN EL GRABADO, rodea a Riera y Salvia un grupo numeroso de muchachos con ansias de aprender fútbol.

Vendrán jueces europeos a solucionar problema de arbitrajes

El Comité del Mundial despachará en los próximos días los contratos respectivos. Tarde de fiesta tuvieron los pequeños alumnos de la Escuela de Fútbol de Ferrobádminton, con la visita de varios cracks. Cambios y lesionados en los equipos

Futbolerías

:: Vicente Astorga volverá a la línea media de Audax, ante la lesión de Ramiro Cortés. Para el match con Rangers, el equipo itálico no anuncia otros cambios.

:: Próximamente llegarán al país tres árbitros europeos —posiblemente sean ingleses—, contratados por el Comité del Campeonato Mundial, y puestos a disposición de la Asociación Central, para su torneo oficial. Con la contratación de estos jueces se busca la adaptación debida de los jugadores nacionales para el Campeonato Mundial, torneo en el que imperarán los criterios de arbitrajes de los europeos. Y, por otra parte, será posible que se normalicen los arbitrajes en el campeonato oficial, que está padeciendo justamente de pésimos referatos.

:: Green Cross deberá hacer cambios ante las lesiones sufridas por Díaz y Anglese, en el match con Colo Colo. Se anuncia que para el encuentro con Ferro actuarán García y Aravena, en reemplazo de los players resentidos.

:: Santiago Morning tiene resentido a Villanueva y lastimado a Fuenzalida. En el caso de no contar con el pase médico para el match con Palestino, entrarían Poretti y Contreras, en los puestos de mediovolante y alero izquierdo. Y, en la emergencia, ocuparían los lugares de Villanueva y Fuenzalida, Cruz y Lezcano, respectivamente.

:: Ramón Valverde, tesorero de la Asociación Central, viajará próximamente a diversos países del continente, a controlar la reserva de abonos para el Campeonato Mundial que hacen los aficionados extranjeros.

:: Fernando Riera, entrenador de las Selecciones Nacionales, viajará en los próximos días a Arica, a dictar charlas de orientación técnica, en los Cursos de Invierno, auspiciados por la Universidad de Chile.

:: Sierra, ex delantero de Everton, volverá a la ofensiva de Magallanes para el encuentro con Universidad Técnica.

:: En la Asociación de Entrenadores se efectuó anoche la charla que ofreció Fernando Riera a sus colegas, sobre las experiencias recogidas en su reciente jira por Europa.

:: En la Asociación Central se ralizó anoche un foro sobre arbitrajes, patrocinado por el Comité de Arbitros del Fútbol Profesional.

:: Wanderers seguirá lamentando la ausencia de su back centro Raúl Sánchez, quien se halla enyesado. En cambio, su delantero Méndez, está recuperado.

:: Julio Varela, entrenador de San Luis, no halla qué hacer para formar el equipo quillotano para el match con Everton. San Luis está convertido en un verdadero hospital.

:: Everton no tiene problemas casi para formar el equipo para su encuentro con los canarios. Incluso Giarrizo, que estaba lesionado, se ha visto muy recuperado.

● Oscar Otazo reemplazará a José Miranda, en la defensa de U. Española, para el encuentro con Wanderers. Héctor Rial, crack hispano, ha estado resfriado, pero jugará frente a los porteños.

● Reaparece el mediovolante Enrique González, en Colo Colo. Pero lo hará en la plaza de back centro, ante la lesión de Fernando Navarro, y dado que Sergio Recabarren no respondió del todo bien, en el encuentro con Green Cross. En la delantera alba reaparecerán Mario Moreno y Enrique Hormazábal. Saldrán Valdés y Soto o Alvarez.

● Fernando Riera y la Comisión Técnica de la Selección Nacional, se reunirán el próximo lunes con el directorio de la Asociación Central, a fin de finiquitar el calendario de partidos internacionales, para el año próximo, antes del Mundial.

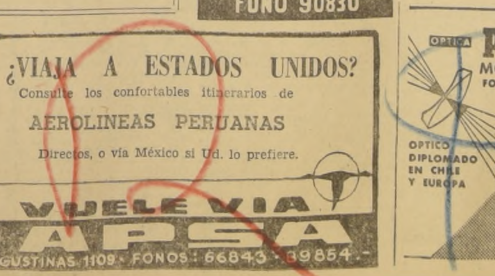
● U. de Chile no tiene lesionados, y lo más probable es que presente, para el encuentro con Colo Colo, el mismo plantel que triunfó sobre Rangers, en Talca. Esto es, con: Astorga; Eyzaguirre, Donoso y Navarro; Contreras y Sepúlveda; Ramírez, Alvarez, Campos, Godoy y Sánchez.

● Héctor Giambartolomei reaparece en el arco de Palestino, ya repuesto de su lesión a la cadera. Es el único cambio que ofrecerá el equipo de "colonia" para el encuentro con Santiago.

● Alberto Buccicardi habría desistido del ofrecimiento que le hizo Audax Italiano para dirigir el cuadro itálico; aceptada la renuncia de Schwanner, y en vista de que Zizinho y Chirinos no están en condiciones de desempeñar oficialmente dicho puesto.

● Unión Calera ha invitado a los periodistas a un almuerzo, que ofrecerá mañana, con ocasión del importante encuentro que, por la 6a. fecha del torneo de ascenso, sostendrán el equipo calerano y de Unión San Felipe.

● Una tarde de fiesta tuvieron los pequeños alumnos de la Escuela de Fútbol de Ferrobádminton, que dirige Mario Silva, con las visitas de diversos cracks del fútbol, entre ellos, Leonel Sánchez, y el entrenador de las Selecciones Nacionales, Fernando Riera.



DESDE BUENOS AIRES:

CON EL "11-8" SAN LORENZO LE QUITO EL INVICTO A ATLANTA

Nueva fórmula del entrenador "europeizado" Juan C. Lorenzo. Fecha adversa para los invictos. Le quitaron el triunfo a Péndola sobre Eulogio Caballero, el campeón sudamericano

BUENOS AIRES (Cortesía de Aerolíneas Argentinas).— Se reanudó el campeonato de primera división de la AFA, el sábado último. Hubo ruido de roturas por todas partes. Tres de los cuatro equipos que marchaban invictos cayeron de su pedestal: River Plate, Atlanta y Rosario Central. También mordió el polvo Boca Juniors, de manera realmente sorpresiva. Lo batió Huracán, que no había conocido hasta ahora la victoria. Y, asimismo, la probó por vez primera Estudiantes, éste a costa de Los Andes.

Pronto le amargaron a River sus halagos europeos. El modesto Gimnasia y Esgrima, cuyas aspiraciones no van mucho más allá de permanecer en el círculo superior al terminar el certamen, consiguió lo que no pudieron ni el campeón de España: Real Madrid, ni el "campionissimo" de Italia: Juventus. Y el once gimnasista consumó su victoria con un hombre de menos en casi todo el partido, y en el estadio riverplatense.

:: A Atlanta le hizo morder el polvo San Lorenzo, o sea, que ha iniciado triunfalmente su función de director técnico y preparador físico, el homónimo del club: Juan Carlos Lorenzo, ex jugador de Chacarita Juniors y Boca, luego emigrado a Italia, y que, tras actuar en Francia, graduado de director técnico y entrenador, pasó a España, donde llevó al ascenso al equipo Palma de Mallorca.

No sabemos si por creerlo conveniente o porque las circunstancias se lo imponían, Lorenzo introdujo varios cambios en la delantera sanlorencista. Al brasileño Belizario, adquirido como centroforward, lo hizo actuar de puntero derecho. A Miguel Angel Ruiz, entreala de ese mismo lado hasta muy poco, lo ubicó de winger izquierdo. A Oscar Rossi, siempre entreala derecho, lo hizo jugar de centroforward. Voluntarias u obligadas esas innovaciones, lo cierto es que dieron muy buen resultado. Todos los nombrados actuaron a entera satisfacción. Especialmente aconteció así con Belizario, quien se constituyó en una verdadera pesadilla para la defensa rival.

:: San Lorenzo no brilló técnicamente, pero practicó un juego de suma movilidad, defendiendo con todo y atacando con casi todo, y sus delanteros en permanente desmarcación y alternación de puestos. Atlanta, equipo siempre en gran estado físico, respondió de igual manera, y así vimos una novedad que hacía mucho tiempo estábamos esperando ocurriera en nuestro fútbol: jugadores que juegan sin espíritu "burocrático"; que no entienden que su función en cualquier tentativa termina una vez hecho el pase, sino que siguen interviniendo activamente en la misma, aunque no estén en posesión de la bola, buscando ubicación, corriendo, amenazando y, por ende, obligando a la defensa rival a no desatender a nadie; que no limitan su labor a la que específicamente corresponde al puesto que se les ha asignado, sino que cumplen todas las que las circunstancias requieran de su parte. Por ejemplo: Miguel Angel Ruiz, puntero izquierdo, fue lesionado en un encontronazo en las proximidades de su área chica. Así jugaron Atlanta y San Lorenzo. Corriendo. Dándose generosamente a la brega. Respondiendo a lo que ya sabemos es una exigencia actual, sin cumplir con la cual es muy difícil enfrentar con auténtica chance a los europeos.

:: Juan Carlos Lorenzo había dicho en declaraciones formuladas a su llegada, que cree en los futbolistas argentinos, y también en los planes y técnicas de juego. Entre ellas, la del 4-2-4, aunque con la suficiente ductilidad para introducirle las modificaciones que las distintas situaciones aconsejen. Frente a Atlanta no vimos el 4-2-4 en San Lorenzo. Lo que vimos fue 11-8. Sí, 11 para defender, y 8 para atacar.

El otro invicto que dejó de serlo es Rosario Central, batido en San Martín por Chacarita Juniors.

Las derrotas de River, Atlanta, Rosario Central y Boca Juniors, han favorecido apreciablemente a Racing, que se ha colocado ahora holgadamente en la vanguardia extrema, con tres puntos de ventaja sobre el equipo riverplatense, cuatro sobre Atlanta y seis sobre los otros dos.

Se va tornando cada vez más difícil darle alcance a Racing, ahora único invicto, con un total de 15 puntos sobre 16 posibles. Hasta ahora, pues, se va cumpliendo ampliamente nuestra predicción cuando en comentario previo al campeonato en disputa, señalamos que Racing sería uno de los equipos de mayores posibilidades, por tratarse de una fuerza ya afiatada, y en la cual los escasos nuevos integrantes, sin alterar su cohesión, contribuían a fortalecer el sector defensivo del equipo.

(||) En el Luna Park se presentó el sábado último el campeón sudamericano de peso liviano, Eulogio Caballero, enfrentando en match, en el que no estaba en juego el título, al argentino Miguel Angel Péndola.

Como es sabido, Caballero fue consagrado campeón sudamericano, despojando de la corona a Jaime Giné, por no cumplir éste con las disposiciones reglamentarias, que impiden a un campeón pelear dentro de los 30 días del match en el que debe defender el cetro.

Solamente así puede admitirse que Caballero haya llegado a tan alto sitial. Es un pugilista primario, elemental, sin el menor caudal de técnica boxística. Guapo, valiente, de recia pegada y de mucha absorción al castigo, pero boxísticamente, nulo.

(||) No bien Péndola abandonó su expectante accionar del primer round y comenzó a moverse, a desplegar alguna actividad, comenzó a desequilibrarse el combate. Péndola no es un estilista, ni mucho menos. Sabe lo imprescindible de boxeo, pero el suyo es un perfil de peleador, que prefiere, como rumbo para su labor la pelea frontal, franca. No obstante, frente a Caballero, apareció como un boxeador, diestro, e inclusive, con imaginación. En el sexto round, un derechazo de Caballero, al comenzar la vuelta, llegó al mentón de Péndola. Este acusó visiblemente el golpe, pero el uruguayo, en vez de atacar a fondo, pareciendo no comprender lo que acontecía, dejó pasar segundos preciosos, desperdiciando así su mejor oportunidad del encuentro. Péndola explotaba el avance del oponente para llevar la lucha a la corta distancia y ahí sus golpes por adentro le iban dando ventajas, que al término de los diez rounds eran indiscutibles. Indiscutibles, pero no indiscutidas. Dos de los tres jurados, con veredicto que más que sorpresa provoca desconcierto, votaron por el draw y lo más extraordinario es que uno de ellos, entendió todavía que Caballero había logrado dos puntos de ventaja. El tercer jurado votó por Péndola. El fallo de empate es una de las sentencias más absurdas que se han dictado en el Luna. Péndola fue despojado de una victoria legítima, clarísima.

(||) Un colega uruguayo nos decía que Caballero normalmente, y a pesar de que en efecto, boxísticamente, sabe poco, está a un nivel algo más alto que en el que se mostró el sábado. Es posible, como también que siendo como es, un muchacho muy humilde, haya sentido el efecto negativo del debut en un medio extraño. Sabemos que poco antes de salir del camarín para ir al cuadrado, estaba preocupado, temiendo que el público se burlara de él si erraba algunos de sus ampulosos envíos. Erró muchos y en efecto, las tribunas no quedaron serias. Todo eso puede explicar su baja actuación, pero no la incongruencia del fallo.

(||) Pascual Pérez volvió a enfrentar al chileno Hugo Villarroel. El encuentro tuvo lugar en la localidad de la provincia de Buenos Aires, Punta Alta. El ex campeón mundial de los mosca no tuvo mayor dificultad para imponerse. En el tercer round, había liquidado la cuestión. Ya en el segundo había provocado una caída a su adversario.

Este nuevo triunfo de Pérez no agrega nada a su historial, ni constituye índice útil de cuáles son sus posiblidades de intentar la reconquista de la perdida corona. Porque hay que suponer que estos combates que viene sosteniendo por el interior, deben tener como propósito ulterior, aquella intentona. De otra manera, no alcanzamos a comprender qué es lo que persigue con estas presentaciones.

Por todo lo que ha sido, por respeto a su propio pasado, que él es el primero que debe mantener, Pascualito no puede convertirse en un pugilista más del término medio del ring.

Juan Mora y Araujo

POLLA DEL FUTBOL DE LA NACION:

Pedro Spencer obtuvo un abono para el Mundial de Fútbol con 29 puntos

● Los otros premios semanales, correspondientes a la 6a. fecha del Campeonato Profesional, fueron ganados por Georgina Hernández, Alfredo Cuevas, María Morales y Rafael Droguett. ● A las 12.30 horas de hoy haremos entrega de sus estímulos a los concursantes favorecidos. ● Green Cross-Ferrobádminton es el Partido Clave para la 7a. fecha, que empieza esta tarde. Los cupones se reciben hasta las 14 horas. Eº 100 para quien alcance a 35 puntos. Además, Premios Sorpresas, también en dinero efectivo

Seis fueron los afortunados concursantes que, por haber alcanzado 22 puntos o más, de acuerdo con lo establecido en el punto 5 de las bases de la Polla del Fútbol de LA NACION, se hicieron acreedores a los premios semanales del popular concurso del "diario de los deportistas". Además, estos mismos concursantes también quedarán registrados para participar en el Gran Sorteo Final, igual que los con 14 puntos o más.

El puntaje obtenido por los seis concursantes y el premio que les corresponde por sus aciertos en los partidos de la sexta fecha del Campeonato Profesional de Fútbol. División de Honor, los indicamos enseguida:

PRIMER PREMIO.— Pedro Spencer B., domiciliado en José Miguel Infante N.o 3295-H, con 29 puntos. Le corresponde **el Abono Pacífico para los 10 partidos del Campeonato Mundial de Fútbol.**

SEGUNDO PREMIO.— Tendrán que someterse a sorteo Georgina Hernández A., domiciliada en San Francisco 749, casa 8, y Alfredo Cuevas, domiciliado en Carmen 370 (P. Adela 469), ambos con 24 puntos. A quien gane el sorteo, que tendrá lugar hoy, a las 12.30 horas, en nuestras oficinas, le corresponde el **Abono Maipú para los 10 partidos del Campeonato Mundial de Fútbol.**

TERCER PREMIO.— Pedro Spencer B., José Miguel Infante N.o 3295-H, con otro cupón con 29 puntos. Le corresponde **un reloj pulsera "Chevron", de Relojería Gabor, Estado 91.**

CUARTO PREMIO.— Lo obtendrá el que pierda en el sorteo entre Georgina Hernández A. y Alfredo Cuevas. Le corresponde **un juego de Batería de Cocina Fantuzzi.**

QUINTO PREMIO.— María Morales G., domiciliada en Gorbea 2458, casa 8, con 23 puntos. Le corresponde **una camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda N.o 3083.**

Y SEXTO PREMIO.— Rafael Droguett S., domiciliado en San Francisco N.o 3945, con 22 puntos. Le corresponde **un Disco a elección de la Casa Ordina, Alameda N.o 2981.**

El resto de los premios semanales de la Polla del Fútbol de LA NACION, correspondientes a los partidos de la sexta fecha del Campeonato Profesional, se agregará a los premios de la séptima fecha, cuyos partidos se disputan entre hoy y mañana.

Hoy, a las 12.30 horas, se reparten.

El acto de entrega de premios correspondientes a la sexta fecha, tendrá lugar a las 12.30 horas de hoy, en las oficinas de la Polla del Fútbol de LA NACION, en el hall del primer piso de nuestro diario, en presencia de los organizadores, donantes de premios y autoridades de la Empresa, además del público que lo desee presenciar. Radio Carrera transmitirá en detalle esta ceremonia.

Séptima fecha: hoy expira el plazo.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Polla del Fútbol de LA NACION, a las 14 horas de hoy expira el plazo de recepción de cupones con los pronósticos para los encuentros de la séptima fecha del Campeonato Profesional, División de Honor, y que tiene por Partido Clave al de Ferro y Green Cross que se juega mañana en el Estadio de Santa Laura.

Partidos, puntaje y actuaciones

A manera de mejor ilustración para los lectores de LA NACION, damos enseguida los partidos que comprende la séptima fecha, su puntaje actual y su última actuación:

UNION-WANDERERS, hoy, en Santa Laura. Unión (6 puntos) ganó 1-0 a O'Higgins. Wanderers (6 puntos) empató a 3 con Audax.

GREEN CROSS-FERRO, mañana, en Santa Laura. Green Cross (5 puntos) ganó 3-1 a Colo Colo. Ferro (3 puntos) perdió 3-1 con Everton.

PALESTINO-STGO. MORNING, mañana, en el Estadio Nacional. Palestino (9 puntos) goleó 4-1 a San Luis. Santiago Morning (9 puntos) empató a 1 con la U. Católica.

COLO COLO-U. DE CHILE, mañana, en el Estadio Nacional. Colo Colo (7 puntos) perdió 3-1 con Green Cross. U. de Chile (10 puntos) goleó 3-0 a Rangers, en Talca.

EVERTON-SAN LUIS, mañana, Sausalito. Everton (6 puntos) ganó 3-1 a Ferro. San Luis (1 punto) perdió 4-1 con Palestino.

O'HIGGINS-U. CATOLICA, mañana, en Rancagua. O'Higgins (5 puntos) perdió 1-0 con Unión. U. Católica (8 puntos) empató a 1 con Santiago Morning.

AUDAX-RANGERS, mañana, en Talca. Audax (4 puntos) empató a 3 con Wanderers. Rangers (5 puntos) fue goleado 3-0 por la "U".

Eº 100.—, en dinero efectivo.

Como se sabe, la Empresa Periodística LA NACION mantiene un premio extraordinario consistente en Eº 100.—, en dinero efectivo, para aquél de los concursantes que complete 35 puntos con sus pronósticos para los partidos de una fecha. De la misma manera, también recibirán Premios Sorpresas, en dinero efectivo, los concursantes que, alcanzando a 22 puntos, no se hagan acreedores a uno de los premios semanales.

AVISOS CLASIFICADOS



Autos, Camiones, etc.

VENDO CAMIONETA DE 500 KI. los para reparto, en buen estado. San Alfonso 880, fono 94992. (17) 14, 15 y 16-7-61 P.

Bomberos

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa, Primera Compañía, "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día domingo 16 del presente, a las 9.30 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel.— El Ayudante. (24)-16-VII O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Bomba Manuel Rodríguez". Por orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el sábado 15 del presente, a las 21.45 horas. Tabla: renuncia del secretario. Elecciones a que hubiere lugar, nombramiento de Comisión Revisora de Libros para el segundo trimestre del año 1961. Aniversario y asuntos varios.— El secretario. (24) 15-7-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Bomba Manuel Rodríguez". De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días jueves 13, a las 21.30, y domingo 16, a las 9.30 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 16-7-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Quinta Normal "Bomba Manuel Rodríguez".— De orden del señor director, cito a reunión extraordinaria de Compañía a efectuarse el sábado 15 del corriente, a las 21.45 horas. Tabla: Nombramiento Comisión revisora de libros, segundo trimestre año 1961; Aniversario año 1961, y Asuntos varios.— El secretario. (24) 15-7 O.

CUERPO de Bomberos de La Cisterna. Primera Compañía "Patria y Honor".— Por orden del señor capitán, cítase a la Compañía para el domingo 16 del presente, a las 9.45 horas a academia. (Visita a los cuarteles del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa). Tenida: de civil. Punto de reunión el cuartel.— El Ayudante. (24)-16-VII-O

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros de Ñuñoa — "La Vida por la Humanidad". Se avisa a los señores voluntarios que ha sido suspendido hasta nueva orden el ejercicio a efectuarse mañana domingo 16 —El Ayudante. (24) 15.7-61

Compraventas Varias

CANARIOS ROLLER VENDO; RO jos, salmón y cobre. Avenida Portales 3185. (8) 18-7-61 P.

VENDO patente cerveza, Santiago, con instalaciones fuente soda completa. Todo setecientos ochenta escudos. Blanco Cuartín 1777. (71)-17-VII-P

Artículos para el Hogar

BORDADOS a máquina, tejidos palillo, costura niñas y señoras. Grajales 2225, fono 92156. (10) 16-7 P.

Consejos Utiles

... arreglamos. ... reparación, pinturas. Fono ... (32)-17-VII-P

... Recibimos tablas de mareas ... Coquimbo- Talcahuano. Segundo semestre 1961. Castro Grilliot. Avda. República 78. (30) 23-7-61 C.

AYUDE a su suerte consultando a Tessa, y adquiera el sorprendente talismán, según su fecha de nacimiento. Yerbería Modelo, Castro 17. (30)-17-VII-P

Documentos extraviados

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro N.o 84825, del Banco del Estado. Bandera, queda nula. (38)-17-VII-P

POR extravío de los cheques, serie BB 633823 al 653850, Banco Crédito e Inversiones (Central), quedan nulos por aviso. (38)-17-VII-P

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario del Banco del Estado, Sucursal Estación, cta. cte. N.o 15560, de Ernesto Alvarez, quedan nulos y sin valor los cheques N.o 3237903 hasta 3237925, por haberse dado aviso correspondiente. 17-VII-61 P.

POR EXTRAVIO DEL TALONARIO cheques N.os serie B.O. 204992 al 205000, Banco de Chile, Suc. San Pablo, quedan nulos por haber dado el aviso correspondiente. (38) 17-VII-61 P.

POR HABER EXTRAVIADO MI libreta del Seguro Social, a nombre de Tito López Briones, doy el aviso correspondiente. 15-VII-61 P.

Educación y Medios

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección Rosas N.o 1353 HO O

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética. Taquigrafía, dos, cuatro meses, Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40)-31-VII-61-P

CLASES para alumnos secundarios, redacción, ortografía, gramática. Grajales 2225, fono 92156. (40) 16-7 P.

APRENDA GRATIS DIBUJO COMICO. Escriba: Casilla 7024, Santiago. (40) 17-VII-61 P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. 31-VIII-61

FRANKLIN SOLAR VERA
Civiles, comerciales. Ahumada 312, oficina 419. Teléfono 84932. 31-VII-61

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466. 4-9-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Huérfanos 886. Oficina 802. Teléfono 392003. 10 a 13; 6 a 8.30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. 4-8-61 GP.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado.
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084 31-VII-61.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 7-8-61. G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 66, fono 68828. H|O.-C.

MEDICOS

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247. Teléfono 91754. GP. 9—9-P

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 118
H.O. C. G. P.

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171. 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-8-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas.
779. Tercer piso.
30-VII-61-GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
31-VII-61-GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103. 31—VII—61—GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VII-61-GP

DENTISTA CASTILLO
Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67378) 31-VII-61-GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Profesor especializado desde 1937, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131.
G. P. 1.o-VI-C

LA NACION juega con D. "La Barra"

A las 13.30 horas inician esta tarde sus actuaciones los equipos de LA NACION ante "La Barra", en el torneo organizado por "Campos Deportivos de San Miguel" y en la cancha de Club Hípico (tomar micros Ovalle-Negrete, Población Alessandri N.o 2).

La competencia es por puntos y en disputa de un balón, por lo que el Deportivo de nuestro diario encarece a sus jugadores su asistencia a la hora antes fijada para este compromiso.

AMISTOSOS

BARCELONA, de San Miguel, juega mañana con Unión Conferencia, con tres equipos, y desde las 14 horas, en la cancha Club Hípico 2896.

DINAMO juega esta tarde en el torneo de básquetbol del San Ignacio con los equipos juvenil y adulto de ese club, a las 15 y 16 horas, en la cancha de Exposición 245.

LO MIRANDA entregará esta noche los premios de su torneo de fútbol en un gran baile, en el Club Iberia, a las 21 horas. Primero fue Bogán, primera serie, y segundo, Estudiantil. Veloz, campeón de la segunda división.

REGIMIENTO DE INFANTERIA N.o 3, Yungay, de San Felipe, juega esta tarde con la Dirección del Personal del Ejército en su cancha de esa ciudad en disputa de una copa donada por la Dirección de Deportes del Estado. El equipo de Santiago estará integrado por Jara, Contreras, Riquelme, Gutiérrez, Rocco, Mourgues, González, Rebolledo, González, Musa, Eguren y Carril, y saldrá a San Felipe a las 8.30 horas.

VIEJOS CRACKS, de Lo Espejo, han invitado para mañana a los de Radio Cervantes, a jugar en su cancha con dos equipos, en la tarde y después de un almuerzo a la chilena que ofrecerán a las visitas.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

BUEN EQUIPO DE "LO FRANCO"

"INDUS", el activo club formado por el personal de la industria de este nombre, tiene un excelente defensor en su primer conjunto, que milita en la Liga "Lo Franco", de la que ha sido vicecampeón tres años consecutivos. Antes había destacado, también, actuando en la Liga Intercomercial de Santiago. Este año, INDUS se ha anotado un buen triunfo sobre la Selección de Lo Franco, por 3 goles a 1. Lo integran, de izquierda a derecha, de pie: Jorge Zúñiga, Enrique Lara, Osvaldo Yáñez, Luis Urbina, Mario Plaza y Róbinson Orellana. Agachados: Raúl Castro, Ramón Brito, Gabriel Chacoff, Luis Ríos, Belisario Salinas y Luis Ovalle. Director técnico es Raúl Cáceres, ex jugador de Unión Española. El club cuenta, además, con ramas de básquetbol masculino y femenino, atletismo, pimpón y rayuela. INDUS ha adherido a los festejos aniversarios del Sindicato de la Compañía Industrial, al que pertenecen sus socios, y que mañana cumple 33 años de labor.

NUEVOS DIRECTORIOS DE CAP. GALVEZ, NORAMBUENA Y MECANICO

Los siguientes clubes han renovado sus autoridades para 1961, en la forma como se indica:

CAPITAN GALVEZ: Lo presidirá Alfonso Rodríguez. Lo acompañan Froilán Uribe, vicepresidente; secretario, Juan Astudillo; prosecretario, Waldemar Valdivia; tesorero, Juan Manríquez; protesorero, Osvaldo Salgado; directores, Juan Contreras y Oscar Ibarra; delegados, Manuel Sepúlveda y Luis Fuentes. La sede social del club está ubicada en Capitán Gálvez 1323, Población Los Nogales.

ATLETICO NORAMBUENA: Jaime Pérez, presidente; vicepresidente, Luis Cabrera; secretario, Luis Arias; prosecretario, Julio Moreno; tesorero, René Pradenas; protesorero, Luis Manríquez, y directores, Juan Navarrete e Iván Sánchez. También acordó designar su diario oficial a LA NACION.

MECANICO: Enrique Fuentes es el presidente; Alejandro Toledo, vicepresidente; secretario, Germán Trujillo; prosecretario, Fernando Calderón; tesorero, Juan Cruz; protesorero, Guillermo Astete, y director general, Jaime Panter.

OTRA FECHA DE LA LIGA OBRERA, HOY

La Liga Obrera de Deportes del Servicio de Seguro Social ha programado los siguientes partidos para esta tarde, por la competencia oficial de fútbol. Los clubes participarán con tres equipos, comenzando los terceros a las 13.45 hras.

CANCHA ILHARREBORDE: Cristalerías de Chile cn Ilharreborde; árbitro, señor José Poblete; director de turno, C. C. U.

CANCHA S. S. S. (ex Colo Colo): Frío Lux con Servicio de Seguro Social; árbitro, señor Manuel San Martín; director de turno, Moreno Hnos.

CANCHA VIMA SUR: Luis Grau con Sederías Sumar; árbitro, señor Domingo Bacilieri; director de turno, S. S. S.

CANCHA C. C. U.: Moreno Hnos. con Cía. Cervecerías Unidas; árbitro, señor Miguel Araya; director de turno, Ilharreborde.

CANCHA 12 DE OCTUBRE: Diego Portales con Comandari; árbitro, señor Rufino Heredia; director de turno, Luis Grau.

RESULTADOS

ASOC. DE FUTBOL DE ÑUÑOA.— En los partidos del domingo, los resultados fueron los siguientes:

Serie A.: Cóndor de Prat con Boca Juniors: 4 x 2, 6 x 0, 4 x 0; San Carlos con Horizontes: 4 x 2, 1 x 1, 0 x 0; Huracán con Juventud Larraín: 3 x 3, 2 x 1, 0 x 0.

Serie B.: Santa Filomena con Red Star: 6 x 2, 3 x 1, 0 x 4; Vélez Sarsfield con Villa Macul: 3 x 0, 2 x 2, 0 x 1; Juan Gómez Millas con Juventud F. C.: 4 x 3, 1 x 2, 3 x 1; Comercio con Los Rancheros: 3 x 1, 3 x 0, 1 x 0.

SANTA TERESITA jugó el domingo en el torneo de la Liga de Conchalí, con Eva de Perón. El tercer equipo perdió 1 x 0; el segundo ganó 2 por 1 y el primero 3 x 2; formando con Soza; Carvallo, Verdugo y Sanhueza; Soto y Miranda; Prieto, Serrano, Soto, Illanes y Pardo. La rama infantil de este club acepta desafíos, con 3 equipos. Dirigirse a: Héctor García, Toribio Robinet 1326, Santiago.

FUTBOL DE ASOCIACIONES Y LIGAS

Los siguientes programas de fútbol se efectuarán esta tarde en las canchas que se indican:

ASOCIACION DE EE. DE CAJAS (ADEC)

Por la tercera fecha:

CANCHA 12, ESTADIO NACIONAL.— Caja Imprenta de Carabineros-Sociedad Nacional de Agricultura; CANCHA 19: Dirección General de Carabineros-Caja de Crédito Minero; CANCHA OBRAS SANITARIAS (final buses 28, Renca): Dirección de Obras Sanitarias-Dirección de Riego. Las reuniones se inician a las 15 horas, con los segundos equipos.

ASOCIACION INST. PP. (ADIP)

Se juega desde las 15 horas, con dos equipos.

CANCHA 4a. ZONA.— Casa de Moneda-Dirección de Salud.

CANCHA HOSPITAL J. J. AGUIRRE.— Dirección de Pavimentación-J. J. Aguirre.

CANCHA ESTADIO NACIONAL N.o 6.— Ministerio Obras Públicas-Geográfico Militar.

CANCHA INTERPART número 1.— Contraloría-Interpart.

CANCHA E. T. C DEL ESTADO.— Dirección de Prisiones-E. T. C.

CANCHA ENDESA.— Subsecretaría de Guerra-Endesa.

LIGA DE OO. MUNICIPALES

Se juega en las canchas de B. O'Higgins 4780, con dos equipos, desde las 14.45 horas:

CANCHA N.o 1.— Unión Gremial con Viveros. Arbitros, en segunda, R. Tillerías, y en primera serie, L. Ocampo.

CANCHA N.o 2.— Cerro y Parque con Segunda Zona. Arbitros, en segunda, M. Betancourt, y en primera serie, J. Valdés.

CANCHA N.o 3.— Consistorial con Tercera Zona. Arbitros, en segunda, Guillermo Ruff, y en primera serie, Enrique Torres.

ASOCIACION COMERCIAL

CANCHA CARABINEROS.— MADECO-Papeles y Cartones, primera, y Instituto Seguros-Gildemeister, honor, 15.15 y 16.35 horas.

CANCHA MADEMSA.— CIC-Cía. de Gas, primera, y Ag. Graham-CORVI, primera.

CANCHA INSA.— Duncan Fox e Insa, primera y honor.

CANCHA MADECO.— Copec - MADECO, primera, y Weir Scott-MADECO, honor, y en Lo Sáez, primera y honor, Mademsa con Chilectra.

Club deportivo saluda a Francia

El Club de Deportes Francia, rinde un cordial homenaje de admiración a la República francesa con motivo de su aniversario patrio, y por intermedio de LA NACION, la prestigiosa entidad del barrio Independencia, adhiere a él, a su Embajador en Santiago, Excelentísimo señor Bernard Dufournier y a la colonia residente.

Acuerdos del Círculo Antiguos Deportistas

El Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay" tomó los siguientes acuerdos en su última sesión: elevar la cuota de incorporación a dos escudos, y la ordinaria, a 50 centésimos, desde julio-61; rendir un homenaje a los socios recientemente fallecidos; recibió juramento de 10 nuevos socios; se aprobó el proyecto de amnistía, que permitirá recobrar derechos a los que integren las cuotas adeudadas de 1960 y primer semestre de 1961, y designar director honorario al señor Pedro Lehuedé. También, vicepresidente titular a Eduardo Muñoz, actual secretario de prensa, en reemplazo de Rafael Vergara, que renunció.

OCHO PARTIDOS POR EL TORNEO ZONA CENTRAL

Por la 13a. fecha oficial del Torneo Regional de Fútbol de la Zona Central, se cumplirán mañana, los siguientes partidos.

EN EL BOSQUE.— Aviación con Walter Müller. Arbitro, Héctor Poblete; director de turno: Juan Román.

EN SANTIAGO.— Cancha N.o 2 del Estadio Ferroviario: LAN-Chile con Lautaro. Arbitro, Ramón Castro; director de turno, Julio Armañanza.

EN GRANEROS.— Chiprodal con General Velásquez. Arbitro, Manuel Pérez; director de turno, Héctor Abdala.

EN RENGO.— Guillermo Guzmán con Comercio. Arbitro, Angel Miquel; director de turno, Guillermo Guzmán.

EN LLO-LLEO.— Huracán con Unión Coya. Arbitro, Helmuth Jaramillo; director de turno, Elías Ríos.

EN LAS VIZCACHAS.— Fatucén con Unión Limache. Arbitro, Emilio Flores; director de turno, Raúl Poblete.

EN EL MONTE.— Andarivel con Unión "A". Arbitro, Moisés Ortega; director de turno, Leopoldo Santelices.

EN PEÑAFLOR.— Bata con INSA. Arbitro, Mario Alvarado; director de turno, Joel Reyes.

Educación y Medios

DIAZ-GASCOGNE ESCUELAS POLItécnicas profesionales fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341. (40) 23-7-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTEconfección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas. (40) 23-7-61 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas. (40) 23-7-61 P.

CURSO COMPLETO DACTILOGRAfía 11 escudos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40) 23-7-61 P.

ACADEMIA "Jomar", Bandera 670, profesorado titulado. Diplomas. aprenda: laboratorista dental, relojería, sastrería, camisería, modas, moda infantil, peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. Solicite prospectos. (40)-17-VII-P

Empleos ofrecen

NECESITO señora o señorita sureña como dueña de casa, para todo servicio, c|s cama y, además, c|s libreta, con recomendación, poca familia. Datos: O. B. R., Población San Genaro, casa 171, Renca. 15-7-61 Z.

NECESITAMOS, APARADOR CALzado niños. A. Prat 1068. (46) 17-7-61 P.

FUNDICION "Rocomaco", necesita soldadores eléctricos, ayudantes mecánicos y carpinteros mueblistas. Calle Santiago Concha 1671 esquina Maule, en horas de oficina de lunes a sábado. 17-7-61-Z.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

SE OFRECE JOVEN sureño para trabajar, con documentos al día, con segundo año de humanidades. Contestar al señor José Lillo, casilla 81-D, Santiago 15-7-61 Z.

SE OFRECE JOVEN 21 AÑOS para trabajos de oficina, dominio en dactilografía y conocimientos contabilidad, y ventas de sanitarios. Llamar al fono 81408. Gastón Vinet Castro. (44) 14, 15, 16 y 17-7-61 Z.

JORGE Azócar, maestro especializado, ejecuta toda clase de tapicería de muebles y automóviles a domicilio, dentro o fuera de Santiago. Catedral 1432. Fono 65324. 17—7—61—Z.

PARA trabajar en taller de costura, se ofrece, con amplios conocimientos. Sabina Muñoz, calle Rawson 587. Recoleta. 17—7—61—Z.

SERVICIOS PARA FAMILIAS Y NEGOCIOS

MOZO de edad, todo servicio, se ofrece. Copacabana 483. Población La Legua. V. L. H. 17—7—61—Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. H|O O.

Propiedades Venden

VENDESE propiedad renta, Av. La Paz 447. (83)-17-VII-P

Remates

REMATE.— El 27 de julio en curso, a las 16 horas, en el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Bandera 342, se rematará la casa de la calle Madrid 1747 de esta ciudad, por el mínimo de E° 3.000, pagaderos con E° 1.000 al contado y el saldo a 18 meses plazo. Boleta E° 300. Bases y antecedentes: Teatinos 248, departamento 50. El Actuario. (90) 15-7-61 P.

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase dos agosto próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle Garrido N.o 83, Comuna Las Condes, Lo Barrenechea, inscrita fs. 4729 N.o 8346 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1952. Mínimum: E° 2.740; pagadero E° 1.200 contado; saldo mitad seis meses, la otra mitad 12 meses. Boleta garantía diez por ciento mínimum. Demás datos y antecedentes juicio "Andrade Alfredo con Pérez Luis".— Secretario. (90) 16-VII-61 P.

REMATE.— Orden Juzgado Mayor Cuantía San Miguel, "Suárez con Cubillos": 15 julio, 15.30 horas, Carmen 118: radio sobremesa.— Fernando Anrique, martillero. (90) 15-7 P.

Remates

REMATE.— Tercero Menor Cuantía, Juicio Corvalán con Valdivieso. 15 julio, 15.30 horas, Carmen 118, remataré: radioelectrola General Electric con tocadisco.— Fernando Anrique, martillero. (90) 15-7 P.

REMATE. — Segundo Menor Cuantía. Juicio "Silva con Jiménez, Hernán". Remataré 15 julio, 15.30 horas, Carmen 118: mesa escritorio rota, dos sillas cuero, escritorio cajonería, sillón y sofá, silla, caja fondos "Huemul". — Fernando Anrique, martillero. (90) 15-7 P.

REMATE.— Sexto Juzgado Menor Cuantía. Juicio: "Boltón con Vega". Remataré un piano antiguo.— Fernando Anrique, martillero. (90) 15-7 P.

REMATE. — Sexto Menor. Juicio "Daugnac con Textil Exelsior". Remataré máquina escribir "Royal", 15 julio, 15.30 horas, Carmen 118.— Fernando Anrique, martillero. (90) 15-7 P.

REMATE.— Tercero Menor Cuantía. Juicio "Florence con Moscada". Remataré radio sobremesa chica RCA. 15 julio, 15.30 horas, Carmen 118.— Fernando Anrique, martillero. (90) 15-7 P.

REMATE.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Juicio: "Banco del Trabajo con Orellana", remataré una conservadora helados, cuatro tapas "Savory" con motor eléctrico, Sábado 15 julio, 15.30 horas, Carmen 118. — Fernando Anrique, martillero. (90) 15-7 P.

REMATE.— Ante Segundo Juzgado Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el cuatro agosto próximo, a las quince horas remataranse propiedades raíces ubicadas en San Antonio. Comuna Puerto Montt, inscritas nombre ejecutado a fs. 279, vta. N.o 514, Registro Propiedades Llanquihue año 1945, con mínimum de E° 204 y la de fs. 245 N.o 423 Registro Propiedades, año 1946, con mínimum de E° 151.66, pagaderos contado. Interesados deberán acompañar boleta equivalente 10 por ciento cada mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlos en juicio "Instituto Nacional de Comercio con Fierro, Héctor".— Secretaría. (90) 15, 16, 17 y 18.7-61 P.

REMATE JUDICIAL.— SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, segundo piso, rematará el 3 de agosto de 1961, quince horas, propiedad Avda. Portugal 739 a 741. Mínimo avalúo fiscal, E° 8.304. Pago mitad al contado y mitad a seis meses. Garantía 10 o|o del mínimo. Más antecedentes Secretaría del Tribunal, juicio "Contreras con Araneet".— Secretario. (90) 15, 17, 19 y 21-VII-61 P.

MAÑANA DOMINGO 16, A LAS 11 de la mañana, en calle Avda. Francia N.o 1451, remataré especies consignadas por los señores Guillermo Smith, Manuel Silva, Jorge Tapia, Fco. Toko, Isabel Ascuí, P. Martínez Sancho, Bernardo Lelchuk, A. Viera, Enrique Hormazábal.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 16-VII-61 C.

REMATE DE MENAJE DE CASA. Domingo 16 de julio, a las 11 de la mañana, calle Riquelme 85, por orden del señor Fernando Blaco Capra, Manuel Silva, Héctor Francisco, Rivera, Enrique Feldman, Talleres Unidos, Silvio Macera, Carlos Pérez, David Germán, Ismael Herrera, Aníbal Rojas, A. Pérez, Nola de Garcés, Juan Casas, Carlos Véliz, Oscar Villar, Sergio Riquelme, Julio Finger, María Isabel Soto, Casa Ricardi, Rosa Watsch, Elisa Zapata, J. Pistelli, A. de Larrinaga, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (90) 16-VII-61 C.

Judiciales y Legales

QUIEBRA: Franco Diban Musalem.— Resolución 12 septiembre 1960, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró quiebra de don Franco Diban Musalem, domiciliado en Diagonal Cervantes N.o 766. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en "La Nación".— Secretario. (102)-13-14-15-17-18-VII-C

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Dora González Parra a Dora, Cora y Rafael López González, sin perjuicio derechos cónyuge Rafael López de la Fuente. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 15-7-61 P.

Judiciales y legales

QUIEBRA León Caro.— Quinto Juzgado Civil Santiago. Ester Navarrete Uribe verifica crédito por E° 508,90 constante sentencia 4.o Juzgado Trabajo, alegando preferencia primera clase por E° 375,50. Proveyóse: téngase presente.— Secretario. (102) 15-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Fermina Varas Fuenzalida a herederos testamentarios Atilio Gregorio, María Inés y Constantino Maccnia-vello Varas— Secretario. (102) 15-7-61 P.

PRIMER Juzgado Civil, resolución once julio presente año, concedió posesión efectiva con beneficio inventario, herencia testada Mayer Fronch Schwarz a Juana Caneao Salinas; Comité Israelita de Socorros Cisroco; Gerda Kanarienvogel de Feld y Miriam Kanarienvogel de Reininger. Practicaré inventario solemne 17 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario. (102) 15-VII-61 P.

NOTIFICACION.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 130463, Consejo Defensa del Niño con Arévela Eucebio, Indemnización, fojas 61, demandante solicita notificación avisos extractados solicitud fojas 60 y proveído respectivo. Juzgado proveyó: Santiago, 14 de junio de 1961. Lo principal y otrosí, como se pide y hágase notificación por tres avisos diario "La Nación" y tres "El Diario Ilustrado. Meersohn, juez. Pérez, secretario. Fojas 60. Lo principal preséntase Andrés Peñafiel por Consejo Defensa del Niño, exponiendo: fojas 56 vta. consta subasta inmueble embargado no se realizó día señalado debido no se presentaron postores. Visto lo anterior y acuerdo dispuesto artículo 499 regla primera, CPC, solicita se adjudique Consejo Defensa del Niño, por los dos tercios de tasación, inmueble embargado, propiedad del demandado, ubicado calle Condell 120, comuna Cisterna, departamento Santiago, inscrita fojas 609, N.o 929, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 1952. Primer otrosí: solicita regular costas personales y tasación procesales, igualmente liquidación crédito efectos adjudicación pedida lo principal. Segundo otrosí: firma presente escrito Jorge Ocampo, señal renuncia al poder que se le delegó a fs. 56, renuncia que acepta el poderdante junto con reasumir representación. Juzgado proveyó: Santiago, 6 de junio de 1961. Lo principal, como se pide, con citación. Primer otrosí, liquídese crédito y tásense costas procesales por Secretario y autos para personales; al segundo, téngase presente. Notifíquese por cédula. Meersohn, juez. Pérez, secretario. Por tanto notifico a Eusebio Arévalo Escorcio solicitudes y proveídos extractados precedentemente.— El secretario. (102) 15-7-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— Remate. Audiencia veintiocho presente, quince horas, se rematará propiedad, calle Antonio Ebner 1408 y 1418 (antes 402), Comuna Quinta Normal, inscrita fs. 412 N.o 519 año 1961, embargada en autos ejecutivos Gellona Eliana y otros con Muñoz Jorquera Vicente Amado. Mínimum será E° 3.824. Pago contado. Boleta 10 por ciento mínimum. Bases y antecedentes en Secretaría.— Fernández, secretario. (102) 14 y 15-7 P.

EXTRACTO COOPERATIVA DE Servicio de Médicos Chile Ltda., en formación, domicilio Santiago, Esmeralda 678, constituida según acta de 5 de junio y escritura de 14 de junio último ante notario señor Rafael Zaldívar. Formada por 100 socios, médicos de Santiago, que suscriben una acción de E° 200 cada uno. El objeto es instalación de garage para atención mecánica automóviles y otras finalidades del ramo. Duración indefinida. Capital suscrito E° 20.000 y capital pagado E° 5.000. Artículo 60: Los remanentes se distribuirán en el siguiente orden de prelación: uno) Fondo de reserva legal en el porcentaje que determine anualmente la Junta Ordinaria, pero no será inferior al 5 o|o; dos) El fondo de educación cooperativa en el porcentaje que igualmente acuerde la Junta General, pero no inferior al 2 1|2 o|o anual; tres) Los fondos especiales que la Junta acuerde formar de acuerdo al DFL. Los excedentes si los hubiere se repartirán entre los socios a prorrata de las operaciones realizadas por éstos. Directorio provisional: Doctores Nicolás Muñoz, Werner Bustamante, Guillermo Morales, Estanislao Falabella, Agusto Araya; suplentes, Alfredo Cárdenas, Rafael Prieto, Gustavo Monckeberg, Roberto Schiffrin, Sergio Benítez; Junta de Vigilancia: Oyama Valenzuela, Guillermo Labatut, Julio Acevedo; suplentes: Manuel Losada, Francisco Ballesteros, Evaristo Santos; Comité de Crédito: Nicolás Muñoz, Oyama Valenzuela; suplentes: Evaristo Santos, Manuel Losada. Gerente provisional, señor Olof Page Guevara. Santiago, 14 de julio de 1961. (102) 17-7-61 P.

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados y Obreros de la Editorial Lord Cochrane. En Santiago, a 13 de julio de 1961, y siendo las 18.30 horas, en Merced 738, y en presencia del inspector del Trabajo, señor Federico Olivares Hernández se eligió la nueva directiva que regirá los destinos durante el año 1961-1962, quedando constituido en la siguiente forma: presidente, Hernán Araya Ibarra; secretario, César Cáceres Galindo; tesorero, Marcos Pérez Morán; directores, Francisco Garrido y Mario Gaete Vargas.— La directiva. (102) 16-7-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió con beneficio inventario a Rita, Manuel y Luisa González Lara, posesión efectiva José Palmenio González Sanhueza sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Eugenia Lara Rojas. Inventario solemne practicaré mi oficina 19 actual, quince horas.— Secretario. (102) 14-15 y 17-7 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, doce julio 1961, concediose posesión efectiva herencia intestada de David Dubinowsky Fanger a cónyuge sobreviviente Clara Guinerman Titelman, y padre legítimo Moisés Dubinowsky Fanger. (102) 14-15 y 17-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Toribio Quiroz Villalobos a Liliana Berta, Alicia Keryna, Violeta Adriana y Carlos Rubén Quiroz Leiva, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Vicenta Leiva Cordero. (102) 14-15 y 17-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Caupolicán Miranda Ramos a Lautaro y Amelia Carlina Miranda Toledo, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Toledo Parra.— Secretario. (102) 14-15 y 17-7 P.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 19 de julio del presennte año, a las 16 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes menores Gladys Winifred e Irene Jennifer Niemann Munizaga ordenado resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente N.o 35778. — El secretario. (102) 14-15 y 17-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Julio Chías Yong a Graciela Ana y Norma Elena Chía Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Díaz.— Secretario. (102) 15-7-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Olga y Eliana Larraín Tello y Carmen Hortensia Alvarez Sagües, posesión efectiva herencia testamentaria de Eleazar Larraín Alcayaga. (102) 14-15 y 17-7 P.

PRIMER Juzgado Civil, resolución concedió posesión efectiva herencia testada Luis Rodríguez Velasco a Teresa Garcés viuda de Rodríguez, por sí y como cesionaria derechos Luis, Sergio y Teresa Rodríguez Garcés.— El Secretario. (102) 15-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia ... Garcés Silva a herederos testamentarios: José Alfredo, Nicanor, Fernando, Federico Rosendo, ... mo, María, Graciela Adelaida, ... valdo, Margarita Amalia del ... men, Carmen y Marco Antonio ... seco Garcés.— Secretario. (102) 15-7...

CARTEL DE TRANSFERENCIA ... Por escritura de fecha 22 de ... de 1959, ante el Notario de Santiago, don Fernando Escobar ... don Eduardo Fontecilla ... vendió a don Pedro Jofré y ... Betty Glaverini de Jofré, ... compraron para la menor ... Fontecilla Glaverini, por el ... de cien mil pesos, la propiedad ... ubicada en calle Barros Luco ... mero siete mil novecientos ... y uno, de la Población San ... món, de la comuna de La Cisterna ... con los siguientes deslindes: al ... te, en treinta y tres metros ... venta y seis centímetros, con propiedad de don Aníbal del Campo Orellana; al Sur, en treinta y ... metros noventa y seis centímetros ... con propiedad de don Luis ... berto Rubio; al Oriente, en ... metros y treinta y cinco centímetros, con calle Barros Luco, y ... Poniente, en ocho metros ... cinco centímetros, con propiedad de don Sergio Meza. Por ... tir título inscrito se da el presente aviso, conforme con lo dispuesto ... el artículo 53 del Reglamento ... Conservador de Bienes Raíces, para los fines legales del caso ... Miguel, a 11 de julio de ... (102) 15-VII-...

DIA 17 DE JULIO PROXIMO, ... horas, remataré en mi oficina ... bunales de Justicia, Bandera ... 3er. piso, a las 16 horas, con admisión de postores extraños, ... cio partición de bienes ... Quezada de Valdés", propiedad ... ubicada en calle Santa Elisa ... La Cisterna, de esta ciudad ... acuerdo con las siguientes bases: mínimo para las posturas ... E° 1.500, y forma de pago ... cio con E° 800 contado, y el ... en cuotas de E° 50 mensuales ... un interés de 16 o|o anual ... 18 o|o en caso de mora, ... do hipotecada propiedad ... den de la sucesión por ... precio. Garantía para tomar ... te en la subasta con boleta ... caria orden del Juez Partidor ... 10 o|o del mínimo. Cuota al contado se enterará dentro de ... día dinero efectivo o boleta ... caria orden Juez Partidor. ... to transferencia y derechos ... riales serán pagados por ... subastador y sucesión. Antecedentes: estudio del Partidor ... Montenegro A., Bandera 131 ... J., de 6.30 a 8 P. M.— ... (90) 1.o, 3, 8 y 15-VII-...

... JUZGADO CIVIL ... posesión efectiva herencia ... Ida Carolina Matilde Villalobos ... teaga a María María, María ... María Inés, María Olga de las Mercedes, María Olivia Ester y ... Violeta Adriana Eugenia ... Arteaga. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 15, 17 y 18-VII...

MODIFICACION DE ESTATUTOS —La Sociedad Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares Ltda., en Junta Extraordinaria de Socios, celebrada el 24 de septiembre de 1960, cuya acta fue reducida a escritura pública el 29 de ... de 1960, ante el Notario de Santiago, don Javier Echeverría, ... cada por la escritura de 31 de ... yo de 1961, ante la misma Notaría, acordó modificar los artículos ... 6, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, ... 28, 29, 34, 36, 37, 38 ...

[illegible]

GUIA DE APRONTES EN EL CLUB HIPICO

A continuación entregamos los trabajos que se publicaron, durante la semana, de los ejemplares que deben correr mañana en la pista del Club Hípico. El apostador, con este "dato", puede ampliar sus estudios para hacer sus juegos respectivos.

PRIMERA CARRERA

ARLETTE: 1.400 metros, L. Espinoza, en 1.34. Galopó a otra rival. 700 metros en 46.
JOHANNA: 1.400 metros en 1.39, 2|5, O. Muñoz.
PATHY: 1.200 metros, H. Salas, 1.25. Jueves: 800 metros, 53.
TARVANA: Lunes, 1.400 metros, 1.35 2|5 J. M. Aravena.

SEGUNDA CARRERA

AGASAJADA: 600 metros, C. Sepúlveda, 39 3|5.
AQUILA: 500 metros, H. Salas, 32.
LA SIN ENVIDIA: 800 metros en 55, R. Madariaga.
LAVANDA: 1.400 metros, M. Gatica, en 1.36.
MATALINDA: 600 metros en 39, J. M. Aravena.
MEQUEMA: 1.400 metros en 1.39, A. Núñez.
NEBREDA: 1.200 metros en 1.25, J. Castro. 800 metros en 53.
SOMALIA: 1.200 metros en 1.22, G. Jorquera. 500 metros en 33.

TERCERA CARRERA

HILO DE ORO: 1.500 metros en 1.47, E. Araya. 700 metros en 47, sin apuro.
JASODITO: 600 metros en 37 3|5, I. Sandoval.
ARABESQUE: 500 metros en 32, A. Díaz.
DON TOLO: 1.400 metros en 1.43, L. Marchant.
EL TREBUACO: 400 metros en 27. Repitió en 26. H. Salas.
CONSPIRADORA: 800 metros en 53 3|5.

En el Chile aseguran que Ojeda es un jinete bien montado

CUARTA CARRERA

REPRINT: 1.400 metros en 1.36, con R. Madariaga. 700 en 47.
MY GAME: 800 metros en 55, con P. Ulloa.
LOS MAITENES: 800 metros en 52 2|5, con R. Silva. 500 metros en 31 3|5.

QUINTA CARRERA

EL GITANILLO: 600 metros en 40, con R. Madariaga, acompañado.
TRIUNFADOR: 500 metros en 32.
BLACK BAR: 1.500 metros en 1.47, J. Rodríguez.
CARACTER: 800 metros en 53 3|5, P. Ulloa.
TURLUPIN: 1.200 metros en 1.24, H. Salas. 700 metros en 46 4|5.
DRY: 1.200 metros en 1.22, P. Ulloa, acompañado.

SEPTIMA CARRERA

NORTE CHICO: 800 metros en 54.
GUARAZ: 400 metros en 25, P. Ulloa.
GABARDINA: 400 metros en 25.

OCTAVA CARRERA

OSCAR: 1.200 metros, P. Ulloa, en 1.21.
BLACKBUSHES: N. 600 metros, H. Salas, en 39.
RECITAL: 1.000 metros, O. Olivares, en 1.8 3|5. Con R. Montoya, 800 en 52 2|5.
ROYAL POOL: 1.000 metros en 1.6 2|5, A. Díaz. 400 metros en 24 4|5.
FAZENDEIRO: 1.200 metros en 1.18.
APASIONADO: 400 en 24 4|5, de subida.
ALOTRIA: 400 metros en 25 3|5.

NOVENA CARRERA

MANOTON: 700 metros en 47, con R. Valenzuela.
MINERA: 1.400 metros en 1.37, acompañada, con P. Ulloa. 700 metros en 47, P. Ulloa.
TORONTO: 800 metros en 54 2|5, L. A. Marchant.
MI VIEJO: 1.400 metros en 1.31 3|5, Con H. Rivera. 400 metros en 24, desde el Partidor Eléctrico, con J. Martínez.

Melero, que tiene mucha fe en Minera.

DECIMA CARRERA

EL EXILADO: 1.400 metros, acompañado, en 1.37, con E. Salas. 700 metros en 46 3|5.
QUERELLADOR: 700 metros, con E. Saavedra, en 47.
RUBIROSA: 400 metros en 25 3|5, con G. Jorquera.
IDENTICO: 700 metros en 46 2|5, con R. Madariaga.
CANTA GITANA: 1.200 metros en 1.18 2|5, con L. Camus.
PIRIHUEICO: 600 metros en 39, con A. Núñez.
SANSON: 500 metros, con J. M. Aravena, en 32 4|5.

UNDECIMA CARRERA

NUBIS, 400 metros, con P. Ulloa, en 25 2|5, acompañado.
MAMBRINO: 1.000 metros, sin apuro, en 1.10, con R. Valenzuela. 400 metros en 25 2|5.

DUODECIMA CARRERA

MOSCADA: 800 metros en 53, con R. Parodi. Montada por este mismo jinete, el jueves pasó 300 en 19, repitiendo en 18 4|5.
SNIPE: 400 metros en 25 3|5, montado por R. Jaque.
ZIPUN: 1.200 metros, A. Jaque, en 1.24.
SALIMA: 200 metros en 12 2|5, con aprendiz.

¡La Cancha Dice!...

Desde esta reunión ofreceremos a los lectores nuestros un enfoque de lo que la gente de la pista dice sobre la actuación que pueden cumplir sus pupilos o conducidos:

ANGEL DONATI: "Con pista algo "mojadita" —estoy rogando que llueva—, creo que Gamball podría pelear el clásico. Su última actuación es muy buena..."

FERNANDO TORO: "Por lo difícil que me ganen con Nizam. Esta distancia la corre muy bien. Su apronte de 1.17 3|5 para 1.200 metros me gustó mucho..."

OCTAVIO BECERRA: "Caracol tuvo muchos inconvenientes en su última presentación. Si el jinete cumple mis instrucciones, la pelearemos. No olviden que pasó 600 en 39..."

LUIS CAMUS: "Estamos con suerte y ello me da confianza para esperar un triunfo con Ninguno, un potrillo que cada día da más..."

JUAN TROYA: "María Teresa merece ganar. Fíjense ustedes y podrán comprobar que en sus últimas DOCE actuaciones ha figurado en el marcador. Además, me pasó 600 en 38 2|5 a voluntad..."

JOSE ADASME: "María Alicia tiene que estar en la pelea final. Su campaña es muy buena..."

JUAN SUAREZ: "Zorro Veloz, pese a que no corre tan bien como en el Club Hípico, será un gran animador del clásico. Tengamos fe..."

GUSTAVO FARFAN: "Tengo muchas ganas de llevarme el triunfo en la úlitma carrera. Muy bien se encuentra Fairy Tale..."

SERGIO GAJARDO: "La última presentación de Alí Babá es falsa. Ayer me trabajó 800 metros en 51 con Fernando Toro, el jinete que más lo conoce, pues de las seis veces que lo ha corrido, ha ganado en cinco y un tercero de Huamachuco..."

EDUARDO SOTO: "Mascarade está bien y creo que el handicap le favorece. Confío en ella..."

Minera, que ahora defiende las sedas del Tarapacá, mucho avanzó en su última presentación y fue 5a. Ahora puede ganar pues la corre Rogelio Parodi que la hizo cambiar de categoría con mucha clase.

CONSPIRADORA Y CARACTER, LISTOS PARA LA FOTOGRAFIA

Deben hacerlo muy bien mañana

CONSPIRADORA y Carácter se vieron muy bien en sus aprontes finales, montados por J. M. Aravena y Pedro Ulloa, respectivamente, pasaron 800 metros en 53 segundos 3 quintos, llegando iguales.

Más trabajos a continuación:

CLUB HIPICO
(Pista de arena)

400 metros:
MAMBRINO, J. Escobar, en 25 2|5.
ALOTRIA, A. Núñez, en 25 3|5.
ILQUE, R. Montoya, en 26.
RUBIROSA, G. Jorquera, en 25 3|5.
LUSITANA, aprendiz, en 25.
NUBIS, P. Ulloa, y BENGASI, E. Araya, en 25 2|5; iguales.
GABARDINA, M. Yáñez, en 25.
NAGARA, C. Sepúlveda, en 25 2|5.
IVALU, R. Jaque, en 25 3|5.

500 metros:
AQUILA, H. Salas, en 32.
PENTATEUCO, J. Escobar, y LLAO LLAO, F. Toro, en 32 2|5; iguales.
SOMALIA, G. Jorquera, en 33.

600 metros:
EL GITANILLO, R. Madariaga, y CHEIF, en 40; iguales.
BELALCAZAR, aprendiz, en 40.
PICHINGAL, R. Valenzuela, y VEJESTORIO, J. M. Aravena, en 40; iguales.
PIRIHUEICO, A. Núñez, en 39.
FINALIDAD, E. Araya, en 39 3|5.
FOGGIA, G. Jorquera, en 38.
TOLPAN, R. Montoya, en 40.
RIGOR, C. Sepúlveda, y ANTONINA, H. Salas, en 39; iguales.
YERBA, L. Marchant, y ARAGONESA, C. Sepúlveda, en 38 4|5; iguales.

700 metros:
BOQUINEGRA, A. Núñez, en 47.
TURLUPIN, H. Pilar, en 46 4|5.
PALETEADO, G. Jorquera, en 45 4|5.
LA BULLY, C. Sepúlveda, en 48.
BRENTANO, G. Jorquera, y DISCUTIDA, L. A. Marchant, en 48; iguales.
HILO DE ORO, E. Araya, en 47; sin apuro.
LOMBARDIA, C. Sepúlveda, en 45.
JACTANCIOSA, H. Salas, en 48 3|5.

800 metros:
TORONTO, L. A. Marchant, en 54 2|5.
MY GAME, P. Ulloa, en 55.
TIPAZO, M. Yáñez, y PONT-CARRAL, J. Castro, en 53 2|5; iguales.
CONSPIRADORA, J. M. Aravena, y CARACTER, P. Ulloa, en 53 3|5; iguales.
OLD BAILEY, C. Sepúlveda, en 52 2|5.
SHORT, J. M. Aravena, en 52 4|5.
SATELITE, P. Ulloa, en 51 3|5.
AKRON, P. Ulloa, en 53.
TEMPERLEY, C. Sepúlveda, en 51 3|5.
ARBA, J. M. Aravena, en 53 2|5.
SOUR LIFE, J. M. Aravena, en 53.

1.000 metros:
LA INGRATA, A. Núñez, y LORD CLARO, R. Madariaga, en 1.6; iguales.
EL FAVORITO, E. Salas, en 1.8 3|5.

1.400 metros:
FILISTEO, H. Pilar, y BEL AMI, R. Parodi, en 38 2|5; iguales.
SENECHAL, G. Jorquera, y SARDINIERE, H. Ponce, en 1.38; iguales.

1.600 metros:
PICARQUIN, R. Parodi, en 1.55.

TRABAJOS EN EL HIPODROMO CHILE

(PISTA DE ARENA, DE SUBIDA)

200 metros:
MONTE REAL, M. Valdivieso, en 12 3|5; repitió igual.
CABIRIA, aprendiz, en 12 4|5
SINAI, S. Allende, en 12 2|5.
SALIMA, aprendiz, en 12 2|5.

400 metros:
TASAJO, J. Sandoval, en 25.
YOYO, M. Valdivieso, en 23 3|5, de bajada.
LIBANO, aprendiz, en 25 1|5.
ITALO ROMANO, N. Vásquez, en 25 3|5, de bajada.
HINCAPIE, I. Sandoval, en 25, de bajada.

500 metros:
HIJA DE ORO, R. Madariaga, en 32 2|5.
LAO TSE, E. Vásquez, en 31 1|5.
EL ESPIANTE, E. Soto, en 30 4|5, de bajada.
ATROPELLO, J. Martínez, en 31 1|5.
EXPRESIVA, F. Toro, en 32 1|5.
ADUANERO, G. Farfán, en 32 4|5.
SILABARIO, M. Valdivieso, en 32.
FRISEO, I. Sandoval, en 32 1|5.

600 metros:
HUARELLO, M. Valdivieso, en 38 3|5.
CALCULADOR, E. Vásquez, y PRINCIPE AZUL, I. Sandoval, en 38 2|5; iguales.
FRONTAL, I. Sandoval, en 38 3|5.
NELSON, A. Silva, en 38.
ALOE, M. Díaz, en 37.
RESPETABLE, M. Valdivieso, en 38.
JASODITO, I. Sandoval, en 37 3|5.
MELALA, J. Barrios, en 36 3|5, de bajada.
TECHE, L. Camus, en 38 dos quintos.
BIG LADY, I. Sandoval, en 37, de bajada.
ZORRO VELOZ, E. Soto, en 36 4|5, de bajada.
COLIGUANO, R. Silva, en 36; saliendo desde el partidor automático.
FANAL, L. Toledo, en 37, de bajada.
PAQUITA, R. Silva, en 37 de bajada.

800 metros:
ANA FRANK, E. Soto, en 52, a voluntad.
ORGULLOSO, M. Díaz, en 49 3|5.
POLENTA, J. Sandoval, en 51.
MARIA ALICIA, aprendiz en 52 2|5.

1.000 metros:
GRAN MUCHACHO, J. Martínez, en 1.4 2|5.

EL LUNES SE REUNIRAN LOS PROPIETARIOS

El lunes a las 19.30 horas, celebrará una importante reunión el Directorio de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, para tratar asuntos de gran interés para sus asociados y para la hípica chilena, en general.

En efecto, en esta reunión los directores señores Lautaro Moya R. y Jorge Nazar Sellan informarán sobre el estado de las canchas de trabajos y de carreras del Club Hípico de Santiago, en cumplimiento de una misión especial que les fue confiada por el Directorio en la sesión del lunes pasado; se dará cuenta de que fue formalizada ante el presidente del Hipódromo Chile, una reclamación formal por el sistema puesto en vigor en la programación de las carreras de la institución palmeña, en especial en lo que se refiere a la abolición de las series altas y a la economía que hacen de los premios que les corresponden; y, finalmente, se abrirá debate sobre el proyecto de estatuto del Instituto de Estudios e Investigaciones del Fina Sangre de Carrera.



GUIA DE APRONTES EN EL H. CHILE

LA NACION, queriendo dar los mayores datos posibles a sus innumerables lectores, ofrecerá desde esta semana los trabajos publicados, de los ejemplares que animarán las competencias del Hipódromo Chile.

PRIMERA CARRERA

ANGURRIENTO: 1.400 en 1.36; E. Saavedra; acompañado.
CORBACHO: 200 en 12 2|5; H. Olguín.
DICTADOR: 500 en 32; G. Farfán.
METAL ROJO: 400 en 26 (repitió igual); L. Camus.
NIZAM: 1.200 en 1.17 3|5, y 500 en 32 1|5; con Fdo. Toro.

TERCERA CARRERA

ANITA: 1.500 en 1.45; A. Núñez (acompañada).
LA POROTA: 1.200 en 1.18; Fdo. Toro.
LADY GRACE: 600 en 39; J. Martínez.
PATRULLA: 1.200 en 1.22; M. Alquinta.
VAHINE: 400 en 25 1|5; J. Sandoval (acompañada).

CUARTA CARRERA

COLETTE: 1.400 en 1.32; N. Vásquez, y 400 en 23 3|5; M. Díaz.
LILOMEN: 1.400 en 1.34; R. Pavez (acompañado).

QUINTA CARRERA

BASTIDOR: 200 en 13; J. Adasme (repitió igual).
MARIA THERESIA: 600 en 38 2|5; S. Meneses.

SEXTA CARRERA

AMBIENTADO: 1.200 en 1.21; N. Vásquez.
RACO: 1.000 en 1.6 2|5; Edo. Vásquez (acompañado).
LIFAR: 500 en 32 1|5; J. Toro.
CAMARU: 600 en 39; J. Martínez.

SEPTIMA CARRERA

CALCULADOR: 600 en 38 2|5; Edo. Vásquez (acompañado).
PRINCIPE AZUL: 600 en 38 2|5; I. Sandoval (acompañado).
EXPRESIVA: 500 en 32 1|5; Fdo. Toro.
ADUANERO: 500 en 32 4|5; G. Farfán, y 1.400 en 1.31 3|5; H. Galaz (acompañado).
TOTORAL: 1.000 en 1.6 2|5; H. Olguín.

OCTAVA CARRERA

ATROPELLO: 500 en 31 1|5; J. Martínez.
ZORRO VELOZ: 600 en 36 4|5; Edo. Soto.
ALI BABA: 800 en 51 y 400 en 25 3|5; Fdo. Toro.
GRAN MUCHACHO: 1.000 en 1.4 2|5; J. Martínez.
BOB: 500 en 30 y 400 en 23 2|5; G. Farfán.

NOVENA CARRERA

LAZARO: 1.400 en 1.31 3|5; V. Espinoza (acompañado).
GITANO: 500 en 31 3|5; G. Farfán.
CIZAÑA: 400 en 27; L. Gutiérrez.
GAGARIN: 800 en 51 2|5; L. Camus; 200 en 13 1|5; Edo. Vásquez.

DECIMA CARRERA

YUPANQUI: 800 en 52; R. Castillo J. (acompañado).
COLIGUANO: 600 en 36; R. Silva.
FUSTA LIBRE: 200 en 12 4|5; R. Silva.
EL CUYANO: 1.200 en 1.18; H. Olguín, y 500 en 32; Fdo Toro (acompañado)
EL ESPIANTE: 500 en 30 4|5; Edo. Soto.
BLACK EMPESOR: 1.200 en 1.18 3|5; J. Martínez; 600 en 39; D. Cerda.

UNDECIMA CARRERA

MELALA: 1.000 en 1.4 3|5; Edo. Vásquez (acompañada) y 600 en 36 3|5; J. Barrios.
HUNGRIA: 1.000 en 1.6 2|5; G. Farfán, y 400 en 25 3|5; C. Campos (acompañada).
BELGICA: 1.000 en 1.4 3|5; G. Farfán, y 400 en 26 2|5 (acompañada).
RESPETABLE: 1.200 en 1.16 3|5; Fdo. Toro, y 600 en 38; M. Valdivieso.
LAO TSE: 500 en 31 1|5; Edo. Vásquez.
MARIA ALICIA: 800 en 52; H. Galaz (acompañada), y 800 en 52 2|5; aprendiz.
ITALO ROMANO: 1.200 en 1.18; G. Farfán, y 400 en 24 3|5; N. Vásquez.
TASAJO: 400 en 25; J. Sandoval.

DUODECIMA CARRERA

JOSELITO: 500 en 32; L. E. Toledo (acompañado).
DEMON: 500 en 32 1|5 y 1.200 en 1.17 3|5; A. Torres.
SNOW BOY: 400 en 26; H. Olguín.
POLENTA: 1.000 en 1.4; Fdo. Toro, y 800 en 51; J. Sandoval.
CASTEL GANDOLFO: 1.400 en 1.31; J. Sandoval, y 400 en 26; J. Sandoval.
ALOUET: 1.400 en 1.31; M. Díaz (acompañado), y 500 en 29; Fdo. Meneses.
FAIRY TALE: 700 en 45; G. Farfán.
TUMBAITO: 600 en 40 (aprendiz).
FRONTAL: 600 en 38 3|5; I. Sandoval.

SI "MAMBRINO" GANA CORRE EL "VELOCIDAD"

MAMBRINO, hijo de Prince y Nantucket, elemento de tres años que fue el primero de su edad en ganar pruebas handicap, vuelve mañana a la pista en la undécima carrera de la tarde.

Según fuimos informados, si llegase a ganar este nuevo compromiso, dadas sus grandes condiciones de sprinter, será descansado, para volver a las pistas el día 15 de agosto, fecha en que en el césped del Club Hípico se disputará el clásico "VELOCIDAD", con una recompensa de E° 2.500. El tordillo, en ese compromiso, recibiría varios kilos.

MARIACHIS CANTARON ANTE TUMBA DE PEDRO INFANTE

Madre de Dolores del Río gravemente enferma.— Los cómicos Viruta y Capulina viajan a Chile

(Correspondencia desde México por Pepe Metralla)

Más de un centenar de personas se reunió el pasado 29 de junio frente a la tumba del recordado actor y cantante del cine mexicano Pedro Infante, —informa nuestro corresponsal en México Pepe Metralla.

El astro de casi cincuenta películas, fallecido cuando se encontraba en el más alto nivel de su carrera artística, era un ídolo del pueblo mexicano y su figura era reconocida en todos los países latinoamericanos.

Frente a su tumba, en el Panteón-Jardín de Ciudad de México, se reunieron artistas, amigos y familiares.

Dos grupos de mariachis interpretaron las canciones de mayor éxito del hombre que, en determinado momento, fue considerado el auténtico sucesor de Jorge Negrete.

Entre los presentes se encontraban el comandante de Policía de Tránsito, Jorge Sandoval, que fue doble de Infante en varias de sus películas.

Otras noticias del cine mexicano:

—Resortes, el famoso cómico azteca, filmará su primera película fuera de su país en un estudio de Buenos Aires, capital que lo espera para dentro de dos o tres semanas. El libreto está escrito pero el nombre de la cinta no ha sido dado a conocer.

—En España se encuentra el productor mexicano Raúl de Anda, su esposa Otilia y un grupo de cineastas mexicanos que concurrieron al Festival de San Sebastián.

—Gravemente enferma se encuentra la madre de la gran actriz Dolores del Río. Por esta razón, es casi seguro que la actriz declinará por segunda vez el honor de presidir el Jurado que otorga la Perla del Cantábrico.

—Columba Domínguez filma actualmente la película "Pueblito", dirigida por su ex marido Emilio Fernández. Participan, además, María Elena Marqués, Lilia Prado y Fernando Soler.

—Los cómicos mexicanos Viruta y Capulina se encuentran en Puerto Rico. Viajarán a diversos países latinoamericanos, incluyendo Chile. Su presencia allí está anunciada para el próximo 7 de agosto, simultáneamente con el estreno en Santiago de la última película "Dos criados mal criados", donde actúan junto a la bellísima actriz Teresa Velásquez.



Teresa Velásquez y Capulina en una escena de la película "Dos criados mal criados" que será estrenada en Santiago el próximo 7 de agosto.

Almuerzo a la chilena ofrecerá la Universidad a artistas rusos

La Universidad de Chile ofrecerá un almuerzo a la chilena a los artistas del Ballet Stanislawsky de Moscú que nos visitan.

El almuerzo se realizará el próximo miércoles en el fundo La Rinconada de Maipú, del cual es propietaria la Escuela de Agronomía de esa institución universitaria.

Los artistas soviéticos fueron festejados anoche con una comida que les ofreció el Ballet de Arte Moderno en un restaurante céntrico. La fiesta se prolongó hasta las tres y media de la madrugada. Los artistas visitantes interpretaron al piano trozos diversos de música folklórica y bailaron algunas danzas regionales.

Mirilla indiscreta

● El Club de los Jóvenes Amigos de los Animales, que se ha formado en Francia, ha hecho miembros honorarios a Brigitte Bardot y al doctor Albert Schweitzer.

● Mientras filmará "Road to Hong Kong", en Inglaterra, Bob Hope proyecta presentar un espectáculo televisado en el cual aparecerá también Alec Guinness y Laurence Olivier.

● **Sofía Loren había adelgazado mucho para sus papeles en Hollywood. En Italia, tuvo que volver a engordar por su papel en "Dos Mujeres".**

SHOW DE NOTICIAS

:: LA RCA VICTOR premió ayer con medallas de oro a los empleados y obreros que han cumplido 15, 20 y 25 años de servicios en esa industria musical. Asistieron como invitados de honor, Ester Soré, La Negra Linda, y su conjunto Los Sembradores. Después de la entrega de las medallas, la RCA Víctor festejó a su personal con un cóctel.

:: ALTOS OFICIALES del Ejército chileno asistieron anoche al teatro Antonio Varas, a presenciar la crónica dramática de Fernando Debesa "Bernardo O'Higgins".

ARIS.

Luis Alberto Mery interpreta a José Miguel Carrera



LUIS ALBERTO MERY

Este joven y destacado valor de la escena chilena integra el elenco que anima la crónica dramática de Fernando Debesa titulada "BERNARDO O'HIGGINS" que hoy y todos los días presenta, en vermut a las 19 horas, el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, en el Antonio Varas. El aplauso entusiasta del público subraya diariamente el éxito indiscutible de esta obra.

Terminan Historias de Amor



Con una funcion hoy sábado y otra mañana domingo, el TEATRO DE MIMOS DE NOISVANDER finalizará la temporada de representaciones de "HISTORIAS DE AMOR", pantomima en cuatro escenas, que por más de un mes deleitó al público santiaguino.

Tiernas y sentimentales historias, impecable actuación, bella escenografía y alegres canciones en este éxito de los Mimos.

DOS ULTIMOS DIAS para ver "HISTORIAS DE AMOR", en el Teatro Camilo Henríquez, Amunátegui 31, fono 88959.

CALEFACCION CENTRAL.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (83959).— Teatro Mímico de Noisvander. V. y N.: "Historias de amor".

BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— A las 21,45: Campeonato de Catch Internacional.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— V y N.: Revista Mágica Musical.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Penelope y el nazi", de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

LEX, Pío Nono, esquina Bellavista. Theatre Circle. A las 7: "Miranda", de Peter Blacmore.

MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— Ballet de Moscú.— V.: Straussiana. El lago de los cisnes. (III acto).

PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Compañía de los Cuatro. V. y N.: "Carrusel matrimonial", de Leslie Stevens.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242. (89350).— Compañía de Arturo Moya Grau con María Guerrero. M. y V.: Sublime pecado.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Deja que los mudos hablen". Kovi Novi, Beto Ovalle, Susan Lee, Elsa Simon's, Nena Melias y Angel Patiño. Chicho Azúa.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky, Nyta Dover, Alberto Locatti, Firulete, Saba (bailarina peruana).

PRINCESA, Recoleta 348 (372606) — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Los niños cantores de INACO". Giovanni, Perla del Río. El mago Oliver. Trapecista Elvina Milla. Minina Campos.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Elmer Gantry. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Los amores de Hércules.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN.: Atlántida, el continente perdido. Noticiarios y agregados.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: Los amores de Hércules. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN: Espartaco

DANTE, I. Washington 26 (494359.— MVN.: Freddy bajo las estrellas extrañas. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375) — MVN: El ballet Real de Londres. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). V. y N.: El barco más loco del ejército. Mientras ruge el mar.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN: El Ballet Real de Londres. Noticiarios.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — MSVN: Obscuridad al final de la escalera.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Espartaco.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Desliz de los años verdes.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MSVN: El farsante.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: El submarino invencible. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Diez semanas en el circo.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MSVN.: La balada del soldado.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN: La batalla del infierno.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Atlántida, el continente perdido. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078).— MSVN: Tormenta en el paraíso.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— MVN.: El niño mago.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — MSVN.: Carmela es una muñeca.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— MVN.: Diez semanas en el circo.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: La historia de un ladrón.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: El submarino invencible. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN.: El Alamo.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — MSVN.: Diez semanas en el circo. Agregados.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— El triunfo de Tarzán. La alegre posadera.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Los rivales de Al Capone. El precio de un honra.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Pepe... el toro. Once pares de botas.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— El castillo de Frankestein. Pague o muera. La ley de la pistola.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Estación Comanche. Amistad sangrienta. El hombre en la piel de víbora.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Diplomático sin valija. El caballero invencible.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Norman diplomático. Noticiario francés.

AVDA. MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Cuando el alma sufre. La coquetona. Cien hombres y una muchacha.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073. (31787).— Los diez mandamientos. Visita a España. El mago Gasparín.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Frankestein 1959. La bala de plata. Cien hombres y una muchacha.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Estampida. El niño y los piratas. La revista de Chaplin.

CAPRI, Monjitas 825. (392414).— La adorable pecadora. Pregúntaselo a ella.

CARRERA, Avda. B. OHiggins 2151 (86685).— Salomón y la reina del Sabá. Gesta heroica.

CERVANTES, Matías Cousiño 2151 (381894).— Tormenta bajo el sol. Viento de primavera.

CINELANDIA, Puente 540. — (67532). Los lunares de Cantinflas. Los tres vivacetas.

CITY, Agustinas 1022. (66687).— El aterrador planeta rojo. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Cada quien su música. La marca del cuervo. Festival del Pájaro Loco.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735).— El pequeño ruiseñor Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104. (372566).— Dinosaurio. El gigante de Maratón. Cronos, el dios del tiempo.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — El pandillero. Tierras bravas. Las defensoras.

ESMERALDA, San Diego 1035.— (64303). — Las cinco monedas. Un novio del espacio.

FLORIDA, Estado 226. (34289).— Imperio de titanes.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Las cinco monedas. Un novio del espacio.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— Odio y pasión. Peter el torero del amor.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El Llanero, El verdugo. Reo sin culpa.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Reapertura con cine próximamente.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— A cinco días de la muerte. Diez segundos al infierno.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Detente, mira y ríete. El circo. Los viajes de Gulliver.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) —Sueño de amor. Festival del Pájaro Loco. Bagdad.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— La ley de la pistola. Tierras bravas. Pague o muera.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— La bella durmiente. El potro indómito. Los rivales de Al Capone.

MADRID, Chacabuco 32-C. (93657) Rebelde sin causa. Al este del paraíso. El llanero.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Los diez mandamientos. Visita a Japón. El rey de la luna.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Odio y pasión. Peter, el torero del amor.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Fantasía de invierno. Agregados.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — El niño y el toro. Norman recluta.

MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— El fuerte de la matanza. La hora final.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — El niño y el toro. Norman, recluta. El delincuente.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— La bala de plata. Detente, mira y ríete. Los viajes de Gulliver.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Rebelde sin causa. Al este del paraíso. El llanero.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— La marca del cuevo. Cada quien su música. El perro humano.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Lo que no se perdona. Entre rejas. Guerrilleros en la sombra.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Cerrado por reparaciones.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). Horizontes de grandeza. El mejor gatillo. Intrigas en el Caribe.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2283 (86929). — Los hijos ajenos. Paloma brava.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Detente, mira y ríete. El circo. Los viajes de Gulliver.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Hombres o bestias. El beso de amor.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Los diez mandamientos. Visita a Hawai. La máquina del tiempo.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Cada quien su música. El perro humano. La marca del cuervo. Cada mano.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — El gigante de Maratón. Dinosaurio. Ella y yo.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — La conspiración de los Boyardos. Mi corazón canta.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Fantasía. Cuando el alma sufre. La odisea del oeste.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Amor es juego prohibido. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Juegos de mano. El tercer sexo.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— El caballero invencible. Diplomático sin valija.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La muerte viene del espacio.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605). — Tormenta bajo el sol. Viento de primavera.

SAN DIEGO, San Diego N.o 613 (81093).— El destripador de Londres. Cuando mueren los malvados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Mientras duerme Nueva York. Retaguardia. Agregados.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Sansón y Dalila. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides N.o [illegible] (51262).— La revista de Chaplin. Estampida. El niño y los piratas.

SANTA ROSA, Santa Rosa [illegible] (50965).— La marca del cuervo. El perro humano. Cada quien su música.

SANTIAGO, Merced 829 [illegible] —Bala perdida.

SAO PAULO, Merced 773 [illegible] — Nunca en domingo.

SELECTA, Chacabuco N.o 1171 — El potro indómito. Pasaporte al infierno. Billy el temerario.

SEPTIEMBRE, San Dionisio [illegible] (94321).— Los hijos ajenos. Paloma brava.

SUR, San Diego 935 [illegible] El triunfo de Tarzán. La alegre posadera.

TIVOLI, Huérfanos 757 [illegible] Festival de Walt Disney. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 [illegible] — Furia en Alaska.

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— El gigante de Maratón. Dinosaurio. Ella y yo.

VENECIA, Castro 130 [illegible] Los cosacos. El hacha india. Desde la terraza.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Pepe... el toro. Once pares de botas.

VICTORIA, Huérfanos 827 [illegible] — El circo de tres pistas.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— El gran [illegible]tador. Los reyes de la risa.

CERVANTES (San Antonio).— Tormenta bajo el sol. El [illegible]jo de la vida. Noticiarios.

EL BOSQUE, Gran Avenida [illegible]radero 33.— V. y N.: [illegible] llama al Polo Norte.

CINCO DE ABRIL (Maipú).— Huellas de venganza. [illegible] Noticiario.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Los amantes. Redadas en la ciudad.

NACIONAL (Puente Alto).— Confesión de pecadores. [illegible]do de sangre. Pan, amor y [illegible]da lucía.

MUNICIPAL (Peñaflor).— [illegible] molino de pasiones. Babette va a la guerra.

PLAZA (Puente Alto).— El [illegible] de los pecados. Entre [illegible]res.

SANTIAGO (San Bernardo).— Sansón y Dalila. Traición en el alto mando.

PLAZA (Talagante).— Amistad sangrienta. Maten a ese hombre.

Películas del Momento

"ATLANTIDA, EL CONTINENTE PERDIDO". (Metro).— Norteamericana. Anthony Hall, Joyce Taylor, John Dall, Edward Platt. En metrocolor. Mayores y menores. (Metro, California).

"TORMENTA EN EL PACIFICO". (Sochilco).— Japonesa. Toshiro Mifune. Las batallas navales de Pearl Harbor y Midway. Mayores de 14 años. (Nilo).

"LOS AMORES DE HERCULES". (Alo Filfms).— Italiana. Jayne Mansfield, Mickey Hargitay, Massimo Serato, Tina Gloriani. Technicolor. Mayores de 14 años. (Gran Palace, Bandera).

"EL DESLIZ DE LOS AÑOS VERDES". (Grandes Peliculas.— Italiana. Marie Versini, Maurice Ronet, Alida Valli. Mayores de 18 años. (Imperio).

"EL BALLET REAL DE LONDRES". (Rank).— Inglesa. Margot Fonteyn, Michael Somes. Dirigida por Paul Czinner. Mayores y menores. (Ducal, El Golf).

"DIEZ SEMANAS EN EL CIRCO" (Rank).— Norteamericana. Kevin Corcoran, Henry Calvin, Bob Sweeney, Richard Eastham. Technicolor. Mayores y menores. (Windsor, Las Lilas).

"EL SUBMARINO INVENCIBLE". (Indra Films).— Inglesa. Dieter Eppler, Sabina Sesselmann. Mayores y menores. (Real, Las Condes).

"LA BALADA DEL SOLDADO".— (Filmunión).— Rusa. Vladimir Ivashov, Janar Prokhorenko. Dirigida por Grigori Tchoukhral. Mayores y menores. (Lido.)

"ESPARTACO" (Universal International).— Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En Technicolor-Technirama. Mayores de 14 años. (Central, Huérfanos).

"ELMER GANTRY".— (Artistas Unidos).— Norteamericana. Burt Lancaster, Jean Simmons, Dean Jagger, Arthur Kennedy, Shirley Jones, Patti Page. Mayores de 18 años (Astor.)

"EL FARSANTE" (Star Films).— Italiana. Vittorio Gassman, Dorian Gray, Anna María Ferrero, Mario Carotenuto, Alberto Bonucci, Peppino de Filippo. Mayores de 18 años. (King).

"EL ALAMO".— (Artistas Unidos).— Norteamericana. John Wayne, Richard Widmark, Laurence Harvey, Frankie Avalon, Linda Cristal, Richer Boone. Tecnicolor. Mayores y menores. (Rex.)

Examen de Películas

"Espartaco". MUY BUENA.
"Elmer Gantry". MUY BUENA.
"El farsante". MUY BUENA.

EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

En casa de Ana Gloria Paul Lamas



En la recepción que ofreció a sus numerosas relaciones sociales Ana Gloria Paul Lamas, la vemos acompañada de Sergio Opazo Bernales y Juan Eduardo Correa Bulnes.

Embajada de Bélgica.— El viernes 21, con motivo de celebrarse la Fiesta Nacional de Bélgica, se efectuará un te-déum en los Padres Franciscanos Belgas (calle Colo Colo 829), a las 18 horas. El Embajador de Bélgica, Excmo. señor De Thysebaert, y señora, ofrecrán enseguida una recepción en la sede de la Embajada. No se enviarán invitaciones particulares.

Coctel.— Al coctel que ofreció la señorita Trinidad Ateaga Castillo asistieron, entre otras, las siguientes señoritas: María Isabel Santa Cruz Joglar, María Eugenia Avilés Guarachi, Mary Carmen Guarachi García-Huidobro, Margarita María Rodríguez Bouillón, Beatriz Eyzaguirre von Schroeders, Patricia Aglisti Echenique, Beatriz Saavedra Livoni, Ximena Larraín, María Verónica Velasco Arrieta, María Josefina Guzmán Valdés, María Cecilia Mardones, Juanita Ibáñez Smitmans.

Comida.— La señorita Marisol Larraín Troncoso ofreció ayer una comida a un grupo íntimo de sus relaciones sociales en su residencia de Avenida Bernardo O'Higgins.

De Los Estados Unidos.— De los Estados Unidos han regresado la señora Adriana Pizarro de Videla y su hija Adriana, la señora Laura Edwards de Videla y la señorita María Videla Lira, la señora Manuela Troncoso de Larraín y su hija Marisol.

Almuerzo.— La señora Oriana Izquierdo de Valenzuela ofreció un almuerzo en su residencia de Avenida Bernardo O'Higgins, al cual asistieron las siguientes señoras: Olivia Grez de Errázuriz, Rosa Marckmann de González Videla, Elvira Matte de Grez, María Tocornal de Claro, Elena Matte de Aldunate, Marta Alessandri Rodríguez, Teresa Amunátegui de Méndez, Sara Larraín de Yrarrázaval, Perla Bunster de Gandarillas, Carmen Rosa Landa de Gana, Sofía Izquierdo de Claro.

Enfermo.— Se encuentra delicado de salud el doctor señor Alberto Pardo Arancibia.

Recepción.— Con motivo de celebrar su santo, Carmen Luz Díaz Bascuñán ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones en su residencia de Avenida Salvador.

Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.— El cura párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, Pedro Morán Bravo, se complace en agradecer al Comité de Señoras que tuvo a su cargo la premiére de "El Alamo", para las obras sociales de su Parroquia, como, asimismo, a la prensa y a todas las personas que cooperaron en esta premiére.

En la Diplomacia.— El Embajador de España, Excmo. señor Tomás Suñer y Ferrer, y señora Marta Videla de Suñer, ofrecieron un almuerzo en honor de María Guerrero, conocida artista del teatro español, que se encuentra en nuestra capital.

Condecorado Consejero de la Embajada de Francia.— Durante la recepción que se verificó en la Embajada de Francia en la mañana de ayer, 14 de julion, Su Excelencia, el señor Bernard Dufournier, Embajador de Francia, hizo entrega de las insignias de Oficial de la Legión de Honor al Marqués d'Aurelle de Paladines, Consejero de la Embajada, y de la medalla de honor del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, a la señora Susane van Kilsdonk, ex secretaria de Prensa de la Embajada.

Recepción en el Club de Golf de Los Leones.— En el Club de Golf "Los Leones", el Excmo. señor Embajador de la República Federal de Alemania, Dr. Hans Strack, y señora Ada de Strack, ofrecieron a los profesores alemanes en Chile, con motivo de su Congreso anual, una recepción, a la cual asistieron el Excmo. señor Ministro de Educación, Eduardo Moore, y señora; el señor Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, y señora; el señor Superintendente de Educación, José Herrera; señor Tobías Barros y señora, señor Manuel Hormazábal y señora; señor Alberto Wittig, señor Guillermo Wurth, señor Guillermo Castro y numerosos representantes de la colectividad chileno-alemana del sector científico y cultural.

Fallecimiento.— Después de una prolongada enfermedad falleció ayer, en esta capital, Benjamín Merino Benítez, quien durante muchos años sirvió la Administración Pública y Ministerio de Relaciones Exteriores. Era casado con Mariana Merino Bielich. Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa en la Parroquia del Sagrado Corazón (Avenida El Bosque), que se oficiará a las 11 horas.

A los Estados Unidos.— A los Estados Unidos se dirigirá próximamente, donde fijará su residencia temporalmente, el señor Alfonso Infante Novoa.

En honor de don Eleazar Vergara.— El Encargado de Negocios de Grecia, señor Gabriel Mustakis, ofrecerá un coctel el jueves 27 en honor del señor Eleazar Vergara, que tendrá lugar en la Cancillería de la Legación, en Agustinas 975, sexto piso.

Comida en el Hotel Crillon.— Hoy se efectuará en el Hotel Crillon, a las 22 horas, la comida que con motivo de celebrarse el XX aniversario de la Creación del Teatro Experimental, ofrece su director, don Agustín Siré.

De los Estados Unidos.— Próximamente regresará de los Estados Unidos el señor Germán Hevia Astorquiza.

MATRIMONIO GOMEZ-VALDES.— Hoy, a las 17 horas, se celebrará el matrimonio de la señorita Elvira Gómez Figueroa con el señor Belisario Valdés Romero, en la Basílica de Lourdes. Serán padrinos de la novia el señor Angel de Juan y señora Trinidad de De Juan. Por parte del novio, el señor Juan Hipp y señora Susana de Hipp.

Después de la ceremonia religiosa se ofrecerá un coctel a sus relaciones sociales y amistades en casa de la novia, calle San Pablo N.o 5970.

In Memoriam.— Don SERGIO SALAS YESSEN.— Hoy sábado 15 se oficiará una misa en la Parroquia de La Asunción, a las 9.30 horas, con motivo de cumplirse el segundo aniversario del sensible fallecimiento de don Sergio Salas Yessen.

MISA

Enrique Bajas Tell

Con motivo de su día onomástico, se oficiará hoy, a las 12 horas, una misa en su memoria en la Capilla del Hospital del Salvador.

LA FAMILIA



Matrimonio Argandoña-León

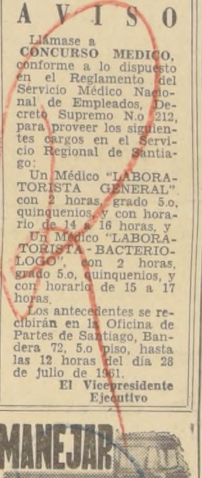


Señorita Sylvia M. León González, cuyo matrimonio con el señor Marcial W. Argandoña Galetti se efectuará hoy privadamente en la Parroquia San Bruno (Eduardo Castillo Velasco N.o 1397). Servirán de padrinos en la ceremonia religiosa, por parte del novio, el señor Wáshington Argandoña y la señora Clotilde Galetti de Argandoña. Por parte de la novia, el señor Enrique Bravo y la señora Ana González vda. de León.

NOTAS CHILENAS DE NUEVA YORK.—

—Entre las personas que asisten a la Convención Internacional de Leones, en Atlantic City, New Jersey, se recuerdan al señor Javier Díaz Salazar, su señora Marilis Page Ovalle de Díaz, y al Gobernador del Distrito H., del Sur de Chile, doctor Hernán León León, Director del Hospital de San Javier; señor Pedro O'Ryan, señoras Adriana Soro de Cruz de O'Ryan, Silvia de Puelma y Rebeca del Carmen Adriazzola.

—Entre los ciudadanos chilenos que visitan varias ciudades estadounidenses se recuerdan al señor Luis Falcone Baltra, y su señora Elena Schiavetti de Falcone.



AVISO

Llámase a CONCURSO MEDICO, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer los siguientes cargos en el Servicio Regional de Santiago:

Un Médico "LABORATORISTA GENERAL" con 2 horas, grado 5.o, quinquenios, y con horario de 14 a 16 horas, y

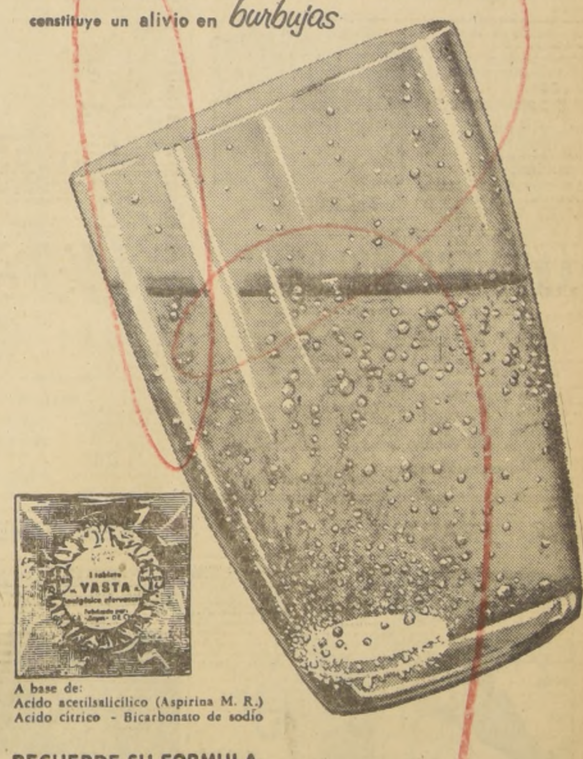
Un Médico "LABORATORISTA - BACTERIOLOGO", con 2 horas, grado 5.o, quinquenios, y con horario de 15 a 17 horas.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes de Santiago, Bandera 72, 5.o piso, hasta las 12 horas del día 28 de julio de 1961.

El Vicepresidente Ejecutivo







ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0,05

LA NACION

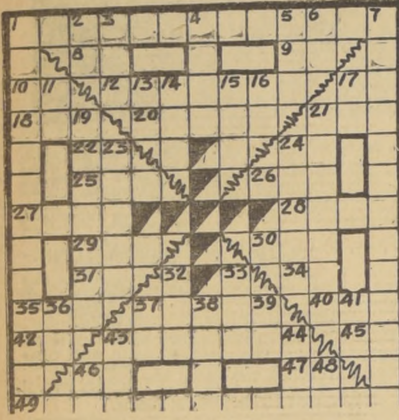


Desde esta misma página y ubicación, LA NACION ofrecerá a sus lectores un nuevo servicio, llamado a tener gran éxito en todos los ambientes. Se trata del consultorio astrológico que atenderá en forma absolutamente gratuita Rosa Saipán, persona que se ha dedicado durante largos años a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre los astros y el destino de los seres humanos y que acaba de regresar de una jira de estudio por diversos países del Nuevo y el Viejo Mundo.

Gracias a este nuevo servicio, nuestros lectores podrán conseguir que Rosa Saipán les confeccione horóscopos individuales generales o circunscritos a determinadas fechas del año calendario. Para esto, bastará que los interesados escriban a nombre del Consultorio Astrológico de LA NACION, Santiago de Chile, incluyendo los siguientes datos: nombre y apellidos completos, nacionalidad, edad, fecha exacta de nacimiento, ojalá precisando la hora, y lugar del mismo, número de la cédula de identidad y actual dirección.

Rosa Saipán realizará, en cada caso, un estudio especial e irá publicando las respuestas por estricto orden de llegada. LA NACION agradecerá a sus lectores ajustarse estrictamente a estas normas, a fin de asegurar el buen funcionamiento de este novedoso servicio.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Cárcel, penal.
8.—Terminación de verbo.
9.—Nota musical.
10.—Forma del pron. de 3a. persona singular.
12.—Bienes que deja al morir un prelado.
17.—La primera palabra del himno de S. Juan Bautista.
18.—Pronom. demostrativo.
20.—Arbusto leguminoso parecido a la acacia.
21.—Exactamente divisible por dos.
22.—Nota musical.
24.—Nota musical.
25.—Se trasladaba.
26.—Rece.
27.—Asunto, materia.
28.—Pronom. pers. de 3a. pers. en gén. neutro.
29.—En este lugar.
30.—Diez veces cien.
31.—Prov. abrev. de señor entre el vulgo.
34.—Repúb. Argentina, abrev.
35.—Alga filamentosa de las aguas corrientes.
37.—Instrumento de cuerda parecido al violín.
40.—Tercer hijo de Adán y Eva.
42.—Nombre de una consonante.
43.—Librada de un peligro.
45.—Terminación de verbo.
46.—Escuché.
47.—Número romano: 9.
49.—Amer. la falsa rienda, pl.

VERTICALES

1.—Peritos en estudios de los fósiles.
2.—Punto cardinal.
3.—Me trasladaré.
4.—Embarcaciones.
5.—Argolla, arete.
6.—Prep. insep. que indica repetición, oposición, etc.
7.—Técnicos en las proporciones y medidas del cuerpo humano.
11.—Del verbo ser.
13.—Su casa, abrev.
14.—Tranquilidad, sosiego.
15.—Cualquier cosa atada.
16.—Diptongo.
17.—Diptongo.
19.—Animal dañino para la caza menor, como la zorra, etc.
21.—Plato de arroz con carne, legumbres, etc., de las prov. valencianas, pl.
23.—Cuadro de madera con bolas que sirve para enseñar el cálculo.
24.—Cocinar en la sartén.
32.—Bajo, rastrero.
33.—Ondulación en el agua.
36.—Mira, observa.
37.—Anda, marcha.
38.—Aovar.
39.—Prep. latina que significa: a-junto-hacia, etc.
41.—Interjección.
43.—Título de dignidad en Inglaterra.
44.—Río de Francia, afl. del Ródano.
46.—Río de Siberia.
48.—Número romano: 490.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



ITINERARIO DE AVIONES

LAN

SABADO

SALIDAS — 07.50 horas: Vuelo 950, DC-3 con destino a Arica y escalas en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla e Iquique. 08.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Valdivia y Osorno. 08.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt. 08.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, directo a Arica. 08.45 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escala en Temuco. 09.00 horas: Vuelo 220, DC-3, con destino a Valdivia y escala en Concepción. 09.20 horas: Vuelo 910, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique. 09.45 horas: Vuelo 500, DC-6B, directo a Antofagasta, donde conecta con vuelos a Tocopilla, Calama, Iquique y Arica. 16.30 horas: Vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

LLEGADAS.— 16.15 horas: Vuelo 501, DC-6B, procedente de Antofagasta, donde conecta con vuelos de Calama, Tocopilla, Iquique y Arica. 16.20 horas: Vuelo 221, DC-3, procedente de Valdivia y Concepción. 17.10 horas: Vuelo 911, Convair, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Vallenar y La Serena. 17.55 horas: Vuelo 901, DC-6B, directo a Arica. 18.15 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno y Temuco. 18.30 horas: Vuelo 951, DC-3, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Copiapó, Vallenar, La Serena y Ovalle. 19.25 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia y Concepción. 20.30 horas: Vuelo 201, DC-3, directo de Concepción. 21.45 horas: Vuelo 801, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

La Información que UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Enrique y Julia.
MAÑANA: Nuestra Señora del Carmen.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

PANAGRA

SABADO: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 701.— Llega a las 19.35 horas procedente de Nueva York y escalas en Washington, Miami, Panamá, Guayaquil, Talara y Lima.

Vuelo 700.— Llega de Buenos Aires a las 11.20 horas y sale a Nueva York a las 12 horas, con escalas en La Paz, Lima, Talara, Guayaquil, Panamá, Miami y Washington.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Teléfonos: 87786-87097-87092-87918

S A B A D O:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU., a las 16 horas.

Teléfonos de informaciones: 96799 y 96767.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19.00 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 8 DE JULIO AL 15 DE JULIO DE 1961.

KLEIN, Bandera esquina Huérfanos; RIQUELME, San Pablo 1701; MINERVA, San Pablo 3103; BREMEN, J. Joaquín Pérez 5271; ORION, Avenida B. O'Higgins 3479; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373; STARI, Avenida Bernardo O'Higgins 2471; IMPERIAL, Rascuñán 692; IVON, Avenida Matta 1538; AMERICA, Arturo Prat 1403; VIEL, Avenida Viel 1906; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3806; DEPARTAMENTAL, 3a. Transversal 3410; SAN RAMON, Ecuador esquina Vial; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490; BUEN PASTOR, Avenida Matta 503; INDIANA, Franklin 489; GONZALEZ, Pinto 1700; FRANCISCANA, Recoleta 271; STOWAS, Valdivieso 596; SEPULVEDA, El Salto 2707; ASTOR, San Luis 1672; ORION, Domingo Santa María 3831; SANTA FE, Independencia 4290; DE URGENCIA, (turno permanente), San Francisco 75; CARMEN, P. de Valdivia 12; KENT, O'Brien 2235; SAN CARLOS, Avenida Bilbao 3885; PRUSIA, J. Manuel Infante 1517; FARR, Irarrázaval 3133; LORELEY, Echeñique 6433.

Así Atendemos al Público

EN MILESIMOS DEBE CALCULARSE LA ASIGNACION FAMILIAR OBRERA

Equivocación señalada por un lector fue corregida de inmediato

El lector Julio Sierra Miranda envió a esta sección una consulta y reclamación a la vez, por la forma, a su juicio, equivocada, en que se está haciendo en la oficina principal del Servicio de Seguro Social el cálculo de la asignación familiar.

Según el reclamante, la asignación debe calcularse en milésimos y no en centésimos, como lo hacen en la referida oficina, ubicada en la Alameda con Brasil.

Al respecto, hemos recibido una comunicación del Jefe de Informaciones y Propaganda del Servicio de Seguro Social, Mario Morán Roa, en la que da toda la razón al lector e informa que el error que se estaba cometiendo ya ha sido corregido.

Reproducimos a continuación la nota en referencia:

Sección Cartas al Director.
"La Nación"
Señor Director:

El 21 de junio ppdo. Ud. se sirvió publicar una carta del señor Julio Sierra Miranda, en que daba a conocer que en la Administración Zonal de Santiago del Servicio de Seguro Social, se estaban rechazando las planillas de asignación familiar, porque su monto fu expresado en milésimos y no en centé mos de escu dos, que re sulta más c modo.

Efectivame te, en esa o cina se esta ba procedie do erróne mente, sin án mo de perj dicar a l asegurados, biéndose hecho e error de inter pretación d artículo 12 d la ley 14.50

La anoma indicada corregida inmediato, es así como han impartid instruccion precisas pa que se dé cu plimiento f mente al a tículo 12 de citada le 14.501 en das las S cursales d Servicio.

Saluda a tamente a U
MARIO MO RAN ROA, J fe Informac nes y Prop ganda.

Cálculo de asignación obrera debe hacerse en milésimos

La ley que aumentó las cargas familiares, la número 14.501, de fecha 12 de diciembre de 1960, dice en su artículo 12 que el monto de la asignación familiar obrera, por carga y día trabajado, será de Eº 0.112 (112 milésimos). Nuestro patrón hace las planillas de compensación en milésimos, tal como dice la ley, pero sucede que ahí en el Seguro principal, de la Alameda con Brasil, se la rechazan o se la modifican, en el sentido de que debe hacerse en centésimos, "porque es

Tiene la razón el lector: había un error

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (billete)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,85
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162.

TRANSACCIONES EFECTUADAS DURANTE JULIO EN LA BOLSA DE COMERCIO

Fechas	ORO FISICO monedas	BONOS Eº Nominal	ACCIONES Unidades
JUL. 10	297	9.765	543.611
JUL. 11	20	60.424	431.167
JUL. 12	30	23.704	276.278
JUL. 13	46	23.905	201.726
JUL. 14	61	272.328	586.325
Total semanal	454	390.126	2.039.107
Semana anterior	1.061	163.150	1.851.594
Total transado hasta Jul. 14	1.525	553.276	3.890.701

PRODUCTOS FERNANDEZ.— Cierra desde el 15 de julio por pago de un dividendo de 0,2255 centésimos netos.

CIC.— Cierra desde julio 15 por pago de un dividendo de 0,164 centésimos netos y emisión de 1 por 20 liberada.

INTERAMERICANA.— Cierra desde julio 15 por pago de un dividendo de 0,08 centésimos netos y emisión de 1 por 20 liberada.

CHILENA CONSOLIDADA GENERALES.— Cierra desde el 16 de julio por pago de un dividendo de 0,41 centésimos y pago de una diferencia de valores de 0,3 centésimos netos.

FERRILOZA.— Cierra desde julio 17 por pago de un dividendo de 0,125 centésimos netos.

ZIG-ZAG.— Cierra desde julio 17 por pago de un dividendo de 0,246 centésimos netos.

ARACA.— Cierra desde julio 19 por pago de una cuota de devolución de capital de US$ 2,128 bruto.

YARUR.— Cierra desde julio 20 por pago de un dividendo de 1,3 centésimos netos.

SOCOMPA.— Cierra desde julio 26 por emisión de 1 por 3,5 liberada.

LA PROXIMA SEMANA CANCELARAN DIVIDENDOS

BANCO OSORNO.— 10 centésimos en julio 15, sus oficinas.
BANCO ESPAÑOL.— 9 centésimos en julio 15, sus oficinas.
BANCO DE TALCA.— 0,8 centésimos en julio 15, sus oficinas.
CEMENTO MELON.— 2,25 centésimos en julio 17, Banco Sudamericano.
RAYONHIL "A".— 0,246 centésimos en julio 17, Huérfanos 1011.
RAYONHIL "B".— 0,123 centésimos en julio 17, Huérfanos 1011.
AISEN.— 16,4 centésimos en julio 17, Banco Español.
BANCO ISRAELITA.— 10 centésimos en julio 17, sus oficinas.
BANCO DE CHILE.— 12,02 centésimos en julio 18, sus oficinas.
REFINERIA VIÑA.— 1,40 centésimos en julio 19, Banco de Chile.
PRODUCTOS FERNANDEZ.— 0,2255 centésimos en julio 20, Banco Español.
FERRILOZA.— 0,1025 centésimos en julio 20, sus oficinas.

NO OLVIDE QUE MUZARD da opción hasta julio 15 para suscribir la emisión de junio 28; el pago se efectuará en 10 cuotas iguales.

BANCO ISRAELITA.— Plazo para suscribir y pagar la parte que le corresponda (Eº 0,50 por acción), hasta julio 31.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con escasa actividad y precios irregulares abrió el Mercado Bursátil en el día de ayer, obteniendo los mejores conformes las acciones Bco. de Chile, Trabajo, Cervecerías, Copec, Cartones, Vapores; Madeco y Ruddoff.

El oro físico, con operaciones de poco monto, mantuvo su cotización de Eº 22,90 por moneda.

Los bonos hipotecarios se transaron en partidas de gran monto, especialmente los Bco. del Estado 10-5 o|o.

El volumen de operaciones alcanzó a la suma de 573.036 acciones, y nominales, en bonos, 272.328.

El cierre acusó 15 alzas contra 16 bajas, tendencia débil.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6 3|4, 66 t
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 43 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.300 n
Concepción, 12 1|2 t
Continental, 8 1|2 c
Crédito, 30 c
Chile, 306 c
Edwards, 56 t
Español, 134 v
Hipotecario, 100 v
Israelita, 150 c
Italiano, 17 1|2 v
Nac. del Trabajo, 10
Osorno, 130 c
Panamericano, 7 1|8
S. Americano, 30 t
Talca, 26 t

MINERAS

Andacollo, 4 n
Aucanquilcha, 7 1|2 n
Cerro Grande, 80 v
Delirio P., 8 n
Disputada, 20 c
Lota, 6 5|8 c
Manganesos, 190 n
Merceditas, 1 1|2 c
Ocuri, 50 n
Oploca, 31 n
Oruro, 75 n
P. de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 9 1|4 t
Totoral, 34 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 11 1|4 c
Copihue, 5 OCV
Gente Grande, 82 n
Laguna Bca., 130 t
La R. Sofruco, 115 n
Rupanco, 59 v
T. del Fuego, 52 c
Viña C. y Toro, 16 1|2 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro C, 45
Iquiq. Portador, 4 c

TEXTILES

Caupolicán, 3 n
Chiteco, 3 1|2 n
Fiap, 30 n
P. Bellavista, 41 v
P. Concepción, 1 3|4 n
P. Tomé, 11 c
Rayonhil, 5 1|8 c
Sedamar, 1 7|8 n
Sedylán "A", 1 1|2 n
T. Salto, 3 n
T. Progreso, 2 1|4 n
T. Viña, 2 t
Vestex, 15 1|2 n
Yarur, 67 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Ag. Graham, 4 1|2 t
Arrocera "EGA", 10 n
Arrocera Mirafl., 21 3|4 t
Bima, 6 1|4 t
Carozzi, 10 n
Caucho, 140 c
C. Melón, 106 t
Cervecerías, 72 t
Club Golf, 19.000 t
Club Hípico, 120.000 n
Club P., 3.000 t
Codina, 130 n
Cola, 178 v
Colorantes, 5 3|4 v
Compañía Ind., 6 7|8 t
Copec, 33 1|4 t
Cristalerías, 8 3|4 t
Chilectra, 45 n
Chiprodal, 4 n
Elect. Industrial, 11 1|2 v
Electromat, 23 1|2 n
Farmo Química, 2 7|8 n
Fertilizantes, 16 1|2 n
Fósforos, 17 1|2 n
Gas Concepción, 90 v
Gas de Santiago, 17 c
Habecoma, 1 c
Hucke, 23 n
Ind. Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 180 t
Insa, 65 1|2 v
Interamericana, 2 3|8 t
Interoceánica, 43 1|2 c
La Rural, 13 1|4 n
Loza de P., 13 1|2 e
Lucchetti, 4 v
Mc Kay, 20 c
Marinetti, 30 c
Mol. Köster, 12 c
Muelles, 2 1|8 t
Naviera Arauco, 8 5|8 n
Naviera Coronel, 14 t
Papeles y Cartones, 56 c
Pizarreño, 60 1|2 v
Polpaico, 75 c
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractarios, 2 1|8 n
Refinería Viña, 55 1|2 t
Renta Urbana, 18 1|2 t
Ruddoff, 2 t
Saavedra Benard, 18 v
Sanitas, 7 c
Sonavela, 2 1|2 t
Soprole "B", 550 t
Tabacos, 21 t
Tattersall, 66 t
Teléfonos, 13 n
T. Panimávida, 7 1|2 v
Vapores, 55 c
Vidrios Planos, 19 1|2 n
Volcán, 7 3|4 t

METALURGICAS

CAP, 47 t
CIC, 8 1|8 n
Cobre Cerrillos, 20 c
Electro Metalúrg., 33 n
Pensa, 1 1|2 t
Indac, 9 c
Indesa, 1 1|8 n
Indura, 4 3|8 n
Madeco, 17 c
Mademsa, 6 7|8 t
Mecánica Ind., 6 3|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 22 1|2 t
Marítima, 28 c

TRANSACCIONES

Julio 14	1960	1961
BONOS NOM. Eº	24.072	272.328
ACCS. S/5 ct.		261.736
ACCS. B/5 ct.		311.300
TOTAL ACCS.	270.591	573.036

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 227.10.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 227.10.0 Comp.
" 228. 0.0 Vend.		" 227.15.0 Vend.
" 1.10.0 BAJA	FLUCTUACION	" NO VARIO
" 232. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 231.15.0 Comp.
" 232. 5.0 Vend.		" 232. 0.0 Vend.
" 1.10.0 BAJA	FLUCTUACION	" 0. 5.0 BAJA
FLOJA	TENDENCIA	SOSTENIDA
1.500 Tons. Largas	VENTAS	635 Tons. Largas

Cartas al Director

Protesta por el alza a $ 50 en micros expresos

Víctor Núñez Guerrero, carnet 4777959, Santiago, se ha dirigido a esta Sección, reclamando por la autorización dada para que un servicio de microbuses expresos cobre 50 pesos por el pasaje. Expresa que no es posible una medida de esta naturaleza en pleno período de estabilización. Pregunta cómo es posible que el Subsecretario de Transportes olvidara que ésta es la quinta vez que se usa este procedimiento para otorgar un alza precisamente "a quienes mantienen a nuestra ciudad con un sistema de locomoción que es una humillación para todos nosotros". El lector agrega que será éste un nuevo engaño: dentro de semanas los pasajeros de pie serán 50; nadie respetará los paraderos distanciados, pues donde vean un pasajero, allí se detendrán, y al poco tiempo no quedará un solo microbús que no se pasee ufano con el título de Expreso.

Jubilado municipal no recibe pensión por culpa del Municipio

Soy jubilado de la Municipalidad de Pemuco, pero con tan mala suerte, que no hace nunca los depósitos mensuales a la Caja de Previsión de Empleados Municipales, para que ésta, a su vez, me cancele mi pensión. En la actualidad se me adeudan 18 meses, desde el 1.o de enero a 1960 a junio de 1961. He reclamado personalmente al secretario municipal, y siempre me dice lo mismo: "La Municipalidad no tiene dinero, por haberse cancelado gruesas sumas pendientes", o que la Caja no ha enviado las planillas. Soy padre de numerosa familia, y con lo que actualmente la Caja me envía mensualmente no alcanzo para diez días, pasando los días restantes del mes a ración de hambre

Agradecido: Juan Tarbes Sáez, carnet 2685, Yungay.

Está enfermo y no cobra subsidios por negársele la libreta

El 3 de enero del presente año presenté una reclamación por imposiciones, por haberme negado el patrón la libreta arreglada. El empleado trabajaba en la calle Las Encinas N.o 200, Los Cerrillos. El jefe de la Sección Reclamos, de Alameda 2013, tomó nota personalmente y encargó a un inspector para que hiciera el trámite lo más pronto posible, pero a la fecha ya van seis meses y días y no se ha podido conseguir tal arreglo. Hace cuatro meses que me encuentro hospitalizado, y por no tener mi libreta, no he sacado ni un peso de subsidio. Estoy desesperado, por cuanto mi mujer y mis cuatro hijos ya no tienen qué comer, viviendo de la caridad de los vecinos. Esto se debe a la indolencia de los empleados del Servicio de Seguro Social. Mi ex patrón es un alemán acaudalado.

Atentamente: José Ga do B., carnet 3034603.

Reclama reajuste del 15% pensionado de Caja de Carabineros

Soy pensionado de la Ca de Previsión de Carabine por invalidez causada p accidente en actos del serv y con 61 años de edad, p que en conformidad al Ar de la ley 14501, tengo dere a un reajuste de un 15 ciento y sólo se me ha re tado en un 10 por ciento.

No obstante haber recla a la Caja el reconocim de este derecho y haber ditado mi edad con certi do del Registro Civil, n tenido éxito y ni siquiera puesta a mi petición.

Ojalá ésto llegue a cono miento de las autorida pongan fin a esta injus

Gracias, señor Director.

Carnet 14.204, Los A Pensión N.o 3.056. Casilla Los Andes.

Molesta al vecindario hollín de chimenea de una tintorería

Con la firma de num vecinos de la calle Arturo P que viven en el sector prendido entre Avenida M y Santiaguillo, se ha di una comunicación al r Ramón Alarcón solicit su intervención ante un p blema que les afecta.

El caso es el siguiente: e calle Arturo Prat No existe una tintorería que baja con calderas a c por cuya chimenea arroj cantidad considerable de llín que perjudica la sal los vecinos, además de la pas que se lavan en su gares una vez que las tie para secarlas.

Expresan que, de acuerd disposiciones municipales chimeneas deben cumplir ciertos requisitos tales com tura de ellas, los filtros jillas.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







KID DINAMITA — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIOS





